Revista Española del Pacífico

Asociación Española de Estudios del Pacífico (AEEP)

Nº 6. Año VI. 1996

SUMARIO

PRESENTACIÓN

ARTÍCULOS

Dossier sobre la revueltas filipina de 1896-97

La revuelta tagala de 1896/97: Primo de Rivera y los acuerdos de Biac-na-Bató.
Luis E. Togores Sánchez

Rizal. Breve esquema biográfico.
Pedro Ortiz Armengol

Apuntes sobre el Katipunan.
Carmen Molina Gómez-Arnau

Fuentes documentales y bibliográficas española para el estudio de la Revuelta Tagala de 1896/97 en Filipinas.
Luis E. Togores Sánchez

Apéndice documental

Documento 1: **Real Decreto de 12 de septiembre de 1897. Reformando la Legislación Vigente en las Islas Filipinas.**
Documento 2: **El último poema de Rizal: Mi último pensamiento.**
José Rizal

Astrofísica desde el Pacífico sur.
José Medina y Manuel Cornide

Sobre la interesante concepción de los genitales femeninos en Chuuk (Micronesia).
Beatriz Moral

Una tableta "ika" con escritura jeroglífica de la isla de Pascua hallada en Madrid.
Francisco Mellén Blanco

Pronunciación de lenguas del Pacífico (5): Motu.
Carlo A. Caranci

Lo que perdió también España en la batalla de Manila.
Florentino Rodao

Manifestaciones de malestar social en la China actual.
M.ª Jesús Merinero Martín

Retana y bibliografía filipina 1800-1872. El "Aparato bibliográfico" como fuente para la historia de Filipinas (2.ª parte: Fuentes específicas).
Antonio Caulín Martínez

NOTAS

Conferencia sobre el centenario de la revolución filipina. Manila, 21-23 de agosto de 1996.
Florentino Rodao

Notas de un breve viaje Nueva Zelanda.
Jos Martín

El desconocido epistolario de Mariano Fernández Henestrosa: un diplomático español en la península de Indochina.
Agustín Muñoz Vidal

RESEÑAS

Revista Española del Pacífico
Asociación Española de Estudios del Pacífico (AEEP)
Nº 6. Año VI. 1996

REVISTA ESPAÑOLA
DEL PACÍFICO

Asociación Española
de Estudios del Pacífico (AEEP)

N.º 6. Año VI. 1996

[7]

Presentación

Presentamos un nuevo número, misceláneo, de nuestra Revista, el 6. En él incluimos una modalidad de sección, no fija, que se introdujo en el número 4, y que denominamos **Dossier**, con la que se pretende, a través de dos, tres o más trabajos, tratar diversos aspectos, desde varios puntos de vista, de un hecho o fenómeno concreto. En este caso se trata de mostrar, en su centenario, diversos aspectos del levantamiento anticolonial filipino contra España de 1896-97, que tan graves repercusiones tendrían para la presencia española en el Archipiélago, al enlazar con la guerra hispano-estadounidense de 1898, que pondría fin al «Pequeño Imperio» español de América, Asia y Oceanía[1]. Se encargan de mostrarnos esos aspectos estudiosos de la historia contemporánea y filipinistas, con cuatro trabajos. En el primero L. E. Togores nos habla del levantamiento tagalo, que fue un éxito sólo parcial, y que termina con los acuerdos de Biac-na-Bató de 1897, con los que España trataba de salvar lo salvable y prolongar su permanencia en el Archipiélago -las posteriores, pero ya tardías, medidas reformadoras de la legislación colonial, en parte incluidas en apéndice al Dossier, lo demuestran así-.

P. Ortiz Armengol nos hace una clara semblanza biográfica del mayor dirigente anticolonialista

[1] En su momento, con ocasión de los hechos de 1898, se elaborará un número extra de la REP.

filipino, Rizal, personalidad múltiple y compleja, supremo héroe nacional de las Filipinas actuales.

C. Molina escribe sobre el Katipunan, sociedad secreta que, heredera de otros movimientos anteriores, será el principal grupo político nacionalista y anticolonialista filipino, fundado por Aguinaldo y Bonifacio, entre otros, que se enfrentará a España y que en 1897 acabará aceptando el acuerdo de Biac-na-Bató.

L. E. Togores recopila, en un segundo trabajo, las fuentes documentales y bibliográficas existentes en España sobre la revuelta del 1896, tanto las de la época como la documentación y títulos de los distintos archivos militares, coloniales, del Ministerio de Asuntos Exteriores, del Palacio Real, etc.

El Dossier incluye en Apéndice un texto legislativo sobre las reformas emprendidas en septiembre 1897, pocos meses después del fin de la revuelta; y el último poema de Rizal. [8]

Además del Dossier, el número, fiel al espíritu multidisciplinar de la REP, ofrece otros trabajos sobre aspectos diversos. «Astrofísica desde el Pacífico sur», de J. Medina y M. Cornide, describe las principales instalaciones para la observación estelar existentes en esta mitad meridional, astronómicamente privilegiada, del gran océano.

Un trabajo de campo permite a B. Moral realizar un estudio de antropología de la sexualidad, centrado en el concepto que del sexo femenino tienen los micronesios de Chuuk, su ideología sexual, las expectativas sexuales de los hombres respecto al sexo de las mujeres, qué idea éstas tienen de él, y qué incidencia social tiene la estética sexual, el placer, la belleza y el pudor.

Tres breves artículos tratan, el primero, de las tabletas «ika» de la isla de Pascua (F. Mellén). El segundo, de la pronunciación de una lengua melanesia, el motu (C. A. Caranci). El tercero, las terribles repercusiones sobre la colonia española de la ocupación japonesa de Manila durante la II Guerra Mundial (F. Rodao).

Un extenso trabajo de Mª J. Merinero describe el malestar social en la China posmaoísta, con sus contradicciones, sus callejones sin salida, su crecimiento económico y la desorientación o pauperización de la sociedad y el vacío ideológico dejado por la supresión de facto del comunismo, ocupado por un capitalismo de Estado aún en pañales.

Finalmente, se publica la 2ª y última parte del también extenso trabajo de A. Caulín sobre la bibliografía filipina recogida por Retana, fuente importante para el estudio de la realidad de Filipinas en el siglo XIX.

Las Notas y la sección de Reseñas ponen punto final al número.

El Consejo de Redacción.

[9]

Artículos

[10] [11]

Dossier sobre la revuelta filipina de 1896-97

[12] [13]

La revuelta tagala de 1896/97: Primo de Rivera y los acuerdos de Biac-na-Bató

Luis E. Togores Sánchez
Universidad San Pablo - CEU

I. AGOSTO 1896-ABRIL 1897

A. Preparación de la revuelta

Desde siempre el estado de insumisión en Filipinas fue algo endémico. Las campañas en

Mindanao y Joló se repetían con machacona insistencia sin lograr las autoridades de Manila terminar con la actitud levantisca de los moros, extendiéndose esta indulgencia a las zonas pobladas por los igorrotes y hasta las lejanas Carolinas.

El reinicio de la guerra en Cuba, el 24 de febrero 1895, sirvió para incitar a la rebelión a los sectores más cultivados y europeizados de los tagalos, anhelantes de librarse del yugo de los **castilas**, para así quedar como dueños del archipiélago[2].

La década de los años 90 fue muy activa para el proceso nacionalista filipino. La creación de un comité de propaganda, en el que figuraba Rizal, dio lugar a la expansión del pensamiento nacionalista entre los sectores más cultivados de la sociedad tagala. A través de folletos, libros y del periódico editado en Madrid *La Solidaridad* se difundió el pensamiento filibustero[3]. En 1892 nacía en Manila la **Liga Filipina**[4], disuelta en 1894 y deportados sus fundadores, entre ellos Rizal, al norte de Mindanao. [14]

El 7 de julio de 1892 nace el **Katipunan** (**Kataastaasan Kagalanggalang ng Katipunan ng mga Anak ng Bayan** - Venerable Sociedad Suprema de los Hijos del Pueblo), asociación que liderará la lucha contra la permanencia de la soberanía de España en Filipinas.

En el nacimiento y formación de los sectores nacionalistas filipinos se encuentra la presencia de la masonería, principios e ideas que llegaron al archipiélago -en opinión de Pi y Margall- de mano del acercamiento que vivió el archipiélago a Europa en la década de los setenta. El acercamiento permitió el acceso de los tagalos a las Universidades españolas y europeas sobre la base del gran número de filipinos que realizaron estudios en la universidad de Manila. Según Pi y Margall, en 1892 estaban ya del todo organizados masónicamente los futuros rebeldes filipinos[5].

El diputado por Cuba Retana, ante esta situación, reclamaba de continuo que el Capitán General de Filipinas, entonces general Blanco, impidiese esas conspiraciones. Lejos de comprobar las denuncias, Blanco, enemistado con el arzobispo de Manila -fray Bernardino Nozaleda- hacía oídos sordos a estas advertencias, en las que no creía[6].

---

[2] Ver, de Diego, Emilio (coordinador): *La Guerra de Cuba y la España de la Restauración*, U. C. M., Madrid 1996; y Naranjo Orovio, Consuelo (editora): *La Nación soñada*: *Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Doce Calles, Aranjuez 1996.

[3] Término con el que se expresaban las actitudes y acciones independentistas, tanto en Cuba como en Filipinas, contrarias a la continuación de la soberanía española.

[4] Grupo nacionalista tagalo-filipino, liderado por Rizal partidario de la adopción de medidas políticas para lograr reformas en el archipiélago, teniendo como objetivo final de independencia.

[5] El 2 de julio de 1895 por una R. O. reservada, se formulaba un plan para erradicar la constitución de asociaciones secretas del archipiélago. El ministro de Ultramar Abarzuza, miembro del partido liberal de Sagasta, ya había expuesto su criterio de prohibir la masonería en Filipinas con anterioridad. Por la práctica totalidad de los autores y publicistas de la época, la masonería era en buena parte, la causante del independentismo filipino. Ver los trabajos de Foradada: *La soberanía española en Filipinas*, Madrid 1897, y el de José M. Castillo y Jiménez, *El Katipunan o el filibusterismo en Filipinas*, Madrid 1897; así como los trabajos de José Andrés-Gallego sobre esta cuestión, entre otros.

[6] El 22 de abril de 1894 *El Imparcial*, publicó diversos artículos muy documentados sobre los progresos que el separatismo filipino hacía. Postura secundada por el *Diario de Sevilla*, *La Tradición Navarra y el Diario Mercantil de Zaragoza*. Hechos que no cambiaron en casi nada la actitud de Blanco. Ver Andrés-Gallego, José: «El separatismo filipino y la opinión española» en *Hispania*, año 1971, p. 98.

Desde agosto de 1895 existían informes, llegados a través de los religiosos españoles que prestaban su ministerio en las diferentes provincias de Luzón, de la importancia que tomaba el **Katipunan** y de su conocida actitud antiespañola, así como del gran número de afiliados con que contaba[7]. En la misma línea iban los informes de la Guardia Civil. El teniente Manuel Sitjar, jefe de la sección de este cuerpo en Pasis informaba que en aquel pueblo existían entre 600 y 700 miembros afiliados «a una asociación de base masónica, pero cuyos verdaderos designios eran altamente políticos y antiespañoles». Por estas fechas sus líderes realizan viajes a Hong Kong, Yokohama, Singapur... [15] con el fin de recabar apoyo exterior, recursos económicos y armas para dar comienzo al levantamiento[8].

El 28 de junio de 1896, con todo ya dispuesto, el Consejo Supremo del **Katipunan** daba las siguientes instrucciones a sus seguidores:

> «*Segundo*. Una vez dada la señal de H.2.Sep. cada hermano cumplirá con el deber que esta G.R.Log le ha impuesto, asesinando a todos los españoles, sus mujeres e hijos, sin consideraciones de ningún género, ni parentesco, amistad, gratitud, etc.
>
> *Cuarto*. Dado el golpe contra el Capitán General y demás autoridades esp. los locales atacarán los conventos y degollarán a sus infames habitantes, respetando las riquezas en aquellos edificios contenidas, de las cuales se incautarán las comisiones nombradas al efecto por esta G.R.Log., sin que sea lícito a ninguno de otros herm. apoderarse de lo que justamente pertenece al Tesoro de la G.N.F.
>
> En la G.R.Log. en Manila a 12 de Junio de 1896. La primera de la tan deseada independencia de Filipinas - El Presidente de la Comisión ejecutiva **Bolívar** - El Gran Maest. adj. **Giordano Bruno** - El G. Secret., **Galileo**»[9].

B. El inicio de la revuelta

En agosto de 1896 se producen los primeros sucesos que marcan el inicio del conflicto que asoló la mayor parte de la isla de Luzón a lo largo de año y medio. Su sometimiento llevará a que tres generales, elegidos entre los más prestigiosos de la Restauración, detenten el mando del ejército español en Filipinas, los generales **Blanco**, **Polavieja** y **Primo de Rivera**.

Descubierta la conspiración tagala, el 20 de agosto de 1896, las autoridades comenzaron a tomar las medidas oportunas, declarándose el estado de guerra el 24[10]. Blanco contaba sólo con 309 soldados europeos pertenecientes al Regimiento de Artillería de guarnición en Manila, estando el

---

[7] En los pueblos de San Juan del Monte, San Felipe Neri, San Pedro Macati, Pasig y Caimito había entre 17.000 y 20.000 afiliados al **Katipunan**. Según datos facilitados por algunos de los párrocos de la zona, conseguidas por confidencias o a través del confesionario, a sus Prelados Diocesanos.

[8] Sobre la naturaleza de guerra de 1896/97 en Filipinas ver Togores Sánchez, Luis E.: «La Revuelta de las Filipinas de 1896» en *Historia Abierta*, núm. 16/1995, p. 5 y ss.

[9] Sastrón, Manuel: *La insurrección en Filipinas y guerra Hispano-Americana*, Madrid 1901, pp. 54 y 55.

[10] El mando y actuación de Blanco en Filipinas fue objeto de muchas y muy diversas críticas, tanto en Madrid como en Manila, como consecuencia de su actuación en relación a la revuelta. Resulta fuertemente criticable, no sus actuaciones una vez estallada esta, sino por su falta de percepción del ambiente que se estaba formando, su incapacidad para prever algo que desde diversos sectores se le había anunciado en repetidas ocasiones. En resumidas cuentas, su actuación antes de que estallase la revuelta, no durante ésta.

resto de las tropas del archipiélago compuesto por indígenas, principalmente tagalos, mandados por jefes, oficiales y clases peninsulares[11]. [16]

Con el inicio de la rebelión el 25 de agosto buena parte de las tropas tagalas alistadas en el ejército español se pasaron a **Katipunan**. Pero las que quedaron en las filas del mismo se batieron con eficacia, dando grandes pruebas de fidelidad y arrojo. La situación de las autoridades españolas era crítica.

Desde los primeros días se organizarán entre los peninsulares que habitan en Luzón unidades de voluntarios, que ayudarán con eficacia a paliar las inmensas carencias de efectivos a que se enfrentaba el Gobernador General de las Filipinas en aquellos momentos.

Los desórdenes se extienden desde Manila a las provincias de Cavite y Nueva Écija. El 30 de agosto se declara el estado de guerra en las provincias de Manila, Bulacán, Pampanga, Nueva Écija, Tarlac, La Laguna, Cavite y Batangas. El día anterior, 29 de agosto, ya Blanco había pedido refuerzos urgentemente a Madrid, acordando el Gobierno enviar un batallón de infantería de marina y otro de cazadores -unos 2.000 hombres- hacía las Filipinas, a la mayor brevedad posible, junto a los cruceros «Isla de Cuba» e «Isla de Luzón»[12]. El envío de batallones de cazadores e infantería de marina era fruto de la carencia casi absoluta de regimientos y batallones regulares de infantería peninsulares, al estar todos los existentes combatiendo en Cuba.

Hacia mediados de septiembre los desórdenes se limitaban a la provincia de Cavite y algunos pueblos de Nueva Écija. Aunque se puede considerar que la sublevación había fracasado en su propósito de terminar con el dominio español de un solo golpe, comenzaba a un conflicto que por sus características sería difícil de resolver.

La represión de la revuelta comienza a cobrar sus primeras víctimas; son fusilados trece miembros del **Katipunan**, el 12 de septiembre, tras un consejo de guerra, apresados por sublevarse en Cavite el 2 de septiembre[13]. Muchos tagalos fueron obligados a abandonar sus puestos en la administración, procediéndose a la detención de los partidarios del **Katipunan** que se encontraban [17] *solapados* entre los fieles a España. La *Gaceta de Manila* publica el 19 septiembre los decretos

---

[11] La guarnición de Manila la componían 900 hombres de los Bones 1 y 2 del Reg. núm. 70; unos pocos de los Reg. 73 y 74 y del Bon Discipliario; 600 del depósito de transeúntes; cerca de 200 de los Reg. Legazpi núm. 69 e Iberia núm. 69; más 250 del Bon de Ingenieros y de Reg. de caballería que mandaba [16] D. José Togores. A estas fuerzas del Ejército se sumaron las fuerzas de la Guardia Civil Veterana y unos 100 números del mismo Instituto de los Tercios 20, 21 y 22; más algunos infantes de marina y de la marinería de los cruceros anclados en el puerto.

[12] El 3 de septiembre partía un Bon Infantería de Marina, 22 jefes, 13 sargentos, 882 soldados a bordo del «Cataluña»; el 8 otro embarque compuesto por 3 jefes, 28 oficiales, 25 sargentos, 1.015 soldados de infantería de marina y cazadores a bordo del «Montserrat», etc. A lo largo de los meses de septiembre a diciembre, llegaron a las Filipinas: 582 jefes y oficiales, 625 sargentos, 24.251 soldados, forman 17 batallones de infantería, 2 Cías. de ingenieros, tres escuadrones de caballería y cuatro baterías de artillería.

[13] Los fusilados son Francisco Osorio y Máximo Inocencio, ricos propietarios; Luis Aguado, contratista; Victoriano Luciano, acaudalado farmacéutico; Hugo Pérez, médico; José Lallana, sastre; Antonio San Agustín, comerciante; Agapito Conchu, maestro; Eugenio Cabezas, relojero; Feliciano Cabuco y Mariano Gregorio, escribientes, así como los dos alcaides de la prisión donde se había iniciado la revuelta. A los primeros se le atribuía una fortuna de más de 2.000.000 pesos. Para la historiografía filipina los fusilados son titulados como los «trece mártires de Cavite». Ver Molina, Antonio M.: *Historia de Filipinas*, ICI, Madrid 1984, vol. I, p. 338.

de embargo de los bienes de los sublevados[14]. A esta política inicial de lógica dureza siguió un amplio indulto por parte del general Blanco, al que no se acogieron casi ninguno de los alzados.

El 1 de octubre llegaban los primeros refuerzos a Manila a bordo del «Cataluña». El 6 de octubre atracaba el vapor «Montserrat». El 14 salían para Cartagena y Fernando Poo los primeros deportados a bordo del «Manila». El mismo día llegaba el «Antonio López» con más refuerzos, al igual que ocurriría el 17. El 3 de noviembre llega el «Colón» con tropas y el 14 el «Covadonga». Durante el mes de octubre se produjeron más de cien pequeños combates.

Paralelamente a la grave situación que se vivía en Luzón estallaron dos pequeñas revueltas: una en Mindanao, en el **Fuerte Victoria** donde la 3 Cía. disciplinaria pasó a sus mandos a cuchillo; descubriéndose también una conspiración entre las tropas tagalas del regimiento núm. 68 de guarnición en Joló. Ambas no tuvieron grandes consecuencias para la seguridad del archipiélago, aunque sí mucha resonancia en la prensa española.

Las acertadas medidas tomadas por Blanco, a pesar de sus escasos efectivos y posibilidades, sirvieron -al menos- para circunscribir la revuelta al centro de Luzón y a la etnia tagala.

Entre las causas del fracaso de la conspiración en su intento de terminar con los peninsulares de un golpe, así como en las operaciones militares de las primeras semanas de la revuelta, hay que señalar la importante carencia de armas que sufrieron desde el primer momento los sublevados. Nunca dispusieron de más de 1.500 armas de fuego de todo tipo, siendo las mejores de éstas las que aportaron los desertores del ejército español. La relativa carencia de medios económicos del **Katipunan** en los primeros momentos, la férrea vigilancia por parte del servicio exterior del ministerio de Estado y de la Armada española, así como la negativa por parte de Gran Bretaña, Francia y Japón a venderles armas, hicieron imposible un incremento de su armamento en cantidades considerables.

Gran Bretaña adoptó una postura favorable a la defensa de los intereses de España. Una nación blanca, en plena era del imperialismo, nunca favorecería una revuelta colonial en contra de los intereses de una potencia europea colonizadora[15]. La *Gaceta* de Singapur publicaba el 12 de septiembre el siguiente Decreto dado por el Gobernador de la plaza: [18]

---

[14] R. D. de 18 y 25 de septiembre de 1896, firmado por R. Blanco.

[15] Actitud muy diferente a la desarrollada en el caso de Joló. Una cosa era cuestionar el derecho de España sobre las islas del norte de Borneo y sur de Filipinas, apoyando a los piratas moros, y otra muy distinta era colaborar a quebrar la soberanía de una potencia europea y blanca a manos de un pueblo colonizado. No se podían, bajo ningún concepto, sentar precedentes que podían volverse contra todos los europeos. [18] Para la cuestión de las Joló/Borneo y el tráfico de armas ver Montero Vidal, J.: *Historia de la piratería malayo-mahometana en Mindanao, Joló y Borneo*, Madrid 1888; Salom Costa, Julio: «España ante el imperialismo colonial del siglo XIX: la cuestión de Joló y Borneo» en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Madrid 1981; Tormo, Leandro: «El Obsipo Volotieri combarcano de Rizal» en *Missionalia Hispánica*, Madrid 1976/77, núm. 97 a 102; Togores, L. E.: «Conflictos con Inglaterra a propósito de la Isla de Borneo» en *Estudios sobre Filipinas e Islas del Pacífico*, Madrid 1989.

> «Siendo así que subsiste la paz y amistad entre S. M. la Reina y S. M. Católica el Rey de España; y siendo así que ciertos súbditos del dicho Rey de España en ciertas partes de su dominio llamadas las islas Filipinas se han revelado contra su autoridad y existen hostilidades entre la dicha Majestad Católica y los dichos súbditos revoltosos, y siendo así que S. M. la Reina desea que ninguna expedición naval ni militar sea organizada dentro de sus dominios para ir en contra de los dominios en Filipinas de S. M. Católica ni en ninguna otra parte. Por lo tanto, yo, sir Charles Bullen Hugh Milchell, por este advierto y severamente prohíbo a toda persona dentro de esta colonia de ninguna manera prepare, organice, pertenezca o ayude a preparar, organizar o ser empleado en cualquier misión, en cualquier expedición naval o militar para ir contra los dominios de S. M. Católica en las Filipinas u otra parte, bajo las penas prescritas contra toda persona que ofenda el acta 1870 **Foreign Enlistment Act** y todo otro estatuto y ordenanza previsto para estos casos»[16].

Otro decreto de las mismas fechas prohibía la exportación de armas, municiones, pólvora y pertrechos de guerra desde esas colonias hacia las Filipinas por tres meses.

Es indudable que el levantamiento tagalo produjo sorpresa. En muy poco tiempo hubo no sólo que frenar la insurgencia, sino que remodelar la estructura militar del archipiélago ante las grandes demandas que ocasionaba la guerra; hospitales, cuarteles, depósitos de munición, etc. No todo se pudo improvisar como la carencia de planos, de material sanitario y de baterías de artillería. Con todo, muchos de estos problemas se solventaron con más eficacia de lo que era de suponer para una nación sumergida en una guerra en Cuba, con su hacienda casi quebrada y, sobre todo, en un territorio que tenía dejado de la mano de Dios desde el mismo día que lo conquistó.

C. Polavieja se hace cargo del mando de las operaciones

A finales de 1896 un ex capitán general de Cuba, Camilo Polavieja, es enviado para hacerse cargo de las operaciones militares y, poco después, del mando de la Capitanía General de las Filipinas. El 9 de diciembre el general Blanco es nombrado Jefe del Cuarto Militar de la Regente. El 3 de diciembre de 1896 llegaba Polavieja a Manila, el 8 es nombrado Capitán General del archipiélago, ocupando el cargo el día 13. [19]

Desde el primer momento éste fijará su atención y el esfuerzo bélico en una serie de operaciones para desarticular la rebelión, logrando importantes éxitos en Nueva Écija, La Laguna, Batangas, Zambales y Batán, aunque el mayor se producirá en Cavite.

Con el fin de eliminar el apoyo que recibían los insurrectos de la población civil Polavieja tornará algunas de las medidas adoptadas por Weyler en Cuba. Procederá a concentrar la población rural de las provincias de Batán, Bulacán, Manila, Cavite, Morong, Laguna y Batangas. Dirá que «para los leales no tengo más que sentimientos de afecto y de protección: para los traidores, toda la energía me parece poca».

El 26 de diciembre de 1896 comenzó el Consejo de Guerra que condenaría a Rizal, presidido por el Teniente Coronel de caballería D. José Togores, siendo acusado Rizal de los delitos de rebelión, sedición y asociación ilícita. Condenado a ser fusilado el 30 del mismo mes.

A finales de diciembre llegó el vapor «San Fernando» que transportaba desde Barcelona al 8 Bon expedicionario, esperándose, en breve, la llegada de 5.000 hombres a bordo del «Colón» y del «Magallanes». Se compraron importantes lotes de caballos en Australia para dotar de monturas al

---

[16] *Gaceta de Singapore*, 12 septiembre de 1896.

Ejército. Una vez frenado con estos efectivos el avance de la insurrección en las provincias que rodeaban a Manila, Polavieja sólo esperaba la llegada de más refuerzos para lanzarse a la ofensiva.

Para llevar adelante su minucioso plan de operaciones Polavieja organiza una importante fuerza que pasó a llamarse Ejército de Operaciones en la Isla de Luzón, más conocida por división Lachambre[17]. Compuesta esta división por tres brigadas de infantería, así como por diversas fuerzas del Cuartel General de la División, de la Comandancia General de Luzón y de las de Manila/Morong. Esta fuerza quedó organizada con fecha 7 de febrero de 1897.

En síntesis el plan de operaciones era: aislar a los insurrectos en Cavite, cortando sus comunicaciones con las provincias de La Laguna, Batangas y Manila y proceder a su cerco y aniquilación sistemática.

Polavieja decide atacar el núcleo de la sublevación que se encuentra en Cavite, donde los insurrectos tienen varios campos fortificados, gran cantidad de municiones y armas de fuego, contando con unos efectivos en torno a los 30.000 hombres. Entre el 16 y 23 de febrero de 1897 los insurrectos son vencidos en toda la provincia y desalojados de sus reductos. El caudillo tagalo Aguinaldo se retiraba a Imus, al tiempo que el jefe Bonifacio huía a Naic. [20]

La rebelión, a pesar de sus continuas derrotas, seguía muy virulenta en Tondo, Silang, Dasmariñas y Zapote. Las tropas españolas, en palabras de Polavieja, están empeñadas en una verdadera guerra de conquista en la que iban logrando un saldo positivo.

Mientras se procedía a estas operaciones el 25 de febrero estallaron disturbios en Manila, al sublevarse un grupo de carabineros indígenas que hirieron a un oficial peninsular y mataron a un teniente coronel y a un sargento europeos[18]. Fueron fácilmente vencidos.

Cuando Polavieja dimite como Capitán General informa que las provincias al norte de Luzón están totalmente pacificadas, así como las de Batán, Zambales y Manila. En Moring y La Laguna apenas hay 300 insurrectos, existiendo pequeños grupos en Tarlak, Pangasinán, Nueva Écija y Pampanga. En la zona de Cavite y Batangas hay un grupo insurrecto en torno a los 4.000 hombres. El resto del archipiélago está en paz.

A pesar de este aparentemente optimista informe la situación no es tan buena, pues la táctica de guerrillas adoptada por los tagalos impide consolidar lo conseguido. Las peticiones, denegadas, de más tropas para profundizar en la pacificación será la causa de la dimisión de Polavieja.

El 15 de abril salía Polavieja hacia Barcelona, donde iba a ser recibido en olor de multitud e investido por sus partidarios con el título de **general cristiano**.

II. ABRIL 1897 - FEBRERO 1898.

A. El mando de Primo de Rivera

El 22 de marzo de 1897 es nombrado Fernando Primo de Rivera nuevo Capitán General de las Filipinas, partiendo para Extremo Oriente el 27 del mismo mes. Desembarcando en Manila el 23 de abril. A su llegada el país estaba:

---

[17] Tomó este nombre de su jefe directo, el general de división D. José Lachambre. Para estudiar estas operaciones en detalle ver Monteverde y Sedano, Federico: *La División Lachambre, 1897*, Madrid 1898.

[18] Los muertos eran el Tte. Col. Fierro, y el Sgto. Miguel Lozano, hiriendo al Tte. José Antonio Rodríguez.

> «(...) hondamente perturbado; que la tranquilidad no existía; que ni aun dentro del mismo Manila, nadie se consideraba seguro durante la noche, temiendo males imaginarios que habían producido alarmas, al parecer, injustificadas.
>
> Habían ocupado nuestras fuerzas a Santa Cruz, San Francisco de Malabón, Pérez Dasmariñas, Imus, Silang y demás puntos situados a la derecha de la línea que los citados forman; pero quedaban en poder de los insurrectos una extensa y riquísima zona de Cavite, comprendida por estos mismos pueblos, y los montes de Dos Peces, Maybao, Uruc, Sungay, Panysayan, límites de esta provincia y de [21] la de Batangas. Eran dueños y se estaban fortificando en Quintana, Indang, Mández Ñúñez, Alfonso, Bailén, Magallanes, Maragondón, Tarnate, Naic y otras poblaciones menos importantes, que forman el perímetro o están enclavadas en la zona por ellos ocupada»[19].

Existían partidas en los montes de San Mateo, provincia de Manila, en San Fernando de la Laguna -bosque Buhogusnan- Batán, Morong, Bulacán, Batangas y Tayabas. Había numerosos *tulisanes* en Pampanga. Estallando otra pequeña revuelta en Joló. Siendo especialmente fuerte la posición de los insurrectos en Biac-na-bató. Primo de Rivera calculaba que los insurrectos eran unos 25.000 con unas 1.500 armas de fuego de todo tipo.

Su primera proclama al llegar a las islas será llamando a la paz y prometiendo hacer justicia a todos, lo que no impide que se continúen las operaciones militares en Cavite infligiendo grandes derrotas a los rebeldes. Antes de iniciar éstas dio un indulto, en el que se decía:

> «Art. 1. Declaro subsistente el bando de 26 de Marzo último, hasta terminar el 17 de Mayo, día en que se celebra el cumpleaños de S. M. el Rey, concediendo indulto de toda pena a los que, hallándose comprometidos en los actuales sucesos bajo cualquier concepto, y no estando a la disposición de las Autoridades, se presenten a las mismas. -Art. 2. Pasado el plazo que se señala en el artículo anterior, serán perseguidos con el mayor rigor los comprometidos en los actuales sucesos que no se hubieran acogido a indulto»[20].

El 17 de mayo Primo de Rivera dictó otro decreto de indulto, política que fue continuada con el indulto de 18 de junio, todos publicados en la *Gaceta de Manila*.

Nuevamente el centro de las operaciones militares estará en la provincia de Cavite. Las fuerzas que habían de operar en ella eran cuatro brigadas independientes: una al mando del general Suero, situada en San Francisco de Malabón; otra al mando del general Pastor, en Imus; la tercera estaba en Silang al mando del general Ruiz Sarralde, y la cuarta, al mando del general Jaramillo, operaba en tierra de Batangas, limítrofe a Cavite.

El 30 de abril salía el Capitán General con su cuartel general para Cavite. Su primer triunfo fue la toma de Naic, defendida por el propio Emilio Aguinaldo. La pérdida de esta población supuso para los insurrectos 400 muertos y varios centenares de heridos y prisioneros. A esa victoria siguió la conquista de Maragondón y de otros enclaves, de forma que a fines de mayo de 1897 [22] podía considerarse pacificada aquella provincia, aunque no de manera definitiva.

---

[19] Primo de Rivera, Fernando: *Memoria dirigida al Senado por el capitán general D. Fernando Primo de Rivera acerca de su gestión en Filipinas*, Madrid 1898, pp. 21 y 22.

[20] Sastrón, M.: Óp. cit., p. 261.

Sobre el estado de la guerra opinaba el siempre crítico Pi y Margall: «La guerra no está concluida. No ocupan los insurrectos las plazas de Cavite en que se encastillaron; pero vagan por los montes y algún día caerán donde menos se les espere (...). En luchas como las de Filipinas es difícil restablecer la paz, mucho más difícil conservarla»[21].

Vencido en Cavite, Aguinaldo se retiró hacia Nueva Écija y Bulacán, quedando grupos de insurgentes en Talisay y San Pablo. A pesar de las continuas derrotas en las provincias próximas a Cavite y Manila los focos de rebelión permanecían bastante virulentos. Las tácticas de guerrilla que utilizaban por estas fechas los tagalos hacían muy difícil la pacificación de las provincias. Durante el mando de Polavieja habían elegido los pueblos para hacerse fuertes y combatir, lo que les llevó a ser sistemáticamente derrotados; ahora, emboscados en las sierras y selvas resultaban casi imposible de encontrar, rodear y vencer.

Aguinaldo se atrincherará en Batangas, a donde es perseguido. Nuevamente las tropas españolas le desalojan obligándole a evacuar este territorio y La Laguna, lo que fuerza nuevamente a Aguinaldo a refugiarse, tras una larga huida en Biac-na-bató. Los rebeldes se encuentran sitiados en las provincias de Bulacán, Nueva Écija y Pampanga, así como en el monte Aráyat y en la zona de Biac-na-bató.

Las operaciones ejecutadas por Primo de Rivera -a criterio de Eduardo Gallego- se caracterizaron por el sello de la actividad y la decisión. Mientras que la división Lachambre no realizó nunca movimientos por brigadas independientes, las cuatro brigadas independientes creadas por Primo atacaron simultáneamente Naic, Amadeo e Indang, contando con muy reducidas fuerzas y saliendo triunfantes en sus empresas. Es cierto que la sublevación estaba muy quebrada tras las operaciones de Polavieja-Lachambre, pero no lo es menos que aún quedaban muchos pueblos y villas en poder de los insurgentes. La campaña fue tan rápida como exitosa, faltándole sólo el haber logrado impedir la fuga de Aguinaldo de Cavite, hecho casi imposible dada la naturaleza del terreno[22].

A pesar de todos estos éxitos Primo de Rivera pensaba que las medidas militares no traerían la paz deseada con rapidez. El hecho de haberse internado los rebeldes en la selva hacía que éstos, aunque cada día menos fuertes, pudiesen prolongar su resistencia por mucho tiempo. El 10 de septiembre [23] estalló un nuevo complot en Manila. La Guardia Civil Veterana derrotó a los 82 tagalos conjurados. Todo hacía presuponer que la guerra se prolongaría, hecho especialmente grave cuando España necesitaba concentrar todas sus fuerzas y energías en el absorbente conflicto antillano, y, muy especialmente, en aquellos momentos en que la actitud de los Estados Unidos se comenzaba a configurar como una amenaza aún mayor que la propia guerra de Cuba.

B. La actuación de Primo de Rivera para llegar a una paz negociada

El 4 de agosto de 1897 escribía Primo de Rivera a Cánovas notificándole que se le había presentado el influyente tagalo D. Pedro A. Paterno, con la oferta de negociar la paz con los rebeldes a cambio del perdón y una cantidad en torno a los 500.000 pesos para éstos. Carta que no llegó a leer Cánovas al ser asesinado. Pero de la que sí se enteró su sustituto, el hasta entonces ministro de la

[21] VV. A.A.: *Historia General de España y América*, vol. XVI, Madrid 1983, p. 363.

[22] Gallego y Ramos, Eduardo: Operaciones practicadas contra los insurrectos de Cavite desde el principio de la campaña hasta al ocupación de la provincia por nuestras tropas, Madrid 1898, p. 63.

Guerra Marcelo Azcárraga[23], manteniendo la correspondencia sobre este asunto con el gobierno conservador en las cartas de fecha 1, 4, 13 y 27 de septiembre de 1897[24].

La situación en que quedó el gobierno sin Cánovas y la clara certeza de su rápida destitución llevó a éste a no tomar ninguna medida, actitud irresponsable en unos momentos tan graves como los que se vivían.

El anarquismo internacional asesinaba a Cánovas en San Sebastián el 8 de agosto de 1897. Como muy bien señala Cepeda Adán, Sagasta «que tantas veces ambicionaría el poder, en pocas ocasiones le resultaría menos apetecible que en aquella llamada angustiosa de María Cristina para regir los destinos de la patria en peligro»[25]. A sus 72 años aceptaba *obligado por el patriotismo* a formar su sexto gobierno. El 4 de octubre de 1897, el jefe liberal comunicaba su gabinete a la Regente; Pío Gullón en Estado, Trinitario Ruiz Capdepón en Gobernación, Conde de Xiquena en Fomento, Alejandro Groizard en Gracia y Justicia, Joaquín López Puigcever en Hacienda, el teniente general Miguel Correa en Guerra, el contraalmirante Segismundo Bermejo en Marina y Segismundo Moret en Ultramar[26].

Por aquellas fechas la prensa daba noticias pesimistas sobre Filipinas, logradas a través de personas llegadas del archipiélago, especialmente en relación al estado sanitario del ejército, al gran número de enfermos, a la alta mortalidad [24] y al estado anémico y debilitado de los que servían en activo y a lo difícil de las operaciones, lo que sumía al nuevo gobierno y a toda la nación en un estado de incertidumbre[27]. Pero lo que resultaba especialmente grave era la terrible situación económica en que se encontraban las arcas españolas para hacer frente a los gastos de dos guerras coloniales simultaneas:

---

[23] Entre el 8 de agosto (asesinato de Cánovas) y el 4 de octubre de 1897 (sexto gabinete Sagasta) hizo cargo del gobierno interinamente.

[24] Primo de Rivera, F.: Óp. cit., p. 124.

[25] Cepeda Adán, José: *Sagasta. El político de las horas difíciles*, FUE, Madrid 1995, p. 153.

[26] Este gobierno sustituía al formado por Cánovas el 23 de marzo de 1895, en el que desempeñaba la cartera de Ultramar Tomás Castellanos.

[27] Primo de Rivera vertía en su *Memoria...* las siguientes opiniones sobre la prensa: «carecen casi en absoluto de personal ilustrado y competente; apenas trata los asuntos de verdadero interés para el país, perdiendo el tiempo en discusiones estériles y rencillas de localidad que causan efectivo daño a los prestigios españoles: la información que transmite al público, hecha por jóvenes inexpertos que toman el oficio de reportero como podrían tomar el de nuevos escribientes, que es para lo único que sirven, extravía más que ilustra la opinión, llevándola a formar juicios equivocados».

> «La escasez de recursos con que se ha encontrado el Gobierno, lo prolongado de la lucha en Cuba y las dificultades que en los mercados de Europa se vienen creando a los Gobiernos por aquellos que buscan sus propios provechos a través de las desgracias de España, imponen a todos los que ejercen la autoridad en su nombre, como V. E., nuevas y más estrictas obligaciones para llegar al termino de una lucha que no podría ya prolongarse mucho tiempo sin comprometer la existencia misma del país»[28].

El 5 de octubre de 1897 Primo de Rivera enviaba un telegrama cifrado al Presidente del Consejo de Ministros, como consecuencia de la formación del nuevo gobierno, en el que ponía su cargo a disposición de Sagasta, iniciándose con este telegrama una abundante comunicación telegráfica y postal por la que se puede seguir el desarrollo de los acontecimientos en relación a la guerra y los acuerdos de Biac-na-bató:

> «Enseñoreada la rebelión, a mí llegada, de una parte considerable y la más fragosa de la provincia de Cavite, y existiendo sólo, después de las operaciones por mi dirigidas, partidas refugiadas en los montes de otras provincias ya perturbadas, sin ocupar pueblo alguno, y que suman a lo más 1.500 hombres armados, creía y creo que la insurrección que encontré aun potente estaba dominada, como entiendo hoy que puede concluirse con el concurso de voluntarios de las provincias leales, que a ello se me ofrecen, con nueva acción enérgica del Ejército (...) **Pero siendo del dominio público que V. E. en 9 de agosto dijo según Imparcial y otros que si mi voluntad era buena el estado del país era peor que a mi llegada, lo cual probaba no había acertado en mi gestión, sin amor propio y atento sólo al bien de mi Patria, ruego a V. E. incline ánimo S. M. nombre sustituto que con más fortuna llene este importante delicado mando que no es posible desempeñar y más en estos momentos sin la absoluta confianza del Gobierno»**[29]**.** [25]

El 7 de octubre, por la misma vía, el Capitán General del archipiélago proponía dos caminos para terminar con la revuelta tagala, en la línea de sus últimas cartas al fallecido Cánovas. En primer lugar lograr la victoria por las armas con el apoyo de los numerosos voluntarios filipinos de las provincias leales, dispuestos a luchar contra los tagalos[30]. Vía que, como señalaba el propio Primo de Rivera, resultaba factible, aunque muy costosa en sangre, dinero y tiempo, aunque mucho más barata y políticamente más llevadera que la de emplear tropas peninsulares. Manifestando su certeza de que **manu militari** se terminaría con la guerra aunque, eso sí, persistirían con toda seguridad brotes del incoada independentista de muy difícil extinción. Suponiendo éstos una amenaza potencial de casi imposible cuantificación de cara al futuro, aunque también era cierto que este tipo de insurgencia era

---

[28] Archivo Histórico Militar (a partir de ahora A. H. M.), Del M. Ultramar al Gobernador General de Filipinas, del 4 de noviembre de 1897.

[29] A. H. M. Del Gobernador General de Filipinas (Primo de Rivera) al Presidente del Consejo de Ministros, Manila 5 de octubre de 1897, cifrado.

[30] Estas fuerzas se formaron con filipinos de etnias distintas a la predominante población tagala de Luzón. Primo de Rivera empleó aquí una táctica similar a la realizada por británicos y franceses en sus imperios, utilizando los pueblos colonizados unos contra otros. El caso de los británicos en la India durante la revuelta de los cipayos en 1857 produjo magníficos resultados.

algo normal y constante -como ya hemos señalado- en el archipiélago.

La segunda vía era comprar por un millón setecientos mil pesos a los jefes y las partidas rebeldes con sus armas, pasando los desertores tagalos del ejército español a cuerpos disciplinarios. Gestión ésta realizada gracias al mediador tagalo Paterno. El pago sería en los siguientes plazos: al entregarse Aguinaldo con su partida, cuatro meses después al rendirse el resto de las partidas rebeldes, y el tercer y último plazo al verse totalmente garantizada la paz. El dinero era, teóricamente, destinado a indemnizar familias arruinadas, embargadas, a viudas y huérfanos, permitir la emigración de los líderes y comprar a la soldadesca del **Katipunan**. A criterio de Primo de Rivera, esta opción ofrecía grandes ventajas económicas y salvaría la vida de muchos peninsulares «que por clima pierden 40 por 100 en año en muertos e inútiles teniendo 20 por 100 en hospitales y convalecientes que representan diez mil bajas año y desprestigiando cabecillas vendidos que emigrarían»[31].

A las ventajas ya señaladas de llegar a un acuerdo añadía el hecho de que se impedirían posibles desembarcos de armas, los cuales revitalizarían la revuelta sin ninguna duda; ésta, que nunca había contado con más de 1.500 armas había sido muy difícil de vencer, si contase con nuevos pertrechos se volvería francamente peligrosa.

El 9 de octubre llegaba a Manila una comunicación desde Madrid que decía: «Importantísimo telegrama de V. E. aplaza toda respuesta al suyo del día 5, relativo a dimisión. Consejo de Ministros estudia detenidamente sus planes [26] y resolverá en breve sobre ellos»[32], pidiéndole al día siguiente, desde Madrid, aclaraciones sobre los plazos de los pagos a Aguinaldo, su cuantía, etc.

El mismo día 10 de octubre enviaba Primo de Rivera al Gobierno los datos de los tres plazos para la compra de la rendición de los tagalos: el primero de 700.000 pesos al entregarse Aguinaldo con desertores y armas; segundo, 500.000 cuatro meses más tarde siempre que se hubiesen entregado todas las demás partidas; en tercer y último lugar unos 500.000 pesos, dos meses después de asegurada la paz. Este plan fue acogido con entusiasmo por las autoridades de Manila -Generales Castilla y Tejeiro, Arzobispo, Auditor General, Alcalde de Manila, Secretario General y Gobernador Civil de Manila-, lo que no impidió que Primo de Rivera continuase con su idea de levantar un ejército colonial con efectivos fieles no tagalos para continuar la campaña en caso de que fracasaran las gestiones de Paterno.

El 13 de octubre desde Manila se pedía al Gobierno que tomase una decisión; «(...) considero indispensable que Gobierno resuelva sin demora sobre llamamiento voluntarios», de cara a no parar las operaciones y así mantener una presión constante sobre Aguinaldo y sus partidarios.

Primo de Rivera comenzó con gran éxito la recluta de voluntarios de las provincias no tagalas de las Filipinas: «(...) cuando vieron llover sobre la Capital millares de voluntarios, dispuestos a auxiliar a nuestras tropas, y comprendieron que las bajas se cubrirían inmediatamente, sin grandes gastos ni pérdidas de tiempo, y que no contaban con el apoyo del país, se convencieron de que, más o menos pronto, su derrota total, era segura»[33].

El 17 de noviembre de 1897 desde Bacolor (Pampanga) salía un telegrama para el Ministro de Ultramar informando de la eficacia y éxito de las fuerzas de voluntarios filipinos contra los partidarios del **Katipunan**. La entrada en combate de estas unidades causó un gran impacto en la

---

[31] A. H. M., Del Gobernador General al Presidente Consejo de Ministros, Manila 7 octubre 1897, cifrado.

[32] Primo de Rivera, F.: Óp. cit., pp. 127-128.

[33] A. H. M., Del Gobernador General al Ministro de Ultramar, Manila 22 de diciembre de 1897, reservado.

moral de los alzados:

> «Escrito este telegrama se me presentó comisión llegada del campo enemigo en Biac-na-bató con pases firmados por Aguinaldo, Llanera y otros: son aceptables le dejo marchar a Manila para allí terminar dando cuenta al Gobierno. Es indudable que estas soluciones responden al entusiasmo mostrado por todas las islas del archipiélago contra la rebelión»[34].

Esto produjo la llegada de Paterno desde el campo tagalo provisto de un poder amplísimo por el que se le nombra árbitro (cva) para la negociación. La [27] rendición estaba garantizada. Primo de Rivera narra así estos sucesos en su memoria al Senado:

> «(...) pedí explicaciones acerca del número de armas que tenían y debían entregar, porque no venían en los documentos, contestándome que era 587 en total las que entregarían; y como sólo de desertores y de otras procedencias tenían un número que se acercaba al doble, no podía conformarme con tan pocas, porque dudé de la sinceridad de todos (...). Tampoco aparecían las cantidades convenidas: habíamos tratado de 1.700.000 pesos, y sólo de 800.000 se habla en el documento, indicando su inversión»[35].

La cuestión de las armas preocupaba en sumo grado a Primo de Rivera, especialmente al afirmar Paterno que Aguinaldo no tenía más armas que las 587 citadas, estando las que faltaban en manos de otros jefes. Las autoridades españolas exigieron el levantamiento de un estadillo, en el que constase tipo de armas -especialmente las de sistema Remington y Mauser-, a qué partida y jefe pertenecían y el número de insurrectos que las formaban.

El 20 de noviembre llegaba a Manila un telegrama desde Madrid que decía: «*Autorizo a V. E. para firmar acta; considera también ha llegado el momento de entregar primer plazo cuando a juicio de V. E. estén satisfechas condiciones convenidas, cuidando V. E. sin suspender acción militar, de que ésta no venga a interrumpir cumplimiento de lo convenido, o a dar pretexto a insurrectos para creer se les falta a lo estipulado. Urge concluir con todo*»[36].

El problema principal para cerrar el trato era que la autoridad de Aguinaldo no era reconocida por varios jefes de partida, lo que llevó a Primo de Rivera a dar de plazo para entregar las armas hasta el 12 de diciembre, al tiempo que se continuaban las operaciones con la toma de Puray y se atacaba Minuyan, Maquiling e Irurulong.

El 4 de diciembre llegaba un nuevo telegrama desde Madrid en el que se alentaba a la pacificación: «Retardo produce **gran decepción**, y últimos combates indican creer que pacificación está lejana. *Dado estado financiero y complicaciones posibles, pacificar es lo que es importantísimo*».

Lograr la paz por la vía militar se había complicado al desperdigarse los insurrectos por varias sierras extraordinariamente accidentadas, por lo que Primo de Rivera decidió dejar para el final el asalto al núcleo donde se encontraban los principales cabecillas con el objetivo de dar: [28]

---

[34] Primo de Rivera, F.: Óp. cit. p. 133.

[35] Primo de Rivera, F.: Óp. cit. p. 133.

La distribución era la siguiente: 400.000 pesos pagados a Aguinaldo en un cheque contra el Banco de Hong Kong: 200.000 a la entrega de todas las partidas; y los otros 200.000, dos meses después de cantarse el Te Deum. Los 900.000 pesos restantes no incluidos en el documento, no renunciaban a ellos, pero debían servir para indemnizar a los no armados.

[36] Ibídem, p. 135.

«tiempo a éstos para facilitar entrega y más visto el resultado de estos combates y el gran efecto del ardor de los seis mil voluntarios ya en lucha y juego a la vez con las dos armas sin olvidar deseos del Gobierno e interés del país. Confío aunque no se entreguen lograr en un mes pacificación bastante para dar por terminada la guerra aunque queden pequeñas partidas muy general siempre en este país y que sólo el tiempo y la guardia civil pueden extinguir»[37].

Para amedrentar en lo más posible la moral de los que aún resistían en Biac-na-bató, Primo de Rivera aceleró más las operaciones creando una fuerte línea militar entorno al campo atrincherado tagalo, al tiempo que perseguía y acosaba, incluso, a las familias de los rebeldes:

«Quizás, allá, en la Península, se juzgue cruel y contrario a la sana doctrina jurídica eso de exigir responsabilidades a las familias de los alzados por la conducta de un individuo. Pero teniendo en cuenta que eran el espionaje constante entre nuestros Ejércitos y quienes recaudaban los recursos de boca y guerra para el enemigo, exageré la pena porque se hacía preciso preparar la opinión y siempre habría tiempo para atenuar sus efectos como lo hice cuando fue oportuno»[38].

El avance de las tropas españolas era ya imparable. Se habían tomado Ilorong, Puray, Minuyan y Aráyat entre el clamor de las provincias no tagalas, gracias al decidido apoyo de sus voluntarios. Ocupar Biac-na-bató era seguro, pero dado lo accidentado de la zona, Primo de Rivera no tenía confianza en poder apresar a los jefes de la revuelta, aunque estaba convencido de que éstos sólo se convertirían en algunas partidas sueltas de escaso poder una vez rendidos sus refugios.

Para el Capitán General del las Filipinas y sus generales la compra de la paz era la opción más razonable: «esta paz deja a salvo honor de España y del Ejército».

El 14 de ese mismo mes se comunicaba a Madrid la firma de los acuerdos que ponían fin a la revuelta;

«Comisión campo rebelde marchó hoy con acta firmada y redactada en términos altamente honrosos España: Aguinaldo dedicará días inmediatos comunicar órdenes rendición a todas las partidas: día 25 estarán generales Tejeiro y Monet en Biagnabató, saliendo el mismo día Aguinaldo jefes y gobierno rebelde para Lingayen, embarcando el 27 para Hong Kong con teniente coronel Primo de Rivera que exigen les acompañe en garantía de sus personas. Llegarán dicho puerto el 31 telegrafiando sus partidarios entreguen armas y entregadas [29] que sean, se abonará primer plazo, pagando segundo cuando se rindan partidas de otras provincias, y tercero cuando reine paz en toda la isla»[39].

Primo de Rivera telegrafía -cifrado- el 18 al Ministro de Ultramar expresando sus temores, bajo el título de reservadísimo:

---

[37] A. H. M., Del Gobernador General al Ministro de Ultramar, Manila 4 de diciembre 1897, cifrado.

[38] A. H. M., Del Gobernador General al Ministro de Ultramar, Manila 22 de diciembre de 1897, reservado.

[39] A. H. M., Del Gobernador General al Presidente del Consejo de Ministros, Manila 14 de diciembre de 1897, cifrado.

> «Me explico justa impaciencia del Gobierno en publicar la paz, pero no conoce la raza mestiza china en que domina la hipocresía y falsía y me espanta la idea de que sabedores de la publicación sean capaces de variar las bases pactadas con nuevas exigencias; no lo espero, pero temo hasta que no sea un hecho. Haré por que aquí se ignore hasta el 25 que es el día de tenerlos en mi poder. Hoy hago salir a Paterno que nada sabe con primera letra a la orden del Banco Hong Kong de cuatrocientos mil pesos para que la enseñe y haga ver la formalidad del compromiso con la seguridad de que paga con su vida y bienes el no cumplir lo firmado como se lo he jurado. Le acompaña teniente coronel Primo de Rivera. Que los siete días de angustia que me esperan hayan servido a la nación, Reina y Gobierno. Gracias por sus cariñosas felicitaciones»[40].

A las medidas de actuaciones combinadas de las tropas, gestiones políticas y uso de presiones de todo tipo achacaba Primo de Rivera el éxito, aunque estaba seguro de haber terminado con la revuelta por la vía militar, de llegarse a los acuerdos de Biac-na-bató:

> «(...) me ha parecido más político convertir la gloria que hubieran logrado los alzados si hubiesen muerto en campaña, en una deshonrosa venta, he ido al pacto para abreviar la insostenible situación de Tesoro Público y para no dejar a la aventura de un éxito militar la desaparición de los cabecillas prestigiosos»[41].

Sin Aguinaldo y los más importantes jefes, Primo de Rivera pensaba que los inevitables restos de la revuelta se convertirían sólo en partidas de bandidos que terminarían por extinguirse perseguidos por la guardia civil, como de hecho habría ocurrido de no haberse iniciado la guerra con Estados Unidos en 1898.

Aguinaldo y sus partidarios más allegados partieron para Hong Kong, donde cobrarían el 3 de enero de 1898, de manos del teniente coronel Miguel Primo de Rivera, la letra de 400.000 pesos correspondiente al primer plazo de lo pactado. Dinero a cambio del cual habían aceptado deponer las armas. El 6 de enero se rendían los jefes tagalos Paciano Rizal, Miguel Malvar y Mariano [30] Tinio, entregándose poco después las partidas de Trías, Riego de Dios, Mogica, Malvar, Tinio y Makabulos... El 21 de enero Primo de Rivera informaba al gobierno que la paz era un hecho en el archipiélago[42].

Primo de Rivera logró la pacificación de los jefes tagalos más importantes, lo que no impidió que continuasen existiendo diversas partidas en el campo de escasa fuerza. Situación con la que ya contaban los jefes militares españoles.

Se ha acusado al Gobierno y a Primo de Rivera de aceptar una paz vergonzosa en Filipinas[43]. Manuel Sastrón, el autor probablemente más documentado, y con una visión más global del problema

---

[40] A. H. M., del Gobernador General al Ministro de Ultramar, Manila 18 de diciembre de 1897, cifrado.

[41] Ibídem.

[42] La actuación de Primo de Rivera, en lo referente al logro del acuerdo con los insurrectos en Biac-na-bato, resultó sumamente polémica. Inicialmente fue considerada como un gran servicio prestado a la nación -en palabras del propio Fernando Primo de Rivera-, para ser tras los sucesos de 1898 muy criticada.

[43] Las quejas de la opinión pública se canalizaron desde el Gobierno contra Blanco y Primo de Rivera, con el propósito de cargar exclusivamente sobre los militares todo el peso del Desastre.

de todos los que escribieron en la época, valoran en los siguientes términos el *grave error de Biac-na-Bató*:

> «El pacto fue una imposición al general Primo de Rivera hecha por el Gobierno de la Metrópoli (...). Cuando se esperaba al general Primo de Rivera en el lugar señalado para dirigir personalmente la acción contra Biacnabató; cuando las fuerzas de la brigada Monet estaban ya todas aprestadas en sus posiciones para ejecutar lo que según el bien meditado plan del Marqués de Estella les competía, el general Monet fue llamado por el General en jefe con toda urgencia con el objeto de comunicarle nuevas importantísimas instrucciones: fueron éstas totalmente opuestas y contradictorias a las anteriores. El Marqués de Estella hizo saber al comandante general del Norte y centro de Luzón, Sr. Monet, la resolución del Gobierno de la Metrópoli de que **a toda costa se hiciese la paz**.
>
> (...) El general Primo de Rivera llegó al extremo de verter copiosas candentes lágrimas al transmitir al general Monet las nuevas órdenes que echaban por tierra...»[44].

Como hemos visto, tanto el gobierno como el propio Primo de Rivera y la cúpula militar y política del Filipinas, coincidían en la necesidad de llegar a los acuerdos de Biac-na-bató.

La continuación de las operaciones contra los campos atrincherados de Biac-na-Bató, aunque éstas hubiesen sido un éxito rotundo, sólo habrían servido [31] para terminar con el contingente principal de miembros del *Katipunan* agrupados junto a Aguinaldo, pero en el resto de Luzón hubiese continuado la guerrilla, con los peligros ya señalados.

El pago a los más importantes líderes tagalos garantizaba la eliminación de las partidas más importantes, pero no de todas, lográndose un importante ahorro en dinero y sangre, de los que tan necesitados estaba España. Esta decisión permitía al Gobierno y al Ejército fijar toda su atención en Cuba y en la amenazante actitud de los Estados Unidos.

Los brotes insurgentes continuaron en los meses siguientes, pero a pesar del carácter derrotista que intentaron darle los grupos peninsulares -tanto en España como en las Filipinas- enemigos de la solución lograda, Biac-na-bató supuso un acierto. Los sucesos de Zambales, la conspiración de Manila, la insurrección de Ilocos, los combates en los montes Mangatarem, los asesinatos de europeos en Pampanga y los sucesos de Cebú en las Visayas no eran más que los lógicos coletazos de casi dos años de guerra. Lógicos cuando casi nada más firmarse los acuerdos de Biac-na-bató los Estados Unidos comenzaron a maniobrar contra los intereses de España en las Filipinas.

Sin la intervención de los Estados Unidos, -primero de carácter político y conspiratorio y luego militar-, España habría logrado con toda seguridad la pacificación de Filipinas. Hecho que no hubiese impedido que más tarde o más temprano el independentismo y la guerra hubiese vuelto a asolar el archipiélago, pero varios años más tarde, según la importancia y efectividad de las medidas administrativas y militares que hubiesen adoptado Madrid y Manila. Filipinas aún no se encontraba en la situación de Cuba, ni tenía una posición geográfica tan peligrosa para los intereses de España. La intervención norteamericana precipitó los acontecimientos, quitando a España su más importante posesión en el Pacífico y retrasando en décadas el nacimiento de una República Filipina verdaderamente independiente. [32] [33]

Rizal. Breve esquema biográfico

[44] Sastrón, M.: Óp. cit. p. 318.

Pedro Ortiz Armengol

Estamos en este año 1996 ante el centenario de la ejecución, en Manila, de José Rizal, un drama en el que los españoles estamos históricamente implicados; al menos aquellos de entre nosotros que no renuncien a poseer una memoria histórica.

En el proceso de crisis del régimen colonial de España en Filipinas -crisis notoriamente aguda desde 1872- había ido adquiriendo protagonismo la gran figura de Rizal, ya jefe indiscutible desde sus años de acción política en España, en Francia y en Alemania. Acción refrendada por la publicación en Berlín, en 1887 y en lengua española, de su novela *Noli me tangere*; y de la publicación, en Gante, en 1891, de otra titulada *El filibusterismo*. Ambas eran un ataque a fondo contra el régimen colonial existente en Filipinas.

Rizal, un hombre superdotado para el estudio, había nacido en un rico pueblo de las cercanías de Manila, en el seno de una familia extensa y acomodada. Había sido en sus años infantiles el alumno más destacado del Colegio jesuita de Manila y había iniciado después, allí mismo, estudios universitarios -de Filosofía y letras y de Medicina- en la Universidad de Santo Tomás, creada en 1611 como centro de formación religiosa por la Orden de Santo Domingo, pero ya evolucionada en la segunda mitad del siglo XIX como gran centro universitario. El joven Rizal, además, ya había dado muestras de su capacidad poética y, en general, artística, como escultor en madera, como dibujante y como músico. Era un gran lector y se constituía siempre en persona central en toda reunión humana. En casi todos sus estudios sumaba tantos sobresalientes como asignaturas. El idioma materno, en Rizal, era el *tagalog*, el propio de las regiones de la isla de Luzón donde se asienta Manila, pero los estudios primarios y secundarios se desarrollaban entonces en español, que sería por ello la lengua de sus escritos. Pronto probaría además su extraordinaria capacidad de políglota. [34]

Su familia -fuertemente protegida por la poderosa orden de Santo Domingo (Epistolado Rizalino, Manila 1930. Tomo primero, pp. 82-82) hizo posible que, buscando un ámbito más extenso y abierto, Rizal se trasladase a España, donde continuó y concluyó con su habitual brillantez los estudios de Filosofía y Letras y Medicina, al tiempo que se sumergía en la vida madrileña, en cuyos medios universitarios fue inmediatamente percibido y tenido en cuenta.

Dentro de la comunidad de Filipinos que entonces vivía en España: principalmente en Madrid y Barcelona, Rizal cobró la relevancia que le era debida. Al llegar a la capital, en el año 1882, había tenido ocasión de ver cuántos de sus compatriotas vivían en la Península y escrito a su familia que «los filipinos abundan aquí; los hay comerciantes, viajeros, turistas, empleados, militares, estudiantes, artistas, abogados, médicos, comisionistas, políticos, cocineros, criados, cocheros, mujeres, niños y viejos. Yo no alcanzo a medir lo que será eso al cabo de diez años. Es muy conveniente que no nos quedemos atrás. A pesar de que no todo lo que se siembra se recoge, sin embargo yo creo que la cosecha superará a lo sembrado» («*One Hundred Letters of José Rizal to His Parents, Brother, Sisters, Relatives*», Manila 1959. Carta de 11 de Septiembre 1883 a sus padres, desde Madrid, p. 166).

Su actividad en Madrid produce asombro: simultaneó sus excelentes estudios en las carreras universitarias con algunos estudios de dibujo en la Academia de San Fernando, mientras iba aprendiendo francés e inglés y adentrándose en el conocimiento del alemán e italiano, lo que le abría las páginas de gran parte de la cultura europea de la época, y le ponía en contacto con los elegidos, con Voltaire, con Víctor Hugo. Y con una gran cantidad de temas históricos, políticos, geográficos y literarios, después de que tuviera acceso a los clásicos griegos y latinos, y estuviera asomado en la Universidad a las lenguas árabe y hebrea. El Joven Rizal no era un hombre encerrado en un estrecho recinto lleno de saberes: sus diarios nos muestran sus horas de diversión, de teatros o de bailes, en

estrecha sociedad con filipinos residentes en España o con españoles que habían vivido y conocido Filipinas. Entre estos últimos interesará a los españoles saber que conocía y trataba a Javier Gómez de la Serna, que había servido durante años en Manila como funcionario en el Ministerio de Ultramar, manteniendo amistades con los filipinos en España, y que enviaba una colaboración semanal al diario *El Comercio*. (Su hijo, el gran escritor Ramón Gómez de la Serna, se referirá en varias ocasiones en su autobiografía a estas amistosas relaciones de su padre con los filipinos). Pues bien, don Javier pondría un interesante prólogo, en el año 1907, a la *Vida y escritos del Dr. José Rizal* que en ese año publicara en Madrid el filipinólogo Wenceslao E. Retana, y en ese prólogo, que es un homenaje a Rizal, señala cómo le conoció en Madrid: «limpio y atildado; semblante triste y reflexivo; voz siempre [35] suave; ni gritos ni risas destempladas» (Prólogo en el libro de Retana citado, pág. VIII). En un trabajo anterior, publicado en una revista de Manila, año 1904, el mismo Gómez de la Serna resumía las dificultades que existían para entenderse con el gran polemista que ya era Rizal, con quien -escribió Javier Gómez de la Serna- «en muy poco estábamos conformes: disputábamos atrozmente de todo: yo, partidario de la evolución progresista» en las relaciones entre los dos países; Rizal, «muy pesimista» acerca de la falta de visión de los españoles sobre Filipinas. Añade Gómez de la Serna:

> «Un día terminó una de nuestras disputas diciéndome tristemente:
>
> -¡Tú no puedes ser de los nuestros!
>
> -¿Por qué? -le dije algo picado.
>
> Y señalándome mi rostro con el dedo, añadió:
>
> -Por el distinto color de nuestra piel».
>
> (En *Vida y escritos del Dr. José Rizal*, p. 92).

Rasgo distintivo de Rizal fue su capacidad de respuesta cuando él creía que se le miraba críticamente por su raza. Su inmensa seguridad en sí mismo -acompañada tan eficazmente por su poliglotismo- le permitía revolverse contra quienes -con mala educación, tan frecuente en todas partes- comentaban en voz alta si aquel joven atildado sería un chino o un japonés. Alguna vez se encrespaba Rizal cuando, viviendo en Francia, oía aquel comentario, y contestaba lo de «¡prusien, prusien!» a modo de «represalia»...

Sin duda, infinitas veces, sonaría en sus oídos como un torpe intento de vejamen, lo de ser visto en las calles de Madrid como un oriental de raza china, a lo que él respondería con vivo rechazo y, si se repetía después, con encono, a medida que adquiría conciencia de sus enormes capacidades intelectuales y veía las grandes limitaciones que sí que existían entre tantos españoles que le rodeaban...

Rizal reaccionó, sencillamente, como un héroe; creó un resorte en su alma, en virtud del cual saltaba contra lo que consideraba un menosprecio, un abuso, al mismo tiempo que un error contra su pueblo. Toda su vida fue un estudio y una preparación para dar respuestas a todo aquello que no quería aceptar, y que no aceptó. Y ello no sólo desde un punto de vista intelectual, que en él era prioritario, sino que llegó a buscar la capacitación en los ejercicios físicos: gimnasia, esgrima e incluso en la preparación para los, llamados entonces, lances de honor.

Esta soberana tensión y esfuerzo hace de él un muy consciente héroe. Para nuestro supremo analista Ortega y Gasset -el juvenil Ortega de antes de 1914, cuando va construyendo sus *Meditaciones del Quijote* (*O. C.*, Tomo I, pp. 389-390) «es un hecho que existen hombres decididos a no contentarse» con [36] lo que encuentran como «realidad». Aspiran esos hombres «a que las cosas lleven un curso distinto; se niegan a repetir los textos que la costumbre, la tradición y, en resumen,

los instintos biológicos les fuerzan a hacer. Estos hombres llamados héroes». Para Ortega «ser héroe consiste en ser uno propio, uno mismo. Si nos resistimos a que la herencia, a que lo circundante nos imponga más acciones determinadas, es que buscamos asentar en nosotros, y sólo en nosotros, el origen de nuestros actos»... «Y este querer ser él mismo es la heroicidad». El héroe rechaza los usos que ha encontrado y procura que sean otros, enfrentándose, en este aspecto, con quienes le han precedido, con sus antepasados».

Todo el inmenso apasionamiento de Rizal estuvo al servicio de estos de sus antepasados, a quienes rectificaba porque se sublevaba Rizal contra tres siglos de aceptación de muchas cosas. Rizal crea nuevas posturas en el terreno de las ideas, nuevos gestos, lo que implicaba en grado sumo riesgos y peligros para su persona y para sus seguidores.

Muy seguro de sí, asentado en un terreno lleno de posibilidades y de promesas, decidió viajar a París después de haber vivido en Madrid desde finales del año 1882 hasta el otoño del año 85. Ya en el verano del 83 había efectuado un viaje exploratorio a París, donde compatriotas suyos que le habían precedido, le pusieron en contacto con centros hospitalarios que estaban reconocidos entre los primeros del mundo -el Laënnec, el «Hôtel-Dieu», el hospital Lariboisière, etc.- y aunque Rizal regresó a la Universidad madrileña en septiembre para continuar sus estudios, se había producido en él el lógico deslumbramiento ante la realidad europea de finales del siglo XIX. El año 84 ultima sus éxitos escolares y se da a conocer como figura política en una ocasión muy propicia; el éxito en Madrid de dos pintores filipinos: Juan Luna Novicio y Félix R. Hidalgo, que fueron homenajeados en actos públicos, con presencias de políticos destacados, pintores, periodistas.

El estudiante Rizal se reveló como orador pronunciando un discurso inteligente y lleno de intención, reclamando «la luz, la vida, la civilización» y rechazando «la desunión que ciegamente siembran los hombres y su despotismo». En ese acto Rizal suscitó el interés del profesor de Historia de la Universidad, don Miguel Morayta, personaje principal en la organización masónica española, quien le brindó desde ese momento su amistad y apoyo. El acto tuvo una gran importancia: Rizal lo recuerda con precisión y como remate simbólico y cierre del diario que había ido escribiendo durante el primer semestre del año 1884.

Los meses siguientes, en las cartas a su familia, se ofrecen sus propias dudas sobre su futuro: su desilusión ante la situación de la Facultad de Medicina, que juzga «deshonrada», «envilecida» y «atropellada» y carente de libertades académicas para realizar una actividad pedagógica digna (*One hundred* [37] *letters*... carta a sus padres de 26 de noviembre de 1884, p. 200). Su opinión acerca de la sociedad española era ya muy crítica, más bien hostil. Sin duda se ha producido en él la conciencia de que España era un país débil, a gran distancia de lo que era Europa: un país muy vulnerable en las rivalidades internacionales, sin carácter de gran potencia y poco preparado, y poco dispuesto, a conceder otros avances políticos en la situación colonial de Filipinas. Los colonialismos, por otra parte, estaban en auge; el inglés avanzaba en diversos continentes: el francés también, el alemán se abría paso; se consolidaban los colonialismos de Holanda y Bélgica, apuntaba el de Italia, y fuera de Europa, eran patentes los expansionismos de Estados Unidos, el Japón y Rusia. España y alguno otro, eran países expansionistas pero ya más bien a la defensiva.

Rizal pierde interés en su antigua idea de doctorarse en Madrid. Desearía viajar a Alemania, centro máximo del saber de la época, y a Inglaterra, a Italia, a Francia otra vez. Meses de desorientación, de consideración de sus posibilidades económicas, de contactos discretos con fuerzas políticas que conoce le traerán riesgos. Sus cartas a la familia ahora ya conocidas, revelan sus inquietudes; en unas se refiere a «serios compromisos» que desea evitarse; en otras expresa que «no teme nada de nadie, no hay por qué» (*One hundred letters*... Cartas a sus padres y a su hermano mayor, pp. 197 y 214,

respectivamente, de noviembre 1884 y 1885).

Predomina su deseo de pasar unos meses en Inglaterra o en Alemania avanzando en sus estudios en Medicina, y adquiriendo práctica en aquellos centros del saber; y considera los ofrecimientos de ayuda que le hacen amigos suyos de mejor situación económica, y «otros» para instalarse sin apuros financieros en Francia, Holanda o Suiza (*One hundred letters*, p. 230) pero, finalmente, no acepta tales ofrecimientos, resolviendo que solamente puede aceptar la ayuda de su familia.

Se suceden las cartas de máximo interés biográfico: una a su madre asegurando que no debe temer por sus sentimientos cristianos, si bien «a las creencias de mi niñez han sucedido las convicciones de la juventud» objeciones que explica detalladamente este hijo modelo a su madre y que son ésas: respetar al máximo la Religión; no poder aceptar lo que crea sea no racional, ni aceptar lo absurdo. «Creo que Dios no me castigará si al tratar de acercarme a Él emplease la razón y la inteligencia» (*One hundred*... carta de 1885 p. 224).

Los medios económicos familiares le permiten, finalmente, decidirse por doctorarse en Medicina en Alemania; Berlín no será más costoso que Madrid...

Tras una breve estancia en una clínica oftalmológica de París, ampliando sus conocimientos, en febrero del año 1886 está en Heidelberg, capaz ya de leer y entender el idioma alemán, aprendido con el esfuerzo de unas clases y unas prácticas. Su encuentro con la Alemania universitaria es crucial en este [38] excepcional estudiante: permanecerá en Heidelberg un año largo, dedicado a profundizar su lengua y su conocimiento del país y ampliando sus estudios en oftalmología.

El mundo cultural germano recibirá con aprecio a este joven de 24 años, procedente de un casi desconocido país, joven que adquiere pronto amistades y admiradores en los ambientes universitarios, siempre atentos y expectantes. (El sabio alemán F. Jagor había visitado Filipinas en 1859-1860, escribiendo un libro importante sobre el archipiélago: -geología, geografía, etnografía, historia, producciones, cultivos, usos y costumbres, etc.- libro que, por supuesto, conocía Rizal, así como la traducción que de él publicara en Madrid, año 1875, el ingeniero español Vidal y Soler).

El estudiante Rizal, con ayuda financiera de un compatriota, publicaba en Berlín, año 1887, una novela sobre Filipinas, que había comenzado a escribir en Madrid tres años antes y había sido terminada, enmedio de sus ocupaciones y estudios, en París y en Heidelberg. La novela produjo gran expectación pues era un ataque a fondo contra el régimen político existente en aquellas islas, y una declaración de guerra contra sus instituciones, en especial contra las poderosas corporaciones religiosas.

La novela se titulaba Noli *me tangere*, un «no me toques» tomado del Evangelio de San Juan, palabras dichas por Jesús a María Magdalena. Rizal explica ese título al comienzo de su libro; otras explicaciones o interpretaciones son posibles. Infinitos son los comentarios que sus páginas pueden motivar. Sin entrar a fondo en el texto señalamos que en «el Noli» -como se designó habitualmente la novela en Filipinas- aparecen desde el principio numerosos ecos alemanes -citas literarias, alusiones a usos y costumbres locales, recuerdos de leyendas germánicas, situaciones románticas en bosques y paisajes renano, algunos ecos musicales, etc.- lo que indica que la última y definitiva versión había sido hecha durante la densa etapa en Alemania.

Algo menor es la presencia francesa en las páginas de la novela pero en estas también figuran citas literarias -Voltaire, Víctor Hugo, los Doce Pares- o menciones de tal o cual artista o personalidad francesa, y expresiones o palabras galas. Rizal se interesó mucho por Víctor Hugo; a sus doce años, en Manila había ya leído *El conde de Montecristo* siguiendo con deleite las aventuras del personaje, sus venganzas, según refirió en otro de sus recuerdos (Rizal: *Memorias de un estudiante de Manila*. Capítulo IV. En *The young Rizal*. 1951, p. 150). Al llegar a Madrid el joven adquiere, entre otros

muchos libros, un tomo de obras de Hugo y algún tiempo después señala en sus notas de diario del año 1882: «Estoy leyendo, por ahora *Bug-Jargal*» (Retana: «Vida y escritos...» pp. 63 y 72). En persona tan precisa y motivada como era el muy ocupado Rizal la expresión «por ahora» pudiera indicar una intención ulterior respecto de esa novela *Bug Jargal* victorhuguesca, obra escrita por Hugo [39] cuando tenía 24 años de edad, hacia 1826, y que trata en forma libre y muy de folletín la rebelión de los esclavos en Haití y Santo Domingo contra los poderes coloniales de Francia y España durante los años de las guerras napoleónicas. Historias de opresiones y violencias, venganzas y muertes, quizá la primera novela radicalmente anticolonialista que Rizal conociera y que por sus tipos, situaciones y ecos históricos probablemente le produciría un gran impacto. Conjeturamos que el joven filipino -llegado de un ambiente cultural vigilado- llegara a la conclusión de que, según estaba viendo, en Europa esas cosas se podían escribir y publicar. La explicación de los motivos de unas rebeliones y unas consiguientes luchas y venganzas nos parece presentan algunos ecos comunes que relacionan al superhombre haitiano llamado «Bug Jargal», caudillo novelesco de la rebelión antillana, con «Elías», el superhombre popular en *Noli me tangere*.

La inteligencia política de Rizal quedaba patente por la relativa benignidad con que en la novela trata al mando superior de la colonia, siempre ejercido -sin excepción- en el siglo XIX por un Capitán General, otro mando militar inferior también es tratado con benevolencia. Quienes son atacados, sin paliativos, son los frailes franciscanos y dominicos y, en general, todo religioso. Otros mandos menores de la Guardia Civil (compuesta ésta por nativos, con mandos españoles) aparecen como gentes obtusas y crueles; los españoles son engreídos, ignorantes. La sátira se extrema con respecto a uno que fraudulentamente se presenta, y actúa, como médico. Quedan muy malparados los filipinos que acatan complacidos la situación colonial de vejamen y, entre ellos, destaca un chino que había alcanzado un cargo representativo en la esfera municipal. Los chinos, y lo chino, aparecen frecuentemente ridiculizados, capaces de llegar al crimen, degradados en sus conductas, sempiternos engañadores.

Lógicamente existen otros seres que reúnen cualidades y perfecciones; son justos, frecuentemente sabios, valerosos hasta el heroísmo, bondadosos hasta le excelencia: son las víctimas de aquellos españoles y chinos.

Noli me tangere era lanzado sobre un pueblo sometido y la explosión tenía que ser de largo alcance; el momento no podía ser más oportuno, el del ocaso de la sociedad inspirada en principios que ya eran un anacronismo total en las últimas décadas del siglo XIX, cuando no regían ni siquiera en los más tradicionalistas países europeos, como España.

El obús estalló en la sociedad hispanizada filipina, capaz de entenderlo y en la propia metrópoli, donde gran parte de los sectores políticamente avanzados acogieron el libro con aceptación, mientras escandalizaba a otros sectores más cercanos al inmenso poder de la Iglesia.

La novela, impresa en Alemania, podía ser leída en todas partes. España incluida, pues podía llegar por los cauces comerciales normales, o llevada por [40] cualquier viajero, pero ello no era fácil en el ámbito colonial que era Filipinas, donde toda la máquina del Poder -Gobierno, Iglesia, Administración, medios españoles, etc.- cerraron filas contra el libro. Por ello mismo los elementos interesados hicieron lo posible para introducir ejemplares en Manila y lograr su difusión en los medios donde iba a hallar entusiasta adhesión.

Los intereses coloniales adoptaban así la más torpe actitud: la de tratar de obstaculizar la circulación del libro -la actitud del débil- en lugar de planteamientos desde otras perspectivas o puntualizaciones acerca de la realidad colonial.

A esa primera novela siguió otra de parecido éxito: la titulada *El filibusterismo*, impresa en

Bélgica (Gante, 1891), novela más ambiciosa políticamente que Noli, en la que los personajes filipinos que en ella figuran van más lejos, al concluir que es inútil esperar reformar por parte de España. Esta novela propugna que hay que despedirse de las ilusiones filipinas de «asimilación» a España y de ideas de reformas: hay que ir hacia el separatismo, prólogo de la Independencia. Una y otra novela, diferentes en su estilo y en sus mensajes, constituyen un «corpus» de doctrina en su conjunto. La segunda contiene más teoría, ha alcanzado menor popularidad y lectura, pero por eso mismo es considerada más profunda. En ella la figura principal es un ser misterioso, un mestizo español, que al tiempo que es consejero del Capitán General español -«el consultor y el inspirador de todos los actos de S. E.»- está preparando y dirigiendo la revolución para destruir las Filipinas españolas en «un torbellino de sangre y lágrimas», mediante la fórmula de sembrar el mal y abatir toda virtud *(sic)*. Etc., etc.: *El filibusterismo*, pesimista en todas sus páginas, es una proclama de desesperación; el mismo Retana, -panegirista de Rizal en su libro *Vida y escritos*..., la primera e imprescindible biografía de Rizal, publicada en Madrid en 1907- escribió que el protagonista de *El filibusterismo*, como filipino es «falso, completamente falso» (p. 201).

La acción revolucionaria de Rizal, tan eficiente, y sus escritos y contactos, además de sus viajes por Europa, Hong Kong, Japón, Estados Unidos, su red epistolar -recogida entre 1930-1938 en seis volúmenes, y completados en 1959 con un centenar de cartas publicadas por la Philippin National Historial Society, y en 1961 por los volúmenes editados por la Comisión del Centenario- forman una masa informativa que muestra el genio que fue Rizal al servicio de una idea y sus inmensas cualidades -de polimista, de agitador y de trabajador- en sus escritos de todas clases: políticos, ensayísticos, literarios, poéticos.

También los históricos, esfuerzos que probablemente culminaron en la reedición de un viejo libro español, al que añadió una presentación, a muy numerosas notas, y un Prólogo que para la ocasión escribiera el sabio alemán Ferdinand Blumentritt, su íntimo amigo. El libro reeditado era el titulado [41] *Sucesos de las Islas Filipinas*, una historia de los primeros decenios de la colonización española en el archipiélago, desde Legazpi hasta el gobernador Bravo de Acuña (año 1606). El autor de aquel libro fue el magistrado don Antonio de Morga, que había ocupado algunos de los más altos cargos en Manila, donde había residido muchos años, y que, trasladado a Méjico, había publicado en 1609 su excelente obra *Sucesos*... donde historiaba el medio siglo transcurrido desde Legazpi, añadiendo en su último capítulo una «*Relación de las Islas Filipinas y de sus naturales, antigüedad, costumbres y gobierno, así en tiempo de su gentilidad como después que los españoles las conquistaron, con otras particularidades*».

Rizal, durante su estancia en Londres había leído atentamente en la gran British Library la obra de Morga y entendió que lo escrito por Morga era muy favorable a la cultura antigua de los habitantes del Archipiélago, tagalos y otros, y se propuso divulgarlo para dar «a conocer el pasado a fin de juzgar mejor el presente y medir el camino recorrido durante tres siglos». (*Sucesos de las Islas Filipinas por el doctor Antonio de Morga... nuevamente sacada a luz y anotada por José Rizal*... París, 1890, p. V). En las anotaciones de Rizal queda claro su mensaje: Filipinas había retrocedido considerablemente desde la llegada de los españoles; retroceso político, económico, moral, cultural, en comercio; incluso retroceso industrial. Según Rizal, Morga mismo había sido testigo de los «últimos momentos de nuestra antigua nacionalidad» *(sic)*. Rizal expresa que su trabajo servirá para «rectificar lo que se ha falseado y calumniado» sobre Filipinas, cuando los españoles llegaron para destruir todo lo bueno que en ella existía...».

Posición extrema, difícilmente sostenible, y menos aún por quien era un producto -absolutamente excepcional, eso sí- de la existencia en aquellas islas de un sistema de enseñanza homologable -aún

con limitaciones y defectos graves- a los de Europa. (Miles de alumnos filipinos en la Universidad de Santo Tomás; otros tantos en la enseñanza media. Y Escuelas de Arte y Oficios en Manila y en Iloilo, Escuela de Náutica desde 1820. Escuela de Formación de Maestros desde 1863 con cientos de alumnos, Escuelas para la mujer; y escuela de Pintura, Escultura y grabados. Una escuela primaria en casi todos los pueblos de las regiones más adelantadas y próximas a Manila... En suma, algo que no existía ni remotamente en ningún país de Asia a finales del siglo XIX, con la excepción -obvia, y tan particular-, del Japón).

Entre muchas, y justas, protestas por las desigualdades inherentes a una situación colonial vejatoria -diferencia de oportunidades, diferencias de remuneraciones en puestos similares, privilegios diversos en función del origen, o de la procedencia social de cada uno, etc...- Rizal incluye algo que en él era muy vivo: la conciencia de que soldados filipinos, mercenarios, habían luchado en favor de los intereses españoles, en la defensa del territorio contra incursiones [42] de otros pueblos -chinos, holandeses, ingleses-, o en expediciones bélicas en Cochinchina y también contra la presión ejercida desde el Sur. Ello era una contribución de sangre que, no obstante, no proporcionaba a los filipinos una igualdad política con los españoles, ni el derecho a tener diputados en Madrid. A los filipinos no se les consideraba, aunque habían cambiado «su religión nacional, su historia, sus usos y costumbres por otras supersticiones, por otra historia, por otros usos prestados y mal comprendidos», *Sucesos*, edición Rizal, p. 362).

Admitiendo los males del colonialismo -nacidos siempre de una prepotencia de fuerza y de poderes- faltan totalmente otras consideraciones que no pueden dejarse en el olvido. ¿Quiénes fueron los primeros ocupantes en éste o aquel territorio? ¿No existía una sucesión de actos de violencia y de sumisión desde que los hombres estaban en la Tierra? ¿Dónde se establecía la legitimidad que debía de ser respetada y mantenida? ¿Qué hacer con las tribus primitivas que habían sido despojadas de sus territorios, hacía siglos, y habían tenido que refugiarse en las montañas, expulsadas allí por los tagalos y por los pueblos malayos afines a éstos?

Y situándonos en momentos históricos más próximos, en las postrimerías del siglo XIX: ¿quiénes tenían derechos a la representación en Cortes? ¿Los pocos millares de «ilustrados» -con títulos universitarios y un modo de vida a la europea- o también el resto de los siete millones de filipinos, con núcleos de población tan primitivos como los aetas, los igorrotes, los kalingas, etc.? Multitud de problemas no planteados con rigor por nadie, ni por los enemigos del progreso ni por los defensores del mismo.

La vida de Rizal se desarrolló en circunstancias cada vez más difíciles. Creó una «Liga Filipina», asociación que nacía para luchar por los derechos políticos, que la situación colonial no admitía, lo que produjo una deportación del gran luchador a un inhóspito lugar de la gran isla musulmana que era Mindanao.

Allí fue colono ejemplar, investigador de la fauna y de la flora, de los lenguajes locales; fue también propulsor de la agricultura. Reflexionó acerca de su porvenir; bien difícil en Europa, problemático en Filipinas misma.

Había mantenido relación epistolar con sus amigos europeos y el alemán Blumentrit, el mejor de ellos, le sugirió pidiera pasar a Cuba, como médico militar en el ejército español que operaba en aquella isla.

La idea era brillante. En Cuba el proceso revolucionario estaba mucho más avanzado, y existía una situación de guerra entre España y el separatismo cubano, muy protegido éste por el vecino del Norte.

Las diferencias entre la situación cubana y la filipina eran inmensas. Cuba contaba con poco más de cien mil kilómetros cuadrados, la tercera parte que Filipinas: a finales del siglo XIX Cuba tenía

una población de aproximadamente [43] dos millones de habitantes, en su gran mayoría criollos de origen español, con una tercera parte de ella compuesta por gentes de color, y por mestizos de ambas. Filipinas tenía casi ocho millones de habitantes, de gran diversidad racial, y con menos de veinte mil españoles, contando civiles, eclesiásticos y personal de las fuerzas armadas.

En Cuba existía una situación de guerra revolucionaria, en amplias zonas de su territorio, a partir del último tercio del siglo. Habían llegado a Cuba en ese tiempo 291.110 oficiales y soldados españoles (M. Moreno Fraginals *Cuba, España. España Cuba*, Barcelona 1995, p. 266). La cifra era mucho menor en Filipinas, donde en el último decenio del siglo la guarnición militar anterior al año 1896 era muy reducida: siete regimientos de infantería y pequeñas unidades de artillería, caballería, ingenieros y guardia civil y carabineros. «La totalidad constituida por 4.269 mandos y militares españoles («europeos» en la terminología de la época) y 9.022 «indígenas» o filipinos, que suman 13.291 hombres» («Plantillas. Islas Filipinas». *Anuario Militar de España*, Madrid 1896, pp. 802-803).

El contacto de Rizal con la rebelión cubana, que se hubiera producido de algún modo si hubiera viajado a Cuba, se retrasaba porque el mando español tardaba en autorizarla, pese a que los Capitanes Generales en Manila y en La Habana habían propuesto la aceptación de los servicios de Rizal como médico militar.

El levantamiento revolucionario de Aguinaldo, en agosto de 1896, que afectó a ocho provincias de la isla de Luzón y que se consolidó en la de Cavite, supuso el rápido envío a Filipinas de una fuerza de 24.540 hombres, que sumados a los 13.291 constituían un total de unos 38.000 hombres para hacer frente a la rebelión campesina y proletaria del «Katipunan» o asociación de hijos del pueblo.

Rizal había recibido de su destierro de Dapitán a mensajeros enviados por la directiva del «Katipunan» recabando su adhesión, a lo que Rizal se negó terminantemente.

Cuando se produjo la revolución Rizal estaba ya en camino hacia Cuba, vía Barcelona, y era ajeno a aquella, a la que, meses más tarde, calificó de «absurda, salvaje, tramado a espaldas mías, que nos deshonra a los filipinos» y lamentando existían «incautos que se han dejado engañar». (Retana. *Vida y escritos*... p. 374).

La revolución había producido víctimas en las provincias sublevadas: asaltos y muertes en conventos, en cuarteles de la guardia civil, en haciendas de españoles o de afectos a los españoles; y entre éstos, desgraciadamente se produjo una explosión de cólera, de la que Rizal fue injusta víctima.

Cuando ya se encontraba en Barcelona se ordenó su regreso a Manila, ya detenido. Y ante un Consejo de Guerra, diciembre de 1896, fue acusado de [44] «los delitos de rebelión» en la forma que los definía el Código Penal vigente en Filipinas. En un ambiente de apasionamiento y de crispación bélica no fue tenida en cuenta la reciente actitud contraria a la rebelión armada, y sí la de fundador de asociaciones «ilícitas» que habían producido la situación entonces presente. Rizal fue condenado a muerte -enorme injusticia y enorme error político- y ejecutado públicamente cuatro días más tarde. El Gobernador, general Blanco, que había contemporizado con la persona y con las ideas de Rizal, había dejado el país poco antes, y la ejecución del héroe la firmó otro Gobernador recién llegado y dispuesto a mostrar severidad. La desorientación y los errores que se produjeron en aquel momento llegaron al extremo de que las autoridades españolas impidieron que el escrito de Rizal descalificando el levantamiento «katipunero» fuera conocido: se le daba muerte al querer considerarle cabeza de la insurrección proletaria en curso. Inmenso error que engrandeció la figura de Rizal, considerado desde entonces ídolo del pueblo filipino, hasta el punto de prevalecer sobre las figuras que produjeron el

levantamiento armado: Emilio Aguinaldo, que sostuvo la guerra durante unos meses frente a las fuerzas españolas y Andrés Bonifacio, cabeza del «Katipunan», que se había refugiado en el campo de Aguinaldo, y que fue muerto por gentes de éste, al ser considerado un rival que aspiraba a ser la primera figura en el territorio en armas.

Estos apuntes tan breves, no pretenden sino dar una noticia sobre Rizal y la revolución filipina. La figura es inmensa y ha merecido millares de estudios y centenares de libros. El *Noli* fue traducido a partir de 1899 a las lenguas principales y es considerado por la nación filipina, juntamente con el *Fili (El Filibusterismo)* como un canon irrebatible. Hay que llegar a fechas muy recientes para que hayan podido manifestarse opiniones filipinas contrarias a la especial sacralización de Rizal que se generalizó en la primera mitad de este siglo. ¿Cómo las figuras principales del *Noli* son un mestizo español-filipino y una mestiza de igual identidad? Unos comentarios críticos han acabado por considerar que «María Clara», la mestiza nacida de una relación sacrílega, y símbolo de la muchacha ejemplar -modelo de obediencia, de bondad y de pureza-, no podía ser la personificación de la mujer filipina, como lo fue en la primera mitad del presente siglo. La figura del protagonista masculino -el mestizo «Ibarra», novelizado hasta extremos folletinescos en *El filibusterismo*- tiene también que ceder ante «Elías», el héroe racial filipino, sacrificado en la lucha mantenida por obtener libertades. El hombre del pueblo que fuera «Elías» -preanuncio de los «katipuneros»- tiene que prevalecer sobre el señorito ilustrado «Ibarra», que es en el fondo una contrafigura del propio Rizal. Una aproximación a estos análisis elementales los vimos en 1977 en el libro del filipino Nick Joaquín titulado *A Question of Heroes*. [45]

El inmenso campo de estudio y de análisis que es Rizal y la Revolución filipina no está aquí sino apuntado con demasiada brevedad. Innumerables preguntas no quedan ni siquiera formuladas, acerca del culto a Rizal; acerca de su equiparación de la «superstición» primitiva de la divinidad Bathala y la «superstición» católica lograda por la evangelización española. (Poniendo aparte el denso campo de las supersticiones populares no conocemos que, después de la obtención de la Independencia, haya existido un movimiento de rechazo al cristianismo y regreso al animismo y a las ideas religiosas anteriores). Ha quedado aquí intacta la cuestión de cuál era la situación comparada de las colonias europeas en Asia (India, Malasia, Cochinchina, Indias Holandesas, Hong Kong, Filipinas, etc.) en el terreno de los derechos políticos y civiles, en el nivel de educación, en representaciones parlamentarias en las respectivas metrópolis. Un estudio comparativo que, si no lo hacen los españoles con rigor, no lo va a hacer nadie.

Cien temas quedan aquí sin tratar y no son ni siquiera formulados. Quien esto escribe no es un recién llegado a ellos pues su contacto con la realidad histórica de Filipinas es del año 1951, y algunas muestras de ello ha dado desde entonces. Hace unos años me referí -desde el máximo respeto a Rizal, y un conocimiento bastante extenso de su obra y escritos- al inmenso error que constituyó su injusta y torpe condena; si bien a sus «injuntos escritos juveniles» conviene ahora «un análisis riguroso», en la perspectiva de los cien años transcurridos desde entonces.

No puede ser éste, ciertamente, ni el lugar ni el momento de acercarse a aquellos escritos juveniles de Rizal para confrontarlos con la realidad histórica de la Filipina colonial. Por lamentable que fuera, en principio, el muy lamentable anacronismo colonial, que estaba en auge en manos de los países más avanzados. [46] [47]

Apuntes sobre el Katipunan
Carmen Molina Gómez-Arnau

Introducción

10 de mayo de 1897. En las proximidades del Monte Tala, en una de las provincias próximas a Manila, moría de un disparo en la espalda, Andrés Bonifacio, «Supremo» de la sociedad secreta «Kataastaasang Kagalanggalang Katipunan ng mga Anak ng Bayan» (Soberana y Venerable Asociación de los Hijos del Pueblo). Conocida como **Katipunan**[45] esta sociedad secreta tenía como objetivo principal la lucha por la independencia de Filipinas.

Surge la Revolución Filipina de 1896 después de casi tres siglos de gobierno español. El viraje en la política colonial de España con la ascensión de los Borbones al trono y las crisis internas en la Península empeoraron las relaciones metrópoli-colonias y agudizaron aún más los fallos de los gobiernos coloniales.

En Filipinas, el gobierno del archipiélago destacaba por sus abusos administrativos y por las pocas posibilidades que se ofrecían a los filipinos[46] para desempeñar un papel de mayor responsabilidad en el gobierno de Filipinas. Las críticas se sucedían sin producirse los cambios deseados. Movimientos y asociaciones defendieron, por distintos caminos, un mismo fin: lograr la libertad de Filipinas, su nacimiento como nación.

La Propaganda, la masonería y la Liga Filipina corresponden a una primera etapa en la lucha por la independencia, la etapa marcada por la enérgica denuncia de los abusos y fallos del gobierno español y la exigencia de reformas político-administrativas. Al mismo tiempo, constituirían los antecedentes inmediatos del **Katipunan**. [48]

Las denuncias de la Propaganda y su programa de reformas constituirían la base ideológica del **Katipunan**. La rígida estructura interna de la masonería y su espíritu de clandestinidad se convertirían en el modelo organizativo del **Katipunan**. La Liga Filipina, además de ser su antecedente más inmediato, serviría al **Katipunan** como modelo asociativo al unir a un programa de denuncia de los abusos político-administrativos la promoción de unas acciones corporativas.

Así como las tres opciones anteriores abogaban por la lucha pacífica, la cuarta opción, el **Katipunan**, da un viraje total y actúa así de forma directa en el comienzo de la revolución.

La Voz de la Propaganda

Hacia el año 1882 suele fijarse el comienzo de la Propaganda Filipina. Este movimiento, encabezado por la clase intelectual filipina defendía las siguientes aspiraciones de los filipinos en aquel momento:

1) secularización de las parroquias
2) participación filipina en los asuntos de Estado
3) representación filipina en las Cortes
4) libertad de asamblea, de prensa, y de palabra
5) igualdad ante la ley
6) libertad social e individual
7) asimilación política
8) gobierno civil, no militar
9) oposiciones como medio de acceso a empleos públicos
10) inamovilidad de dichos cargos

---

[45] Katipunan, en tagalog, también quiere decir «reunión».

[46] El término «filipino» viene a incluir a los nacidos en Filipinas, sean de origen malayo o hijos de peninsulares.

11) reforma o supresión de la Guardia Civil.

Nadie mejor que los componentes o los promotores de la campaña de Propaganda para exponernos con sus propias palabras lo que pedían, con lo que soñaban, aquello por lo que luchaban y se esforzaban. Por ello recogemos aquí algunas ideas de su máximo exponente, Marcelo H. del Pilar: *sobre el conflicto clerical:*

> «...Sería pues llegado el momento de entregar los frailes sus parroquias al clero secular, para poder cumplir con su misión de convertir fieles al cristianismo. En las parroquias no se cristianiza, se administra... faltan frailes para las misiones vivas del Archipiélago...»[47] [49]

sobre el establecimiento de un régimen parlamentario para Filipinas:

> «...Filipinas no es un pueblo de esclavos, es un pueblo de ciudadanos que vertieron su sangre por defender la bandera española en más de un combate; que sostienen con sus recursos las necesidades del Estado; que pagan sus presupuestos y sus clases activas y pasivas; pagan su culto católico, apostólico y romano; y como si fuese un Estado autónomo, satisface hasta atenciones de personal diplomático en diferentes países del Asia y contribuye con los gastos coloniales de Fernando Poo; y con todo esto, al pretender la representación parlamentaria de esa región, reducimos hasta lo indecible sus derechos...» (15 de junio de 1890).[48]

sobre la asimilación de Filipinas:

> «...la anexión de Filipinas a España se verificó bajo el compromiso de honor por parte de ésta de asimilar a los isleños a las condiciones de España; los diferentes juramentos, que representantes de esta noble e hidalga nación sellaron con el pacto de sangre, han caracterizado de un modo especial la colonización española, de modo que aconsejar la repulsión del asimilismo filipino es sencillamente aspirar al perjurio de España.» (15 de septiembre de 1889)[49]

sobre la lucha pacífica:

> «Nosotros no somos revolucionarios ni queremos sangre, no tenemos odios, y sólo recurriremos a la fuerza cuando ya todo se haya agotado, cuando nos reduzcan a luchar o a morir, que entonces Dios da derecho a que cada ser se defienda como pueda.»[50]

El año 1889 fue el momento de mayor auge para la Propaganda. Sus actividades se vieron plenamente apoyadas por liberales españoles en el gobierno de Madrid, por miembros de la masonería, y por una creciente comunidad filipina. La llegada a Madrid, procedente de Francia, del Dr. José Rizal da aún mayor impulso a la labor de la Propaganda.

Pero en el año 1891 las actividades de la Propaganda comienzan a languidecer. Marcelo H. del Pilar, hombre que evolucionó desde una actitud de lucha pacífica hasta una ideología violenta, nos

---

[47] *Escritos de M. H. del Pilar I*, pp. 114-115.

[48] *Escritos de Marcelo H. del Pilar*, pp. 57-59.

[49] *Escritos de Marcelo H. del Pilar I*, pp. 47-49.

[50] Carta de Rizal a del Pilar fechada en París, 22 de junio de 1889. *Epistolario de M. H. del Pilar*, pp. 183-186.

narra así la situación:[51]

> «Es verdad que los objetivos de una campaña de propaganda son los mismos que los de una insurrección: es decir, el mandato de la ley y la abolición de la desigualdad social... si (la propaganda) consigue persuadir al gobierno central de relevar a la colonia de un régimen que destruye la libertad; si la opinión [50] pública la escucha y los estadistas la prestan atención, y consigue para el archipiélago un sistema político que garantice la seguridad del individuo, la inviolabilidad de su hogar, libertad de conciencia, y el respeto de organismos cívicos y religiosos hacia las leyes del Estado y las normas de la moralidad; si consigue obtener medidas que eviten un gobierno arbitrario y armoniza el principio de autoridad y los derechos del súbdito ¿sería probable que el grito de la revolución despierte un eco en Filipinas?»

El apoyo organizativo de la Masonería

Hay variedad de opiniones y bastante confusión en torno a la masonería y su relación con la revolución filipina. Sin embargo, es fácil apreciar su influencia en el Katipunan, no solamente desde el punto de vista organizativo, sino también en el hecho de que sus miembros eran al mismo tiempo masones. Aun así, algunos autores piensan que éstos nunca fueron verdaderamente masones, sino que únicamente utilizaron la masonería para sus fines. Incluso llegan a afirmar que es imposible pensar que la masonería pudiera ser antiespañola, y muchos menos que los masones españoles fueran contra los intereses de España.

El espíritu corporativista de la Liga Filipina

Si el Katipunan fue influido por la Propaganda en su ideología y por la masonería en su organización, se puede decir que fue la Liga Filipina su precursora.

¿Qué era realmente la Liga Filipina? ¿Cómo surgió?

La Liga Filipina había conseguido notoriedad por su vinculación con Rizal. Este, en el año 1891, había dejado España decepcionado no sólo por no haber logrado nada positivo para Filipinas sino por el clima, el ambiente, y las relaciones entre los filipinos residentes en Madrid, influidos por celos y rencillas, y se había trasladado a Hong Kong. Allí se hospedó en casa de José Mª Basa que aprovecha la situación para pedirle que redacte unos estatutos que regulen el funcionamiento de una sociedad, cuyo fin sería fomentar las artes, la industria, y el comercio en Filipinas.[52] [51]

Al año siguiente, cuando Rizal regresa a Manila, el mismo día de su llegada, el 26 de junio, Timoteo Páez y Pedro Serrano le invitan a una reunión que tendría lugar en la casa de Doroteo Ong-junco en Tondo. En dicha reunión se trata del posible establecimiento de una sociedad, de acuerdo con los Estatutos preparados por el propio Rizal en Hong Kong. Sus objetivos serían los

---

[51] De la Costa, H., *Background of Nationalism and Other Essays*, pp. 229-230.

[52] Declaración de Rizal en su juicio: que «en 1891 llegó a Hong Kong... y se hospedó en casa de Don José Basa, cuyo sujeto, en las varias conversaciones que tuvieron, le dijo al dicente que la masonería había tenido gran éxito en Filipinas, pero que los masones estaban muy quejosos en la parte referente a su administración; y excitado por Don José Basa, el que declara redactó los Estatutos y Reglamentos de una sociedad denominada «Liga Filipina», bajo las bases de las prácticas masónicas. Sus fines serían «conseguir el [51] establecer la unión entre los elementos del país con el fin de fomentar el comercio, estableciendo una especie de asociación cooperativa...» (Retana. *Vida y Escritos del Dr. José Rizal*, pp. 354-413).

siguientes:

1) unión de todo el archipiélago filipino en un cuerpo compacto, vigoroso y homogéneo;
2) protección mutua en toda dificultad o necesidad;
3) defensa contra toda violencia e injusticia;
4) fomento de la instrucción, la agricultura y el comercio;
5) estudio y aplicación de reformas.

El 3 de julio del 1892, en la calle Ilaya número 176, en Tondo, queda definitivamente establecida la Liga Filipina con la aprobación de sus Estatutos y la elección de su Consejo.

Sin embargo, a los pocos días de su fundación, la Liga Filipina sufre un duro golpe: Rizal, mediante decreto del Gobernador Despajo, es deportado a Dapitán, en la isla de Mindanao.[53]

El decreto lleva fecha 7 de julio y se cumple el 15 de dicho mes.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que los objetivos de la Liga Filipina eran eco de unas aspiraciones latentes en el pueblo filipino. Por ello no era posible que la Liga muriera con la deportación de su fundador[54]. Pero sobrevive en dos tendencias: la tendencia moderada, conocida como el «Cuerpo de Compromisarios» y la tendencia radical, conocida como el Katipunan.

ORÍGENES DEL KATIPUNAN

El mismo día en que se hacía público el decreto que exiliaba a Rizal a Dapitán, se reúnen en una casa en el número 72 de la calle de Azcárraga, en Manila, varios miembros de la Liga Filipina y personas destacadas por su labor propagandística. La reunión tenía por objeto formar una sociedad secreta [52] revolucionaria que lucharía por la independencia de Filipinas, sin reparar en los medios. Esta nueva sociedad secreta llevaría el nombre de Kataastaasang Kagalanggalang Katipunan ng mga Anak ng Bayan (Soberana y Venerable Asociación de los Hijos del Pueblo).

Un rasgo distintivo de esta nueva sociedad, en comparación con las anteriores, sería su carácter más popular.

Sus fines podría agruparse en tres grandes campos:

a) Fines políticos: luchar por la independencia de Filipinas.
b) Fines cívicos: ayuda mutua y defensa del pobre.
c) Fines morales: urbanidad, buenas costumbres, higiene y moralidad democrática.

Para poder hacer realidad estos fines, el Katipunan precisaba de una estructura interna. Así, la sociedad estaba dividida en tres grupos que abarcaban los niveles municipal, provincial y nacional del país:

a) Consejo Supremo (Kataastaasang Sanggunian)
b) Consejo Provincial (Sangguniang Bayan)
c) Consejo Popular (Sangguniang Balangay)

Cada uno de ellos estaba constituido por un presidente, un secretario, un fiscal, un tesorero, y un guarda del templo. En el caso del Consejo Supremo, el presidente era conocido como el Supremo del Katipunan. El Consejo Supremo, acompañado de los presidentes de los Consejos Provinciales y Populares, se reunía en asamblea y sus acuerdos eran de carácter ejecutivo.

---

[53] Sastrón: la deportación oportunísima de Rizal y compañeros conjuró por de pronto los peligros, los trabajos de la Liga se suspendieron. (Sastrón, *La insurrección en Filipinas*, p. 49).

[54] Sastrón. Ob. cit., p. 49: «La Liga Filipina... comenzó a funcionar vertiginosamente por todas las Islas, pero singularmente en las provincias limítrofes a Manila, y en ésta con carácter excepcional.»

Anteriormente a la formación de un Consejo Popular, existían los denominados «Grupos». Cuando un grupo, que constaba generalmente de seis miembros, incrementaba su número a 32, pasaba a constituirse en Consejo Popular. Los Consejos Provinciales estaban compuestos de varios Consejos Populares.

También quedó constituido un juzgado con jurisdicción municipal -Sangguniang Hukuman- si bien los casos de disciplina interna eran juzgados normalmente por el Consejo Supremo.

Distintivos

Cuando comienza el Katipunan, Andrés Bonifacio, su fundador, considera necesario que la sociedad cuente con una bandera. Encarga a su esposa, Gregoria de Jesús, y a otra simpatizante de la causa revolucionaria, Benita Rodríguez, que confeccionen la primera bandera del Katipunan: un rectángulo rojo y las iniciales K. K. K. en blanco en el centro[55]. [53]

Cifrados

Para sus comunicaciones internas, el Katipunan elaboró una serie de cifrados. Estos solían ser modificados con frecuencia para evitar que las autoridades gubernamentales pudieran descubrir su clave y descifrar las comunicaciones e instrucciones del Katipunan.

Miembros

Los miembros del Katipunan estaban divididos en tres grupos:

a) Katipun o asociado (nivel inferior)

b) Kawal o soldado (nivel medio)

e) Bayani o héroe (nivel superior)

Cada tipo de miembro tenía sus propios distintivos:

El katipun o asociado utilizaba máscara negra con letras blancas Z. Ll. B. (iniciales en clave del nombre completo del Katipunan) en forma de triángulo. Su santo y seña: «anak ng bayan» (hijo del pueblo).

El kawal o soldado utilizaba máscara verde con un triángulo de líneas blancas, en cuyos ángulos figuraban las letras Z. Ll. B., un cinturón y un lazo verde alrededor del cuello con una medalla que llevaba inscrita la K, en alfabeto malayo, con una espada cruzada y una bandera debajo. Su santo y seña: Gom-Bur-Za (iniciales de los tres sacerdotes ajusticiados en Cavite en 1872, P. Burgos, P. Gómez y P. Zamora).

El bayani o héroe utilizaba máscara roja con borde verde y un cinturón. En la máscara figuraban las iniciales KKK en forma de triángulo con las letras Z. Ll. B. en la base. Su santo y seña: Rizal.

El paso de un grado a otro era mediante una serie de méritos.

AFILIACIÓN AL KATIPUNAN

Iniciación

En sus comienzos, el ingreso en el Katipunan se llevaba a cabo a través de un procedimiento verdaderamente rígido. Según este método, denominado «hasik», cada katipunero tenía obligación de reclutar a otros dos miembros para formar un triángulo. Así debía proceder durante los seis primeros meses de su afiliación. De esta manera, no solamente se le exigía llevar a cabo una campaña

[55] Rojo, para simbolizar el coraje, Blanco, para simbolizar la pureza de las intenciones, y K. K. K., las primeras iniciales del título completo del Katipunan.

proselitista sino que al mismo tiempo se controlaba mejor el carácter secreto del Katipunan ya que mediante este procedimiento cada miembro [54] solamente tenía acceso a un número limitado de miembros del Katipunan. De esta forma, el Consejo Supremo del Katipunan aseguraba un mayor secreto ya que sus miembros no disponían de una información total acerca de quienes componían la sociedad.

En primer lugar, el candidato, que debía ser presentado por un katipunero, hacía (generalmente por escrito) la solicitud de afiliación (un modelo figura a continuación):

> El infrascrito hace constar que desea unirse a la Soberana y Venerable Asociación de los Hijos del Pueblo, si se estima procedente.
>
> Manila, 14 de marzo de 1896.
>
> Fdo.: (Jacinto Lumbrera)[56]

Una vez hecha la presentación, el candidato debía formalizar, por escrito, su deseo de afiliarse al Katipunan:

> Yo..., natural de..., de la jurisdicción de..., de... años de edad, de profesión..., de estado civil... y residente en... habiendo sido plenamente informado de los objetivos y enseñanzas de la Asociación de los Hijos del Pueblo, deseo afiliarme a ella. En consecuencia suplico muy respetuosamente ser aceptado como hijo de la Asociación y prometo cumplir y profundizar en sus enseñanzas y mandatos.
>
> Lugar y fecha de la firma. Firmado...[57]

Una vez aceptado como candidato, éste debía presentarse ante el Katipunan, en compañía del katipunero que le había presentado oficialmente, para someterse al ritual de iniciación. Esta ceremonia constaba de varias partes: una declaración por parte del candidato de sus aspiraciones, una prueba definitiva de carácter práctico y, finalmente, el juramento que el candidato debía sellar con su propia sangre.

Prueba oral: El candidato debía responder de la siguiente manera a las preguntas que se le hacían:[58]

P: ¿Cuál era la situación de esta Nación Tagala en los primeros años?

R: **En los primeros años seguramente era afortunada *(tinasay)* debido a que**, **según nos cuenta la Historia**, **la gobernaban sus propios ciudadanos**.

P: ¿Cuál es la situación actual? [55]

R: **La situación actual es humillante porque los que rigen nuestra patria proceden de otra nación**.

P: ¿Cuál será la situación en el futuro?

R: **Seguramente se podrá conocer lo que sea bueno para nuestra nación si nosotros no somos negligentes**.

Prueba práctica: A continuación, el iniciado se colocaba delante de una mesa en la que había una calavera, dos huesos y dos velas encendidas. Le rodeaban varios katipuneros con sus máscaras

---

[56] SHM (Servicio Histórico Militar) - Legajo 1.6(70).

[57] SHM - legajos 1.55(64) al 1.61(70).

[58] SHM - Legajo 1.13(14).

puestas, que se dirigían a él de la siguiente manera:[59]

> Esas llamas porque habeis pasado es el fuego del amor que constantemente debe arder en vuestros corazones conforme a lo que exige nuestro pueblo de nosotros. Esas vendas que han tapado vuestros ojos os dan a conocer la estupidez abyecta y triste estado de nuestra esclarecida raza, a causa de su torpe y absurdo vasallaje. Esto debe llamar sobre todo vuestra atención: éste es el más apretado lazo con que nos tienen oprimidos nuestros enemigos y sus desaforadas pasiones. El tañido de la campana dará a entender que vosotros habreis muerto ya en el regazo de la esclavitud a fin de resucitar en el seno de los hermanos K. K. K. de los A. N. B. donde reinan la libertad y los hermanos.

Mediante este rito, se intenta crear en torno al iniciado el ambiente propicio:

-Se le habla de la situación en la que ha vivido el país hasta el momento (de la cual no era consciente) -*esas vendas que han tapado vuestros ojos*

-Se le anima a continuación a tomar conciencia de esa dura realidad por la que atraviesa el país:

-Filipinas no es libre para regir su destino, se halla en el *regazo de la esclavitud*,

-Su relación con España es un *torpe y absurdo vasallaje*.

La descripción de esta situación hace surgir con mayor fuerza el deseo de hacer algo por mejorar la situación. El candidato acepta plenamente la imperiosa necesidad de afiliarse al Katipunan para poder así colaborar en mejorar la situación de su país:

> En conclusión: cuantas pruebas quedan ya referidas son como prenda que dejareis en fianza del cumplimiento de vuestro cargo, por cuya observancia derramaréis hasta la última gota de la sangre que corre por vuestras venas para defensa de la Hermandad. [56]

Para el iniciado, la situación por la que atraviesa Filipinas exige por parte de los filipinos una toma de conciencia y un paso a la acción; ello se puede lograr a través del Katipunan y, por consiguiente, el iniciado debe expresar su voluntad de afiliarse a la Hermandad plenamente, afirmar su disponibilidad de derramar *«hasta la última gota de la sangre que corre por vuestras venas para defensa de la Hermandad»*.

> Aprobamos todas las pruebas porque habéis pasado: empero todas ellas son tan solo preparación de las que han de venir. ¿Perseverais en vuestro propósito?
>
> Responded.

Ahora debe expresar pública y solemnemente su total disponibilidad para llevar a cabo las tareas que le fueran encomendadas:

> Todos los tagalos que se afilian a esta Hermandad no son dueños de sus propias vidas sino que lo son K. K. K. de los A. N. B.[60] que están diseminados por todo el país.
>
> Entre las cosas que hemos de explicaros con toda perfección hay un sello de metal que, cuando está ya candente, ha de aplicarse a una parte de vuestro cuerpo, y esta marca os honrará mucho, porque podreis decir en todo tiempo: yo también soy hijo del país.

Nuevamente se le insiste al candidato que debe ser consciente de lo que le exige su afiliación al

---

[59] *«Heraldo de Madrid»*, edición del 9 de octubre de 1896, Archivo Padres Agustinos, Valladolid.

[60] *«Heraldo de Madrid»*, 9 de octubre de 1896 (Archivo PP. Agustinos, Valladolid).

Katipunan, que debe dejarse guiar totalmente por la sociedad y pertenecer a ella hasta el último extremo. Hecha esta advertencia, se le vuelve a pedir que públicamente exprese su deseo de afiliarse al Katipunan respondiendo a la siguiente pregunta:

> Consentís en que se aplique a vuestro cuerpo este candente sello de metal?
>
> Responded.

Su respuesta positiva le lleva a someterse a la prueba definitiva:

> Esas fuertes amarras os demuestran el valeroso arrojo con que habeis de cumplir los más arduos mandatos que se os impongan; con respecto a esto escuchad: «La Asociación ha tenido un gran contratiempo porque ha recibido en su seno a un mal hombre, a un traidor, el cual proyecta vendernos tratando de manifestar nuestros secretos a nuestros enemigos. El infame está atado y tiene tapada la boca en una habitación inmediata. Ha tenido por conveniente K. K. K. que vosotros atraveseis el corazón del traidor con este envenenado puñal. ¿Aceptáis semejante mandato, que la Asociación os impone? Hermano... cumplid vuestro oficio.[61] [57]

El juramento sellado con sangre

Superadas las pruebas, el candidato debe prestar el siguiente *juramento*

> Compatriota, vos habeis prestado un gran servicio a la K. K. K. por lo tanto recibiréis el puñal que os corresponde.
>
> *(una vez entregado el puñal)* ¿Juras ser acero como el que tienes en la mano y no doblegarte a las exigencias de los que nos oprimen y vejan, y trabajar en pro de la independencia de tu patria esclava?
>
> Juras no tener padre, madre, mujer, hijos ni pariente alguno, sino este gran arma vengadora, que dormirá y vivirá contigo?
>
> *(luego le rodean con armas blancas)* He aquí a tu familia, tu único trabajo y que te dará la vida y te abrirá los ojos para el bien de tu país.

Ha finalizado el ritual de iniciación. El candidato ha sido oficialmente aceptado como miembro del Katipunan. A continuación deberá firmar su juramento, con su nombre y el nombre simbólico que hubiera decidido adoptar, con sangre de sus venas.[62]

> Hago saber que, con motivo de mi ingreso en la Soberana y Venerable Asociación de los Hijos del Pueblo, juro solemnemente ante mi país y ante esta respetable asamblea de la Asociación, que gastaré todo lo que pueda gastar y sacrificaré todo lo que amo en la vida para defender sus sagrados objetivos hasta el límite de mis fuerzas y hasta perder el último aliento. Juro también acatar y obedecer a su Consejo Directivo y sus órdenes.

---

[61] Los documentos consultados no permiten saber si esta prueba era ficticia o si de hecho el Katipunan aprovechaba estas ocasiones para dar muerte a sus traidores. No parece muy factible esto último si se [57] tiene en cuenta que conforme a los documentos estudiados la máxima pena por traición, en la etapa anterior a la Revolución, era expulsión.

[62] SHM - Legajos 1.28 al 1.33. En ellos se recogen los juramentos firmados por Vicente González, «Linud»; Bernaldo Capatad, «Putacpi»; Nicanor Caos, «Cancapot»; Isidro Salvador, «Dahonpalay»; Crispiniano Agustín, «Mabagsic»; y Ulpiano Hernández, «Alupihan».

En testimonio de lo cual, firmo esta declaración con sangre de mis venas.

Trayectoria histórica

La reunión del 7 de julio había sentado las bases para la creación del Katipunan. La semana siguiente, el 15 de julio de 1892, el Katipunan elegía a su Primer Consejo Superior. Dos semanas más tarde, existían Consejos en Caloocan, Malabón, Mandaluyong, San Juan del Monte, Pandacan, Santa Ana, Pasay, Cavite, Noveleta, Cavite Viejo, Imus, San Isidro y Gapan; así como en la cabecera de Cavite, que a su vez contaba con secciones o grupos en Noveleta, Cavite Viejo e Ymus.

A finales de 1893, quedaba elegido Presidente del Consejo Supremo, Andrés Bonifacio. Con su elección se producen una serie de cambios: [58]

a) se acentúa el carácter plebeyo de la sociedad
b) se da mayor auge a su campaña de propaganda
e) se establecen comités para reclutar a miembros activos y pasivos
d) se incrementan las cuotas de entrada y mensual
e) se traslada la sede a la calle Oroquieta
f) se organizan comités de reclutamiento
g) se forma el capítulo femenino
h) se lleva a cabo una campaña de infiltración
i) se utiliza más el tagalog como idioma oficial para las comunicaciones internas.

Preparativos

Comienza el año 1896. El Katipunan ha superado su primera prueba de fuego: ha logrado convertirse en una realidad. Los hombres reunidos aquel 7 de julio de 1892 han logrado su objetivo. El Katipunan es un hecho y se dispone a tomar una parte decisiva en el desarrollo histórico de Filipinas.

Entre los meses de enero y febrero de 1896 se formó la cámara secreta del Katipunan, compuesta por Andrés Bonifacio, Emilio Jacinto y Pío Valenzuela.

Ese mismo año, en el mes de mayo, en una reunión en Ugong, Pasig, Morong (hoy, provincia de Rizal) se decide:

a) enviar una delegación a Japón para obtener fondos para armas y armamento.
b) recaudar fondos para la revolución armada
c) persuadir a Rizal para que encabece la revolución.

Para esto último el Consejo pide al Dr. Pío Valenzuela que viaje hasta Dapitán, donde Rizal está deportado, para convencerle y planear su fuga. Rizal rechaza enérgicamente la propuesta de Valenzuela. No accede a ser rescatado, porque no quiere aparecer como un huido de la justicia. No quiere encabezar la revolución, porque la tacha de prematura y arriesgada.

El descubrimiento

Son varias las autoridades civiles y eclesiásticas de la época que denuncian la existencia de grupos filibusteros. Pero es el agustino, P. Mariano Gil, quien persiste en su empeño de poner al descubierto estas actividades:

> Desde hace doce años vengo siguiendo la pista a la propaganda filibustera y más de una vez tuve ocasión de avisar al general Weyler la llegada de proclamas [59] separatistas impresas en Hong Kong y la celebración de reuniones cuyo objeto era tramar contra España.

Sería el P. Mariano Gil quien al final lograría poner al descubierto la existencia del Katipunan. Sigamos el relato que él mismo nos hace de los hechos cuando declaró ante notario el 1 de diciembre de 1896:

> «*Primero*: Que el día diez y nueve de Agosto de este corriente año, entre siete y ocho de la noche, se constituyó en la Imprenta del «*Diario de Manila*», periódico de esta localidad, encontrando en la puerta de su despacho a Don Ramón Montes, Comandante del Regimiento número setenta de Infantería y propietario de dicha Imprenta, en compañía de los españoles Don José Trillo y Don Enrique Guidotti, empleados en dicho Establecimiento, y previo el cortés saludo y tomadas las precauciones necesarias para obtener el mayor sigilo que el caso requería, los manifestó el objeto de tan extraordinaria visita, que era el haber recibido denuncia formal, con todos los caracteres de verídica, de un feligrés suyo y empleado en la misma imprenta, llamado Teodoro Patiño, sobre la existencia en el mencionado Establecimiento de dos datos o pruebas que indefectiblemente habían de ser testimonios inexcusables de la existencia y organización de la horrible trama conspiradora que hacía ya mucho tiempo venía fraguándose contra España y sus amados hijos, teniendo o siendo su objeto inmediato el degüello general de todos los españoles residentes en el Archipiélago.»

El feligrés era Teodoro Patiño, un katipunero, que había discutido con otro katipunero, Apolonio de la Cruz, debido al hecho de que Patiño llevaba cierto retraso en el pago de su cuota como miembro del Katipunan. En dicha discusión quedó en entredicho la conducta de Patiño como katipunero. Este, muy disgustado, y temiendo que el Katipunan pudiera tomar alguna medida contra él, fue a quejarse y prevenir a su hermana Honoria, que residía en un orfelinato regentado por las madres agustinas en Mandaluyong. De esta manera revelaba Patiño a su hermana su pertenencia al Katipunan y, consecuentemente, la existencia de dicha sociedad. Ante esta declaración, Honoria le aconseja que cuente todo a la Madre Portera quien, a su vez, le aconsejó dar un informe completo al P. Mariano Gil, capellán de dicho orfelinato.

> *Segundo*: Que la revelación de lo anteriormente expuesto por el Padre Mariano Gil al Señor Montes y a los otros dos caballeros empleados que con él estaban, fue recibida con asombro por dichos señores, los cuales, como verdaderos españoles y amantes de su patria eran ajenos completamente a los trabajos que se llevaban a cabo por los conspiradores empleados en la referida imprenta y completamente irresponsables de todo lo allí tramado y conjurado por los empleados indios y mestizos como lo asegura, firma, sostiene y jura, si es preciso, sin vacilación de ningún género, el compareciente, Reverendo Padre Fray Mariano Gil, é inmediatamente le franquearon con exceso de galantería, respeto y guardándole toda clase de consideraciones, por lo que les está reconocido, [60] el local de la mencionada imprenta, en el cual, según el exponente, debía encontrarse la piedra litográfica. Después de media a tres cuartos de hora de registro o requisa entre las varias piedras que en el local se hallaban se encontraron con la que se buscaba, la cual se hallaba en un sitio próximo al en que trabajaba el indicado Policarpo Tarla.»

Las revelaciones de Teodoro Patiño quedaron así totalmente reforzadas al hallarse las dos pruebas: una piedra litográfica que se utilizaba para imprimir los recibos de los afiliados, y un puñal, de los denominados «punta de diamante.»

> *Tercero*: Que a las nueve de la misma noche, se despidió el mencionado Padre Gil de los señores anteriormente citados, y con el interés y la emoción propia de tan solemnes instantes, llevando la primera dicha prueba en la mano regresó presuroso a su parroquia, ansioso de cerciorarse más de la autenticidad de la prueba hallada. Acto seguido, se personó en el referido cuartelillo de la Veterana, al efecto y con el objeto de enseñar al denunciante, Teodoro Patiño, la copia obtenida de la indicada prueba litográfica, que fue reconocida por el mismo su autenticidad y en todas sus partes, al momento de verla, regresando al Convento a descansar el citado P. Gil, una vez realizado todo lo expuesto.

Las reacciones

El descubrimiento de la existencia del Katipunan provocó una cadena de reacciones por parte de todos los involucrados en este asunto: el gobierno, el país y, cómo no, el propio Katipunan.

a) *Reacción del alto mando del Katipunan*:

Andrés Bonifacio lanza una llamada a todos los katipuneros para que se reúnan con él en Pugad Lawin. El Katipunan se prepara para pasar al campo de batalla.

b) *Reacción del gobierno español en el archipiélago*:

El Gobernador General Blanco declara el estado de guerra en Manila, Bulacán, Pampanga, Nueva Écija, Tarlac, La Laguna, Cavite y Batangas. Se crea el Cuerpo de Voluntarios de Manila y se forma la guerrilla naval, denominada San Miguel. También se ordena la detención de una serie de personas que habían destacado por su participación en la denuncia de los males que afectaban a Filipinas.

c) *Reacción del gobierno peninsular*:

El mismo día 21, el Ministro de Ultramar comunica los hechos a las Cortes. A continuación el gobierno decreta la clausura del Círculo Hispano Filipino y el del Gran Oriente, incauta los archivos de la secretaría del citado Círculo y ordena la detención de su Junta Directiva. [61]

d) *Reacción del país*:

Las provincias próximas a Manila (Tayabas, Bulacán, Pampanga, Nueva Écija, Tarlac, Batangas, Cavite, La Laguna) se unen a la revolución; el resto del país espera.

Todo ello pone de relieve la necesidad que tiene ahora el Katipunan de asegurarse la adhesión y el apoyo del mayor número de filipinos. Obedeciendo las consignas promulgadas por Andrés Bonifacio el 19 de agosto de 1896, los katipuneros se reunieron con él, primero en Balintawak, y luego en Pugad Lawin, desde donde, el 23 de agosto de 1896, rompieron sus cédulas -signo de adhesión a España- simbolizando así su afirmación de independencia. Desde este lugar, Bonifacio lanza se dirige a sus hombres y simpatizantes de la causa revolucionaria en los siguientes términos:

> «Este manifiesto es para todos vosotros. Es absolutamente necesario para nosotros el dar fin lo antes posible a la opresión que se viene perpetrando sobre los hijos del pueblo que ahora sufren castigos brutales y torturas en prisión. Por ello, por favor, decid a todos los hermanos que el sábado día 29 de este mes dará comienzo la revolución de acuerdo con lo acordado. Con este fin es necesario que todos los pueblos se subleven simultáneamente y ataquen Manila al mismo tiempo. Cualquier que se oponga a este sagrado ideal será tachado de traidor y enemigo, excepto si está enfermo o físicamente incapacitado, en cuyo caso se le juzgará conforme a las normas que hemos puesto en vigor. Monte de la Libertad, 28 de agosto de 1896.»

La revolución es ya un hecho. Se suceden los choques entre los katipuneros y las fuerzas gubernamentales. Llegan refuerzos desde la Península al mismo tiempo que el gobierno mantiene su dureza en las detenciones y en los juicios. Sin embargo, no sería esto lo que pondría en peligro la existencia del Katipunan sino una grave crisis interna que empezaba a surgir en su seno y que desembocaría en su trágico fin.

LA CRISIS INTERNA DEL KATIPUNAN

Como se ha indicado anteriormente, fue en Manila y sus arrabales, así como las provincias de su entorno, donde la revolución logró mayor auge en estos primeros meses. Y entre estas provincias, fue Cavite la que destacó desde un primer momento. Funcionaban en Cavite dos Consejos Populares: Magdiwang, con Mariano Álvarez al frente, y Magdalo, con Baldomero Aguinaldo al frente. Entre ambos existía una cierta rivalidad para hacerse con el mando revolucionario.

El 31 de octubre de 1896, Emilio Aguinaldo, del grupo Magdalo, escribe y promulga dos manifiestos. En el primero de ellos, sienta las bases para el [62] establecimiento de un gobierno revolucionario filipino; en el segundo, elabora la organización de dicho gobierno.

Esta iniciativa de Aguinaldo pone de manifiesto el punto al que ha llegado la rivalidad entre los dos consejos y, sobre todo, cuestiona la validez del propio Katipunan. El Grupo Magdalo, en torno a Aguinaldo, defiende el establecimiento de este gobierno revolucionario arguyendo que el Katipunan ya ha cumplido su labor, la revolución es un hecho público y no precisa ya de una organización secreta. El grupo Magdiwang defiende la continuidad del Katipunan arguyendo que su propia estructura le permite constituirse en gobierno revolucionario.

Andrés Bonifacio intenta mantenerse al margen de lo que, en aquel entonces, parecía ser una rivalidad para hacerse con el poder. Los hechos que se van sucediendo parecen indicar una situación más grave. Todo ello le lleva a Andrés Bonifacio a acceder a mediar en el conflicto. El 31 de diciembre de 1896, durante la «Asamblea de Imus», se debate la propuesta del grupo Magdalo de crear un gobierno revolucionario. La asamblea se clausura sin acuerdo alguno. Ambas partes mantienen sus posturas e incluso el grupo Magdalo no está dispuesto a aceptar el que Bonifacio continúe como «Supremo», sea cual fuera la decisión de la asamblea en lo que respecta a la creación del gobierno revolucionario.

Ante este hecho, los jefes del grupo Magdiwang convocan nuevamente a una reunión en Tejeros, en un momento en que las fuerzas revolucionarias deben hacer frente a un ataque de las tropas gubernamentales en Salitrán. No parece el momento más oportuno, pero la convocatoria sigue en pie.

La Asamblea de Tejeros se inauguró el 22 de marzo de 1897. En esta ocasión Bonifacio, ya que participa como mediador, ha tomado una postura y comparece en representación del grupo Magdiwang. Sin embargo, hay que dejar claro que a pesar de su afinidad con el grupo Magdiwang, Bonifacio es consciente de la necesidad de adoptar una actitud mediadora, conciliadora, respetuosa de la mayoría.

Al comienzo de la sesión, Severiano de las Alas (Magdiwang) propone el establecimiento de un gobierno revolucionario. Lumbreras y Bonifacio se oponen. También lo hace Santiago Álvarez (Magdiwang) mientras que Antonio Montenegro (Magdalo) lo apoya. Tensión en la sala. Lumbreras, en su calidad de presidente de la asamblea, concede un breve descanso.

Cuando se reanuda la sesión, Bonifacio, en su calidad de Supremo, preside la asamblea. Se procede a la votación de la propuesta de Severiano de las Alas. La decisión mayoritaria favorece la creación de un gobierno revolucionario. A continuación se procede a la elección de los dirigentes del nuevo gobierno revolucionario. Antes de comenzar la misma, Andrés Bonifacio propone [63] a los

asistentes que se acate la decisión de la mayoría y no se tenga en cuenta la condición social ni el nivel de educación del que saliera elegido.

Se procede en primer lugar a la elección del presidente. Los candidatos son: Andrés Bonifacio, Emilio Aguinaldo y Mariano Trías. El primero recuento de votos arroja un apoyo mayoritario a favor de Emilio Aguinaldo, que es proclamado vencedor. Se propone entonces que Andrés Bonifacio, por haber obtenido el segundo número de votos, pase automáticamente a ocupar la vicepresidencia, pero no se actúa en este sentido. Continúan las elecciones. Son elegidos los siguientes cargos: Vicepresidente, Mariano Trías; Capitán General, Artemio Ricarte, que declina; Director de Guerra, Emiliano Riego de Dios, y Director de Interior, Andrés Bonifacio. La presidencia de la Asamblea va proclamando a los vencedores. Es en este momento cuando nuevamente surge un momento de crisis.

Cuando Andrés Bonifacio es proclamado Director de Interior, Daniel Tirona (Magdalo) impugna su elección aludiendo que Bonifacio no es abogado de profesión. Tensión muy fuerte en la sala. Bonifacio pide a Tirona que se retracte. Tirona, como respuesta, abandona la sala. Bonifacio desenfunda su pistola y le apunta pero Artemio Ricarte interviene y la bala se desvía. Entonces Bonifacio, invocando su calidad de Supremo del Katipunan, declara nulos la sesión y sus resultados, y abandona el lugar. Le acompañan sus hombres.

La sesión ha finalizado. Vicente Riego de Dios (Magdiwang) es encargado de comunicar a Emilio Aguinaldo los resultados y de pedirle que se dirija a Tejeros para jurar el cargo. El 23 de marzo, Vicente Riego de Dios llega a Pasong Santol, en Salitrán. Informa a Aguinaldo de lo transcurrido y le pide que le acompañe a Tejeros. Aguinaldo se niega diciendo que no puede abandonar a sus hombres precisamente cuando es inminente el ataque a Salitrán. El Coronel Riego de Dios regresa a Tejeros. Ahora es Críspulo Aguinaldo, hermano de Emilio Aguinaldo, quien se dirige a Salitrán para intentar convencer a éste que vaya a Tejeros a jurar el cargo. Esta insistencia es para evitar a toda costa una ruptura en el mando revolucionario y que Bonifacio actúe cuando Aguinaldo aún no ha jurado el cargo. Para convencerle, Críspulo se ofrece a quedarse con los hombres de Aguinaldo en Salitrán hasta la muerte. Entonces, Emilio Aguinaldo, acompañado de algunos de sus hombres, viaja a Tejeros. Una vez allí, los miembros del grupo Magdiwang no le permiten la entrada por lo que tiene que dirigirse a Tanza. Es allí, en el convento del pueblo, donde Emilio Aguinaldo y Mariano trías juran sus cargos de presidente y vicepresidente respectivamente.

Se ha producido la ruptura. Las victorias militares de Emilio Aguinaldo han permitido que la asamblea de Tejeros mire con buenos ojos a Emilio Aguinaldo, quien sería conocido con el nombre de «Generalísimo». [64]

Ante este hecho, el 23 de marzo, Andrés Bonifacio redacta el Acta de Tejeros en el que repudia la decisión de la asamblea de Tejeros y proclama no tener nada que ver con el nuevo gobierno revolucionario. Poco después, en el Manifiesto de Naic, Bonifacio formaría un nuevo gobierno revolucionario, con su propio ejército.

Ante la evidente ruptura en el seno de la revolución, Emilio Aguinaldo decide actuar decretando el arresto de Andrés Bonifacio.

El 27 de abril de 1897, cumpliendo las instrucciones de Aguinaldo, llegan al campamento de Bonifacio, el Coronel Agapito Banzón, José Ignacio Pawa, y Felipe Topacio. Banzón y sus hombres sitian el lugar y Banzón sube a la casa e intenta persuadir a Bonifacio que se reconcilie y acepte la jefatura de Aguinaldo. El Supremo rechaza la propuesta. Banzón y sus hombres se van, pero vuelven al día siguiente y comienzan a disparar. Los hombres de Bonifacio responden con sus armas. Durante esta refriega, en la que muere Ciriaco Bonifacio, el Supremo intenta poner fin a la lucha y pide el cese de este enfrentamiento entre hermanos, pero no es escuchado. Poco después, Bonifacio es alcanzado

por un tiro en el brazo, momento que aprovecha Banzón para abalanzarse sobre él y clavarle un puñal en el cuello. Así fue capturado Andrés Bonifacio. En una hamaca es trasladado, en compañía de su mujer, Gregoria de Jesús y de su hermano Procopio, a Naic, sede del nuevo gobierno revolucionario, para ser juzgado.

El 29 de abril de 1897, el mismo día de su llegada a Naic, tiene lugar el juicio contra Andrés Bonifacio y su hermano Procopio, por un tribunal militar formado por el Coronel Pedro Lipanan, juez; Lázaro Makapagal, secretario; José Elises, fiscal. Actúan como defensor de Andrés Bonifacio, Plácido Martínez, y de Procopio Bonifacio, Teodoro González. En la causa, los defensores de los hermanos Bonifacio se limitan a pedir clemencia, en el caso de Andrés, y a decir que era ajeno al conflicto, en el caso de Procopio.

El 4 de mayo, el tribunal militar, esta vez reunido en Maragondón, nueva sede del gobierno revolucionario, entrega su informe al Coronel Mariano Noriel, presidente del Consejo de Guerra, el cual queda convocado para el día 5. Esta vez estará compuesto por el General Mariano Noriel, presidente; y Crisóstomo Rial, Tomás Mascardó, Plácido Martínez, Mariano Riego de Dios, Esteban Ynfantes y Sulpico Antony, vocales. Finalizada su deliberación, el Consejo de Guerra reducido de 7 a 3 miembros (Noriel, Mascardó e Ynfante) por motivo de los encuentros bélicos que se seguían produciendo, declara culpables a Andrés y Procopio Bonifacio del delito de traición y les condena a la pena capital: ser ejecutados.

En un primer momento, Aguinaldo se niega a firmar la pena de muerte y opta por su conmutación por la de destierro. Sin embargo, ante la insistencia de los generales Noriel y Pío del Pilar, apoyados por el general Mamerto Natividad [65] incluso por dos hombres de Bonifacio, Clemente José Zulueta y Anastasio Francisco, revoca su decisión y firma la sentencia de muerte.

El 10 de mayo de 1897, el Comandante Makapagal recibe órdenes de llevar a los hermanos Bonifacio al Monte Tala y abrir allí un sobre conteniendo unas instrucciones secretas. Una vez llegados a las proximidades del Monte Tala, el Comandante Makapagal, que no había querido acceder anteriormente a las peticiones de los hermanos Bonifacio de revelar el contenido del sobre, abre el mismo para dar lectura de su contenido: ejecutar a los hermanos Bonifacio. Ante esta noticia, los hermanos Bonifacio piden a Makapagal que les dejen huir pero éste decide obedecer sus instrucciones. Los hermanos se abrazan y a continuación Makapagal y sus hombres se alejan con Procopio para fusilarle. Cuando vuelve el comandante Makapagal, Andrés Bonifacio le pide nuevamente clemencia pero no logra convencer a Makapagal. Entonces, ante este hecho, Andrés Bonifacio decide salir huyendo. Los tiros de Makapagal y su escolta alcanzan al Supremo del Katipunan que muere allí mismo.

La muerte de Bonifacio ponía definitivamente punto final a la existencia del Katipunan. Si bien, legalmente, esta sociedad secreta había dejado de existir con el voto mayoritario de la asamblea de Tejeros a favor del establecimiento de un gobierno revolucionario, no sería hasta la muerte de Bonifacio, fundador y Supremo del Katipunan, cuando dicha sociedad dejó realmente de existir.

Son varios los estudios aún pendientes de llevar a cabo en torno al Katipunan. Documentos internos intervenidos con motivo de su descubrimiento nos permiten conocer un poco mejor sus mecanismos internos. De entre ellos, me gustaría destacar en este artículo los relacionados a las relaciones con sus miembros, que podrían dividirse en dos tipos: acciones de disciplina y acciones de ayuda.

Acciones de disciplina interna[63]

> Será expulsado el que acostumbre a no percatarse de las faltas que no sean leves y el que ahora engañe a la Soberana y Venerable Asociación con sus consejos, recibirá todo el peso de la sentencia y castigo que corresponden al reo de traición[64].

> Hizo saber el Presidente Supremo lo que ahora hacía falta para poner en manos de la Asociación toda la extensión del castigo de todos y cada uno de los que falten e incurran en traición, para que no ocurra como anteriormente en que no se reparaba en las faltas que no eran pequeñas. Todos fueron de este mismo parecer[65]. [66]

Y dentro de este capítulo y a título de ejemplo, un caso concreto:

1) El caso del Hermano Kalasutsi:[66]

Acta de la reunión celebrada en el pueblo de Pandakan, el día 24 de junio de 1896, bajo la presidencia del Jefe Supremo.

> A las ocho en punto de la mañana dió comienzo la reunión y anunció el Jefe Supremo *el motivo de ésta*, que no era otro que el de *decidir sobre las faltas cometidas por el Hermano Kalasutsi*. Se hizo comparecer al Hermano Kalasutsi y se le tomó juramento de que diría toda la verdad. *Se le preguntó si sabía el motivo por que había sido citado y respondió que sí*; que es porque él había sido llamado por el presidente del Consejo Popular para mandarle que fuera a la otra orilla del río y *no pudo obedecer* porque estaba cansado; sin embargo, él no dijo nada malo contra el presidente, como alega el Hermano Balibad[67]. Se le preguntó que podría decir sobre el Hermano Palakul y contestó que reconocía que había faltado contra él; si bien el Hermano Palakul también le había faltado. Se le preguntó si reconocía como faltas suyas las de *ser jugador y mujeriego* y contestó que lo reconocía y, que en este sentido, estaba a la espera del castigo que se le impusiera.

En este caso se juzga la actuación del Hermano Kalasutsi en dos campos: desobediencia por haber incumplido una orden recibida y conducta, por ser jugador y mujeriego. Esto nos indica la preocupación del Katipunan por la conducta de sus miembros, no sólo de cara a exigirles lealtad, sino también a la hora de velar por su conducta moral/cívica.

El acusado es informado previamente de los cargos que pesan sobre él y que luego le repiten en el curso del juicio.

En el juicio, el Hermano Kalasutsi admite su desobediencia motivado, según él, por cansancio pero niega hubiera en su ánimo una actitud negativa hacia el Katipunan o un deseo de no someterse a sus

---

[63] SMH - legajo 48.

[64] SHM - Legajo 1.42(45) - Acuerdos de la Soberana Asociación en la Segunda Asamblea.

[65] SHM - Legajo 1.46.

[66] SHM - Legajo 1.63(72).

[67] En sus declaraciones, el Hermano Balibad había dicho que el Hermano Kalasusti comentando unas instrucciones que debía cumplir este último: «Son muchos a los que el presidente podría mandar y tenía que ser yo a quien mandara...».

procedimientos internos.

El Consejo se reúne para deliberar y, a continuación, solicita nuevamente la presencia de Kalasutsi para comprobar si está de acuerdo con la actitud que manifiesta el Katipunan y si tiene hacia el Katipunan algún resentimiento por haber iniciado un caso contra él.

> Se hizo comparecer de nuevo a Kalasutsi y se le preguntó si tenía resentimiento contra la Asociación y contestó que no lo tenía. Se le preguntó si no le agradaba el procedimiento de la Asociación y respondió que no, fuera de que al [67] preguntar a Balibad por qué se pegó a Antonio, lo que se le respondió fue esto: si el Secretario se portara igual, también se le pegaría. Se le preguntó si no había añadido nada, respondió: «Madre mía, ¿por qué esto? -También dijo que pedía perdón por todas las faltas que hubiera podido cometer.

Hecha esta consideración del caso, se llega a la decisión. El Hermano Kalasutsi es hallado culpable y procede imponerle un castigo.

> Se decidió que se le castigara y su castigo será el de que le incumbirá denunciar a todos los Hermanos que cometan faltas, dando cuenta de ello al Presidente.

Castigo bastante original si se tiene en cuenta que por un lado se obligaba al katipunero a poner de manifiesto continuamente su fidelidad al Katipunan y, por otro, evitaba, la propagación de posibles focos de descontento. Es posible que en un primer momento pudiera parecer que con este castigo se le pedía al Hermano Kalasutsi traicionar el espíritu de hermandad y camaradería al pedirle delatar a sus hermanos; sin embargo, si tenemos en cuenta que su obligación era hacia el conjunto de hermanos katipuneros y que precisamente lo que se le pedía era mantener una actitud de vigilancia para evitar posibles traiciones internas, entonces vemos el oportunismo del castigo impuesto.

> Se hizo jurar al Hermano Kalasutsi de que cumpliría con el castigo y se ofreció a jurarlo así. Le reprendió el Jefe Supremo y le ordenó que se presentara al Hermano Palakul e hicieran las paces.

La intervención directa del Supremo refleja la preocupación constante del Katipunan por mantener la unidad de la Asociación y su espíritu fraternal.

Acciones de ayuda

La afiliación al Katipunan conlleva una estricta adhesión a sus fines por parte del afiliado y por parte de esta sociedad el compromiso de proteger a sus miembros y ayudarles en momentos de necesidad. En este apartado, pues, veremos a título de ejemplo un caso particular y un caso colectivo.

1) Casos particulares

Recogemos aquí, a título de ejemplo, un caso particular concreto que no afectaba al colectivo. Se refiere a la ayuda prestada a un katipunero por el fallecimiento de un familiar. [68]

Se trata de un documento del mes de mayo de 1895. En el mismo se indica que enterado el Consejo Supremo del Katipunan de la muerte del hijo de un katipunero, dicho Consejo cursa las instrucciones necesarias para que circule una carta solicitando ayuda. Así en este documento podemos leer:

> Queridos hermanos: Conforme a lo indicado por el Consejo Supremo, por la presente se hace saber a todos los hermanos que nuestro hermano Tngnpngtnllgcj (Pedro de la Cruz) de Bocaue se trasladó a la casa de nuestro hermano Pnllgkñnll ante la noticia de que se había muerto su hijo, y pudo verificar los hechos y que nuestro hermano se veía abrumado por estos hechos que afectaban asimismo a su esposa e hijo y que a él no le permitían trabajar. Todos podemos apreciar la gravedad de lo que sucede a nuestro hermano y debemos intentar prestar una ayuda al mismo en este momento de dificultad, pudiendo así demostrar el verdadero amor hacia el pueblo donde nacimos y a nuestro hermano. Recibid un fuerte abrazo y que firmen todos aquellos que pueden prestar la ayuda que se solicita en este escrito[68].

El documento contiene en anexo la relación de los donantes y las instrucciones para que circule dicha carta en solicitud de ayuda, así como la firma del receptor de dicha ayuda.

Casos colectivos

Como ya se ha indicado anteriormente, el Katipunan también tenía disposiciones destinadas a solucionar problemas colectivos.

El día 3 del mes de abril de 1896 se produce un *incendio* y el Katipunan decide actuar en pro de las víctimas. Con este motivo decide organizar una función durante dos noches seguidas en el Teatro Colón para recaudar fondos. La función era en tagalog y se decidió proceder a la pronta distribución de las entradas para asegurar su venta. Las funciones estaban previstas para los días 2 y 3 de mayo y quedaron responsables de su organización los Hermanos Dimalitiwan (como presidente), Subiang (como secretario), Talibong, Tagaisok (como vocal), y Maniangat. Con el fin de asegurar el éxito de esta actividad el Consejo Supremo lo incluye en sus órdenes y solicita la ayuda de todos[69].

La disposición del Consejo dice así:

> Undécima: De conformidad con la ayuda prometida y comoquiera que ésta hace falta para los socios víctimas del incendio de tres de abril, el Consejo Supremo ha decidido que se celebre una función en el teatro Colón y que lo que [69] en ella se recaude se dé como óbolo a aquellos. En este respecto es deber de todos asistir a la función, incluyendo a los que no tengan que ver con lo prometido. No se incluye a los que se encuentren lejos del pueblo y lo que les incumbe es únicamente dar una contribución.

En otro documento del Katipunan también es posible notar la preocupación existente por prestar a sus afiliados asistencia médica. Con este motivo se contrataron los servicios de un médico (el Hermano Dimasayaran), al que se le mantendría con los fondos reunidos mediante el pago de cuotas.

---

[68] SHM - legajo 12.

[69] SHM - legajos 1.59(68), 1.47 y 1.86(102).

> ...como a juicio de los reunidos también la Soberana y Venerable Asociación necesita contar con un médico, acordaron todos que se permita a aquel (Dimasayaran) residir en Manila y que todos los socios contribuyan dieciséis cuartos al mes. Será también obligación del socio Dimasayaran tratar gratis a todos los socios y a sus padres, cónyuges, hijos y hermanos, hasta un total de diez. El Consejo Supremo tendrá la obligación de cobrar la contribución de dieciséis cuartos y le corresponderá también pagar al socio Dimasayaran treinta pesos al mes. Si faltaran las contribuciones, se cubrirá el déficit con los fondos de toda la Asociación y si, por el contrario, sobraran, se pagarán las deudas, si las hubiere, y sinó, se guardarán en la caja fuerte, una vez apartado lo que se deba[70].

COMENTARIOS AL CONCLUIR

Este año, cuando la Revolución Filipina que impulsó el Katipunan cumple su centenario nos podemos preguntar: ¿Cumplió el Katipunan sus objetivos?

a) *Luchar por la independencia de Filipinas*: Objetivo cumplido, aunque con cambios significativos en las fechas previstas. De hecho, fue con el Katipunan que dio comienzo la Guerra de Independencia de Filipinas.

b) *Promover la ayuda mutua entre sus afiliados*: Varios documentos de la época nos reflejan la preocupación del Katipunan por el bienestar de sus afiliados: asistencia médica, ayuda económica en casos de tragedias particulares o colectivas, etc.

e) *Inculcar en sus afiliados buenas costumbres, urbanidad, higiene y moralidad democrática*. Los documentos relacionados con los distintos juicios a katipuneros nos indican claramente esta preocupación del Katipunan por educar, en primer lugar a sus afiliados y, en consecuencia, al resto de los filipinos. Se mantenía una rígida disciplina interna [70] que cuestionaba la conducta de los afiliados, no sólo con respecto a obedecer las instrucciones del Katipunan, sino también en lo referente a su conducta cívica: el juego, la falta de respeto a las mujeres, etc. En cuanto a la moralidad democrática, la actitud de Andrés Bonifacio al comienzo de la crisis interna nos indica su preocupación por respetar la opinión de la mayoría. Su cambio de actitud se produciría posteriormente ante las posturas rígidas e intransigentes de sus contrincantes al cuestionar su designación como responsable de Interior.

Finalizamos así: Un primer objetivo cumplido: el Katipunan inició la lucha armada por la independencia de Filipinas. En el caso de los dos otros objetivos, el Katipunan no pudo verlos hechos realidad. En Tejeros primero y en el Monte Tala después se puso fin a la existencia del Katipunan. Pero creo que podemos afirmar que los otros dos objetivos tienen hoy vigencia pues siguen formando parte de nuestras metas en Filipinas.

[71]

Fuentes documentales y bibliográficas españolas para el estudio de la Revuelta Tagala de 1896/97 en Filipinas

Luis E. Togores Sánchez
Universidad San Pablo-CEU

[70] SHM - legajo 1.46.

La serie de sucesos que comenzaron en Manila y Cavite en agosto de 1896 son, sin lugar a dudas, el inicio del largo proceso que llevaría a las Filipinas a lograr su total independencia. La historiografía española no ha investigado y publicado *prácticamente nada* sobre estos sucesos en los cien años transcurridos desde su final hasta la actualidad, con la excepción de los libros nacidos de la pluma de aquellos que los vivieron, más *algunos pocos* artículos aparecidos desde 1955 hasta hoy.

Este *inmenso vacío* en relación a la historia del Extremo Oriente Ibérico -tantas veces señalado desde las páginas de esta revista- resulta especialmente evidente en la cuestión que hoy tratamos. La importancia para España y para Filipinas -y en buena medida para los Estados Unidos- de lo acaecido entre agosto de 1896 y diciembre de 1897 resulta patente. Entonces ¿a qué se debe su olvido por parte de la sociedad y los historiadores españoles?

La fiebre cubana que ha asolado los campus universitarios y archivos españoles en los últimos años -no sabemos si por causa del *indudable interés* de la historia común de España y Cuba en el pasado siglo, o por lo agradable del viaje científico a La Habana y el reencuentro *histórico* con los habitantes de la Isla- ha posibilitando el nacimiento de abundantes publicaciones -de toda índole y calidad- sobre el pasado siglo hispanocubano[71]. Pero esta fiebre generalizada por ultramar -que ahora que se acerca el 98 veremos crecer de forma oportunista-, por desgracia, no ha llegado a incentivar el interés del colectivo de los historiadores españoles por nuestras antiguas posesiones en el [72] Pacífico, en Filipinas, y sobre todo por los sucesos acaecidos durante el último cuarto del pasado siglo.

Hay que decir que en los últimos años ha nacido un sólido grupo de investigadores sobre el Extremo Oriente Ibérico en la época contemporánea. Este grupo llega con dificultad a la docena de personas, aunque suplen con calidad y cantidad en sus trabajos su escaso número.

Volviendo a la Revuelta de 1896/97, manifestar la gravedad de este olvido o desinterés, desinterés que no sólo lleva a que pocos investigadores españoles dediquen su tiempo a esta parte de nuestra historia -a nadie se puede obligar a investigar un tema u otro-, sino que el olvido se concreta a nivel oficial en hechos como que, por ejemplo, el CSEDEN, en su proyecto de investigación sobre el 98, se centre únicamente en Cuba, olvidándose de que cerca de los 50.000 españoles e hispano-filipinos que lucharon bajo la bandera de España en esta parte olvidada del Desastre y sus antecedentes.

De aquí el deseo de revindicar el interés e importancia de que centros oficiales, instituciones docentes e investigadores recuerden la parte olvidada del 98, las Filipinas y las islas españolas del Pacífico.

LA BIBLIOGRAFÍA

En los años finales del siglo pasado, así como durante el primer quinquenio del siglo XX, se publicaron algunos libros relacionados con la revuelta tagala de Filipinas de 1896/97. Títulos no muy numerosos, por causa tanto de la atracción que la Guerra de Cuba tenía sobre España y los españoles, como por los traumáticos sucesos del 98 que oscurecieron los acontecimientos ocurridos en Filipinas los dos años anteriores al Desastre[72].

Los libros y artículos ochocentistas sobre esta cuestión no pasan de los **VEINTIDÓS** títulos, no

---

[71] El diplomático Javier Rubio en su último libro *La cuestión de Cuba y las relaciones con los Estados Unidos durante el reinado de Alfonso XII*, hace un exacto estudio sobre la bibliografía existente. Ver páginas 21 a 28.

[72] No se puede olvidar que cuando aún no estaba totalmente consolidada la paz de Biac-na-bató, dio comienzo la guerra contra los Estados Unidos.

incluyendo en la lista los dedicados a Rizal[73], siendo estos los siguientes:

ABELLA CASARIEGO, ENRIQUE: *Filipinas*, Imprenta de Enrique Teodoro y Alonso, Madrid 1898, 91 pp.

ÁLVAREZ DE MESA, ARMANDO: *Algo sobre Filipinas*, Imprenta de Henrich y Cía., Barcelona 1897. [73]

ÁLVAREZ GUERRA, JUAN: *Orígenes y causas de la Revolución Filipina*, Madrid 1899.

AYCART, L.: «La campaña de Filipinas» en *Revista de Sanidad Militar*, Madrid 1897.

BLANCO, RAMÓN: *Memoria que al Senado dirige el General Blanco acerca de los últimos sucesos ocurridos en la isla de Luzón*, Establecimiento tipográfico «El Liberal», Madrid 1897, 202 pp.

BORES ROMERO, JAVIER: *La Insurrección Filipina*, Madrid 1897.

CARO Y MORA, JUAN: *La situación del país. Colección de artículos publicados por «La Voz Española» acerca de la insurrección tagala, sus causas y principales cuestiones que afectan a Filipinas*, Imprenta de Amigos de País, Manila 1897, 257 pp.

CASTILLO Y JIMÉNEZ, JOSÉ M.: *El Katipunan o el filibusterismo en Filipinas*, Imprenta del asilo de huérfanos del S. C. de Jesús, Madrid 1897, 395 pp.

CORTIJO, VICENTE: *Apuntes para la historia de la pérdida de nuestras colonias*, Madrid 1899.

DE LOS REYES, ISABELO: *La sensacional memoria de Isabelo de los Reyes sobre la Revolución Filipina de 1896-97*, Delegación Filipina en Europa, Madrid 1896.

FORADADA, FRANCISCO: *La soberanía española en Filipinas*, Henrich y Cía., Madrid 1897, 302 pp.

GALLEGO RAMOS, EDUARDO: *Operaciones practicadas contra los insurrectos de Cavite desde el principio de la campaña hasta la ocupación de la provincia por nuestras tropas*, Imprenta del Memorial de Ingenieros, Madrid 1898, 71 pp. + 20 planos.

GONZÁLEZ SERRANO, VALENTÍN: *España en Filipinas*, R. Velasco, Madrid 1896, 99 pp.

NAVARRO, EDUARDO: *Filipinas. Estudio de algunos datos de actualidad*, Madrid 1897. 281 pp.

PASTELLS, P.: *La masonización de Filipinas*: *Rizal y su obra*, Barcelona 1897.

PRIMO DE RIVERA, FERNANDO: *Memoria dirigida al Senado por el Capitán General D. Fernando Primo de Rivera (agosto 1898)*, Imprenta y litografía del depósito de la guerra, Madrid 1898, 196 pp.

REVERTER, EMILIO: *La insurrección en Filipinas (1896-97)*, Edit. Alberto Martín, Barcelona 1899.

RÍAS BAJAS, CARLOS: *El desastre filipino*, Tipografía La Academia, Barcelona 1899.

SASTRÓN, MANUEL: *Disposiciones del Gobierno revolucionario de Filipinas*, Cavite 1898. [74]

La insurrección en Filipinas, Viuda de M. Minuesa de los Ríos, Madrid 1897, 760 pp[74].

La insurrección en Filipinas y guerra Hispano-Americana en el archipiélago, Imprenta de la sucesora

---

[73] Sobre la bibliografía existente sobre Rizal ver Díaz-Trechuelo, M. L.; García-Abá, A. F.; Prieto Lucena, A. M. y Manchado López, M. M.: «Bibliografía española sobre Filipinas en el siglo XX» en pp. 359-359 en Solano, F.; Rodao, F. y Togores L. E. (compiladores): *El Extremo Oriente Ibérico. Investigación Histórica*: *Metodología y Estado de la Cuestión*, CSIC, Madrid 1989.

[74] Este libro pasó a ser la primera parte del publicado en 1901, al que se añadió la guerra contra los Estados Unidos.

de M. Minuesa de los Ríos, Madrid 1901, 606 pp.

TRIGO, FELIPE: *La campaña filipina (impresiones de un soldado) / El General Blanco y la insurrección*, Librería de Fernando Fe, Madrid 1897, 73 pp.

VERGARA, FRANCISCO ENGRACIO: *La Masonería en Filipinas. Estudios de Actualidad, Apuntes para la historia de la colonización española del siglo XIX*, París 1896[75].

Con posterioridad a los trabajos de Sastrón resultan escasísimos los libros y artículos publicados sobre esta cuestión. Son, como hemos señalado, trabajos nacidos de la mano de historiadores que en ningún caso fueron testigos de los sucesos[76].

Existen sólo dos tesis doctorales, de dos mujeres, ambas filipinas, dirigidas y hechas en la Universidad Complutense de Madrid, cuyos títulos son:

DOSDOS Y MANGUBAT, PRISCILLA: *La revolución filipina a través de la prensa y de las Cortes españolas*, U. C. M., Madrid 1960[77].

MOLINA GÓMEZ-ARNAU, CARMEN: *Los Movimientos emancipadores en Filipinas durante el período español. El Katipunan*, U. C. M., Madrid 1995.

Más los siguientes artículos:

GALLEGO, JOSÉ ANDRÉS: «El separatismo filipino y la opinión española», en *Hispania*, año 1971.

«El papel de la masonería en la independencia filipina» en *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, Núm. 11, Madrid 1990, pp. 45 a 58. [75]

MARTÍNEZ GALISTEO, CONCEPCIÓN: «Génesis de la Independencia filipina» en *Ifigea*, Córdoba 1986/7, pp. 291-292.

PÉREZ, LORENZO: «Fracaso de una/la sublevación filipina contra el gobierno de España» en *Archivo Iberoamericano*, Madrid VI, núm. 4, pp. 436-448.

RIVAS RABAL, JOSÉ F.: «Los últimos tiempos de nuestra Infantería de Marina en Filipinas» en *Revista General de Marina*, vol. CXLIX, Madrid 1955, pp. 571-582.

RUIZ VILLANUEVA, M. L.: «Las causas políticas de la revolución filipina» en *Revista de la Universidad de Madrid*, Madrid 1962, XI, núm. 44, pp. 665-666.

TOGORES SÁNCHEZ, LUIS EUGENIO: «La Revuelta Filipina de 1896» en *Historia Abierta*, núm. 16, octubre 1995.

«La otra amenaza a la soberanía de España en ultramar durante la Restauración» en *la Guerra de Cuba y la España de la Restauración*, U. C. M., Madrid 1996.

VOLTES BOU, PEDRO: «Nuevo análisis de los antecedentes de la guerra de 1898» en *Cuadernos de Economía*, Barcelona 1983, núm. 31, pp. 313-353.

Aunque no pertenecen a autores españoles hay que señalar dos artículos sobre la cuestión

---

[75] El autor lo publicó con seudónimo, siendo su nombre Antonio María Regidor.

[76] Entre las obras en español, escritas por tagalos hay que destacar *Apuntes para la Historia de la Revolución Filipina de Teodoro M. Kalaw por Julio Nakpil*, manuscrito existe en la Biblioteca Nacional de Manila; *Discursos y artículos varios de Graciano López Jaena*, Buro de Imprenta, Manila 1951; *Epistolario de Marcelo H. del Pilar*, vol. I y II, Imprenta del Gobierno, Manila 1958 y 1970; de Remigio Jocson *Estudios de la Revolución Filipina*, Manlapaz Publishing Co., Quenzo City 1966; *Memorias de la Revolución Filipina de Apolinario Mabini*, Buró de Imprenta Pública, Manila 1960.

[77] Existe un artículo de la misma autora y de igual título en la *Revista de la Universidad de Madrid*, IX, núm. 36, 1960.

aparecidos en el número 5 de la *Revista Española del Pacífi*co (1995), dedicada monográficamente a las relaciones contemporáneas entre España y Japón. Son los siguientes; *Ikehata Setsuho*: *«La participación de Japón en la Revolución filipina de 1896»*; y de *Grant K. Goodman «Japón y la Revolución filipina: imagen y leyenda»*.

La situación como vemos es historiográficamente preocupante, especialmente si la comparamos con la abundante bibliografía sobre las campañas de Cuba, o las diversas etapas de las guerras de Marruecos.

El olvido en que viven las cuestiones relacionadas con la historia de Filipinas es tan grande que son escasos los libros, incluso las historias generales, que hacen alguna mención a la Revuelta, llegando, las que lo hacen -salvo raras excepciones- a dedicarle unas 15 o 20 líneas en el mejor de los casos.

Frente a este páramo yermo nos encontramos unas fuentes, aunque olvidadas, importantísimas, tanto por su calidad como por su cantidad. Además, únicas, dado que ni en Filipinas o Estados Unidos se encuentran fondos equivalentes. [76]

FUENTES DOCUMENTALES

1. Archivo histórico militar

Tiene una importantísima documentación sobre Filipinas, entorno a 167 legajos. Dicha documentación no se puede estudiar al haber sido trasladada en 1990 a un establecimiento militar de Guadalajara, de donde fue a su vez llevada a la antigua Academia de Intendencia de Ávila. Se encuentra almacenada sin ser posible su consulta[78]. Hecho especialmente grave, dado que como consecuencia del Centenario el interés por esta documentación se ha reavivado.

Existe también una importantísima documentación en tagalo, decomisada durante la Revuelta por las autoridades españolas, traducida hace algunos años al castellano por el historiador filipino Antonio Molina, la cual no se puede consultar por no estar catalogada, llegándose incluso a desconocerse, por parte de los encargados del archivo, el paradero de la misma.

A disposición de los investigadores existe alguna documentación microfilmada -por otra parte, aparentemente, carente de cualquier criterio selectivo lógico- bajo el título de *Ponencia de Ultramar*. Todo lo relacionado con la Revuelta en el rollo 1, legajos 3, 4 y 5, y rollo 3 legajo 10. Destacando entre estos documentos las cartas reservadas de Polavieja sobre asuntos de Filipinas, y la documentación de Fernando Primo de Rivera en su segunda etapa de Capitán General del archipiélago, con especial atención a los sucesos de Biac-na-bató.

2. Archivo general militar de Segovia

En la Sección 1, recoge los expedientes personales de más de 900.000 generales, jefes y oficiales del Ejército de Tierra. Entre estos se encuentran los que sirvieron en Filipinas entre 1896 y 1898.

En la Sección 2, se encuentra información del personal destinado a Filipinas (División 2); información sobre sociedades independentistas y masonería entre 1877 y 1896, sobre afiliados a la Liga Filipina (División 3); estadística de personal, entre ellos las de fallecimientos entre 1883 y 1905 (División 7); memorias e historiales de los Cuerpos militares entre 1896 y 1898 (División 8). [77]

3. Archivo general de Marina

---

[78] En esta situación se encuentran más de 1300 legajos sobre Cuba, así como otros muchos sobre Puerto Rico, Méjico, etc.

En el Archivo de la Armada D. Álvaro de Bazán, sito en el Viso del Marqués (Ciudad Real), nos encontramos los siguientes fondos: Fondos de Filipinas procedentes del Archivo de la Zona Marítima del Mediterráneo-Cartagena. Que comienza durante el gobierno de Isabel II, siendo los relativos a los años 1896 al 1899 realmente completos y de gran interés.

En Secciones del Archivo, resulta de importancia ver los siguientes grupos documentales: Expediciones, Asuntos Particulares; Expediciones Indiferentes, tanto en los grupos de Anuales como de Miscelánea. Ver los Expedientes Personales de Cuerpo General, Artillería, Infantería de Marina, Medicina, etc. Se hace necesario consultar también los Historiales de los Buques que participaron en la campaña, así como los Legajos en los que se encuentran los diarios de operaciones de los navíos que participaron en la campaña.

Por otra parte en los fondos del Archivo del Museo Naval existe una colección de manuscritos entre los que hay algunos -no muchos- relativos a la Revuelta tagala.

4. Fondos microfilmados de archivo colonial de Manila[79]

Proyecto -ya en estado muy avanzado de realización- fundamental y muy ambicioso encabezado por la doctora Belén Bañas, de la que partió la idea y el impulso para poner en marcha este trabajo de salvamento, al que sin exageración podemos considerar como faraónico.

El objetivo es salvaguardar unos fondos que por la mala situación climática y de conservación que sufren en Manila estaban condenados a desaparecer.

En los abundantísimos rollos de microfilmes depositados en el CSIC están reproducidos todos los fondos documentales existentes en el Archivo Nacional de Manila, procedentes de la administración española en el archipiélago durante la etapa colonial.

El problema que nos encontramos es que están aún sin catalogar. Sin saberse tampoco qué organismo será el encargado de su custodia. Se espera que para 1998 la catalogación esté terminada y se pueda proceder a su estudio.

5. Archivo histórico nacional

En este archivo la sección que centra nuestro interés es la de Ultramar. Formada con la documentación del Ministerio de Ultramar, dependencia suprimida como consecuencia de la Paz de París, que liquidó los restos del [78] Imperio español. Su documentación se limita a Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y Filipinas. Estando los legajos fechados en su mayor parte en la segunda mitad del siglo XIX.

En los abundantísimos fondos de este archivo resulta sumamente difícil localizar los relativo a la revuelta, ya que su deficiente catalogación -por lo sumaria- obliga a consultar legajo tras legajo con muy pocos datos de referencia. Sobre la base de los años 1895 a 1898 se pueden consultar:

FOMENTO:	1895 leg. 478 a 492
	1896 leg. 493 a 522
	1897 leg. 523 a 525
HACIENDA:	1895 leg. 1507 a 1528 (falta 1524)
	1896 leg. 1529 a 1534

[79] Hoy depositados provisionalmente en el Centro de Estudios Históricos del CSIC.

	1897 leg. 1535
	1898 leg. 1536
GRACIA Y JUSTICIA:	1895 leg. 2265 a 2272
	1897 leg. 2287 a 2305
	1898 leg. 2306
PRESUPUESTOS:	1895/96 leg. 2624
	1896/97 leg. 3510/11 y 4284
	1895 leg. 4175
FILIPINAS/CEBÚ	
ESTADO CRIMINAL:	1895 leg. 4083 a 4095 y 4154
	1896 leg. 4096 a 4113
	1887 leg. 4236 a 4240
	1898 leg. 4202 a 4204
TELEGRAMAS:	1898 leg. 4137 y 4149/50 y 4174
LIBRAMIENTOS:	1898 leg. 4219
ESTADO CIVIL:	1896 leg. 4259/60 y 4265
ADMÓN. ESTADO:	1896 leg. 4288
ESTADO:	1896 leg. 4335 a 4339
OP. SECRETARIA:	1898/99 leg. 4332/3
INSURRECCIÓN MINDANAO:	1897/8 leg. 4448
TELÉGRAFOS:	1897 leg. 4548
GOBIERNO:	1895 leg. 5291 a 5295
	1896 leg. 5296 a 5299
	1897 leg. 5300 a 5301
	1898 leg. 5302 a 5303
RESERVADOS:	1899 leg. 5456
ORDEN PÚBLICO:	leg. 5491

VARIOS: leg. 5508 y 5513 [79]

Sobre estos legajos no podemos aportar información exacta pues en estos momentos nos encontramos trabajando en su estudio, dentro de la investigación que llevamos adelante.

6. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores

En su Archivo Histórico se encuentra abundante documentación recopilada básicamente del servicio exterior español en Extremo Oriente, al que se le encomienda la misión de vigilar a los grupos de independentistas tagalos asentados en los puertos de China, Japón y Singapur. Informando los diplomáticos sobre sus trabajos contra España, la compra de armas y sus relaciones con algunos países de la zona, especialmente Japón y luego Estados Unidos.

Hay que consultar los fondos del Archivo Histórico viendo las siguientes colecciones:

CORRESPONDENCIA CON EMBAJADAS Y LEGACIONES:

China (1896 a 1916) leg. 1448 / 1449

Japón (1893 a 1909) leg. 1634

CORRESPONDENCIA CON CONSULADOS

Hong Kong (1856 a 1930) leg. 1925

Nagasaki (1897 a 1899) leg. 1975

Singapur (1848 a 1920) leg. 2068

POLÍTICA EXTERIOR

China (1895 a 1900) leg. 2368

Japón (1894 a 1904) leg. 2538

POLÍTICA INTERIOR:

Ultramar y Colonias

Filipinas (1810 a 1899) leg. 2956

7. Archivo de Palacio Real

Sobre las fuentes documentales custodiadas en este archivo ha publicado Daniel Rivadulla Barrientos un completo trabajo[80]. En él -siguiendo a Rivadulla- se hace necesario ver las secciones de M. M./Asuntos Militares: Guerra de Filipinas, con 35 legajos, y la sección M. M./Correspondencia con 1 legajo. [80]

En el citado trabajo viene perfectamente detallado el contenido de los diferentes legajos. Así como mucha diversa información para comprender el cómo y por qué ésta se encuentra en los fondos del

[80] Ver Solano, E; Rodao, F. y Togores L. E. (compiladores): *El Extremo Oriente Ibérico*. *Investigación Histórica*: *Metodología y Estado de la Cuestión*, CSIC, Madrid 1989. En estas actas se encuentra el trabajo de Rivadulla titulado "El «98» español y sus fuentes: Los fondos sobre Filipinas del Archivo General de Palacio Real", pp. 183-202.

Palacio Real.

8. Archivo de las Cortes Españolas

El Diario de Sesiones es quizás la fuente más conocida y utilizada -se ha hecho una tesis y se citan en diversos artículos las intervenciones en las cámaras, especialmente en el Congreso- por sus referencias a esta revuelta colonial. Se hace necesario ver desde 1895 a 1899 para comprender en toda su magnitud la importancia de la revuelta tagala.

Con independencia de los Diarios de Sesiones, existen algunos expedientes específicos dedicados a Asia, entre los que se encuentran los siguientes:

1896:	Expediente relativo al proyecto de ley otorgando la garantía de la nación a las operaciones que se realicen por cuenta del Tesoro de las Islas Filipinas. Leg. 296 núm. 9.
1898:	Reclamación de los documentos sobre las fuerzas y fechas en que han regresado de Filipinas y recurso de queja del general Jaramillo. Leg. 298, núm. 6.
1899:	Proposición para que se abra amplia información parlamentaria para depurar responsabilidades por consecuencia de la insurrección filipina. Leg. 304, núm. 100.
1894/95	Manifestación del Sr. Marqués de Lema acerca de la propaganda separatista en Filipinas. Leg. 282, núm. 88.

9. Archivo histórico de la Guardia Civil

En el fondo de la Sección 2 de Asuntos Generales hay una serie de expedientes relativos a la intervención de este Cuerpo en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, todos correspondientes al siglo XIX. No olvidemos que en Filipinas la Guardia Civil y la Guardia Civil Veterana realizaron una misión fundamental a lo largo de la guerra, y, muy especialmente, en los primeros momentos de la sublevación. Se hace necesario consultar este archivo, uno de los menos visitados por nuestros historiadores, en especial por los que se dedican al espacio ultramarino ochocentista, dada su importancia para el tema la situación del orden público tanto en Filipinas como en Cuba durante el pasado siglo. [81]

10. El fondo Polavieja del Archivo de Indias de Sevilla

La documentación que forma el fondo del general Polavieja está depositada en el Archivo de Indias por depósito de la familia. Comprende entre los años 1876, fecha en la que se encontraba en Cuba, al mando de la brigada Sancti Spiritus, al de 1898, en el que España pierde, por el tratado de París, la mayor parte de sus territorios ultramarinos.

Todos los documentos se refieren a la actuación del general en sus respectivos mandos de Cuba y Filipinas y a su regreso a España, como consecuencia de su cese de Gobernador General de Filipinas en 1897. Existen documentos anteriores como posteriores a estas fechas, especialmente los relacionados con el Desastre, pero no hay ninguno que se refiera a la actividad política y militar de Polavieja en la Península durante los años 1897 y 1898.

La modernidad de la documentación hace que en ella existan fotografías, recortes de prensa -muchos de ellos de Agencias Internacionales, exclusivamente sobre la campaña de Filipinas-,

telegramas, junto a los tradicionales despachos, notas y cartas.

Documentación fundamental para entender la revuelta, ya que salvo una reciente tesina, está prácticamente aún sin estudiar

Se compone la documentación sobre Filipinas de 14 legajos, numerados del 26 al 40, con documentos referentes a la etapa que va del final del mando del general Blanco hasta 1898, centrándose evidentemente en la etapa de Polavieja. [82] [83]

Apéndice documental

MINISTERIO DE ULTRAMAR
Real Decreto de 12 de septiembre de 1897
Reformando la Legislación Vigente
en las Islas Filipinas

EXPOSICIÓN

SEÑORA: La insurrección inesperadamente surgida hace un año en el Archipiélago filipino planteó un grave y perentorio problema nacional frente a la política asimilista que España venía aplicando a sus colonias.

El hecho en sí mismo ni es nuevo ni exclusivo de nuestra patria. La historia filipina, con la larga serie de fracasadas conspiraciones, revueltas y alzamientos más o menos formidables, y los cuidados que a una de las principales Potencias europeas producen en los presentes tiempos los disturbios de la India, corroboran el aserto.

Pero aun así y todo, no cabe desconocer que el alzamiento tagalo en algunas provincias de la isla de Luzón revistió importancia excepcional, más que por la pujanza con que sobrevino, por las condiciones especiales que lo caracterizan.

Pueden expresarse todas ellas en una que las resume: su organización. En efecto, aquella amplia conjura, que fue extendiendo progresivamente su radio de acción; aquel sigilo y concierto con que se prepararon los actos de fuerza y aquella tenaz resistencia que por primera vez opusieron los indígenas a las acometidas de nuestro valiente Ejército, son, con otros muchos que sería prolijo enumerar, indicios más que sobrados de ineficacia en la legislación, de deficiencias en la administración pública, de vicios en las costumbres, que urge reformar para impedir que la continuidad de las causas, reproduzca incesantemente los mismos efectos.

Han mostrado estos sucesos que el influjo moral a que durante tres siglos confiamos en aquellos apartados mares nuestro poderío colonial no es ya suficiente. Ya antes que nosotros lo echaron de ver otras naciones y reforzaron en las colonias sus ejércitos. [84]

Al influjo moral, que importa fortalecer cuanto a nuestro alcance esté, habrá que sumar en lo sucesivo la fuerza material; y conjuntamente con ella, los resortes de gobierno, los medios que enaltezcan el Principio de autoridad, oponiendo entre todos ellos un firme valladar a nuevas organizaciones clandestinas, a nuevas aspiraciones bastardas, a nuevos conatos de separatismo.

Desmontar la máquina de la insurrección e inutilizar sus piezas: he ahí la finalidad de toda reforma, ya alcance a las instituciones jurídicas, ya a la estructura y composición de los organismos sociales. Y al hacerlo, no debe olvidarse ni la misión civilizadora ni la misión tutelar, impresas por la historia en nuestras conquistas coloniales. De este modo, los naturales del país, que en su inmensa mayoría permanecieron fieles a la Metrópoli, conservarán en su corazón vivo el amor a España.

Afortunadamente puede afirmarse que en esta materia la opinión está hecha. La generalidad de los

españoles vivía indiferente al vasto imperio magallánico; pero las primeras noticias de la insurrección, con la sacudida que produjeron, reaccionaron de tal suerte al pueblo español, que han aprendido desde entonces los que lo ignoraran que España posee un tesoro en las regiones hoy no extremadamente remotas de la Oceanía, y que tiene allí una misión histórica que llenar y que cumplir.

Nunca se vio mayor diligencia para dar publicidad al estado de aquellos territorios, ni mayor fecundidad en los planes y remedios que hubieran de emplearse; y aun cuando la misma multiplicidad de ideas vertidas pudiera embarazar la investigación de lo aceptable y conveniente, no cabe desconocer las ventajas de que todo lo que afecta a Filipinas, en su actual aspecto, esté analizado y discutido, y de que en la tendencia general exista casi completa unanimidad.

Dominada la insurrección, ha llegado el momento de satisfacer esta necesidad pública, implantando las reformas, que tras maduro y detenido estudio, ilustrado con los informes de los Gobernadores generales, a su vez asesorados por importantes personalidades del Archipiélago, somete hoy el Gobierno a V. M.

Dos fines primordiales se realizan en ellas:

Modificar los organismos, de modo que se adapten mejor a la capacidad jurídica y a las necesidades del Archipiélago, dado su estado social.

Robustecer las facultades de la Autoridad, principalmente en las funciones propias del Gobernador general, representante supremo de la soberanía de España.

Así, pues, en cuanto al régimen municipal, donde la experiencia ha acreditado que los Tribunales de los pueblos vivían totalmente desligados en muchas de sus atribuciones de sus superiores jerárquicos, circunstancia que ha favorecido el movimiento insurreccional, sin suprimir ninguna de las facultades [85] que con amplio espíritu descentralizador les fueron concedidas, se reglamentan algunas de ellas para darles más cohesión y enlace con los organismos superiores de la Administración; y se atribuye al Gobernador general el nombramiento de los Capitanes de entre los que libérrimamente y con más amplitud que antes designe para constituir los Tribunales, la Principalía, por medio de sus delegados, convocada y presidida por el Gobernador civil de la provincia o su representante.

Se reforma con el mismo espíritu, pero respetando la tendencia de las disposiciones vigentes, la composición de las Juntas provinciales, que tendrán mayor círculo de atribuciones, y se reservan a la Autoridad suprema de las islas, facultades análogas a las que hasta ahora disfrutaba en la Antillas, de nombrar, en casos excepcionales, Capitanes que no pertenezcan a la Corporación municipal.

La autoridad del Capitán se robustece atribuyéndole las funciones de justicia de paz (cuya competencia se reduce), y suprimiendo los Jueces de paz, que han sido elemento perenne de perturbación en las pequeñas poblaciones por la dualidad y antagonismo que su existencia producía.

Respétase, sin embargo, la institución de los Jueces de paz en aquellos puntos en que el mayor grado de cultura consiente constituir Ayuntamientos; y para sustituir las funciones de los Jueces de primera instancia, se crean suplentes letrados con carácter permanente.

En toda la materia que más directamente se relaciona con el orden público, se acomete en primer término y resueltamente la reforma del Código penal, comprendiendo dentro de los delitos de traición el separatismo, cuya propaganda y actos preparatorios también se castigan; se amplía el concepto de las sociedades ilícitas, dentro del criterio predominante en el proyecto de reforma del Código de la Península, imponiendo una penalidad más eficaz y análoga que la vigente; se define y castiga, bajo todas sus formas, el pacto de sangre; se conceden mayores garantías a las Autoridades respecto a la exención de responsabilidad criminal cuando realicen actos en el ejercicio de sus funciones, concepto que se define hasta tanto que se establezcan los reglamentos que el mismo Código prescribe; y se

sanciona el respeto debido a los que por la consideración social de que disfrutan lo merecen.

En segundo término se ratifican y amplían las facultades gubernativas del Gobernador general, comprendiendo entre ellas la represión de la vagancia.

Y, por último, se organiza el servicio de policía y vigilancia sobre la base de refundir la guardia veterana y la civil, de crear un cuerpo de guardería rural y una Inspección general de policía que extienda su acción a todo el Archipiélago y cuente con agentes en los países cercanos, a las órdenes de nuestros Representantes diplomáticos o consulares. [86]

El desconocimiento de los idiomas filipinos por parte de los funcionarios públicos es un elemento de desvío e indiferencia de los naturales hacia la Metrópoli, que es forzoso atajar. A remediar este mal, que otras nacionales colonizadoras previeron antes que nosotros, responde la enseñanza del tagalo, visaya y otros dialectos, que se establece en Madrid, Barcelona y Manila, y las ventajas positivas que en su carrera se ofrecen a los que, perteneciendo a la Administración pública y judicial, patenticen su conocimiento.

Asimismo, para encauzar la cultura en dirección que sea más fecunda a la prosperidad y bienestar del Archipiélago se propone la creación de Escuelas prácticas de Agricultura y elementales de Artes y Oficios.

Finalmente, ejerciendo funciones inherentes al Real patronato de Indias, se llevan a la práctica, respecto al Clero, algunas modificaciones sobre la organización de las parroquias, que la experiencia ha demostrado ser indispensables.

No conceptúa, sin embargo, con esto el Gobierno que ha terminado su tarea. Otros elementos hay para robustecer el poder nacional en Filipinas, y que quedan fuera del cuadro que se deja reseñado. Algunos de ellos han sido ya objeto de medidas adoptadas por el Ministro de Ultramar que suscribe, tales como el tendido del cable que ha de unir las principales provincias del Archipiélago con Manila, desde el Norte de la isla de Luzón hasta Joló, a fin de que la comunicación de la Autoridad central con sus subordinados sea rápida y segura y acerque, por decirlo así, a la capital, los apartados territorios de aquel inmenso Archipiélago. Parte de esas líneas cablegráficas, están en ejecución y parte se hallan en estudio.

Otros elementos serán seguramente objeto de medidas de gobierno que oportunamente adoptará el de V. M.

Y quedan aún problemas como el de la organización de la propiedad y el de la inmigración peninsular que, aun con ser tan preeminentes, no cabe todavía resolver por la necesidad de acopiar mayores datos y medios de conocimiento, que garanticen el acierto de las determinaciones que se hubieran de adoptar.

El decreto que hoy tiene el honor de someter a la firma de V. M. el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, no constituye un retroceso, incompatible con el sentido general de la legislación española; es una rectificación indispensable de las corrientes que seguía la legislación de Filipinas, encauzándolas en todos los órdenes, hacia el afianzamiento de la disciplina social, que juntamente con el influjo moral, manteniendo más que por el color de la tez, por la superioridad de nuestros procederes, y el crecimiento de los medios materiales de defensa, han de ser la garantía más eficaz de la tranquilidad pública y de la prosperidad de aquellos preciados dominios de la corona de España. [87]

Con perseverancia, no abandonando el estudio de los problemas coloniales que entraña nuestro dominio en el vasto imperio filipino; fija en él la atención del país, observando atentos los resultados de las medidas que se dictan y puedan dictarse en lo sucesivo para rectificarlas a tiempo; para reforzarlas si es preciso; para afianzarlas si aquéllos son satisfactorios; completando sucesivamente

la labor que hoy se comienza; la mira siempre puesta en fortalecer los medios de gobierno, para que no se debilite la soberanía de España; pero sin concitar razas contra razas, ni crear castas dentro de cada una de ellas, se logrará, Señora, alejar para siempre todo temor de nuevas perturbaciones, cimentando la paz futura en leyes y disposiciones adecuadas al estado social de Filipinas.

Madrid 11 de Septiembre de 1897.- Señora: A. L. R. P. de V. M., *Tomás Castellano y Villarroya*.

REAL DECRETO

De conformidad con Mi Consejo de Ministros:

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar las siguientes reformas de la legislación vigente en las islas Filipinas:

Sección Primera

Régimen Municipal

Artículo 1º. El nombramiento de los Capitanes de los Tribunales municipales de Filipinas corresponderá al Gobernador general. Dicho nombramiento recaerá entre los individuos que constituyan la Corporación municipal.

Art. 2º. Sólo en casos especiales, y cuando no existiesen en el seno de las Corporaciones municipales individuos con las condiciones necesarias para llenar debidamente las obligaciones del cargo de Capitán, podrá el Gobernador general encomendar su desempeño a cualquier vecino de la localidad que por su posición y circunstancias pueda cumplir el cometido, siempre que no le comprendan las excepciones señaladas en el art. 9º del Real decreto de 19 de Mayo de 1893.

Art. 3º. La designación de los doce electores que constituyen la delegación de la Principalía para la elección de los Tribunales municipales, se efectuará con sujeción al art. 4º del Real decreto de 19 de Mayo de 1893. [88]

La Principalía de cada pueblo será presidida por el Gobernador de la provincia o la persona en quien libremente delegue.

Art. 4º. Los doce vecinos delegados de la Principalía, presididos por el Gobernador o la persona que haga sus veces, elegirán en la forma prescrita en el art. 5º del Real decreto de 19 de Mayo de 1893, y con asistencia del Párroco y el Capitán saliente, a los cinco individuos que han de constituir el Tribunal municipal y dos suplentes.

Art. 5º. Una vez designado por el Gobernador general el Capitán, se constituirán de nuevo, bajo su presidencia, los doce vecinos delegados de la Principalía, para elegir a pluralidad de votos y en votación secreta, al Teniente mayor y los Tenientes de policía, sementeras y ganados.

Art. 6º. Para ser nombrado individuo del Tribunal municipal se requerirán las circunstancias siguientes:

1ª. Ser súbdito español natural de Filipinas.

2ª. Ser mayor de veinticinco años.

3ª. Ser vecino del pueblo.

4ª. Hablar el castellano; y

5ª. No estar comprendido en las incapacidades que expresa el art. 9º del Real decreto de 19 de Mayo de 1893.

Art. 7º. El núm. 15 del art. 24 del Real decreto de 19 de Mayo de 1893, se redactará en los siguientes términos:

«15. El servicio de prestación personal que no sea redimido.»

Art. 8.º Las atribuciones que por los art. 12, 26 y 32 del Real decreto de 19 de Mayo de 1893 se

confieren a los Capitanes y Tribunales municipales se ejercitarán en la siguiente forma:

1.º La inspección de las Escuelas, sin perjuicio de las facultades que sobre ellas competen al Capitán municipal, estará a cargo del Devoto o Reverendo Cura Párroco.

2.º Los bandos de policía urbana y rural, no serán ejecutivos hasta que recaiga la aprobación del gobernador de la provincia.

Dicha aprobación se reputará tácitamente otorgada, si no la negare quince días después de haber llegado el bando a su conocimiento.

3.º El nombramiento, suspensión y separación de los funcionarios, auxiliares y dependientes del Tribunal municipal, cuyo haber o retribución exceda de 150 pesos anuales, se decretará por el Gobernador de la provincia, a propuesta del Capitán municipal y con audiencia de la Junta provincial.

La suspensión y separación podrá también decretarlas el Gobernador, de acuerdo con dicha Junta y sin necesidad de propuesta del Capitán, cuando medien faltas graves o motivos especiales.

4.º La subasta para la ejecución de obras o servicios y para el arrendamiento de arbitrios e impuestos, habrá de verificarse simultáneamente en el [89] pueblo y en la cabecera de la provincia, con arreglo a pliegos de condiciones, cuya aprobación será de competencia de la Junta provincial, y su adjudicación definitiva corresponderá al Gobernador de la provincia con acuerdo de la expresada Junta.

5.º Para la ejecución de las obras procomunales, cuyo gasto total no exceda de 400 pesos, se requerirá la aprobación del Gobernador de la provincia.

Art. 9.º La Junta provincial se compondrá: del Gobernador de la provincia, que será Presidente, el Promotor fiscal, el Administrador de Hacienda pública, el Párroco de la cabecera y uno de los Vicarios u otro Párroco que designe el Gobernador general a propuesta del Diocesano, el Médico titular, tres vecinos de la localidad designados por suerte entre los doce mayores contribuyentes, y dos residentes en la provincia nombrados por el Gobernador general.

Art. 10. Serán Claveros de la Junta provincial el Promotor fiscal, el Administrador de Hacienda y uno de los tres vecinos de la localidad designados por suerte entre los doce mayores contribuyentes, que será elegido por la Junta.

Art. 11. La competencia para entender en todos los asuntos referentes a las elecciones y nombramientos de que se trata en esta Sección corresponderá a la Secretaría del gobierno general.

Sección Segunda

Justicia de Paz

Art. 12. Los jueces de paz y sus suplentes en Manila, Ilo-Ilo y demás poblaciones constituidas en Ayuntamiento, con arreglo a las disposiciones vigentes, serán nombrados por el Gobernador general, a propuesta en tema del Presidente de la respectiva Audiencia territorial, conforme al procedimiento y condiciones que determina el Real decreto de 5 de Enero de 1891.

Art. 13. Los Capitanes y Gobernadorcillos de los respectivos términos municipales, ejercerán las atribuciones conferidas a los Jueces de paz por los arts. 183 y 184 del citado Real decreto.

Art. 14. Para sustituir a los Jueces de primera instancia en caso de ausencia, enfermedad o por otra causa, el Gobernador general nombrará un Juez suplente en cada partido judicial, a propuesta en tema del Presidente de la Audiencia territorial respectiva, debiendo recaer el nombramiento en persona que tenga el título de Abogado. Estos nombramientos se renovarán cada dos años. [90]

El Juez suplente será a su vez sustituido por el Capitán, Gobernadorcillo o Juez de paz respectivos, en casos urgentes y cuando la sustitución sea indispensable.

El Capitán y Gobernadorcillo, cuando no sean Letrados, deberán estar asesorados, en la parte que no sea de mera tramitación, por el Promotor fiscal, en los asuntos civiles, y por un Letrado, a su elección, en los criminales, al tenor del artículo 38 del Real decreto de 5 de Enero de 1891.

Art. 15. Cuando el Capitán o Gobernadorcillo esté encargado de las funciones de Juez de primera instancia, será reemplazado en las de Juez de paz por el que, en su caso, esté llamado a sustituirle en las gubernativas.

Art. 16. En cada término, con excepción de Manila, Ilo-Ilo y demás poblaciones constituidas en Ayuntamiento, desempeñará el cargo de Secretario de la Autoridad judicial de paz el que lo sea de la gubernativa, o el servidor de la Administración municipal; y si no lo hubiere, o por el exceso de trabajo conviniera la separación de funciones, el nombrado por el Juez de primera instancia en la forma que determina el art. 205 del Real decreto de 5 de Enero de 1891. En último caso, la Autoridad judicial ejercerá su cargo ante un actuario, testigo de asistencia.

Art. 17. El caso 3.º del art. 183 del Real decreto de 5 de Enero de 1891 se redactará para Filipinas en los términos siguientes:

«Tercero. En Filipinas conocerán en primera instancia y en juicio verbal de las demandas cuyo objeto no exceda de 250 pesetas.»

Art. 18. El art. 467 de la ley de Enjuiciamiento civil de Filipinas quedará redactado en la forma siguiente:

«Se decidirán en juicio de menor cuantía las demandas ordinarias cuyo interés pase de 250 pesetas y no exceda de 7.500.»

Art. 19. La Autoridad judicial de paz, percibirá los derechos señalados en los Aranceles vigentes a los Jueces de paz.

Sección Tercera

Código Penal

Art. 20. El núm. 11 del art. 8.º del Código penal vigente en Filipinas se adicionará con el párrafo siguiente:

«Se entenderá que obran en el cumplimiento de sus deberes oficiales las Autoridades y funcionarios que con relación a los hechos previstos en los arts. 197, 200, 202, 203, 205, 208, 209, 211 y 212, se ajusten a lo que prevengan disposiciones especiales o a lo que establece la legislación de Indias mientras se dicten los reglamentos generales a que dichos artículos se refieren.» [91]

Art. 21. El art. 110 se redactará en los términos siguientes:

«Las penas de relegación perpetua y temporal se cumplirán en la Península, islas adyacentes o dominios españoles en África.»

Art. 22. El art. 135 se adicionará con el número siguiente:

«Cuarto. El que proclame la independencia de cualquiera parte del territorio comprendido bajo la denominación de islas Filipinas.»

Art. 23. El art. 136 se adicionará con el siguiente número:

«Sexto. El que ejecute actos que tiendan directa o indirectamente a realizar de cualquier modo o con cualquier fin la separación de una parte del territorio español.

El que, sin trabajar directamente para la comisión de dicho delito, provocase de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado o cualquier otro medio mecánico de publicidad, a la perpetración del mismo o hiciera su apología o la de sus autores, será castigado con la pena de relegación temporal. Se impondrá la pena en su grado máximo cuando el delito se cometa en el ejercicio de la enseñanza.»

Art. 24. El art. 188 se sustituirá por el siguiente:

«Se reputan asociaciones ilícitas:

1.ª Las que por su objeto y circunstancias sean contrarias a la moral pública o tengan por objeto combatir las bases fundamentales del orden social o alterar la regularidad de sus funciones.

2.ª Las que tengan por objeto cometer algún delito o eludir el cumplimiento de cualquier precepto legal.

3.ª Aquellas que guarden en secreto sus deliberaciones o cuyos individuos se impongan con juramento o sin él la obligación de ocultar a la Autoridad el objeto de sus reuniones y su organización interior.

4.ª Las que en la correspondencia con sus individuos o con otras Asociaciones se valgan de cifras, jeroglíficos o signos misteriosos.

5.ª Aquellas en que sus asociados concurrieren armados o tuvieren armas a su disposición.

6.ª Las que se constituyan sin permiso gubernativo o persistan en continuar existiendo después de disueltas por la Autoridad pública.

7.ª Las que se formaren faltando a cualquiera de los requisitos que prescriben las leyes.»

Art. 25. El art. 189 se redactará en los siguientes términos:

«Art. 189. Serán castigados con la pena de relegación temporal los fundadores, Directores y Presidentes de Asociaciones que estuvieren comprendidas en el art. 188.»

Art. 26. El art. 190 se sustituirá por el siguiente:

«Art. 199. Incurrirán en la pena de confinamiento: [92]

1.º Los fundadores, Directores y Presidentes de Asociaciones a que se refiere el art. 189, cuando la Asociación no hubiere llegado a establecerse.

2.º Los fundadores, Directores y Presidentes de Asociaciones que se establecieren sin haber puesto en conocimiento de la Autoridad local su objeto y estatutos con ocho días de anticipación a su primera reunión, o veinticuatro horas antes de la sesión respectiva el lugar en que hayan de celebrarse éstas, aun en el caso en que llegare a cambiarse por otro el primeramente elegido.

3.º Los Directores o Presidentes de Asociaciones que no permitieran a la Autoridad o a sus agentes la entrada o la asistencia a las sesiones.

4.º Los Directores o Presidentes de Asociaciones que no levanten la sesión a la segunda intimación que con este objeto hagan la Autoridad o sus agentes.

5.º Los meros individuos de Asociaciones comprendidas en el art. 188.»

Art. 27. El art. 191 se redactará del modo siguiente:

«Art. 191. Incurrirán en la pena de destierro:

1.º Los meros individuos de Asociaciones a que se refiere el núm. 5.º del art. 190, cuando la Asociación no hubiere llegado a establecerse.

2.º Los meros asociados que cometieren el delito comprendido en el núm. 3.º del art. 190.

3.º Los meros asociados que no se retiren de la sesión a la segunda intimación que la Autoridad o sus agentes hagan para que las sesiones se suspendan.

Incurrirán en las penas inmediatamente superiores en grado a las respectivamente señaladas en este artículo y en los dos anteriores, los fundadores, Directores, Presidentes e individuos de Asociaciones que vuelvan a celebrar sesión después de haber sido suspendidas por la Autoridad o sus agentes, mientras que la judicial no haya dejado sin efecto la suspensión ordenada.»

Art. 28. Se suprimirá el núm. 1.º del art. 229.

Art. 29. Se incluirán como artículos adicionales al Código penal de Filipinas los siguientes:

Primero. Los que con fines ocultos o manifiestos, y mediante incisiones en el cuerpo humano u otra clase de signos, así como juramento o palabra empeñada o voto que no estén garantizados por

la ley, exigieren, contrajeren o afianzaren pactos, ofertas o compromisos que hagan depender sus actos de voluntad extraña, incurrirán en la pena de relegación temporal.

Segundo. Los delitos de calumnia e injuria contra personas que sin ser Autoridad desempeñen funciones públicas, ejerzan la enseñanza, estén investidas [93] de carácter eclesiástico o pertenezcan a Corporaciones oficiales, serán perseguidos y penados de oficio, mediante la denuncia del agraviado o de aquellos a quienes el Código penal reconoce el derecho de querellarse. A la denuncia deberá acompañarse certificación del acto de conciliación sin avenencia.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, la parte ofendida podrá formular querella cuando lo estimare conveniente o mostrarse parte en cualquiera de los estados del juicio, si se siguiese de oficio.

Las causas criminales por calumnia e injuria que se sigan de oficio, con arreglo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, se sobreseerán mediante el perdón de la parte ofendida.

Sección Cuarta

Facultades Gubernativas

Art. 30. Además de las atribuciones que corresponden al Gobernador general por las disposiciones vigentes, tendrá las que siguen:

1.ª Reprimir y castigar gubernativamente, cuando el hecho no constituya delito, todo ultraje o injuria a la Nación, a la religión del Estado, a la moral, a la decencia pública y a las buenas costumbres, y cualquiera falta de respeto o de obediencia a las Autoridades constituidas, y de respeto y consideración a los funcionarios públicos, a los ancianos, Sacerdotes, Maestros y demás personas que, por sus circunstancias o representación, sean dignas del aprecio público. Al efecto podrá imponer multas hasta la cantidad de 100 pesos, que se harán efectivas en el papel correspondiente.

En caso de insolvencia del multado, sufrirá éste la prisión subsidiaria en razón de un día por cada dos y medio pesos de la multa impuesta. La presión subsidiaria no excederá nunca de treinta días.

2.ª Acordar las deportaciones que se crean necesarias para la conservación del orden público, sujetándose a lo prevenido en las leyes de Indias, recordadas por la Real orden de 2 de Agosto de 1888.

3.ª Castigar la vagancia, destinando a los vagos a las obras públicas.

Se reputará vago al que esté comprendido en la definición del párrafo segundo, circunstancia 23 del art. 10 del Código penal de Filipinas.

Art. 31. Las facultades comprendidas en los núms. 1.º y 3.º del artículo anterior podrán ser delegadas por el Gobernador general en los Gobernadores de las provincias. [94]

Sección Quinta

Vigilancia y Policía

Art. 32. Los servicios de vigilancia y policía se reformarán con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se reorganizarán la Guardia civil y la Veterana de Filipinas, a fin de que se nutran de un personal mixto de peninsulares e indígenas, debiendo prestar el servicio propio de su instituto en ciudades y pueblos, en las líneas férreas y en las vías generales.

Segunda. Para la vigilancia de campos y montes se creará una Guardia rural que garantice la propiedad rústica y sea además un plantel de guías conocedores de las respectivas provincias.

Tercera. Se constituirá en Manila una Inspección general de policía que, compuesta del número de Comisarios y agentes que se determine, extenderá su acción a todo el Archipiélago, y dependerá directamente del Gobierno general.

Prestará los servicios correspondientes a su objeto, con sujeción a las instrucciones y reglamentos que se dicten.

Cuarta. La Inspección general de policía y los Gobernadores de las provincias tendrán facultades para ordenar registros domiciliarios, sujetándose a las formalidades prescritas en la ley Procesal, y para hacer detenciones con carácter gubernativo, que no podrán exceder del plazo de tres días, a menos de ser prorrogado por el Gobernador general.

Quinta. Las Autoridades del Archipiélago y sus agentes podrán exigir la presentación de la cédula, que tendrá el carácter de documento justificativo de la personalidad, a todos los que se hallan obligados a adquirirla.

La falta de dicho documento se subsanará proveyendo del mismo al interesado, con un recargo del 25 por 100 de su importe. Cuando fuere injustificada, quedará sujeto a la vigilancia de la Autoridad hasta el período de la renovación obligatoria de la cédula.

Sexta. Los representantes diplomáticos o consulares de España en China, el Japón, Hong-Kong, Singapoore, Shanghay y demás colonias vecinas al Archipiélago filipino donde se considere necesario, tendrán un personal de policía permanente, que reunirá las condiciones y conocimientos que se determinen, y dependerá de la Inspección general de Manila.

Sección Sexta

Idiomas Filipinos

Art. 33. Se establece la enseñanza de idiomas filipinos en Madrid, Barcelona y Manila. [95]

Dicha enseñanza comprenderá necesariamente el tagalo y el visaya, y además alguno por lo menos de los otros dialectos insulares.

Art. 34. Se satisfarán, con cargo al presupuesto general del Estado de las islas Filipinas, los gastos que ocasione en Madrid y Barcelona la enseñanza de los idiomas a que se refiere el artículo anterior, y con cargo al presupuesto de fondos locales los que se causen en Manila.

Art. 35. El conocimiento probado del tagalo o del visaya dará aptitud para ingreso en la Administración general del Estado de las islas Filipinas, en un grado superior al que corresponda al interesado por sus condiciones administrativas.

Asimismo, los que prueben dicho conocimiento podrán ingresar de oficiales cuartos de Administración en el Archipiélago, sin ser o haber sido oficiales quintos, siempre que hayan cumplido diez y ocho años.

Art. 36. Se considerará con aptitud legal para ascender dentro del Archipiélago filipino por una sola vez a la clase superior inmediata, sin sujeción a las reglas generales establecidas, y siempre que no hubieren ingresado en la carrera administrativa con ninguna de las ventajas otorgadas por el artículo 35:

1.º A los funcionarios de aquellas islas que posean los tres idiomas citados en el art. 33.

2.º A los que, llevando cuatro meses en la categoría inferior, acrediten el conocimiento de dos de dichos idiomas.

3.º A los que, llevando ocho meses en la categoría inferior, acrediten el conocimiento del tagalo o el visaya.

Art. 37. La posesión de cualquiera de los idiomas tagalo o visaya dará derecho a los funcionarios de Filipinas al abono de dos años de servicio como antigüedad en la carrera administrativa, con efecto para sus haberes pasivos, aun cuando hubieren disfrutado de algunas de las ventajas expresadas en los artículos anteriores.

Los que posean tres idiomas indígenas, por lo menos, y entre ellos el tagalo y el visaya, tendrán

derecho con los mismos efectos y circunstancias al abono de cuatro años de servicio en vez de dos.

Art. 38. El conocimiento de las lenguas filipinas a que se refiere este decreto se hará constar en los respectivos expedientes personales a instancia de los interesados, por medio de la presentación del correspondiente título o certificado del Centro docente que lo hubiere expedido y de copia certificada de los ejercicios escritos del examen que hubieren sufrido para acreditar su aptitud en dichos idiomas.

Art. 39. Para el ingreso en la carrera judicial en la categoría de Juez de entrada serán preferidos por el turno tercero de los establecidos al efecto en la [96] ley, los Abogados que, además de las condiciones en la misma señaladas, reúnan la de poseer el tagalo o el visaya.

Por el turno tercero asignado a las demás categorías tendrán derecho preferente al ascenso, sin necesidad de haber cumplido dos años en la que ocupen, los funcionarios de dicha carrera que acrediten el conocimiento de alguno de aquellos dialectos.

Art. 40. Los Maestros de primera enseñanza, los de las Escuelas prácticas de Agricultura, los de Artes y Oficios y los individuos del Cuerpo de Comunicaciones que, siendo peninsulares, pasen a servir en Filipinas, conociendo uno, dos o tres idiomas del país, tendrán derecho respectivamente al abono de tiempo de servicio y de haberes pasivos que determina el art. 36.

Art. 41. Pasados cinco años desde la publicación de este decreto, será condición precisa para el ingreso en las carreras administrativa y judicial de Filipinas el conocimiento del idioma tagalo o del visaya.

Esto no obstante, seguirán en vigor las ventajas que para el ascenso y abono de tiempo de servicio conceden los artículos 36, números 1.º y 2.º y 37.

Art. 42. Quedan ampliadas en la forma que expresa este decreto y por lo que a las islas Filipinas se refiere, las disposiciones que regulan en la actualidad el ingreso y ascenso de los funcionarios públicos en las provincias de Ultramar.

Art. 43. El Ministro de Ultramar determinará la forma en que ha de establecerse la enseñanza de los idiomas filipinos y llevarse a efecto los exámenes correspondientes.

Sección Séptima

Enseñanza

Art. 44. Se crearán en las islas Filipinas Escuelas gratuitas prácticas de Agricultura y elementales de Artes y Oficios, en el número y con la residencia que por disposiciones especiales se determine.

Art. 45. Para dar la enseñanza en dichas Escuelas se utilizarán los servicios de los Maestros pertenecientes a las que hoy existen, y se crea además un Cuerpo de Aspirantes, en el cual, y en concurrencia con aquéllos, podrán ingresar los Maestros de las respectivas profesiones, Licenciados y Bachilleres que, reuniendo las condiciones necesarias, acrediten los conocimientos exigidos en los planes y reglamentos que se acuerden.

Art. 46. El ingreso en dicho Cuerpo se efectuará por oposición o por concurso. [97]

Entre los peninsulares, serán preferidos los que conozcan el idioma visaya o el tagalo.

Art. 47. Los gastos que ocasionen las Escuelas elementales de Artes y Oficios y prácticas de agricultura se satisfarán con cargo al presupuesto de fondos locales.

Sección Octava

Clero

Art. 48. La administración de las parroquias del Archipiélago filipino correrá a cargo del Clero regular o del indígena, según la distribución que al efecto se haga de las mismas, sin que uno y otro

concurran conjuntamente en una sola parroquia.

Art. 49. Se restablece la movilidad *ad nutum* del Párroco regular por los Prelados, sin necesidad de causa solemne para su remoción.

Art. 50. En tanto no se forme un nuevo Arancel parroquial, regirá en Filipinas el promulgado por el Arzobispo de Manila D. Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 19 de Junio de 1894.

De su observancia y recta interpretación cuidarán los Prelados, facilitando las reclamaciones que se formulen, de las cuales darán noticia al Gobernador general, Vicerreal Patrono, para el ejercicio de sus funciones de alta inspección.

Disposiciones Finales

Primera. El Ministro de Ultramar dictará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.

Segunda. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo prevenido en los artículos precedentes.

Dado en San Sebastián a doce de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete.- María Cristina.- El Ministro de Ultramar, *Tomás Castellano y Villarroya*. [98] [99]

El último poema de Rizal

[81]

José Rizal

MI ÚLTIMO PENSAMIENTO

Adiós, Patria adorada, región del sol querida,
perla del mar de Oriente, nuestro perdido Edén,
darte voy alegre la triste mustia vida,
y si fuera más brillante, más fresca, más florida
también por ti la diera, la diera por tu bien.

En campos de Batalla luchando con delirio
otros te dan sus vidas, sin duda, sin pesar;
el sitio nada importa, cifrés, laurel o lirio,
Cadalso o campo abierto, combate o cruel martirio,
lo mismo es, si lo piden la Patria y el hogar.

[81] del 1er Anejo al despacho nº 21 de 17 de febrero de 1897.

Yo muero cuando veo que el cielo se colora
y al fin anuncia el día tras lóbrego capuz;
si grana necesitas para teñir tu aurora
vierte la sangre mía, derrámala en buen hora
y dórela un reflejo de su naciente luz.

Mis sueños cuando apenas niño adolescente,
mis sueños cuando joven ya lleno de vigor,
fueron el verte un día joya del mar de Oriente,
secos los negros ojos, alta la tersa frente
sin ceños, sin arrugas, sin manchas de rubor. [100]

Ensueños de mi vida, mi ardiente vivo anhelo,
salud te grita el alma mía que pronto va a partir,
Salud ¡oh! que es hermoso caer por darte vuelo,
morir por darte vida, morir bajo tu cielo
y en tu encantada tierra la eternidad dormir.

Si sobre mi sepulcro vieras brotar un día,
entre la espesa hierba sencilla humilde flor
acércala a tus labios y besa el alma mía
y sienta que en mi frente baja la tumba fría
de tu ternura el soplo, de tu hálito el calor.

Deja la luna verme con luz tranquila y suave,
deja que el alba envíe su resplandor fugaz,
deja gemir el viento con su murmullo grave

y si desciende y posa sobre mi cruz un ave
deja que el ave entone su cántico de paz.

Deja que el sol ardiente las lluvias evapore
y al cielo tornen puras con mi clamor en pos,
deja que un ser amigo mi fin temprano llore
y en las serenas tardes, cuando por mí alguien ore,
ora también ¡Oh Patria! por mi descanso a Dios.

Ora por todos cuantos murieron sin ventura,
por cuantos padecieron tormento sin igual,
por nuestras pobres madres que gimen su amargura,
por huérfanos y viudas, por presos en tortura,
y ora por ti que veas tu redención final.

Y cuando en noche oscura se envuelva el cementerio
y solos sólo muertos quedan velando allí
no turbes el reposo, no turbes el misterio;
tal vez acordes oigas la cítara o salterio:
soy yo, querida Patria, yo que te canto a ti.

Y cuando ya mi tumba de todos olvidada
no tenga cruz ni piedra que marquen su lugar,
deja que la are el hombre, la esparza con la azada
y mis cenizas, antes que vuelvan a la nada,
el polvo de tus alfombras que vayan a formar. [101]

Entonces nada importa me pongas en olvido;

tu atmósfera, tu espacio, tus calles cruzaré,
vibrante y limpia nota seré para tu oído,
aroma, luz, colores, rumor, canto querido
constante repitiendo la esencia de mi fe.

Mi Patria idolatrada, dolor de mis dolores,
querida Filipinas, oye el postrero adiós,
allí te dejo todo, mis padres, mis amores;
voy donde no haya esclavos, verdugos ni opresores,
donde la fe no mata, donde el que reina es Dios.

Adiós padres y hermanos, trozos del alma mía:
amigos de la infancia en el perdido hogar,
dad gracias que descanso del fatigoso día;
adiós, dulce extranjera, mi amiga, mi alegría,
adiós, queridos seres: morir es descansar. [102] [103]

Astrofísica desde el Pacífico sur

José Medina
Profesor Titular de Astrofísica. Universidad de Alcalá de Henares
Manuel Cornide
Profesor Titular de Astrofísica. Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

Se pretende en este artículo dar una descripción breve de las principales instalaciones que, para la observación astronómica, se encuentran en el Pacífico sur. No se tratarán los resultados científicos con ellas obtenidos, ni el importante capítulo de la Astronomía Espacial (observación astronómica llevada a cabo con satélites y sondas espaciales) que los países enclavados en la zona realizan.

Para la observación estelar desde el suelo existen dos «ventanas» fundamentales, la de la emisión radio y la del visible. La «ventana» radio contempla las ondas electromagnéticas que se encuentran entre 300 y 3000 millones de hertzios (alrededor de las ondas UHF), para su observación se usan radiotelescopios, que son antenas parabólicas de grandes dimensiones (Figura l), esta parte de la Astrofísica se denomina Radioastronomía. La «ventana» visible cubre desde el rojo al violeta, a los que es sensible el ojo humano, aunque se puede extender, bajo ciertas condiciones, al infrarrojo y al ultravioleta para su observación se utilizan los telescopios ópticos (Figura 2) y constituye la

Astronomía óptica. Para todas las emisiones estelares -incluidas las dos «ventanas»- la atmósfera terrestre supone un obstáculo a salvar. Las ondas radio y el espectro óptico sufren aberraciones que han de ser corregidas por el observador o mediante el perfeccionamiento de los telescopios, el resto no es capaz de atravesar completamente la atmósfera y hay que utilizar bien observatorios en altas montañas, bien aviones, bien globos o mejor satélites artificiales y sondas espaciales. No obstante existe un caso singular, la Radiación Cósmica de Ultra Alta Energía, que contempla la emisión de energía superior a los 10 billones de electrón voltio -10^{13} eV- (10^{20} eV es la energía de una pelota de tenis en un buen saque). Para este tipo de radiación no existen detectores suficientemente [104] sensibles, lo que aquí se mide son los productos de los sucesivos choques que producen con las partículas de la atmósfera a su paso por esta; esto da lugar a un auténtico chubasco de partículas que llegan al suelo y son registradas por un conjunto de detectores extendido en una superficie muy amplia, que llega a ser de varios kilómetros cuadrados. Si la partícula inicial es un rayo gamma -fotón muy energético- se puede observar, desde el suelo, la luz que produce -llamada luz Cerenkov- en las sucesivas interacciones, mediante detectores de luz Cerenkov.

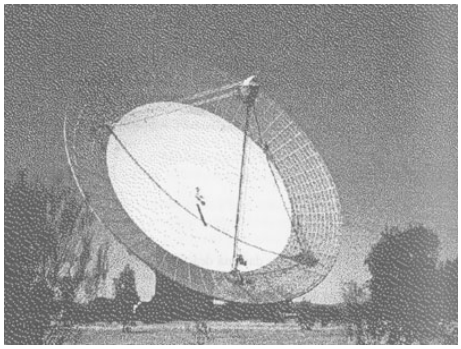

Figura 1.- Radiotelescopio de 64 metros de diámetro del observatorio Pakes (Australia).

Debido a la situación del Sistema Solar en nuestra galaxia y a la inclinación de la Tierra respecto al plano de la Eclíptica -plano que contiene la órbita de La Tierra-, el hemisferio sur es el que permite observar mejor el centro de la Vía Láctea y el hemisferio sur galáctico, y dentro de este último la galaxia más cercana a la nuestra, la Gran Nube de Magallanes. Es por esto que las observaciones desde el Pacífico sur son indispensables para el astrofísico. A esto hay que añadir que los países enclavados en este entorno son los únicos -además de Sudáfrica- que poseen una infraestructura técnica adecuada a las necesidades de las instalaciones astronómicas. [105]

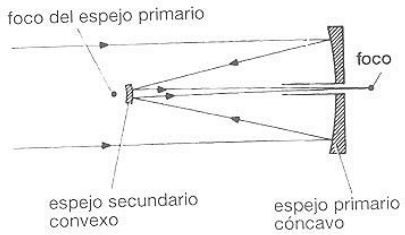

Figura 2.- Esquema de un telescopio óptico.

La mayor parte, por no decir todos, los observatorios del mundo ponen a disposición de científicos ajenos a su propia institución un porcentaje, más o menos amplio, de su tiempo de observación. Para disponer de este tiempo, el observador ha de realizar una propuesta, que incluya el objeto estelar que desea observar, el tiempo que necesita y los objetivos científicos que pretende obtener, esta propuesta es estudiada por un comité del observatorio, que decide sobre su aceptación. Si es aceptada, la utilización del observatorio es gratuita. De aquí la importancia que estas instalaciones tienen a nivel mundial.

LA SILLA

Cuando en el año 1954 se firmaron los acuerdos internacionales que dieron origen al CERN (Centro Europeo para la Investigación Nuclear, en sus siglas en francés), los astrónomos de todo el mundo estaban deslumbrados por los logros del recientemente inaugurado telescopio de cinco metros de diámetro de Monte Palomar (Estados Unidos). La idea de crear un gran laboratorio de física de partículas (costosísimo para la economía de un país europeo, incluso el más desarrollado de la época, pero asequible a un consorcio internacional) inspiró a un grupo de astrónomos europeos, que pretendieron aplicarla a un gran observatorio astronómico multinacional. El grupo estaba promovido por dos astrónomos célebres: Jan-Hendrik Oort y Walter Baade, quienes comenzaron a realizar consultas con los países europeos que poseían tradición astronómica con el fin de desarrollar la idea y situar la investigación europea en este campo a un nivel similar al que estaba en Estados Unidos en aquellos años. Muchos de los observatorios europeos estaban situados cerca de las grandes ciudades y varios de ellos sufrieron daños considerables durante la Segunda Guerra Mundial, había llegado el momento de pensar en otra ubicación [106] distinta, tarea que llevó bastante tiempo. Se consideraron varias posibilidades, una no despreciable fue tener en cuenta las montañas que alojaban los principales observatorios estadounidenses pero la decisión final se decantó hacia el hemisferio sur, sin duda para tener la mejor disposición de observar el centro galáctico, que, como ya se ha dicho, es difícil de observar desde el hemisferio norte, incluso desde los más australes.

Por fin, en octubre de 1962 nació la organización ESO (European Southern Observatory) mediante un acuerdo firmado en París por Bélgica, Francia, los Países Bajos, República Federal de Alemania y Suecia (el Reino Unido decidió a última hora no incorporarse al tratado dado que ya tenía acceso al hemisferio sur a través de los observatorios en Australia y Sudáfrica). Más tarde se incorporaron Dinamarca, Italia y Suiza. En 1955 comenzaron las investigaciones para la elección del lugar definitivo de asentamiento del observatorio, que se encaminaron en dos direcciones: el sur de África y el cono sur americano. Ganó este último. El equipo que realizó las investigaciones en las comarcas próximas a las cumbres andinas del desierto de Atacama (Chile), informó de unas condiciones

atmosféricas verdaderamente excepcionales que inclinaron definitivamente la decisión hacia la cumbre del Cerro Chincado, conocido entre los lugareños como La Silla: así nació y se consolidó el Observatorio Austral Europeo, uno de los observatorios más importantes del mundo, que fue inaugurado oficialmente el 25 de marzo de 1969.

El observatorio comenzó a operar con cuatro telescopios; hoy son catorce, que incorporan los esfuerzos europeos en instrumentación de alta tecnología. Varios de ellos son pequeños telescopios (con un diámetro del espejo primario menor que 1 metro) construidos por instituciones de los países miembros para abordar programas de investigación específicos. Entre los grandes, destacan el telescopio Schmidt de 1 metro de diámetro; el 2,2 metros construido por el Instituto Max Planck (el equivalente alemán el Consejo Superior de Investigaciones Científicas español) y que es gemelo del segundo telescopio más grande que dicha institución alemana posee en el observatorio hispano-alemán de Calar Alto (Almería); el 1,4 metros CAT (Coudé Auxiliary Telescope), instalado como telescopio auxiliar (de ahí su nombre) del 3,6 metros inaugurado en 1980, incorporando la tecnología más avanzada del momento. El último telescopio que entró en servicio (año 1987) fue el SEST (Swedish-ESO Submillimeter Telescope). A finales de este decenio está previsto que esté disponible el decimoquinto telescopio: el NTT (New Technology Telescope). Este telescopio, de exactamente 3,58 metros de diámetro, incorporará la óptica activa, tecnología consistente en un sistema de sensores y motores controlados por ordenador que ajusta automáticamente la forma del espejo primario y la posición del secundario mientras se están realizando las observaciones con el fin de asegurar la calidad óptima de las imágenes estelares. La tecnología [107] y experiencia obtenidas con este telescopio serán aprovechadas por el VLT (Very Large Telescope), un ambicioso proyecto (previsto para 1997) que consiste en cuatro reflectores de 8 metros de diámetro montados independientemente en un mismo telescopio, cada uno de ellos será una versión perfeccionada de la óptica activa del NTT, el resultado final equivaldrá a un telescopio que tuviera un único espejo principal de 16 metros pero más fácil de construir.

HAWAII

El archipiélago de Hawaii, quincuagésimo estado de la Unión y uno de los más prósperos de los Estados Unidos, está situado casi en el trópico de Cáncer y enclavado en mitad del océano Pacífico y la universidad de Honolulu, su capital, se encuentra entre las más prestigiosas de Estados Unidos. En Hawaii, la isla principal, se encuentran dos volcanes extintos: Mauna Loa (4.168 metros de altitud) y Mauna Kea (4.205 m). En esta última cumbre se instaló el observatorio. La enorme altitud de este pico, así como la prosperidad económica y cultural de la isla, han hecho del observatorio de Hawaii el más importante del mundo. La principal ventaja del lugar consiste en que por debajo de la cumbre se encuentra casi la mitad de la atmósfera terrestre, con lo que la luz procedente de los astros apenas sufre la absorción que se produce en otros observatorios más bajos, además, a esa altitud la atmósfera es muy estable y las perturbaciones que produce la turbulencia del aire (que tanto perjudica la calidad de las imágenes astronómicas) se reduce al mínimo. Aunque el clima oceánico es muy húmedo al nivel del suelo, en la cumbre del Mauna Kea es extremadamente seco y las nubes y vientos dominantes están confinados a una zona por debajo de los 2.000 metros. Estas circunstancias hacen del Mauna Kea un lugar ideal para la observación en la región del infrarrojo (el vapor de agua, prácticamente inexistente a esa altura como ya se ha dicho, es el principal absorbente de este tipo de radiación). Por último, el atractivo astronómico del Mauna Kea se completa con el hecho de que el alumbrado urbano, uno de los perjuicios más serios para la observación astronómica, es poco intenso y remoto.

Entre los telescopios más importantes de este observatorio se encuentran el 2,2 metros de la Universidad de Hawaii, operativo desde 1970, el gigantesco 3,6 metros CFHT (Canada-France-Hawaii-Telescope); ambos han sido diseñados para trabajar en los dos rangos: óptico e infrarrojo. Entre los telescopios dedicados sólo al infrarrojo (por cuya razón pueden operar también con luz diurna) se encuentran el 3,2 metros de NASA, que actualmente lo opera la Universidad de Hawaii; y el 3,8 metros UKIRT (United Kingdom [108] Infrared Telescope), único telescopio que no está abierto a las visitas debido a lo estrecho de sus instalaciones.

El principal protagonista del observatorio de Hawaii es sin duda su telescopio más moderno: el Keck. Posee un diámetro de 10 metros, es por tanto el mayor del mundo (el anterior récord lo ostentaba un telescopio altazimutal ruso de 6 metros); puede trabajar en el dominio óptico e infrarrojo, aunque es en este último rango donde se espera que obtenga sus logros más espectaculares. Los principales objetivos asignados a este telescopio son: obtención de imágenes de posibles planetas orbitando alrededor de estrellas próximas, el estudio de los mecanismos de formación estelar, la búsqueda de agujeros negros en nuestra Galaxia y el estudio de la evolución de galaxias. La construcción de telescopios tan grandes es un reto tecnológico con enormes dificultades; hasta ahora los grandes espejos primarios se venían construyendo de una sola pieza (espejos monolíticos) pero conforme aumenta su tamaño se acumulan los problemas y disminuye la calidad (el 6 metros ruso no dio el resultado que de él se esperaba): cuanto mayor es un telescopio más difícil es de manejar; además, un espejo de 10 metros puede pesar 40 o 50 toneladas que es un peso excesivo para la tecnología de fabricación de estructuras, también se presentan problemas con el enfriamiento de espejos tan grandes, si éste no se produce de una forma absolutamente uniforme es difícil que alcance la forma final correcta y, lo que es peor, los defectos serían ya irreversibles (recuérdese lo que sucedió con el Hubble Space Telescope).

Afortunadamente, los avances tecnológicos actuales en el campo de los materiales y su tecnología han venido a solucionar estos problemas. En primer lugar, se ideó un nuevo proceso para fabricar espejos cóncavos consistente en hornos giratorios (para conseguir la forma parabólica deseada) lo que permite a los fabricantes producir espejos más delgados y más baratos. Otro avance importante lo constituyó la creación de un material de vidrio cerámico, más tarde llamado Zerodur: un compuesto que combina dos materiales con coeficientes de dilatación positivo y negativo que compensan mutuamente las deformaciones producidas por los cambios ambientales de temperatura. Pero la idea más revolucionaria en este campo es la construcción de espejos segmentados, tecnología aplicada al Keck y que ha resuelto los graves problemas que este gran tamaño presentaba. En abril de 1992 se instalaron los últimos seis segmentos del espejo principal (posee un total de treinta y seis) y con ello finalizó la construcción de este telescopio, con unos resultados tan buenos que en 1996 se ha inaugurado su telescopio gemelo: el Keck II. [109]

AUSTRALIA

La observación astronómica en Australia se puede dividir en tres apartados según las actividades que realizan el Observatorio Anglo-Australiano, la Instalación Nacional de Telescopios de Australia, que operan básicamente los observatorios de Monte Stromlo y Siding Spring y las actividades que desarrollan diversas universidades.

El Observatorio Anglo-Australiano (Anglo-Australian Observatory-AAO) opera dos telescopios ópticos en el Observatorio de Siding Spring, situado a unos 500 kilómetros al noroeste de Sydney, cerca de la ciudad de Coonabarabran. Tiene también un laboratorio en Epping, un suburbio de Sydney. El AAO fue fundado conjuntamente por los gobiernos del Reino Unido y Australia en 1971.

Uno de los telescopios tiene un espejo principal de 3,9 metros de diámetro y se llama Anglo-Australian Telescope (AAT), el otro pose un espejo principal de 1,2 metros de diámetro y se denomina UK Schmidt Telescope (UKST). El AAT data de 1974 y es uno de los primeros telescopios de 4 metros construidos en el mundo, su excelente óptica, excepcional mecanismo de estabilización y su preciso control por computadora hace de él uno de los más precisos del mundo. Puede usar tanto una cámara CCD (charge coupled device) para observar en el rango del visible, como un instrumento de infrarrojos para observar esta zona del espectro. El UKST tiene una óptica especial con un amplio ángulo de visión, diseñada para fotografiar el cielo nocturno, fue construido en 1973 y entró a formar parte del AAO en 1988, desde 1973 a 1988 fue operado por el Observatorio Real de Edimburgo. En la última década el AAO ha sido uno de los pioneros en la utilización de la fibra óptica en la Astronomía y actualmente lidera los trabajos en este campo, usando esta fibra flexible, la luz procedente de hasta 400 estrellas y galaxias débiles puede ser directa y simultáneamente analizada en un espectrógrafo. Junto al observatorio de Siding Spring se encuentra el observatorio de Monte Stromlo que consta de un telescopio cuyo espejo principal es de 2,3 metros; fue construido en 1984 con la moderna técnica denominada altazimutal, que permite el movimiento del telescopio en los ejes vertical y horizontal.

La Instalación Nacional de Telescopios de Australia (Australia Telescope National Facility-ATNF) está dedicada a la radioastronomía y es una parte de la Organización de Investigación Industrial y Científica de la Commonwealth en Australia (Commonwealth Scientific and Industrial Research Organisation-CSIRO). Opera tres radiotelescopios -Paul Wild, Parkes y Mopra-, teniendo su sede central en Epping, compartida con la División de Radiofísica del CSIRO y el AAO. El Observatorio Paul Wild se encuentra a 24 kilómetros al oeste de la ciudad de Narrabri, que está, aproximadamente, a 575 kilómetros al noroeste de Sydney. Consiste en seis antenas parabólicas de 22 metros de [110] diámetro, cinco de ellas colocadas a lo largo de una linea recta de 3 kilómetros y la sexta alejada 3 kilómetros hacia el oeste. El Observatorio Parkes se encuentra en el valle Goobang, aproximadamente a 20 kilómetros al norte de la ciudad de Parkes, que está a 365 kilómetros al oeste de Sydney. Fue construido en 1961 por la División de Radioastrofísica del CSIRO, en 1989 fue transferido al ATNF. Consta de una antena primaria de 64 metros (Figura 1) de diámetro. El Observatorio Mopra está situado a 20 kilómetros de la ciudad de Coonabarabran, aproximadamente a 4 kilómetros del Observatorio de Siding Spring, y debe su nombre a la montaña Mopra Rock (de más de 1.000 metros de altura), que está a 2 kilómetros del observatorio. Tiene una antena de 22 metros. Todos estos radiotelescopios se pueden utilizar aisladamente o formando un conjunto para observaciones de líneas de base muy larga en Radioastronomía.

Utilizando estos telescopios existen grupos de Astrofísica en las universidades de Adelaida, Melbourne, Nueva Gales del Sur, Queensland y Sydney. Queremos destacar solamente tres aspectos importantes. La Universidad de Adelaida está dedicada principalmente al estudio de la Radiación Cósmica de alta energía, posee dos telescopios de luz Cerenkov (realmente antenas parabólicas especiales para detectar esta luz) situados a 15 kilómetros al norte de Woomera, pequeña ciudad 500 kilómetros al norte de Adelaida; esta instalación es fruto de la colaboración CANGAROO (Collaboration between Australia and Nippon for Gamma Ray Observatory in the Outback) entre esta universidad y varias instituciones japonesas. La Universidad de Nueva Gales del Sur tiene a su cargo facilitar la participación australiana en la Astronomía desde la Antártida, operando JACARA (Joint Australian Centre for Astrophysical Research in Antarctica), que trabaja con el consorcio CARA formado por varias universidades y observatorios de los Estados Unidos liderados por la Universidad de Chicago. Finalmente la Universidad de Queensland tiene un observatorio en el Monte Kent,

desarrollado y construido por la propia universidad.

No queremos acabar sin recordar el trabajo llevado a cabo por la Universidad de Sydney en el campo de la Radiación Cósmica de Ultra Alta Energía. Esta universidad diseñó y construyó, en los años sesenta, uno de los cuatro primeros (los otros en Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia) grandes conjuntos de detectores de este tipo de radiación, se trataba de una serie de detectores extendidos en una superficie de 34 kilómetros cuadrados. Sus resultados fueron de gran importancia y quedan aún como clásicos en este tema; desgraciadamente dejó de operar en los ochenta. [111]

Sobre la interesante concepción de los genitales femeninos en Chuuk (Micronesia)[82]

Beatriz Moral

Nifiirifiirwaniik[83] *es una legendaria mujer de las Mortlocks que disfrutaba (aunque a la vez sufría) de una curiosa cualidad: tenía ochenta labios menores. El buen hacer y las artes de su madre hicieron de ella la mujer con los mejores y más bellos genitales de todas. Era por ello la más deseada por los hombres y su fama llegó hasta los rincones más recónditos de Chuuk. Su desgracia era que ninguno de los hombres que, atraídos por sus encantos, habían hecho el amor con ella habían sido capaces de hacerla disfrutar como -según había ella oído- disfrutaban las otras mujeres: tantos eran los labios que cubrían su clítoris que ningún hombre llegaba hasta él con su pene para hacerle sentir el placer que ella esperaba.*

Un día, oyó hablar de Wonofaat[84] *de Udot y de sus fantásticas cualidades como amante que su larguísimo pene le dispensaba. Era tan largo su pene, que podía desplazarse a través de grandes distancias mientras Wonofaat permanecía sentado.*

Nifiirifiirwaniik cansada de tanta frustración y resuelta a buscar el placer allá donde pudiera encontrarlo, partió a Udot [112] *en busca de Wonofaat. Cuando lo encontró y le contó su desgracia, Wonofaat aceptó el difícil reto que Nifiirifiirwaniik le proponía. Wonofaat, con su larguísimo pene, fue abriéndose paso entre los labios uno por uno, hasta que llegó al clítoris y siguió frotando con su pene hasta que Nifiirifiirwaniik conoció el placer del que hasta ahora se le había privado.*[85]

INTRODUCCIÓN

---

[82] Los dos años de trabajo de campo que han hecho posible esta investigación fueron subvencionados por *Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research* (Nueva York), *Emakumeari Ikerketarako Mintegia/Seminario de Estudios de la Mujer* (Universidad del País Vasco) y *Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer del Gobierno Vasco*. Dada la falta de ayudas posteriores al trabajo de campo, esta investigación no hubiera podido llevarse a cabo de no ser por la ayuda de mis amigos (tanto en Micronesia, en Ginebra como en San Sebastián) y de mi familia. A todos ellos les estoy enormemente agradecida.

[83] *Nifiirifiirwaniik* quiere decir «aquella que tiene ochenta labios menores» («*ni*-: 1. aquél, aquélla o aquello que»; «*fiir*: labios menores; *waniik*: ochenta.» (Goodenough & Sugita 1980).

[84] *Wonofaat* es un dios tradicional, es el héroe tramposo de muchas historias y ha sido comparado por los cristianos con Satanás (Goodenough & Sugita, 1980: 375).

[85] Sirva esta leyenda para ilustrar este artículo.

Chuuk[86] se encuentra en el centro de las islas Carolinas (Micronesia) a 7º por encima del ecuador. Es uno de los actuales Estados Federados de Micronesia y está compuesto por la laguna de Chuuk (la cual ha dado el nombre a todo el Estado) y las islas exteriores. Mi trabajo de campo ha sido llevado a cabo en la laguna (donde se encuentra la capital), aunque una parte importante de la información aquí expuesta procede de las islas exteriores.

Dos características importantes a tener en cuenta sobre Chuuk son su matrilinealidad (tanto con respecto a la familia como a las tierras), y su estructura clánica, siendo la familia extensa la unidad organizativa y funcional.

La recogida de datos fue realizada durante dos años de trabajo de campo (con una sola interrupción de dos meses entre los dos años). El aprendizaje de la lengua chuukesa me ayudó mucho y me abrió muchas puertas (especialmente durante el segundo año), puesto que me permitió establecer relaciones más estrechas y distendidas con la gente de las comunidades en las que viví (el primer año con una familia en la capital y el segundo con otra en una pequeña islita). A pesar de que me serví de métodos tan típicos de la antropología como son las entrevistas, la información más sustanciosa la recogí durante distendidas charlas con las mujeres, en las cuales contábamos cosas de todos los días, historias que nos habían ocurrido, y sobre todo muchos cotilleos, propios y ajenos.

El cotilleo (sin confundirlo con la maledicencia) ha resultado ser, sin duda alguna, la fuente más importante de información durante mi trabajo de campo. Evidentemente, esto supone un cierto tipo de relación con la gente con quien se vive, supone sobre todo compartir experiencias en dos direcciones: si bien las mujeres respondían a mis curiosas preguntas, yo también respondía a las suyas. La relación creada difiere en naturaleza de la que resulta de una entrevista, la cual es unidireccional y conlleva un reparto de roles extremadamente rígido: la entrevistadora y la entrevistada. Las respuestas, las informaciones [113] son asimismo totalmente diferentes. La riqueza en detalles, matices y conceptualizaciones escondidas es extremadamente rica en las conversaciones informales, en el cotilleo. Aun a riesgo de no ser tomada muy en serio, quisiera hacer aquí una apología de este método, el cual implica necesariamente una estrecha relación con las gentes con quienes se comparte cierto tiempo (meses, años) invertidos en la «recogida de datos», es decir: cierto tiempo de una vida.

LOS GENITALES COMO TEMA A TRATAR

Posiblemente por una evidencia que se supone, a menudo, al hablar de sexualidad y de pudor, no parece plantearse la necesidad de hablar directa y específicamente de los genitales en sí. Es posible que nuestro mismo pudor nos impida abordar el tema con mayor profundidad, y que esto nos lleve a elaborar otros conceptos más amplios, circundantes, pero a la vez más vagos. Una tendencia a buscar una justificación y explicación del sexo más allá de sí mismo hace también que se desvíe la atención hacia elementos menos prosaicos, dejando las consideraciones sobre los genitales para la anatomía o disciplinas hermanas. En el caso de los genitales femeninos -como tema de atención y reflexión- estas circunstancias se agravan gracias a que otro elemento más se les añade: la obliteración. En comentarios, chistes, anécdotas e historias a menudo aparecen referencias a las cualidades, tamaño, grosor o habilidades de los genitales masculinos, mientras que los femeninos suelen quedar reducidos a una misteriosa cavidad desprovista de otras características que pudieran sugerir algún tipo de especificidad o diferencia. Tanto es así que «los órganos genitales femeninos son misteriosos incluso para la misma mujer», tal y como acertadamente nos dice Simone de Beauvoir

[86] Anteriormente, a este grupo de islas se les llamaba «Truk».

(1949:166)[87].

En este texto, en el que se habla sobre los genitales, veremos que Chuuk nos ofrece un ejemplo totalmente opuesto de lo que ocurre en nuestra cultura más bien falocrática. Tamaños, texturas, olores y cualidades de los órganos sexuales femeninos son descritos minuciosamente a través de un rico lenguaje que no sólo da cuenta de su importancia, sino también de una presencia explícita. Esta importancia se debe a que los genitales femeninos se hallan en el centro de otros elementos -centrales a su vez- de la cultura y de la sociedad chuukesa. Tal y como veremos a continuación, los órganos sexuales femeninos resultan ser el elemento primordial en los siguientes aspectos: el placer sexual; la belleza y atractivo femeninos; el pudor y el tabú del incesto. [114]

LA GENITALIDAD EXPLÍCITA

Resultaría arriesgado definir una cultura sexual en términos de mayor o menor genitalidad[88], ya que, en última instancia, esta genitalidad resulta ser siempre inherente al caso. Por otra parte, bien es cierto que sí es posible apreciar las grandes diferencias entre una cultura y otra en lo que a mapas erógenos del cuerpo se refiere, así como en la importancia que se concede a ciertas partes del cuerpo y a las diferentes sensaciones que pueden ocurrir durante una relación sexual. Aunque dentro de este marco (en el cual se supone la relatividad) se podría afirmar que la sexualidad chuukesa es notablemente genital, considero más adecuado decir que su orientación genital es, simplemente, **explícita**. En este caso, he preferido esgrimir el argumento de la explicidad antes que el del mayor o menor grado de genitalidad, puesto que el segundo puede resultar un tanto engañoso, no pudiendo llegarse a saber si una aparentemente débil orientación genital se debe a un interés más disperso en otros aspectos o a que el interés en lo genital es ocultado u obviado.

En Chuuk, esta condición de abierto protagonismo de los genitales se advierte en todos los campos en los que la sexualidad resulta aludida, es decir, no sólo en lo relacionado con la práctica del sexo, sino también en las normas de decoro y el pudor, y en prácticamente todo lo relacionado con el tabú del incesto. Bien es cierto que estos tres ámbitos -sexo, pudor y tabú del incesto- están estrechamente interrelacionados y que sus configuraciones resultan ser simultáneas, paralelas y contagiadas las unas por las otras. Por ello no resulta sorprendente averiguar que en los tres se dé la coincidencia de que el elemento eje sea el mismo: los genitales femeninos.

En las relaciones sexuales, para que la consumación del acto sexual sea idealmente satisfactoria -en relación con la duración, las sensaciones y la llegada al clímax por parte de los dos amantes- las cualidades de los órganos genitales femeninos van a jugar un papel totalmente clave. En este sentido, las cualidades de los órganos sexuales masculinos aparecen como algo secundario, siendo sus cualidades menos esenciales para la consecución de una relación sexual satisfactoria[89]. Este papel

---

[87] «...le sexe féminin est mystérieux pour la femme elle-même».

[88] Entiendo por «genitalidad» el hecho de conceder mucha importancia y centralidad a los genitales en las relaciones sexuales, minusvalorando otras partes del cuerpo y sensaciones tanto en relación con la misma obtención de placer como con una previa excitación sexual física o imaginaria.

[89] Lo cual no quiere decir que no haya preferencias (como que el pene sea largo). Pero no he encontrado evidencias de que sus características resulten realmente esenciales (tanto para ella como para él). Gladwin afirma, por un lado, que un pene largo es efectivo para la consecución de un orgasmo y que los varones así dotados son más deseables (Gladwin & Sarason 1953: 109), pero por otro admite que «...la capacidad de una mujer de llegar al orgasmo es considerada como una función de una adecuada anatomía genital» (ibíd.: 278) (traducción de la autora).

central de los genitales femeninos en las [115] relaciones sexuales tiene una consecuencia importante en el imaginario chuukés: dada la explícita genitalidad y la mayor importancia de los órganos sexuales femeninos con respecto a los masculinos, los primeros se convierten en *la más directa y explícita representación del sexo, en su simbolización*[90].

El razonamiento de la centralidad de los genitales femeninos en el tabú del incesto sería como sigue: la restricción clave, central y estructurante de la sociedad chuukesa es el incesto entre hermana y hermano, es decir, la relación sexual entre ellos. Por otra parte, el elemento explícitamente clave en las relaciones sexuales son los genitales femeninos. La casi total coincidencia imaginaria entre sexo y genitales femeninos hace que todas las prohibiciones que emanan del tabú del incesto giren en torno a estos últimos. Si, además, tenemos en cuenta la fuerte e insistente presencia de las reglas del tabú del incesto en la relación hermana-hermano, nos encontramos con que el sexo es algo que está continua y pesadamente presente entre ellos: precisamente como consecuencia de la constante tarea de hacerlo desaparecer. Es la mujer la que lleva el peso de la responsabilidad de que esta relación quede bien limpia de intenciones o alusiones que tengan la más mínima relación con el sexo, pero especialmente con sus genitales. Esta responsabilidad queda bien justificada si tenemos en cuenta la identificación «sexo = genitales femeninos», puesto que los varones no se ven, en ninguna circunstancia, portando tan pesada carga. Siendo la mujer, antes que nada, una «hermana», y, además, una hermana que, sobre todo, debe evitar el incesto y la provocación de cualquier pensamiento incestuoso, nos encontramos con que la mujer resulta ser definida como una (posible) tentación de romper ese tabú al ser la portadora de lo que representa el sexo: sus genitales. De esta manera, surge una nueva equiparación: la que hace de los *genitales femeninos una metonimia de la propia mujer*.

Si tenemos en cuenta que la relación hermana-hermano es el modelo de las relaciones mujer-varón[91], no nos resultará sorprendente comprobar que las normas de decoro que toda mujer debe seguir sean de la misma naturaleza que el comportamiento que se le exige ante sus hermanos. En este sentido, las normas de decoro no son más que una versión atenuada del comportamiento que [116] se debe al hermano, o dicho de otra manera: la reglamentación del decoro se deriva de las restricciones entre hermanas y hermanos, dado que el modelo de relación entre mujeres y varones no es el de pareja sexual o procreadora sino el de hermana-hermano. La rigidez de estas normas disminuye según el nivel de respeto que se debe a los presentes, siendo el más alto grado el que se debe al hermano.

El carácter totalmente sexualizado[92] del cuerpo de las mujeres se nos aparece en este caso de esta manera: (1) los genitales femeninos son la más evidente representación del sexo, (2) los genitales de una mujer son su propia representación metonímica, por lo tanto, (3) la mujer representa el sexo (siguiendo la fórmula «si A = B y B = C, entonces A = C»).

---

[90] Gladwin también describió extensamente la relevancia de los genitales femeninos y, más en concreto, la mayor importancia es estos en comparación con los genitales masculinos (ibíd.: 253, 459). De la misma manera definió los genitales femeninos (él dice «vagina») como el principal símbolo de la sexualidad (ibíd.: 254).

[91] Si echamos un vistazo al vocabulario vemos que el lenguaje también nos sugiere esta interpretación. Las palabras utilizadas para denotar «mujer» y «varón» son *«feefin»* y «*mwáán»* respectivamente. Para «hermana» y «hermano», *«feefina-»* (de *feefin*, mujer) y «*mwááni-»* (de *mwáán*, hombre) (Goodenough & Sugita, 1980). Para «esposa-o» se utiliza un término totalmente diferente: *pwúnúwa-*. Goodenough & Sugita apuntan la posibilidad de que este término proceda de *pwúún*: «una cosa prestada, *pwúnún* algo prestado por él o ella» (ibíd.: 301).

[92] Utilizo el término «sexualizado» diferenciándolo de «sexuado» (hembra o varón).

SOBRE EL PLACER Y LA BELLEZA

Como ya mencionábamos más arriba, la adquisición de un nivel ideal de placer depende directamente de las características de los genitales femeninos. Estas características están bien definidas y descritas en la cultura chuukesa, las cuales corresponden, además, a la descripción de un tipo de belleza específica: la belleza genital.

Las cualidades que exigen los cánones de esta belleza son las siguientes: un triángulo púbico grande (cuanto más grande mejor), mucho vello y muy negro, una gran extensión de los labios menores (la distancia entre el clítoris y la entrada de la vagina debe ser lo más larga posible), un color rojo oscuro y, lo más importante, unos labios menores muy desarrollados (que cuelguen). A unos genitales de tales características se los considera como «bellos»[93]. Esto no se debe a razones estéticas gratuitas, siendo el caso de que a unos genitales bellos se les suponen cualidades que proveen más placer que a unos genitales feos[94].

La lógica de estas exigencias «práctico-estéticas» sería más o menos como sigue: unos labios menores *(fiir)*[95] grandes resultan muy placenteros para los varones en la práctica del «martillo chuukés»[96], además, se considera [117] muy excitante el ruido que producen, que resulta mayor cuando los labios son grandes. La abundancia de vello púbico hace asimismo que la frotación de los genitales sea más placentera para ambos; el ruido que produce también es considerado muy excitante. También hay texturas preferidas de los labios: la rugosidad o cualquier propiedad que produzca una textura accidentada es muy valorada por la sensación que produce en el pene.

La identificación que se da entre la belleza (genital) y la capacidad de aportar placer es total, los criterios de la primera provienen directamente (en su práctica totalidad) de la segunda.

De la misma manera, también la belleza de una mujer se identifica totalmente con su belleza genital, aunque en este caso hay que especificar que la belleza se identifica a su vez con el atractivo sexual[97]. La confluencia entre la belleza y el potencial de proveer más placer (gracias a unos buenos genitales) así como de atraer sexualmente, es evidente. Algunas de las mujeres entrevistadas lo explicaron con una enorme claridad de esta manera:

> «Algunos dicen que no sirve para nada ser guapa, pero si *eso* está bien, los hombres te considerarán la mejor» («ekkóóch raa wúrá ese nómwot niyayéech iwe ika aa éech ewe ikeeyarenin iwe aa nampa eew ren mwáán»).
>
> «Dicen (los hombres) que si los genitales de la mujer son bonitos entonces está bien» («Raa wúrá ika aa niyayéech ewe faan mesen feefin, iwe aa éech»).

---

[93] En Chuuk usan el término *éech*. Según Goodenough y Sugita: «*éech* **vi**.: **adj**. (be) bueno, conveniente, propio, apropiado, agradable.» (1980: 64). Sobre todo utilizan *niyayéech*, que quiere decir guapo, hermoso, que da gusto mirarlo (ibíd.: 252).

[94] También en Gladwin & Sarason (1953: 111).

[95] La ortografía chuukesca utilizada en este artículo es la del diccionario de Goodenough & Sugita (*Trukese-English Dictionary*, American Philosophical Society, Philadelphia 1980).

[96] El «martillo chuukés» (*chifiti* o *wech*) consiste en excitar el clítoris mediante la frotación con la punta del pene hasta la llegada al orgasmo por parte de la mujer. Es una práctica de la que chuukesas y [117] chuukeses se sienten muy orgullosos, y de la que, además, creen ser los únicos conocedores. Se trata casi del símbolo nacional chuukés.

[97] También en Gladwin & Saranson (1953: 459).

> «Si han estado con una (mujer) y han visto que *eso* es feo (malo, inadecuado), que no cumple las expectativas, dado que su belleza no sirve para nada, la consideran totalmente falta de atractivo» («Ika raa etto ren emén iwe ngé raa kúna, ngé ese nómwot ewe niyayéech, ika meyi ngngaw ekkewe iya, ese to, meyi ngngaw»).

El razonamiento para situar la belleza o atractivo sexual de una mujer en sus genitales es que, en términos de obtención de placer, la belleza (de la cara, por ejemplo) de una mujer no aporta ninguna diferencia, sino que la belleza viene dada por las cualidades de sus genitales. De aquí que los varones hagan observaciones de este tipo sobre la escasa belleza o la fealdad de una mujer: *«pwata ka éuchche ngeni masan?»* («¿por qué le das importancia a su cara?»). O también -tal y como un informante me dijo: *«we don't make it with the face»* («no lo hacemos (el acto sexual) con la cara»). Es decir, no existe ninguna diferencia entre hacer el amor con una mujer bella o con una mujer fea (según nuestro criterio), puesto que esta belleza «no sirve para nada» *(«ese nómwot»)*. En cambio, una mujer bien «dotada con unos desarrollados labios [118] menores» *(túwéffir)* sí supone una diferencia en el placer y la consumación satisfactoria de la relación sexual.

Esta identidad entre belleza y atractivo sexual no resulta en absoluto disonante dentro de este contexto. Teniendo en cuenta esta identificación y la importancia de los genitales, el hecho de que sean éstos precisamente el principal criterio que decide sobre la belleza de una mujer tampoco es sorprendente: «The woman's beauty is *there*» («la belleza de una mujer esta *ahí*»), según una de mis informantes. Otros criterios de belleza -más asimilables para nosotros los occidentales- pasan a un segundo plano ante la importancia de la belleza de los genitales.

Esta explicación pragmática nativa sobre la belleza (según la cual la belleza sirve para procurar placer sexual) nos ofrece una imagen que reduce la mujer a sus genitales y, a su vez, reduce estos a la cantidad y calidad de placer que proporcionan. Encontramos en este proceso una cierta instrumentalización de la mujer.

Tan detallada descripción, la atención que se concede a los genitales femeninos, así como el convertirlos en el criterio básico de belleza femenina, refleja el importante papel que juegan sus características en una relación sexual. Es comparable a la importancia que tradicionalmente se concede en nuestra sociedad a las cualidades del órgano sexual masculino, siendo éste el que necesita adecuarse a un ideal para realizar el acto sexual de manera satisfactoria.

Una serie de identificaciones se desprenden de estos datos, las cuales conciernen directamente la conceptualización de la mujer. Un resumen a modo de fórmula quedaría de la siguiente manera:

> la capacidad de los genitales de aportar placer = genitales bellos = ser sexualmente atractiva = la belleza femenina (= ser genitalmente idónea) ser toda una mujer.

Ahora bien, hay que tener en cuenta otro elemento capital para entender la relevancia de los órganos sexuales femeninos (y de todo lo que le sigue). Siendo la preocupación por la idoneidad genital mayor en las mujeres, la de la idoneidad sexual es mucho mayor en los varones (Gladwin & Sarason 1953: 230, 233). A esta idoneidad se accede precisamente a través de muchas y de buenas o exitosas «actuaciones» en las relaciones sexuales, lo cual depende, en buena parte, de las cualidades de los genitales femeninos (al menos idealmente). Es decir, que no es únicamente el placer lo que va a contar en una relación sexual, sino también que se va a poner a prueba la proximidad o lejanía (básicamente del varón) del modelo de idoneidad sexual, la cual resulta ser básica para su reafirmación en tanto que varón. En este sentido, una mujer [119] con genitales «inapropiados» es evitada porque podría poner en entredicho las habilidades sexuales de un hombre (su hombría), puesto que sus cualidades no facilitan el orgasmo femenino.

SOBRE LA MANERA DE EMBELLECER LOS GENITALES

Tanta importancia que tiene la adecuación de los genitales a un ideal tan preciso y detallado, encuentra, necesariamente, un reflejo en la práctica de la transformación (o embellecimiento) de los cuerpos. En este caso, la performatividad de los modelos se hace patente en la práctica de unas técnicas estéticas (en el sentido de embellecimiento del cuerpo) que transforman los genitales para adecuarlos al ideal.

De unos genitales bellos se dice *«meyi mósow»*, que quiere decir que «contiene algo»[98], que está lleno (no repleto, sino que contiene cosas, como una caja que contiene algo), y hace referencia a los labios menores. Unos genitales que «no contienen nada» *(ese mósow)* son aquellos que tienen unos labios menores poco desarrollados, lo cual es casi considerado como una tara física de la que cualquier mujer se sentiría muy avergonzada. Técnicas apropiadas fueron desarrolladas para dotar a las mujeres del tamaño deseado de sus labios menores. En la actualidad, parece ser que sólo las utilizan las mujeres mortlockesas, admiradas y famosas en Chuuk por sus grandes labios menores. Puesto que la valoración de unos genitales bien dotados se da también en la laguna, considero poco arriesgado afirmar que también aquí se utilizaban técnicas idénticas o similares, aunque en la actualidad esta práctica ha quedado restringida a las mujeres mortlockesas.

La aplicación de estas técnicas se inicia inmediatamente después del nacimiento de la niña, siendo las propias madres quienes masajean los genitales de sus bebés. Cuando la niña tiene entre 7 y 10 años se comienza con la segunda parte del tratamiento: se trata, primeramente, de inflamar e irritar los aún pequeños labios de la niña, utilizando para ello diferentes elementos, como insectos, hojas o coral. El insecto es una especie de hormiga grande y negra *(niffich)* que pica y produce una inflamación. Se colocan sobre los labios menores para que los muerdan y, en consecuencia, se inflamen. Las hojas que utilizan son las de la *Alocasia Macrorhiza (kká)*, un tipo de taro cuyas hojas producen cierta irritación de la piel; se aplica frotando la zona en cuestión. De la misma manera se utiliza el coral. Recogí dos nombres diferentes de coral que no pude identificar *(foorget y aletong)*, aunque parece ser que uno de ellos es el coral de fuego (su solo contacto con la piel produce una especie de [120] quemaduras muy dolorosas y que se infectan muy fácilmente). A continuación, cuando los labios están bien inflamados, se pellizcan entre el eje doblado de una hoja de coco, de tal manera que la zona inflamada queda como colgando, dejándola así durante varios días. La última parte de este doloroso proceso es el masaje en el mar. El masaje sobre los labios inflamados, estirándolos para que se alarguen, es uno de los tratamientos que, para hacerlo eficaz, requiere de la combinación del amanecer y el mar.

Las dimensiones que los labios menores pueden llegar a adquirir gracias a estas técnicas son increíbles -según el testimonio de algunas mujeres-. Dentro de la idealización generalizada del pasado, los genitales bien dotados también tienen su espacio. Todas las descripciones de increíbles genitales con labios del tamaño de la palma de una mano y cosas parecidas, hacen referencia a mujeres muy mayores o que murieron hace mucho tiempo.

El hecho de que sean las propias madres quienes aplican este tratamiento de belleza a sus hijas, hace visible de nuevo la paradoja en la que las mujeres se encuentran inmersas. Por una parte existe un continuo esfuerzo por esconder y anular la sexualidad femenina -necesidad a la cual las madres intentan responder eficazmente-, pero por otro existe una importante valorización de las cualidades de los genitales femeninos así como del placer femenino (tanto para mujer como para el varón). Esta valorización de los genitales tiene que ver especialmente con «ser mujer», puesto que una mujer que

[98] Gladwin lo traduce como «full of things» (Gladwin & Sarason 1953: 109).

tenga su vagina «vacía» es una mujer incompleta. En este caso, los genitales se presentan como un fuerte elemento de identidad.

En la actualidad, la situación es algo más confusa, pues, a pesar de que los genitales siguen siendo un elemento de identidad para las mujeres, las técnicas que les permitían agrandar sus labios menores son mucho menos utilizadas que antaño. Por una parte, muchas mujeres han abandonado esta práctica al situarse claramente en una línea puritana impuesta por el cristianismo. Por otra, encontramos muchas mujeres que viven en un desajuste entre el deseo de tener unos genitales bellos y la actual represión que el cristianismo ha introducido con respecto a la sexualidad femenina. Encontramos casos de mujeres que han embellecido sus genitales -y que lo han hecho a su vez a sus hijas- que pertenecen, con gran fervor y militancia, a grupos cristianos. Para estas mujeres, que -al menos a este respecto- se hallan ancladas en la tradición[99], una mujer que no haya tratado sus labios menores es una mujer incompleta, incapaz de atraer a ningún hombre, ridícula. [121]

El vello púbico *(kkor)* es también otro de los elementos condicionados por este ideal de belleza. Su importancia es comparable a la de los labios menores, pero algo menor. El deseo de tener abundante vello lleva a algunas mujeres a afeitárselo todo y, en algunas ocasiones, a untarse la zona con keroseno, siguiendo la creencia de que así nace más abundante y más fuerte. El triángulo púbico *(pwaar)* tiene que ocupar la mayor superficie posible. Unos genitales desprovistos de vello son un importante motivo de vergüenza para cualquier mujer que sufra de tal defecto y se guardará más que otras de que nadie se los vea.

SOBRE EL LENGUAJE

El lenguaje recoge esta preocupación e interés con respecto a las características de los genitales y nos ofrece una gran riqueza en su vocabulario (ver apéndice 1). En lo que se refiere a los genitales femeninos, nos encontramos (como es de esperar) con los términos que denominan sus partes, siendo -muy a menudo- varias las palabras que designan una misma parte. En esto no hay nada de extraordinario, salvo que el nivel de familiaridad con los términos es muy importante y que todo el mundo conoce tanto la palabra como la parte a la que hace referencia.

Pero encontramos otros términos más curiosos, como, por ejemplo, aquellos que hacen referencia al color de los genitales femeninos: *fachaacha* («color rojizo de los genitales»); y *túwéfachaacha* («tener los genitales de color rojizo»).

También encontramos términos específicos sobre el olor de los genitales femeninos: *nneng* («oler mal»); *pwonneng* («mal olor»); *túwémwas* («oler, tener olor a genitales»).

De las mujeres que están bien dotadas de labios menores se dice que son *túwéffir*; y de las que tienen mucho vello púbico *túwékkor*. Asimismo disponen del término *pwarapwpwech* para denominar a aquellas que no tienen o tienen poco vello púbico. *Téwóótow* se refiere a aquellas mujeres que tienen unos genitales que se humedecen mucho al ser estimulados (*aa téwóótow*, «tiene unos genitales que se humedecen mucho»).

Dentro de los múltiples sistemas de numeración que existen en el lenguaje chuukés -hay un sistema para los objetos planos, otro para los redondos, otro para los alargados, para los seres vivos, etc.- encontramos un sistema exclusivo para contar vulvas: *fitetú?*, ¿cuántas vulvas?; *etú, rúwétú, wúnútú*, una vulva, dos vulvas, tres vulvas.

---

[99] Lo cual no quiere decir que, en otros aspectos, no estén «modernizadas». Encontramos mujeres con educación superior adquirida en universidades norteamericanas, que siguen considerándolo como un rasgo esencial del que toda mujer se debe preciar.

En cuanto a los genitales masculinos, observamos que el vocabulario es algo más restringido y que contempla menos el detalle. No encontramos todos [122] los equivalentes de los términos utilizados para los genitales femeninos. Con esto no quiero decir que el vocabulario a este respecto sea pobre, pero lo cierto es que existen más términos y más detallados de los genitales femeninos.

LA POPULARIDAD DE LA BELLEZA

En Chuuk nos encontramos con muchos relatos en los cuales aparecen mujeres con enormes labios menores que cuelgan generosamente de sus genitales y que son vistos accidentalmente por otras mujeres que, en principio, piensan que se trata de otra cosa, pues no pueden creer que se trate de los labios dado su increíble tamaño. Otras cuentan que algunas mujeres llegaban a tenerlos tan grandes que, al andar, les hacía ruido; y que a veces incluso les molestaba para andar. No siempre se trata de historias pasadas: en la actualidad también se encuentran algunos casos de mujeres -literalmente- famosas por sus genitales.

Es curioso que, siendo los genitales una parte tan celosamente guardada debido a las normas de decoro y del tabú del incesto, sea posible que sus cualidades lleguen a ser del dominio público. Unos bellos genitales no permanecen en el anonimato y rápidamente es sabido por todos. Los hombres se encargan en gran parte de la tarea de hacer correr la voz a este respecto. No esperan mucho para hacer saber a los demás de sus correrías amorosas y de contarlo todo con pelos y señales, especialmente si la mujer con la que han estado está bien dotada. Si no es de esta manera, también pueden averiguar detalles sobre las bellezas y fealdades de ciertas mujeres ejerciendo de *voyeur* (esta práctica se denomina *nikkich*). Las mejores condiciones para practicar el voyerismo (diríase de éste, que es uno los deportes nacionales chuukeses) las ofrece la noche: el sueño profundo e imperturbable -hasta extremos increíbles- del que disfrutan los chuukeses resulta ser el complemento ideal a la protección de la oscuridad, permitiendo así introducirse en las casas y levantar las faldas a las involuntarias candidatas a este concurso de belleza. Hoy en día, los avances de la técnica colaboran (como siempre) en esta manera de saciar la natural curiosidad humana: a pesar de que por la noche los chuukeses ven como los gatos, lo cierto es que una linterna a pilas ayuda enormemente a una buena apreciación de los detalles. El siguiente paso a esta pesquisa es, por supuesto, compartir el conocimiento adquirido con los demás varones.

Las mujeres entre ellas suelen hablar de las cualidades de sus genitales, de tal manera que, medio en broma medio en serio, ellas mismas también dan a conocer de una manera relativamente pública las virtudes y defectos de sus órganos sexuales, haciéndolos salir de esta manera del confinamiento al que se los somete. La curiosidad que se crea en torno a los genitales hace que las [123] mujeres estén siempre al tanto de los descuidos de otras para poder ver cómo son (y, a menudo, para compararse a sí mismas con respecto a las otras). Comentar lo visto con las demás se da por añadido.

Así sucede que hay mujeres que adquieren un buen nivel de popularidad gracias a sus genitales, algunas de las cuales son como leyendas vivientes.

EL PUDOR CORPORAL[100]

[100] La definición de «pudor» en el María Moliner se adecua bastante al sentido en el que aquí es utilizada: «1) Vergüenza de exhibir el propio cuerpo desnudo de la vista de otros, de ser objeto en cualquier forma de interés sexual o de hablar de cosas sexuales (...). 3) Sentimiento que aparta de exhibir cualquier cosa íntima». En la propuesta de Jean Claude Bologne se subraya el sentido de sentimiento, pero encuadrándolo en la moral vigente del momento. En su libro *Histoire de la Pudeur* define el pudor como «...le sentiment qui retient d'accomplir ou de regarder toute action (pudeur corporelle) ou sa représentation (pudeur artistique) par un code moral personnel (pudibonderie) ou caractéristique d'une

De una forma resumida diremos que casi la totalidad de las normas de decoro[101] que las mujeres deben respetar se construyen en tomo a sus genitales (y a la zona circundante comprendida entre el ombligo y las rodillas) y siempre en relación con el tabú del incesto. La definición del pudor y del decoro se ajustan perfectamente al cuadro de referencias en el que las mujeres se hallan conceptualizadas, el cual se define por la combinación de (1) la identificación de la mujer con el sexo (a través de sus genitales) y (2) del hecho de que el modelo de la relación mujer-varón no sea sino una versión atenuada de la relación hermana-hermano. Estos dos elementos combinados obligan a la mujer a tener que corregir continuamente su paradójica condición, según la cual deben neutralizar continuamente su identidad intrínsecamente sexualizada, la cual causa, invariablemente, pensamientos y deseos indebidos a sus hermanos y, por extensión, a todos los varones.

El continuo y fuerte riesgo al que las mujeres se ven sujetas de que sus genitales (su sexualidad) aparezcan en escena involuntariamente -a través de cualquier alusión verbal o alguna posición o gesto inapropiados- hace de ellas personas extremadamente cautas y vulnerables a este respecto, lo cual se traduce en una exhausta reglamentación del comportamiento decoroso y en un pudor a flor de piel. Esta reglamentación gira fundamentalmente en torno a la ocultación de los genitales (y de toda la zona entre el ombligo y las rodillas), [124] lo cual termina siendo una obsesión de la que sufren todas las mujeres y que las condiciona enormemente en muchos aspectos. En este caso, la relevancia de los genitales se nos muestra en otra dimensión: *como eje de unas normas de decoro y de un sentimiento de pudor que condicionan y normativizan una gran esfera de la vida de las mujeres*.

Estas normas, en tanto que derivadas del tabú del incesto, tienen como fin primordial el que las mujeres no susciten pensamientos sexuales a sus hermanos. Esto se consigue, tal y como decíamos más arriba, mediante la supresión de todas las posibles alusiones a los genitales femeninos, a las cuales se llega a través de cualquier concomitancia sexual, pero también de otras maneras. Estas otras maneras (que no tienen, en principio, relación con el sexo en sí) podrían sugerirnos una disociación entre pudor y sexo, pero lo que nos proporcionan es otra dimensión en la que la sexualidad se redefine a través de la importancia de los genitales femeninos. La simple referencia a éstos es lo que resulta inadmisible, puesto que la imagen mental que el hermano puede hacerse de ellos podría llevarlo a desear una relación sexual con su hermana; lo que nos vuelve a llevar a la identificación entre sexo y genitales femeninos, haciéndose imposible su alusión debido a esta identificación.

Las alusiones a las que me refiero en estos casos están relativamente lejos de ninguna intención sexual, siendo los propios genitales lo único que puede crear esta conexión. Uno de estos casos se nos revela ante lo inadmisible que resulta tender las bragas junto con el resto de la colada, puesto que de esta manera se corre el riesgo de que los varones (de nuevo, como una extensión de los hermanos) las vean y, en consecuencia, piensen en los genitales de sus propietarias, suscitando de esta manera deseos sexuales. En este mismo sentido, otro caso es el hecho de que se considere impropio el que las mujeres griten durante los partos, por la misma razón que acabamos de citar: sus gritos y quejidos, dado el origen del dolor, hacen presentes sus órganos sexuales, creando así la posibilidad de incitar deseos

---

époque et d'un lieu donnés (pudeur), par respect pour soi-mème (pudeur) ou pour les autres (décence)» (1986: 16). («...el sentimiento que evita realizar o presenciar cualquier acción (pudor corporal) o su representación (pudor artístico) a través de un código moral personal (pudibundez) o característico de una época y de un lugar dados (pudor), con respecto a sí mismo (pudor) o a los otros (decencia)»). (Traducción de la autora).

[101] Según una de las acepciones de María Moliner «decoro» es «Pudor o decencia desde el punto de vista de la moral sexual, en el vestido, lenguaje, etc.» Aquí nos interesa el sentido de código de comportamiento acorde a la moral sexual y reglamento según ésta.

sexuales.

La razón que hace del uso de los pantalones algo difícilmente admisible tiene el mismo origen: los pantalones dejan ver la silueta de la zona tabú. Muchas mujeres (modernas y relativamente americanizadas) los utilizan, pero siempre evitan ser vistas por sus hermanos cuando se visten así (lo cual no deja de crear situaciones rocambolescas y comprometidas).

Es, posiblemente, demasiado atrevido decir que todo esto no tiene ninguna relación con el sexo. Es también difícil definir dónde existe y dónde no esta relación. El imaginario de cada cultura produce innumerables variables que no se dejan delimitar fácilmente. En todo caso, considero que, en los ejemplos ahora citados, una gran susceptibilidad es necesaria para considerar una posible relación con el sexo. [125]

Los varones, por otro lado, no se ven sometidos a semejantes susceptibilidades[102], lo cual demuestra que el condicionamiento que sufren las mujeres, como consecuencia de la extremidad de las normas de decoro y del sentimiento de pudor que le sigue, es debido a una definición de la sexualidad según la cual resulta aludida por la simple presencia (real, hipotética o potencial) de los genitales femeninos.

El decoro se encarga, entre otras cosas, de definir las posturas del cuerpo como decentes o indecentes. Aquí de nuevo comprobamos que son las mujeres las más afectadas por las normas del buen comportamiento y que éstas se refieren invariablemente a sus genitales. Colocar siempre las faldas de tal manera que no dejen la zona tabú en exposición es una regla de oro del buen comportamiento, lo cual va siempre unido a posturas en las cuales las faldas no vayan a causar ninguna desavenencia. La vergüenza que les produce la exposición de los genitales les hace imaginar situaciones prácticamente improbables -lo cual no impide que tomen sus prevenciones incluso para lo imposible- en las cuales un accidente o un descuido hace que ocurra lo peor. Este temor limita de una manera bastante importante la movilidad del cuerpo de las mujeres.

Precisamente para evitar accidentes indecorosos, las mujeres no beben alcohol -o al menos ese es uno de los razonamientos más habituales para explicar por qué las mujeres chuukesas no beben[103]-. Una mujer bajo los efluvios del alcohol no es consciente de sus posturas ni de sus faldas y corre el riesgo de perder el sentido y quedarse en cualquier posición indebida. Es decir, una mujer bebida «no puede cuidar su cuerpo» *(ese toongeni tútúmwúnú inisin)*. Efectivamente, una de las respuestas más habituales a la pregunta de por qué las mujeres no beben en Chuuk hace referencia al peligro que corren de caer en la indecencia y de dejar ver sus genitales.

> «Algunas mujeres, si se emborrachan, se descuidan de su aspecto. Si estás tumbada boca arriba en un lugar por donde pase la gente, no sabes si tus 'cosas' están o no a la vista». («Fáán ekkóóch feefin ra sakaw ra núkúnúkúngngaw. Ika een ka seneetá ikaan iya aramás ra feyitto, kese chchiwen sineey ika pisekin meyi nómw ika ese nómw».

---

[102] En este sentido, coincido con Gladwin, pues él también hace esta diferencia entre mujeres y varones. Según este autor «el pudor genital de las mujeres (es) considerablemente mayor que el de los varones» (Gladwin & Sarason 1953: 110). (Traducción de la autora).

[103] Marshall & Marshall dicen que se debe a la carga de responsabilidades diarias que las mujeres deben atender y que descuidarían si estuvieran bajo los efectos del alcohol, lo cual conllevaría «el colapso de la vida doméstica» (1979: 88).

«Decimos que está mal porque va contra la tradición, porque entendemos que si uno está borracho es incorrecto, nunca se sabe qué es lo que va a hacer. Por ejemplo: si una mujer está borracha, está también desaliñada, y si se cae, la [126] gente (de Chuuk) que está ahí le verán las bragas, y eso está mal». («Siya wúrá ngé ngngaw ngeni éérúni, pun siya weeweeyiti ika emén a sakaw a mwáánninó, ese chchiwen ffat met epwe fééri. Iwe -aweewe chék- ika ewe feefin a sakaw a toroporop, a turunó ngé ika a pwa ááyá underwear, iwe a ngngaw ngeni aan chóón Chuuk repwe kúna»).

«...los hombres se aprovecharán de ellas» (...mwáán repwene chék turunuffaser»).

Este sentimiento de pudor con respecto a los genitales es tal y tan específico, que muchas mujeres no dejarán verlos ni a sus amantes o maridos[104].

La vergüenza que supone para una mujer el no tener unos genitales bien dotados (y que los demás lo descubran) se añade a la razón del pudor para justificar la ocultación continua e insistente de los genitales. Aquellas que consideran que sus genitales son «feos» se cuidarán mucho más (si cabe) de que nadie se los vea[105]. Para muchas de ellas éste será incluso un motivo para no ir al hospital a revisiones ginecológicas o incluso si tuvieran complicaciones durante el parto.

Resumiendo: el pudor corporal está presente en las mujeres de una manera constante, el cual se relaciona la gran mayoría de las veces con sus genitales directamente. Esto hace que deban estar pendientes y conscientes de ellos continuamente: que estén bien tapados, que no salgan a relucir ni por su postura, ni por comentarios ni por ninguna otra circunstancia. Teniendo en cuenta la susceptibilidad de los genitales femeninos a ser aludidos, se hace necesario una continua consciencia de ello y un continuo control de todo lo controlable por las mujeres para que esto no ocurra. Evidentemente, ellas no lo viven bajo el estrés que esta descripción pueda sugerir, no siendo éste un motivo por el cual esta continua consciencia deje de ser relevante.

LOS INSULTOS Y EL RESPETO

No es ninguna originalidad por parte de los chuukeses hacer de los genitales uno de los principales elementos del insulto, pero ello no significa que el análisis de este hecho no vaya a proporcionarnos nada interesante. En este apartado vamos a referimos básicamente a los insultos que las mujeres se dicen entre ellas en caso de enfrentamiento, así como a una cierta capacidad insultante e irrespetuosa inherente a los genitales femeninos. [127]

Gladwin, entre otras curiosidades de la sexualidad chuukesa, describe la interesante forma de pelearse de las mujeres, en la cual -si el enfrentamiento llega a mayores- el punto culminante de la pelea es la exhibición de los genitales para compararlos y ver cuál de los dos es el mejor (Gladwin & Sarason 1953: 110). Gladwin habla de ello como algo perteneciente al pasado y que, en la época en la que él estuvo en Chuuk, ya no se practicaba. Yo nunca he presenciado un enfrentamiento de estas características, pero las mujeres siguen hablando de ello como una posibilidad actual (lo cual no quiere decir que ocurra). De hecho, he recogido relatos de otros tipos de peleas en los que -si bien no se exhibían los genitales- el tipo de acciones no quedaban muy lejos en lo que a intención se refiere.

---

[104] También en Gladwin & Sarason (1953: 110, 111).

[105] Gladwin, en las descripciones que procura sobre las diferentes posiciones para realizar el acto sexual, define algunas de ellas como menos aptas o evitadas por las mujeres que no quieren exponer sus genitales (ibíd.: 110, 111). También observamos que el pudor impide a muchas mujeres mostrar o dejarse tocar los genitales por sus amantes.

Los insultos verbales que acompañan las peleas no desentonan de la filosofía de la exhibición: *ngngawen niwitumw* («tus genitales son feos»), *ese móssow* («están vacíos», es decir, «sus labios menores son pequeños»), *meyi mwékkún* («son pequeños»), o *ese mékúr* («no tiene vello»). Son insultos que nos resultan muy familiares... si cambiamos el sexo de los contrincantes. Para los varones de nuestra sociedad, estas alusiones a sus genitales que ponen en cuestión sus cualidades, no hacen sino poner en duda su hombría, es decir, su identidad como varón. Pues bien, la misma explicación es aplicable al caso de las mujeres chuukesas: una mujer poco o mal dotada genitalmente es una mujer incompleta. La importancia de los genitales como elemento de identidad se nos vuelve a confirmar en este caso: la acusación es la de «no ser una mujer de verdad», la de no alcanzar de pleno derecho a ser denominada «mujer».

Tal y como decíamos más arriba, una mujer es valorada (sexualmente) por las cualidades de sus genitales. Una mujer que tenga unos genitales que no cumplan ciertas condiciones, no será atractiva sexualmente para los hombres. Todas las mujeres desean tener unos buenos genitales, prueba de ello es la vergüenza que sienten si alguien comprueba que no es así. Es un elemento que las hace valiosas. Por otra parte, la doble definición de mujer como hermana (que está bajo el tabú del incesto) y como persona hipersexualizada, junto con la identificación del sexo con los genitales femeninos, nos lleva (tal y como apuntábamos anteriormente) a la identificación de la mujer con sus genitales. Desde esta perspectiva vemos el alcance del insulto cuando se dice públicamente de una mujer que sus genitales son feos o pequeños: se la está acusando de estar privada, no sólo de aquello que la hace valiosa, sino también de uno de los principales elementos en torno a los cuales se construye su identidad como mujer.

El otro aspecto que nos interesa en este apartado es lo que ocurre con relación al respeto. Ya decíamos anteriormente el importante papel que jugaban los genitales femeninos en la configuración de las normas de decoro, lo [128] irreverente de aludirlos o mostrarlos y del grado de gravedad de la falta dependiendo de quiénes sean los presentes. La norma para ser adecuadamente respetuosa es la de presentarse desprovista de cualquier connotación sexual, lo cual se traduce mayormente en evitar cualquier alusión a los genitales. El grado de atención a esta norma depende de los presentes. Cuando mayor respeto debe mostrar una mujer (delante de sus hermanos) la única actitud posible es la de *pasar desapercibida para no ser irrespetuosa*. Esta norma viene a decirnos que hacerse notar es irrespetuoso porque la mujer, a través de su sola presencia, hace también presentes sus genitales. La obligación que tienen las mujeres de andar de rodillas delante de sus hermanos[106] (especialmente en las islas más tradicionales) responde a esta necesidad: no sólo se trata de una manera de empequeñecer su presencia, sino también que así se evita el que sus genitales estén a la altura de los ojos de los varones si éstos están sentados. Otras exigencias para reducir la presencia son hablar poco y no muy fuerte, procurar permanecer sentada e inmóvil, etc. Sólo reduciendo su presencia anulan al máximo los riesgos de que su sexo sea aludido. En algunas islas, no está permitido tan siquiera decir el nombre de una mujer si alguno de sus hermanos está presente.

Aquí se comprueba la capacidad pasiva de insultar de los genitales femeninos, pero también encontramos casos en los que esta cualidad se presenta en activo. El lenguaje corporal da bien cuenta de ello en las discusiones acaloradas: se dan palmadas en los genitales, se levantan las faldas para enseñar los glúteos y otros gestos del mismo tipo. Otras acciones insultantes o provocativas son en

[106] Es un comportamiento especialmente obligado ante los hermanos, pero también ante los hombres en general. En la laguna, esta es una actitud que está reservada a los espacios cerrados o delimitados, como en las casas, en las casas de reuniones, en celebraciones, o cualquier tipo de agrupamiento mixto.

extremo irreverentes e insultantes, como meterse los dedos en su propia vagina y a continuación -tal que así, húmedos y olorosos- pasárselos a su contraria por debajo de la nariz, dejándole el rastro bien untado en la piel.

La exhibición (incluso accidental) de los genitales delante de mujeres, aunque sean de la misma generación, es también mal acogida. No deja de incomodar y de ser insultante a pesar de que el respeto que se debe en estas circunstancias es el mínimo.

Nos encontramos así con una oposición inherente entre los genitales femeninos y el respeto, lo cual los caracteriza, sin duda alguna, negativamente.

Así, las mujeres se encuentran siendo portadoras de algo altamente contradictorio y lleno de significados: algo que representa su identidad, las hace valiosas, pero a su vez les atribuye cualidades negativas que deben neutralizar si quieren ser simplemente correctas. La situación resulta altamente paradójica [129] puesto que su identidad femenina debe jugar continuamente a dos bandos irreconciliables:

por una parte, una mujer sólo negándose a sí misma puede ser correcta, es decir, su comportamiento es el adecuado a una mujer cuando hace desaparecer todo rastro de su sexualidad, lo cual exige en este caso la «desaparición» total de sus genitales. La desaparición de éstos no sólo supone la supresión de aquello que la identifica como mujer, sino que exige al mismo tiempo la «desaparición» de toda su persona, puesto que ella misma es una alusión a sus propios genitales. De ahí que el comportamiento ideal de una hermana sea el de pasar desapercibida.

Por otra parte, para reafirmar su identidad en tanto que mujer se servirá precisamente de aquello que la hace valiosa: sus órganos genitales (que representan su sexualidad). Es por ello por lo que no admitirá ninguna ofensa dirigida a éstos, puesto que afecta directamente a su identidad femenina.

Esta situación paradójica no es exclusiva de Chuuk. Shirley Ardener (1987) nos presenta una selección de material etnográfico en el que los órganos genitales femeninos son reivindicados y valorados como símbolo de la identidad femenina, lo cual siempre ocurre dentro de un contexto polémico dada la exigencia de que esta parte de la anatomía femenina sea siempre ocultada. Ardener interpreta estas acciones «reivindicativas» (normalmente mostrando sus genitales en público) como una reapropiación y reinterpretación de ciertos signos, a los cuales el discurso dominante (masculino) les confiere un significado negativo. Mediante acciones de este tipo, se invierten los significados y hacen de un motivo de vergüenza una razón de orgullo (ser mujer). Ahora bien, según los casos que Ardener nos presenta, se trata de reafirmar el orgullo y la identidad femenina frente a los varones, frente al discurso masculino y a la apropiación que éste hace de una parte del cuerpo de las mujeres.

En el caso de Chuuk, la reivindicación de la identidad femenina a través de los genitales ocurre tan sólo entre mujeres confrontadas, nunca como respuesta a una situación conflictiva con varones. Según mi interpretación, las mujeres chuukesas no encuentran una reconciliación entre el hecho de que sus genitales sean fuente de vergüenza y una fuente de orgullo de su feminidad al mismo tiempo. Se encuentran siempre divididas, o, también podríamos decir que tienen una doble identidad: la de hermana y la de mujer. La de hermana es una identidad totalmente asexualizada, y su orgullo se halla ahí precisamente. La de mujer es sexualizada, focalizada, por lo tanto, en sus genitales.

Para las mujeres chuukesas, respetar al hermano (es decir, convertirse en seres asexualizados a sus ojos) es, efectivamente, un motivo de orgullo. Las mujeres de las islas exteriores, donde las normas de pudor y comportamiento son muy estrictas para las mujeres, son admiradas en todo Chuuk por el gran respeto que siempre muestran a sus hermanos. Cuando se comparan con otras [130] gentes de otros países, siempre hacen notar el orgullo que sienten de que su sociedad sea tan cuidadosa a ese respecto. Es esta identidad la que tienen que reivindicar frente a los hombres, entre otros motivos por la fuerza del modelo hermana-hermano en la conceptualización de ambos géneros.

También hemos visto cómo sus genitales son para una mujer motivo de orgullo y la importancia que tienen para su identidad femenina. Pero el problema o la paradoja se crea al ser los órganos genitales femeninos el signo de dos significados: el de la identidad de la mujer y el de la sexualidad. Es por ello por lo que la hermana debe renegar de esta parte de su cuerpo, puesto que su identidad se caracteriza por ausencia de cualquier relación con la sexualidad, con lo cual también está renegando de su identidad de mujer. De ahí la doble identidad irreconciliable de la mujer.

GENITALES MASCULINOS

Si comparamos los genitales femeninos con los masculinos comprobamos que la preocupación sobre la idoneidad de los últimos es infinitamente menor que la de los primeros. Es deseable tener un pene grande y existen también masajes para agrandarlo, pero estas técnicas -como reflejo de su menor importancia- no alcanzan ni la sofisticación ni la popularidad de las técnicas para los genitales femeninos.

Tampoco hay equivalencia alguna en el pudor: si bien los varones también tienen normas de decoro que respetar (en lo que a sus genitales se refiere), éstas son mucho menos drásticas y exigentes que las que afectan a las mujeres. La actitud de los varones con respecto a sus genitales queda muy lejos de la obsesión femenina por ocultarlos continuamente (ibíd.: 110). Los varones tienen muchas menos restricciones (o prácticamente ninguna) en las posturas para tumbarse o sentarse. Ellos están muchísimo más despreocupados de sus movimientos y por lo tanto disfrutan de mayor movilidad.

Los requisitos en la vestimenta son también mucho más relajados. Las «indecencias» (de casi cualquier grado) cometidas bajo los efectos del alcohol son disculpadas a los varones con gran comprensión -«la culpa es del alcohol». Las «travesuras» sexuales (como voyerismo, visitas nocturnas, y demás) son también disculpadas, al igual que las aventuras sexuales -«los hombres son así». Es decir, la consciencia y el cuidado que deben tener sobre sus actos son mucho menores, puesto que no son tan susceptibles de ser juzgados (sobre todo juzgados negativamente). Pero sobre todo, sus genitales no son tan aludibles, y, aunque sean aludidos, esto no parece causar mayor consternación.

No encontramos tampoco nada comparable en los insultos. Las cualidades de los órganos genitales masculinos tampoco se convierten en información [131] a difundir, a no ser que sea algo realmente fuera de lo común[107]. Tampoco existe una descripción tan detallada de cómo deben ser sus partes (las partes de los genitales) ni la curiosidad que se da en torno a los genitales femeninos. Existen ciertos criterios -como que el pene sea relativamente grande y la abundancia de vello púbico-, pero no son ni muchos ni muy detallados. Tampoco parece que formen parte de los criterios de belleza masculina con la misma relevancia que en las mujeres[108].

LEYENDAS ERÓTICAS

Ya hemos hablado de *Wonofaat* y de su magnífico pene. En todas las leyendas en las que aparece

---

[107] También en Gladwin & Sarason (1953: 254).

[108] Un informante hizo alusión a la importancia de estar bien dotado a la hora de decidir sobre la belleza o atractivo de un hombre: «*mwáán meyi átééch máápwan wusum chéck exe nengngin*: *a pwan mesééch*, ***núkúnúkééch nóó pisekin*** (...)» («un hombre es guapo por las mismas razones por las que lo es una mujer: porque tiene una cara bonita, porque que **sus *cosas* están bien preparadas** (...)». Está claro que existe una cierta relevancia del asunto, pero, insisto, queda lejos de llegar a ser un criterio de belleza del peso de los genitales femeninos. Por otra parte, las mujeres a veces preguntan *«ifa wusum chiyenan?, meyi átééch?»* («¿cómo es su amigo?, ¿es guapo?»), haciendo referencia al pene de tal o tal hombre.

un pene excepcional -en una u otra versión- el protagonismo se le atribuye a *Wonofaat*. En otras versiones, suele ser un hombre viejo. Encontramos, básicamente, dos cualidades que aparecen casi invariablemente en los relatos de penes legendarios: su increíble longitud o la capacidad de tener vida propia fuera del resto del cuerpo. Tal y como veíamos en la versión de Mitchell de la leyenda de *Nifiirifiirwaniik*, el pene de *Wonofaat* es tan largo que sale a su encuentro en el camino entre las Mortlocks y la laguna.

Otras veces, el pene aparece como un ser independiente del cuerpo de su propietario que se desplaza de un lado para otro. Existen varias leyendas de este tipo, pero hay dos esencialmente populares y que a veces aparecen conjuntamente como una sola leyenda. El pene aparece como un ser totalmente independiente. En algunas versiones ni siquiera aparece o se menciona «el dueño», en otras se especifica que es el pene de *Wonofaat* (aunque parece que responde a la necesidad de dar una explicación que a la relevancia de que sea él el dueño), y en otras un hombre viejo (como la versión de Mitchell [1973: 191]). Tales son las cualidades de este pene que incluso sabe hablar. Cuando el pene pertenece a alguien (al viejo o a *Wonofaat*), el propietario, al ver a una atractiva mujer pescando en el mar, tira su pene al agua para que vaya en su busca y tenga relaciones sexuales con ella. La continuación de la historia es ésta: [132]

> *La bella mujer iba metiendo los peces que pescaba en su cesta. Ya había pescado unos cuantos cuando atrapó uno que no supo reconocer y lo metió junto a los demás. Al rato, oyó una voz que salía de su cesta y que decía: «pop pop pop, éste no es mi sitio»*[109]*. La mujer, intrigada, miró entre los peces que había pescado y cogió el pez hablador en su mano. El pene volvió a hablar y de nuevo dijo: «pop pop pop, éste no es mi sitio». La mujer lo colocó en su cabeza, para ver si ése era su sitio. El pene volvió a decir «pop pop pop, éste no es mi sitio». Se lo fue colocando en diversos lugares del cuerpo y él respondía siempre igual. Hasta que se lo puso en la entrada de la vagina y el pene finalmente dijo: «sí, éste es mi sitio»*[110] y la penetró.

A veces la leyenda termina aquí. Otras tiene una continuación en la que el punto álgido coincide exactamente con otra leyenda diferente. En ambas, el pene sigue estando lejos de cuerpo de su propietario y es descubierto por tres hermanas[111]. El pene consigue penetrar las dos hermanas mayores. Cuando llega el turno de la pequeña, ésta, sin saber que se trata de un pene, lo golpea con la piedra de machacar el taro y lo mata. En este caso siempre aparece el propietario del pene (el hombre viejo, normalmente), el cual recibe todas las sensaciones de su pene: goza cuando penetra a las mujeres y, cuando es golpeado por la hermana pequeña, siente el fuerte golpe y luego muere.

En ningún caso las mujeres a las que llega a penetrar deciden tomar medida alguna contra él -a excepción de la hermana menor que lo confunde con un extraño animal y que además no ha sido penetrada por él-.

Este tipo de leyendas responden a una común fantasía erótica masculina, que es la de llegar a mantener relaciones sexuales con una mujer sin que sean necesarias ni su conquista ni su

---

[109] La onomatopeya iba acompañada de un gesto en el que se adivinaba el deseo del «pez» de entrar en algún sitio. La frase en chuukés que dice el pene parlante es: «*esapw iyeey neniei*».

[110] En chuukés: «*iyeei, iyeey neniei*».

[111] En la versión de la mujer que pesca, son sus tres hijas que lo descubren dentro de la cesta de su madre. En otra leyenda, son tres hermanas que están machacando taro con una piedra.

consentimiento. Se encuentran en la misma línea el tan practicado voyerismo y el increíble *tééfán* o *émév*[112], según el cual los hombres pueden mantener relaciones sexuales con una mujer mientras ésta duerme y sin llegar a despertarla (o haciéndole pensar que se trata de su marido, mientras éste duerme al lado: *émévwun neepinu* [Goodenough & Sugita 1980: 66]). [133]

También es evidente que este imaginario erótico responde a una importante genitalidad, ya que el resto del cuerpo ni siquiera aparece. El pene, a su vez, está únicamente interesado en los genitales de la mujer.

En cuanto a la aparición de los genitales femeninos en las leyendas, nos encontramos, por un lado, con la típica historia del varón que, ignorante en el tema, al verlos cree que se trata de una profunda herida que hay que curar. Por otro, tenemos la superdotada *Nifiirifiirwaniik*, muy conocida y popular en Chinik y sus islas exteriores y que ningún antropólogo ha mencionado[113].

El primer caso suele aparecer en leyendas de incestos (entre hermana y hermano o entre hija y padre) donde la ignorancia es la causante de la situación. El segundo responde claramente al tipo de valoración de los genitales femeninos que produce inevitablemente una fantasía del mismo género que el pene prodigioso: en este caso, imaginar la mujer mejor dotada *(Nifiirifiirwaniik)* es obligado.

LA DELACIÓN DE LA MAGIA DE AMOR

Efectivamente, la magia de amor parece ser la encargada de delatar esta importante genitalidad en el amor, la cual aparece en toda su claridad en los hechizos que utilizan las mujeres. Sus conjuros hacen referencia a los genitales de una forma totalmente explícita, tan siquiera se molestan en utilizar metáforas: los genitales aparecen con todas las letras.

En la magia *enikinik*, que separa a las parejas, el efecto del hechizo es precisamente que el marido se olvida de los genitales de su esposa. De la misma manera, la magia que utilizan las esposas para hacer volver a sus maridos es para que los recuerden sus genitales, los deseen y así vuelvan a su lado. En cuanto a la que usan los varones no dispongo de suficiente información en cuanto a lo que conjuran, pero en lo que se refiere al efecto que produce en las mujeres, se puede asegurar que tiene muy poco que ver con los genitales masculinos.

A MODO DE CONCLUSIÓN (REDUCIDA)

Así, las mujeres se encuentran siendo portadoras de algo altamente contradictorio y lleno de significados: algo que representa su identidad, las hace valiosas, pero a su vez les atribuye cualidades negativas que deben neutralizar si quieren ser simplemente correctas. Es decir, que para ser correctas deben [134] negar aquello que les proporciona el elemento más importante de su identidad como mujeres.

El problema se presenta al ser sus genitales la más importante representación del sexo, con lo cual ellas (por un proceso metonímico) se convierten en estandartes del sexo. Esto no supondría un problema si no fuera porque las normas derivadas del tabú del incesto exigen que la mujer se convierta

---

[112] Goodenough & Sugita definen *tééfán* de la siguiente manera: «ir en busca de una mujer a la noche, mantener relaciones sexuales ilícitas» (1980: 341). Algunas mujeres mediante *tééfán* se referían a lo que en el diccionario de Goodenough & Sugita aparece como *émév*: «acto sexual con una mujer sin que ésta sea consciente de ello». (Traducción de la autora). De todas formas, parecía bastante difícil que se pusieran de acuerdo para definir exactamente la primera palabra, y muchas desconocían la segunda. En lo que nos concierne, nos es más importante la existencia de esta práctica (de la cual ninguna de mis informantes dudaba) que su exacta denominación.

[113] Mitchell cuenta la leyenda de su encuentro con *Wonofaat*, pero dice su nombre (1973: 190).

en un ser totalmente asexualizado en tanto que hermana, para no despertar deseos sexuales a sus hermanos. Esta exigencia agranda (como una lente de aumento) el carácter sexualizado que les confiere el ser portadoras de la más importante representación del sexo y son así consideradas como seres hipersexualizados. Es por lo tanto necesario controlar y reducir al máximo su sexo (el cual parece empeñado en hacerse presente en cualquier descuido), asexualizarlas al máximo para hacer de ellas (buenas) hermanas.

Así, las mujeres chuukesas deben vivir dentro de la paradoja que hace de ellas seres asexualizados en tanto que hermanas y seres (hiper)sexualizados en tanto que mujeres.

REFERENCIAS

ARDENER, SHIRLEY: «A note on gender iconography: the vagina», in *The Cultural Construction of Sexuality*, compil. Pat Caplan (Routledge, London & New York 1987).
BOLOGNE, JEAN-CLAUDE: *Histoire de la Pudeur* (Olivier Orban, Paris 1986).
GLADWIN, THOMAS Y SEYMOUR B. SARASON, *Truk*: *Man in Paradise* (Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research, New York 1953).
GOODENOUGH, WARD H.: «A Similarity in Cultural and Linguistic Change», in *Linguistic and Anthropology*: *In Honor of C. F. Voegelin*, compils. M. Dale Kinkade et al. (The Peter de Ridder Press, Belgium 1975).
GOODENOUGH, WARD H.: *Property, Kin, and Community on Truk*, 2.ª ed. (Archon Books, Hamden 1978).
GOODENOUGH, WARD H. Y SUGITA HIROSHI: *Trukese-English Dictionary*: *Pwpwuken Tettenin Foos*: *Chuuk-Ingenes* (American Philosophical Society, Philadelphia 1980).
MARSHALL, MAC: *Weekend Warriors*: *Alcohol in a Micronesian Culture*. *Exploration in World Ethnology* (Mayfield Publishing Co., Palo Alto 1979).
MITCHELL, R. E.: *Micronesian Folktales*, (Asian Folklore Institute, Nagoya, Japón 1973).

Otra bibliografía básica

ALKIRE, WILLIAM H.: *An Introduction of the Peoples and Cultures of Micronesia*, 2ª ed. (Cummings Publishing Company, California 1977).
CAUGHEY, JOHN L.: *Fa'a'nakkar*: *Cultural Values in a Micronesian Society*, University of Pennsylvania in Anthropology (University of Pennsylvania, Philadelphia 1977). [135]
HEZEL, FRANCIS X.: *The First Taint of Civilization*: *A History of the Caroline and Marshall Islands in Pre-Colonial Days* (University of Hawaii Press, Honolulu 1983).
HEZEL, FRANCIS X.: «The Dilemma of Modernization on Three Areas of Islands Life», *Ethics of Development*: *The Pacific In the 21st Century*, ed. Stratigos & Hughes (University of Papua New Guinea Press, Port Moresby 1987).
KAWAI, TOSHIMITSU: «Females Bear Men, Land and Eterekes: Paternal Nurture and Symbolic Female Roles in Truk», *Senry Ethnological Studies* 21 (1987): 107.
MARSHALL, MAC: «Sibling Sets as Building Blocks in Greater Trukese Society», in *Siblingship in Oceania*, compil. Mac Marshall (University of Hawaii Press, Honolulu 1981).
MARSHALL, LESLIE, y MAC MARSHALL: *Silent Voices Speak*: *Women and Prohibition in Truk* (Wardsworth Publishing Company, Belmont, CA 1990).

APÉNDICE

Términos referentes a los genitales femeninos según Goodenough & Sugita (1980)[114]

aamenifo labios mayores.

foo labios mayores.

etú una vulva (al contar contactos sexuales).

fifetú cuántas vulvas (al contar contactos sexuales).

niwit ano, región anal; pene (de un niño)[115].

túu vulva.

mwaa vagina.

para- vagina.

pwaang agujero, cueva, cavidad, hoyo, túnel, hueco; orificio vaginal.

fachaacha (adj.) color rojizo (de los genitales femeninos).

túwéfachaacha tener genitales de color rojizo (de una mujer).

féwútún clítoris.

michikken clítoris.

niseningening anguila blanquecina; 2. (Elbert) denominación vulgar de clítoris.

fir labios menores.

túwéffir estar dotada de (grandes) labios menores.

fisikkor tener mucho vello púbico.

túwékkor estar dotada de mucho vello púbico.

pwarapwpwech no tener vello púbico.

nneng oler mal, tener un mal olor (sólo de genitales femeninos).

---

[114] A este respecto, es también interesante el artículo de Goodenough (1975) sobre lenguaje ofensivo o inapropiado en Chuuk.

[115] Yo no recogí este mismo significado. Siempre que lo escuché era en referencia a los genitales femeninos. Inversamente, siempre que se referían a ellos utilizaban el término *niwit*.

pwonneng mal olor, hedor (sólo de genitales femeninos).

túwémwas tener genitales que huelen (de mujer).

pwaar triángulo púbico.

túwóótow tener genitales cuyas membranas se inflaman notablemente cuando son sexualmente estimulados (de una mujer). [136]

Términos referentes a los genitales masculinos según Goodenough & Sugita (1980)

see pene.

choof pene.

tááng pene.

seepech pene erecto.

chep ponerse erecto (el pene).

manaw vida, salud; erección (del pene)... 2. (...) (estar) erecto (el pene).

seewachep pene grande, tener un pene grande.

setipap tener el pene sucio.

seemwas tener un pene que huele.

suun testículos y escroto.

wuum testículos y escroto.

kúra retirado (el prepucio).

kkúr tener retirado (el prepucio), tener expuesto (el prepucio), estar circuncidado.

kúreey retirar (el prepucio), circuncidar.

núkúmúwoch depresión situada justo detrás de la cabeza del pene.

nning matiz agradable, gloria, belleza; (...) expuesto (el extremo del pene).

niwit ano, región anal; pene (de un niño).

tisap semen.

Una tableta «ika» con escritura jeroglífica de la isla de Pascua hallada en Madrid

Francisco Mellén Blanco
Asociación Española de Estudios del Pacífico

Hace unos años a través de un funcionario de la embajada de Chile en España contacté con una persona que poseía una pequeña colección de tallas de madera de la isla de Pascua. Entre ellas estaba la tableta *«ika»* cuya historia es la siguiente.

Perteneció al Presidente de Chile, Arturo Alessandri Palma (1868-1950), quien la regaló en Santiago a sus actuales propietarios. Estos viven ahora en Madrid y gracias a su valiosa colaboración pude obtener fotografías y calcos de la tableta, así como sus dimensiones.

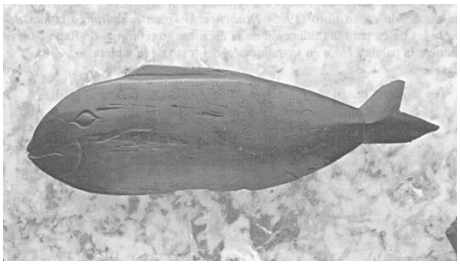

Fotografía 1.- Tableta «*ika*» de Madrid.

[138]

Como se aprecia en la fotografía 1, la tableta es de madera oscura, tiene forma de pez (ika), con trazos bien señalados en cada cara del ojo, boca y aleta dorsal, así como de la cola cortada en ángulo.

En ambas caras hay varios signos jeroglíficos incisos correspondientes a una escritura *rongorongo* más del tipo *ta'u* que a la conocida por clásica.

Siguiendo la clasificación de Fischer (1993) su ficha es: Madera desconocida, escritura *ta'u*, no bustrófedon. Dimensiones: 39,3 x 12,3 x 1,8 cm, 7 líneas (4 en la cara A y 3 en la B), con 48 glifos (27 y 21 respectivamente). Hecha posiblemente a principios de este siglo, hacia 1920. Colección particular. El estudio comparativo con los glifos de la tableta *«ika»* de Tahití (Dederen (1981): Nº M y Fischer (1993): RR g) y con los de la tableta *«ika»* de Bruselas (Dederen: Nº R, y Fischer: T 5), así como algunos pocos glifos de la piedra basáltica de Gair, de la escritura Tomenika y de los manuscritos de Atan, Haoa y Heriveri nos muestra que la tableta *«ika»*, que denominamos de Madrid, por hallarse en esta ciudad, tiene unos trazos de escritura similares en su forma a los de la tableta *«ika»* de Tahití y por supuesto son mucho mejor dibujados que los representados en la tableta *«ika»* de Bruselas.

He consultado a varios investigadores sobre el tema tratado en la tableta, pues la presencia de un glifo con forma de animal cuadrúpedo (en la tableta de Tahití y en los manuscritos de Atan, Haoa y Heriveri aparece en sentido vertical y es la representación del ratón, denominado *kió'e*), me hacía suponer que dicho animal era protagonista del texto de la tableta que comía la caña de azúcar *(kihi)* y otras plantas, sin embargo, la Dra. Irina Fedórova, que ha traducido recientemente las tabletas con escritura *rongorongo* de los Museos rusos y ha publicado en su libro (1995) *Doshchechki kojau rongorongo iz kunstkámery* las bases para la traducción de la escritura *rongorongo* de Rapa Nui, no

incluye la palabra *kió’e* en la traducción del texto de la tableta.

Tableta «*ika*» de Tahití.

[139]

Por ser de gran interés para los estudiosos de la escritura pascuense adjuntamos la traducción completa hecha por la Dra. Fedórova de la tableta *«ika»* de Madrid, acompañada de los números clave recogidos en el libro citado anteriormente.

Tableta «*ika*» de Madrid. Cara A.

Tableta «*ika*» de Madrid. Cara B.

Texto de la tableta *«ika»* de Madrid, según la Dra. Irina Fedórova.

380	274	420/430	031/035
	nga/tonga	moa	kihi
	[He] cut/[He] gathered	[yam] moa <moa>	[sugar cane] kihi
008	044	090+	
hetu/ketu	aka	riki	
[He] dug	a root	small/ariki (a chief)	
+008	031/035	V270	077+

hetu/ketu	kihi	(k)o	aka
[He] dug	[sugar cane] kihi,		a root
+000	003		600
ta	kihi		taha
[He] cut	[sugar cane] kihi,		[yam] taha [140]
$V275_1$	380 = 270		774
nga	(k)o		nehe
[He] cut			[yam] nehe
275_1	V634	000	044+634/700
nga	taha	ta	aka taha ika
[He] cut	[yam] taha,	[he] cut	a root [of] taha/a plant
000	044	002	053
ta	aka	rapa	tai
[He] cut	a root	[of taro] rapa	[and] tai,
400		?	
turi		?	
[a sugar cane] turi		?	
275_1		V600	V634
nga/tonga		taha	taha
[He]cut/[He] gathered		[yam] taha,	taha;
000	V003	021	004
ta	kihi	pu	ko
[He] cut	[a sugar cane] kihi,	a bunch,	[he] dug
	057	031/35	
	?	kihi	
	(a plant),	[a sugar cane] kihi	
V695	031/035	380	031/035
nga	kihi		kihi
[He] cut	[a sugar cane] kihi,		[a sugar cane] kihi
031/035	260/220	260/220	031/035
kihi			kihi

[a sugar cane] kihi			[a sugar cane] kihi
	400	400	
	turi	turi	
	[and sugar cane] turi,	turi	
275 295	V400	031/035	031/035
nga= =nga	turi	kihi	kihi
[He] cut	[sugar canes] turi	[and] kihi,	kihi

BIBLIOGRAFÍA
CAMPBELL, RAMÓN: *La herencia musical de Rapanui*. *Etnomusicología de la isla de Pascua*, Edit. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1971.
CAMPBELL, RAMÓN: *La cultura de la Isla de Pascua*. *Mito y Realidad*, Edit. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1987.
DEDEREN, FRANÇOIS: «Tableau: vraies et fausses tablettes existant dans le monde, *Les Amis de l'Île de Pâques*, Bull. nº 8, pp. 16-17, Bruselas 1987.
FEDÓROVA, IRINA: *Doschechki kojau rongorongo iz kunstámery*, Naúka, San Petersburgo 1995.
FEDÓROVA, IRINA: «Tomenika's Text. *Rapa Nui journal*, vol. 9 (3), Sep. pp. 73-76, California, USA, 1995. [141]
FISCHER, STEVEN, R.: «A Provisional Inventory of the Inscribed Artifacts in the Three Rapanui Scripts», in S. R. Fischer (compil.). *Easter Island Studies*: *Contributions to the History of Rapanui in Memory of William T. Mulloy*, Oxbow Monography 32, 1993. Oxford: Oxbow Books, pp. 171-181.
HEYERDAHL, T. y FERDON, E. (compils.): *Reports of the Norwegian Archaeological Expedition to Easter Island and the East Pacific*. Vol. 2: *Miscellaneous Papers*. Monographs of the School of American Research and the Kon-Tiki Museum, nº 24, 2ª parte, Santa Fe, New Mexico 1965.
IMBELLONI, JOSÉ: «Las tabletas parlantes de Pascua, monumentos de un sistema gráfico indo-oceánico». *Runa*, vol. 4, págs. 89-177, Buenos Aires, 1951.
MELLÉN, FRANCISCO: *Manuscritos y documentos españoles para la historia de la isla de Pascua*, Bibl. CEHOPU, Madrid, 1986.
ROUTLEDGE, KATHERINE: *The Mystery of Easter Island. The story of an Expedition*. Londres, 1919.
VAN HOOREBEECK, ALBERT: *La verité sur l'Île de Pâques*, Edit. Pierrette d'Antoine, Strombeek 1979. [142] [143]

Pronunciación de lenguas del Pacífico (5): Motu

C. A. Caranci

Este trabajo es la quinta entrega de la serie cuyo título queda indicado arriba. Como se dijo en trabajos anteriores, se pretende indicar al lector hispanohablante no lingüista cómo pronunciar los sonidos de algunas lenguas del Pacífico (tanto de Oceanía como de Asia oriental e Insulindia), utilizando el alfabeto y la fonética de la lengua española. En este caso nos referiremos a una lengua

de Papúa Nueva Guinea[116].

EL MOTU

El motu es la lengua de los motu, melanesios que habitan al este y al oeste de Port Moresby, en la costa meridional de Papúa-Nueva Guinea. Pertenece a la macrofamilia austronésica. A partir de esta lengua se formó, ya antes de la penetración europea, el Hiri Motu, lengua vehicular de toda la costa meridional de este país, que se empleaba en el comercio y en particular en el *hiri*, una gran expedición comercial anual por el golfo de Papúa; en 1890 fue adoptada por los británicos para sus fuerzas policiales locales, por lo que se llamó también «Police Motu». A partir de estas fechas se convirtió en la lengua vehicular de Papúa, o de gran parte de este territorio (mientras que la de Nueva Guinea era el pidgin), y es muy hablada en Port Moresby. [144]

Correspondencia

Motu	**A. F. I.**	**aproxim. de los sonidos es español**	**Ejemplo motu**
		VOCALES	
a	a, ɑ	«a» en aso	ta = uno
e	e, ɛ	«e» en era	edena? = cuál
i	i	«i» en mi	ima = cinco
o	ɷ, ɷ:	«o» abierta y larga, casi como en cooptar	ori = nube
u	u	«u» en uno	uma = huerto

[116] El esquema utilizado es el habitual:
-en la 1ª columna se indica la ortografía de la lengua o lenguas de que se trate;
-en la 2ª columna se indica la pronunciación de la lengua según el Alfabeto Fonético Internacional (AFI);
-en la 3ª columna se indica la pronunciación aproximada utilizando el alfabeto español y sus sonidos o, cuando esto sea posible, utilizando los de lenguas conocidas (inglés, francés, etc.);
-en la 4ª columna se incluyen ejemplos de la lengua de que se trate.

CONSONANTES

b	b	«b» en ambos, no en haba	bita = rata
d	d	«d» en anda, no en nada	dika = malo
g	g	«g» en tengo, no en haga	gaigai = culebra
h	h	«h» aspirada inglesa	hahine = mujer
k	k	«k» en koala	korema = negro (color)
l	l	«l» en la	lahi = fuego
m	m	«m» en ama	maho = ñame
n	n	«n» en no	tano = terreno, tierra
p	p	«p» en palo	puse = saco, bolsa
r	r	«r» suave en pero	reke = red de pesca
s	s	«s» en uso	sisia = perro
t	t	«t» en ata	tau = hombre
v	v	«v» italiana, inglesa, francesa	sivarai = historia, narración
w	w	«u» en hueso, «w» inglesa en wet	kwanau = cuerda [145]

Lo que perdió también España en la batalla de Manila
Florentino Rodao

Todavía en Filipinas se recuerda intensamente la ocupación japonesa y muestra de ello fue la celebración el 18 de febrero de 1995 del 50 aniversario de la batalla de Manila con una fiesta nacional.

Más de cien mil muertos, superando la cifra de Hiroshima, y una ciudad destrozada (sólo Varsovia, entre las capitales aliadas, recibió un bombardeo tan sistemático) avalan el recuerdo de la tragedia.

Los filipinos, sin embargo, no fueron los únicos en esta batalla. Los españoles también tuvieron un número grande de muertos entre su colonia y el mejor recuerdo del período español, Intramuros o la ciudad amurallada, desapareció en buena medida. Además, el final de la guerra del Pacífico significó el fin de la vitalidad de lo español en las Filipinas y el declive definitivo de ese sentimiento que desde este Archipiélago se había sentido hacia España y su cultura. Y es que lo español se había mantenido relativamente bien hasta entonces, a pesar de los más de cuarenta años de colonización norteamericana; no porque desde la península hubiera habido un interés especial, sino por la voluntad de buena parte de los propios filipinos, más bien como una parte de la propia identidad nacional. Al fin y al cabo, Filipinas como país fue un invento español, y la herencia española se había convertido en una parte esencial de lo que unía en principio a tagalos, visayas, ilocanos y demás culturas del archipiélago, frente a lo colonial representado por los norteamericanos y frente a lo regional que encarnaban esas distintas culturas nativas. A los colonizadores americanos les sorprendía esa pervivencia de lo español en Filipinas, y se puede ver en un informe elaborado en 1939 su sorpresa al ver cómo la Guerra Civil española había sido vivida en Filipinas. Sobre todo, entre los llamados *Mestizos españoles*, tan difíciles de distinguir de los súbditos con pasaporte español: «La comunidad española en las Filipinas incluye españoles, [146] muchos mestizos españoles y ciudadanos filipinos de ascendencia española.

Ahora, sin embargo, queda poco ya de esa identificación con lo español. Si hace cincuenta años se sentía la herencia española viva en Filipinas en el idioma, la cultura y la religión, ahora ya sólo se percibe en la influencia en la religión, y si por aquel entonces se vivió la Guerra Civil y lo ocurrido en España intensamente, a la película *Belle Époque*, prohibida en un principio por hacer «burla de la religión». Históricamente, también es cierto, la relación entre España y Filipinas había sido más débil que con otras posesiones: Manila fue más bien una colonia de México y no hubo contactos directos hasta el siglo XIX y el escaso contacto con españoles también evitó el contagio de enfermedades que hicieran decrecer la población nativa, como pasó en América. A Filipinas se iba sólo por unos años, como a un destierro, mientras que a América se iba de por vida y el único español que conocieron la mayoría de los indígenas filipinos fue el misionero. También, comparando el período posterior a la salida de España, la evolución de Filipinas y de los antiguos territorios de la Corona en el continente americano se diferencia en gran medida, porque si la influencia desde Estados Unidos fue determinante en la evolución de unos, no lo fue tanto en los primeros pasos de la independencia de los otros. A pesar de estas diferencias, de alguna manera, lo español pudo caminar por su propio pie y tener un sentido propio ante el conjunto de la sociedad.

Esa difícil marcha se interrumpió con la Guerra del Pacífico, porque la ocupación japonesa y su sangriento final marcaron un antes y un después en Filipinas. El trauma de la ocupación perdura hasta hoy en el país, puesto que si en un primer momento se pretextó, entre otras cosas, la liberación de los pueblos orientales de la opresión occidental, se fue brutalizando cada vez más para acabar en el año 45 con una auténtica orgía de sangre que sólo servía para alimentarse a sí misma. El diario de un soldado japonés nos muestra un sentimiento íntimo que podría ser suscrito actualmente por los soldados en Bosnia, Ruanda o Liberia: «Febrero de 1945. Todo el día ha sido gastado en buscar guerrilleros y nativos. He matado ya bastantes más de cien. El motivo que poseía cuando abandoné mi país hace tiempo que ha desaparecido. Ahora soy un asesino curtido y mi espada está siempre manchada de sangre... Que mi padre me perdone». Y si la retirada de los japoneses fue sangrienta en todo el archipiélago, fue en Manila donde hubo más sangre y destrucción. Y dentro de Manila, fue en la zona con mayor número de españoles y más huella española, en la zona sur de Malate e Intramuros,

donde se sufrió más.

Tras haber comenzado la batalla el día 3 de febrero con el ataque sorpresa por el norte para liberar a los detenidos en el Campo de Internamiento de la Universidad de Santo Tomás, a los tres días Douglas MacArthur se apresuró a denunciar la «liberación de Manila», e incluso pensó en una marcha victoriosa [147] como en París. Conquistar el resto de la ciudad, no obstante, fue más sangriento; ese mismo día, el 6 de febrero, comenzaron las masacres de civiles filipinos en Fuerte Santiago, la cárcel donde se hacinaban los prisioneros políticos y después siguieron los pillajes y los asesinatos indiscriminados. Además, una vez que los 16.000 soldados japoneses en Manila se encontraron sin posibilidad de salida (muy pocos soldados japoneses se rindieron vivos a las tropas americanas, en parte porque creían que se les sometería a tratos inhumanos), sus mejores escondites fueron los sólidos edificios de piedra del período español. La respuesta americana no faltó: sólo entre las 7:30 y las 8:30 de la mañana del 23 de febrero se arrojaron sobre Intramuros 185 toneladas de explosivos de gran potencia, más de 61 obuses por minuto cayeron sobre los recuerdos más palpables de los más de trescientos años de presencia hispana. Al final de esta batalla, cien mil cadáveres fueron recogidos entre los escombros de la ciudad, mientras que multitud de edificios históricos se podían ver destruidos por las bombas, entre ellos todas las iglesias españolas que se encontraban dentro de Intramuros a excepción de San Agustín.

¿A quién se le puede echar la culpa? El almirante Iwabuchi Sandyi es universalmente señalado como el gran culpable de la tragedia, por haber desobedecido las órdenes del general Yamashita Tomoyuki de evacuar Manila y resistir a los norteamericanos en las montañas. No sobrevivió para explicar el porqué de esta negativa, pero aparentemente se debatió entre obedecer la orden de ese superior del ejército de tierra de evacuar o la anterior del Ministerio de Marina de destruir las instalaciones del mejor puerto del Oriente. Después, al quedar atrapados, el porqué de las masacres hacia la población civil no tiene explicación coherente. Sólo la lógica militar de las guerras y la psicología de unos soldados que sabían que iban a morir en esa batalla lo puede explicar. Las antiguas amistades de Tokio con Alemania y con España ya no valieron, y precisamente algunas de las principales masacres ocurrieron en el Club Alemán y en el Consulado de España. No fueron órdenes expresas de Tokio, como se dijo entonces en Madrid, sino soldados decididos a morir matando. El mando norteamericano tampoco se libra de una parte de la culpa; las prisas y la vanidad de MacArthur provocaron una maniobra envolvente que impidió a los soldados imperiales una vía de escape. El bombardeo indiscriminado de una ciudad cuyos habitantes no habían evacuado, en parte porque los japoneses no habían reforzado sus defensas y en parte por temor a los saqueos contribuyó a la cifra de muertos, junto con la pausa norteamericana tras los primeros ataques, que permitió a los soldados japoneses asaltar a los ciudadanos indefensos de una ciudad de la que no creían que pudieran salir vivos. «Se temían actos de barbarie, pero no matanzas al por mayor», afirma en su *Diario de Guerra* el Padre Juan Labrador, Director del Colegio de San Juan Letrán. [148]

Las razones de esta estrategia norteamericana no tienen por qué ser muy complicadas y se pueden rastrear por las estadísticas: sólo alrededor de mil de sus soldados murieron en la batalla. Salvar sus propias vidas, por tanto, parece que fue su principal preocupación; se prefirió bombardear una zona y esperar a que los soldados japoneses estuvieran más agotados en vez de enviar directamente a las tropas a tomar una zona donde podía haber infinidad de soldados escondidos. No hubo excesiva preocupación por dañar unos edificios históricos -al contrario que con Kioto en Japón- y, además, al acabar la guerra las máquinas excavadoras se encargaron de acabar con las partes de edificios que aún quedaban en pie, aunque se hubieran podido restaurar; la preocupación por evitar epidemias predominó más que la de mantener la historia de la presencia hispana. Según el Embajador Ortiz Armengol, fueron estas máquinas las que acabaron con los restos de lo español en Filipinas, más que

los bombardeos en sí.

El trauma de la ocupación japonesa marcó a la sociedad filipina profundamente y ya nada ha vuelto a ser igual. El país, desangrado y destrozado por los efectos de la guerra, vio a Estados Unidos no ya como su antiguo colonizador, sino también como su liberador, su tutor y, como señalan algunos, también como su padre y su madre. En ello, la identidad con España, el uso del español como forma de indirecta oposición al régimen colonial o el orgullo de la porción de sangre hispana entre los mestizos pasó a mejor vida. La propia presencia de ciudadanos españoles, por su parte, disminuyó en picado; además de los tres centenares que murieron en el último año de la guerra (con un censo escasamente superior a 3000 en 1943), otro medio millar volvió poco después a la Península en dos barcos, el *Halekala* y el *Plus Ultra*, incapaz de empezar una nueva vida y, de los que quedaron, muchos se nacionalizaron filipinos a causa de las leyes que prohibían poseer tierras o empresas a extranjeros. Además, la relación o la identificación con España pasó a ser algo marginal en la vida filipina porque los problemas eran ya muy distintos. Ello, cuando no se culpó a España del origen de los males de Filipinas o cuando no se caracterizó a la clase alta filipina únicamente por su sangre española. En ese período de idealización de Estados Unidos ya no había hueco para otros valores que no vinieran de allí. Los valores de los filipinos cambiaron; si antes de la guerra había habido un equilibrio entre la identidad colonial, la hispana y las locales, éstos se reestructuraron totalmente a partir de la derrota de los japoneses. En beneficio de los estadounidenses. [149]

Manifestaciones de malestar social en la China actual

María Jesús Merinero Martín
Departamento de Historia. Facultad Fª y Letras U. de Extremadura

1. EFECTOS SOCIALES DE LA REFORMA ECONÓMICA[117]

China se ha convertido en una incipiente sociedad de consumo, durante la década de los ochenta, la tasa media de crecimiento económico anual fue, aproximadamente, de un 10%; tasa que pocos países alcanzaron, pues no hay que olvidar que durante los primeros años de esta década, la economía mundial se vio afectada por la segunda crisis del petróleo. La mejora en el nivel de vida de la sociedad china ha sido espectacular; la renta per cápita pasó en las zonas urbanas de 136 yuanes en 1978 a 1.387 en 1991, mientras en el mundo rural crecía, en ese mismo período de tiempo, de 134 a 630 yuanes.

La reforma no atiende a la igualdad social, sino que se centra en la rentabilidad y la eficacia; no se inspira en una renovación ideológica, sino en compromisos empíricos; y todo ello suscitó contradicciones sociales que estallaron en diversas ocasiones en la plaza de Tiananmen y evidenciaron las restricciones de un cambio económico mantenido en los límites del monopolio comunista del poder.

Tras 1978, las familias rurales habían vuelto a sus tierras, los asalariados a sus primas y los intelectuales parecían contar con una cierta libertad para expresarse en el dominio político. Los unos y los otros se volverán progresivamente más sensibles a la desigualdad cada vez más creciente de las rentas, a una inflación que arruina a los titulares de rentas fijas, a la corrupción. Estudiantes e

---

[117] FAIRBANK, J. K.: *Historia de China*: *Siglos XIX y XX*, Alianza, Madrid, 1990. FANJUL, E.: *Revolución en la revolución. China, del maoísmo a la era de la reforma*, Alianza, Madrid, 1994. FEUCHTWANG, S., HUSSAIN, A., PAIRAULT, T. (compiladores): *Transforming China's Economy in the Eighties*, Zed Books, Londres, 1998. MERINERO, Mª J.: *China, desde la muerte de Mao a la actualidad*, Historia 16, Cuadernos del Mundo actual, Madrid, 1994.

intelectuales engañados por la lentitud relativa de los resultados, [150] miran cada vez más a Occidente -o hacia el Japón y Taiwan- para encontrar modelos de mayor productividad.

La pobreza, es decir la población con una renta que les permite sólo subsistir, ha descendido de un 28% en 1980 a un 10% al comienzo de los años 90.

El despegue de la economía es espectacular. En 1993, la economía china creció el 13% mientras que su industria lo hacía un 23%. Las cifras macroeconómicas son sorprendentes, pero se detecta el recalentamiento de algunos índices económicos, y la amplitud de graves desigualdades en el reparto de la riqueza, una tasa de desempleo que empieza a ser importante, y la caída del nivel de vida y de las condiciones laborales de parte de la población.

Y aunque las grandes ciudades se van convirtiendo en centros en los que proliferan cada día más las tiendas de explotación particular, ha mejorado el nivel de vida, y se dan indicios de una sociedad de consumo y capitalistas, los efectos socialmente negativos de la reforma, de los que ya hemos hecho mención con anterioridad, tanto en el campo, como en las empresas, o en el mundo de los dirigentes, hay que añadir la extensión de la inflación, el desempleo, la delincuencia, la prostitución, y el retorno de costumbres antiguas que ya parecían olvidadas.

Pues la falta de una adecuada infraestructura legal tanto para canalizar y controlar las inversiones como la recaudación fiscal, se extiende también a la administración de justicia.

Los portavoces del Gobierno reconocen estos peligros, pero son conscientes de que, desideologizada la sociedad, es necesario seguir insistiendo en reformas económicas favorables, si el régimen quiere sobrevivir. No es fácil compaginar la economía socialista de mercado con el mantenimiento del pleno empleo[118] y el estado providencia.

Con la reforma, el modelo que empezó a gozar de popularidad fue el hombre de negocios, el que tenía habilidad para enriquecerse y encumbrarse rápidamente. La frase que pronunciara Deng Xiaoping, *«enriquecerse es glorioso»*, se ha convertido en el slogan de la época de las reformas, y ha calado en el espíritu de la población. Estos principios, unidos a la falta de control social por parte del gobierno, han sido un caldo de cultivo para el desarrollo de la corrupción, el soborno, el nepotismo, la delincuencia, etc. Estas costumbres, quizás fruto del deseo de enriquecimiento, se han visto acompañadas del resurgir de otro tipo de prácticas antiguas, como la prostitución, los matrimonios concertados, que el régimen comunista había erradicado desde poco después de tomar el poder. [151]

Corrupción

La corrupción se ha convertido en algo habitual en China, donde muchos militares del Partido Comunista Chino (PCCh), y hasta sus dirigentes se han visto salpicados por ella, lo que ha minado su credibilidad. Algunos de ellos han sido detenidos, juzgados y fusilados; pero no se sabe si ha servido de escarmiento. El mismo hijo de Deng Xiaoping, Deng Pufang, que también pertenece al grupo de los perseguidos durante la «revolución cultural», está considerado como una de las personas que más se han beneficiado de la corrupción. Deng Pufang, presidente de la Asociación Nacional de Incapacitados (ANI), aprovechó su cargo para construir una sociedad en Hong Kong, Kanghua, que ha estado funcionando como un holding financiero más, con 170 compañías subsidiarias, hasta que las autoridades chinas se ocuparon del escándalo para descubrir que allí no había contabilidad, de la que debía dar cuenta Pufang, que gastaba sin control a su libre albedrío. Pero también el hijo del secretario general del PCCh, Zhao, Ziyang, Zhao Daojung, director de la ZEEs de Shezhen, gigantesco

---

[118] FENG. LAURI: «Estudio comparado de las dos crisis de desempleo del pasado decenio en China» en *Estudio de los conflictos internacionales. Revista Internacional de Ciencias Sociales*. Unesco, nº 127, Marzo 1991; pp. 205-220.

puerto franco instalado en las proximidades de Hong Kong, ha sido acusado de cobrar comisiones por ayudar a que el Gobierno central se inclinara en favor de tal o cual proyecto extranjero. Tras la caída de su padre, ha sido acusado de mala gestión, lo que le ha hecho perder el puesto[119]. Estos son ejemplos de casos llamativos; pero lo peor es que *la corrupción se extiende por todas partes, desde la industria textil hasta la asistencia hospitalaria*. Todo porque en los últimos años se han impulsado gigantescas reformas económicas, se ha alentado el enriquecimiento de los ciudadanos, pero no se ha tocado la estructura económica. La sociedad china ha conocido una de las mayores transformaciones de su historia, pero la Administración permanece tan opaca como hace cuarenta años. De tal forma que nadie sabe cómo atajar la corrupción aunque haya mil discursos sobre ella.

La corrupción tiene una base de funcionamiento muy sencilla. Desde 1983 coexisten en la RP China dos mercados; uno, estatal, con los precios de sus productos controlados y fijados a un bajo nivel. Para intervenir en el mercado es necesario contar con las correspondientes licencias administrativas que otorga una monstruosa Administración, lo que conduce a un camino de largas y costosas esperas burocráticas sin la seguridad de que se obtenga un resultado positivo. El otro mercado es privado, y sobre él actúan dos factores de distorsión: una mayor carencia de productos y un acelerado crecimiento económico que el año 1988 superó el 14%. *La gran especulación consiste en comprar productos en el mercado estatal y desviarlos al privado*. De tal [152] forma que 1 TM de acero, a precio controlado, costaba en 1989 poco más de 24.000 ptas., mientras que en el mercado privado supera el millón. El gran escollo es superar las barreras burocráticas, obtener los múltiples permisos de compra y venta. Algo fácil de conseguir en una Administración opaca, sin mecanismos de control, si se tiene un apellido importante o se pertenece a una red de influencias *(guanxi)*. *La especulación lleva aparejada la corrupción y el soborno*. Muchos ejecutivos y cargos importantes de la administración han descubierto que podrían enriquecerse rápidamente sólo con acelerar los trámites, o introducir en sus relaciones o representantes de compañías extranjeras.

La propia administración[120] reconoce la existencia de un alto número, unos 250.000 empresarios de estas características, a los que no puede controlar, porque en China, las personas físicas no pagan impuestos, y el sistema impositivo aplicado a las empresas es tan complicado y novel que está lleno de puertas de escape. A la vez este abismo entre el mercado estatal y el privado ha producido una inflación del 30%; a la vez que la falta de rentabilidad de muchas empresas estatales se ha saldado con un alto índice de quiebras empresariales y de desempleo.

Los delitos económicos se triplicaron entre 1980-1988, llegando a un máximo de 81.591 en 1986. Y se agravaron por la implicación de personas relevantes.

Los tipos de delitos económicos consistieron en:

-Desviación de productos del mercado oficial al libre para venderse a precios mucho más altos.

-Sobornos, para la obtención de licencias administrativas.

-Entrada ilegal de productos importados, sin pagar, por tanto, derechos arancelarios.

-Apropiación indebida de fondos de las empresas por parte de sus responsables.

Delincuencia

Muchos delitos que habían sido casi eliminados durante los treinta primeros años de la RPCh, alcanzan un ascenso vertiginoso: robos, asesinatos, violencia personal, violaciones, etc.

---

[119] *Diario 16*. Secc. Dossier de la Semana, 18-VI-1989. Cit. también por Fanjul en Óp. cit.

[120] *El País*. Secc. Internacional, 11-VI-1989.

En 1988, se reconocieron un total de 827.000 crímenes, lo que significa un incremento del 45% respecto de 1987. Y en 1989, aumentó la delincuencia en un 30% respecto de 1988. [153]

En una nación acostumbrada durante décadas a que apenas hubiera delincuencia, este aumento -aun manteniéndose en unos niveles muy pequeños en comparación con otros países- ha sido un choque para la población, y fuente de malestar.

Crisis ideológica

Pero, también China aparece como sociedad con un gran vacío ideológico. El PCCh ha perdido su papel de liderazgo moral y político en la sociedad. Durante las tres primeras décadas de la RPCh, el prestigio del PCCh, que había mostrado su capacidad de lucha y sacrificio, comenzó a desgastarse durante las campañas de lucha por el poder. Pero con las reformas, el deterioro del partido ha ido en aumento, y no ya por los enfrentamientos internos, sino por el ansia de enriquecimiento, las prácticas de corrupción y nepotismo, por su marginación de la ideología, por lo que perdió su capacidad de cohesión social, y sus cuadros dejaron de ser un ejemplo de conducta moral[121].

Las reformas económicas iniciadas por Deng Xiaoping en 1978, han creado a lo largo de quince años, muchas frustraciones.

Se ha abierto un abismo entre el discurso político y la práctica real, que ha provocado un gran cinismo en el discurso y una gran desconfianza en los ciudadanos. Un nuevo aforismo, más acertado con la situación real confirma que en la China de Deng, «quien predica el capitalismo, es criticado; quien lo practica es protegido». La corrupción, la inflación y el escepticismo minan la moral y la moralidad.

Al término de más de diez años de crecimiento económico rápido, pero diversamente repartido, la reforma arrastraba una crisis general de las esperanzas individuales[122].

En definitiva, la China de los años ochenta se ha convertido en un solar en el que todos, autóctonos y extranjeros, buscan ganancias rápidas, en el que se extienden las solidaridades tradicionales, y la corrupción y las irregularidades alcanzan hasta los niveles más altos del partido. [154]

II. EL PODER Y SUS LÍMITES

El poder se ejerce en la RPCh, siguiendo los criterios clásicos del centralismo democrático. Este principio rige la vida del partido, basado en una burocracia jerarquizada que expresa el poder del Partido-Estado. El partido comunista, que actualmente cuenta con unos 50 millones de afiliados, es el núcleo dirigente del pueblo chino.

No se puede olvidar, por tanto, la arquitectura fundamental del poder en China. Tras la Constitución de 1982, la RPCh, ha ido definiéndose como un «Estado socialista de dictadura democrática del pueblo, dirigida por la clase obrera y basada sobre la alianza de los obreros y agricultores», es decir, una dictadura del representante de «la clase obrera», el PCCh. Jurídicamente el régimen no ha cambiando de naturaleza desde su primera Constitución en 1954, aunque presente retoques de su imagen. Los textos aseguran al PCCh un poder en principio total que se manifiesta

---

[121] Para entender mejor este apartado puede consultarse GERNET, J.: *El mundo chino*, Ed. Crítica, Barcelona, 1991.

[122] GENTELLE, P. (Dir.): *L'état de la Chine et de ses habitants*, Éditions La Dévouverte, París, 1989. GODEMENT, F.: «Le cours de la réforme 1976-1989» en *L'état de la Chine*, pp. 118-119.

tradicionalmente por 5 grandes monopolios[123]. El primero y más importante, *es el monopolio de la verdad*: el marxismo-leninismo permanece como ideología oficial de China. El segundo es el *monopolio del poder*, que reserva al PCCh el ejercicio del poder legislativo y ejecutivo, es decir, la elección o selección de las grandes orientaciones y el control de su aplicación. Los otros tres monopolios aseguran al PCCh los medios para poner en práctica su política mediante el dominio de otros aparatos: el ejército y la policía -*monopolio de la violencia*-; la administración -*monopolio de la organización económica*-; y la información -*monopolio de la propaganda*-. Para perpetuar en el poder al PCCh, ha sido necesario reafirmar sus monopolios fundamentales -la ideología y el poder- a la vez que aligerar los mecanismos de control social, ejercicio mediante los otros tres, en favor de las reformas iniciadas. Si el PCCh se mantiene dueño del país, su poder está relegado por una administración más autónoma. De otra parte, aún con grandes violaciones de derechos humanos, la represión se ha ido concretando en unos determinados ciudadanos, a quienes se les designará específicamente con el término de «contrarrevolucionarios», para adaptarse así a los preceptos de la redacción constitucional. El ejército, profesionalizado, ha sido reenviado a su misión de defensa; y el control sobre la información y la cultura se ha suavizado. En fin, el Partido no ejerce más que una tutela en principio lejana sobre la economía, que es asunto del gobierno.

Aunque la política de modernización se ha extendido al campo político, no ha afectado, debido a la función arbitral que Deng se arroga desde 1981, al monopolio más importante del Partido, el de la verdad y el poder. Pues Deng [157] Xiaoping, desde 1981, se erige en árbitro del debate entre las dos facciones permanentes en la cima del poder. El origen de estos problemas no es nuevo, sino que es producto de un debate que se inició en vísperas de la Revolución cultural entre dos líneas, la de los ortodoxos y los pragmáticos, y que se ha continuado durante decenios. Para unos, había que continuar con un régimen de economía estatal planificada unido a un estricto control político e ideológico de la sociedad; otros, reunidos en torno a Hu Yauband, defendían el paso a una economía mixta a la par que un proceso de democratización del aparato político sobre todo de su burocratismo. Deng ha impuesto una fórmula que pretende compaginar la liberación de la economía y el respeto a los Cuatro Principios -*Vía socialista, dictadura del proletariado, liderazgo del PC y marxismo leninismo-pensamiento Mao*-; es decir, liberalismo económico y rigidez del encuadramiento político e ideológico del país, intentando conciliar el principio económico de los pragmáticos, con el político-ideológico de los conservadores. Compromiso que ha de conducir a la aparición de crisis continuas, protagonizadas, bien por parte de los neo-conservadores -los ortodoxos han sido progresivamente eliminados- bien por los más demócratas.

Para evitarlas, Deng Xiaoping ha ido llevando a cabo reformas políticas que, al ritmo de los acontecimientos, fueran conformando a las dos corrientes, eliminando primero a los ortodoxos, y limpiando progresivamente los órganos dirigentes del PCCh ora de conservadores, ora de hombres más abiertos, como Hu Yaobang, tras la crisis de 1986, o Zhao Ziyang, tras la de 1989.

El problema político ha quedado aparcado en una nación obsesionada por el desarrollo económico; y la mejora del nivel de vida de los chinos parece procurar una base social estable al gobierno.

El objetivo de Deng ha consistido en mantener lo más estancado posible el tabique entre reformas económicas y políticas, lo que es difícil de mantener.

Las medidas para la reforma política y económica que desde el final de la década de los sesenta caracterizan la orientación del gobierno, en un camino de eficacia económica, reconocían la existencia de intereses individuales y categoriales, al estimular los intereses materiales y adoptar las leyes de la

[123] DOMENACH, J. L. y RICHER, PH.: *La Chine 1949-1985*, Imprimerie nationale, París, 1987.

economía capitalista. Pero de otro lado, el Partido-Estado continúa afirmándose como único representante de los intereses del país y oponiéndose a toda tentativa de organización, incluso de expresión de aspiraciones sociales al margen de su directo control. De tal forma que la creación de sindicatos al margen del partido, así como el derecho de huelga, quedan estrictamente prohibidos; las posibilidades de expresión están reducidas, y la prensa sigue estrechamente controlada.

Esta gran contradicción entre el reconocimiento, **y aún más**, el **estímulo de la libertad individual en la esfera económica**, **y su negación en las** [156] **restantes esferas**, **sobre todo en la de la participación política**, **y en la expresión libre**, **es uno de los factores que permite explicar la morfología de las manifestaciones de malestar**, **y el protagonismo en ellas de los intelectuales**.

II 1. La debilidad del monopolio de la organización

Los cuadros políticos que constituyen el armazón de la jerarquía del partido, forman en la RPCh una estructura esencial pues encaman el poder real, y hoy forman una nueva élite social, de tal forma que, el mundo de los cuadros políticos, situados en los puestos más altos de la jerarquía del partido, constituye una microsociedad regida por el prestigio, el poder y los privilegios. El escalón ocupado por el cuadro del partido determina su situación material; en principio, el salario, pero aún más importante para los altos cuadros, otras ventajas como: vivienda, coche, acceso a comercios especiales, servicio doméstico o el acceso a medicinas especiales. El mundo de los cuadros vive así separado, al abrigo y control del ciudadano ordinario. Existe, por tanto, una primera desigualdad jerárquica en el propio partido. Pero no hay que olvidar que esta organización política se extiende a lo largo de todo el amplio y diverso territorio que comprende la RPCh, donde la reforma ha exacerbado las diferencias entre centro y periferia, más favorecida por las reformas. La apertura económica que amenaza con dividir a la nación en provincias pobres y ricas, ha afectado también a la organización administrativa y a la posición de los cuadros del partido en ellas. Y las razones son de diferente índole:

En principio, la *gran diversidad estructural*, geográfica y cultural de China, favorece la aparición de poderosas fuerzas centrífugas: regionales, étnicas, locales, etc.; con manifestaciones que van desde la reivindicación de independencia, como es el caso del Tibet o Xinjiang; u otras, que siguen basadas en cierta especificidad cultural, lingüística y económica. Pero, aunque parezca paradójico, son *las mismas reglas de funcionamiento de las instituciones comunistas*[124] las que han favorecido la expresión de este localismo secular y han multiplicado la constitución de pandillas locales y de redes *(guanxi)* en el seno del aparato: a) la concentración de enormes poderes en manos de un solo hombre en cada escalón -el primer secretario del PCCh, aparece como [157] verdades sátrapa; b) el abandono de la regla de evitamiento que, en la China imperial, prohibía a un mandarín administrar su provincia natal, y e) la ausencia de un sistema de control independiente.

A estas razones estructurales e institucionales, se sumarán las derivadas de la política de reformas, que conducirán a una *variada descentralización.* Por un lado, Deng, ante la necesidad de contar con la mayor colaboración de los responsables locales a su política de reformas, cederá a las provincias numerosas prerrogativas económicas y financieras; a la vez que la multiplicación de los regímenes particulares -las zonas económicas especiales, las ciudades abiertas, las provincias costeras- ha

[124] Para los problemas de regionalismo, CABESTAN, J. P.: «El peso del regionalismo y del localismo» en *L'état...* Óp., cit.; pp. 283-285. CABESTAN, J. P.: «La Réforme de l'organisation économique en Chine populaire: les limites de la déconcentration administrative» en *Revue internationale des sciences administratives*; nº 3, París, 1983; LEW, R.: «Jerarquías y diferencias» en *L'état de la Chine*, pp. 274-276. AGUINIER, PH.: «La Réforme des finances locales en Chine, 1979-1982» en *Revue d'études comparatives Est-Ouest*, vol. XIV, nº 3, París, 1983.

acrecentado el desorden y la confusión de la organización administrativa. Esta «descentralización» ha llevado a la ruptura del lazo jerárquico con la autoridad superior, y sobre todo ha acrecentado el desorden y la confusión de la organización administrativa.

El regionalismo, **más que como manifestación centrífuga**, **se expresa a través de la interpretación y adaptación de las políticas y en particular de las medidas económicas dictadas por el centro**.

En este contexto es en el que, en la década de los ochenta, los reformadores apuestan por la transformación del partido en dos direcciones. Una, dirigida a desburocratizarle, obligados por el deseo de liberalizar la economía y fomentar la iniciativa privada, lo que acarreará una pérdida del poder tradicional para los dirigentes locales o provinciales. Otra, responde al interés por contar entre sus cuadros con tecnócratas, gestores, etc., que puedan hacerse responsables de las reformas recién iniciadas. Estas nuevas exigencias para la selección de los nuevos cuadros, han creado muchas incertidumbres entre los cuadros tradicionales, muchas veces incapacitados para responsabilizarse de los nuevos proyectos modernizadores. Una encuesta de 1981 ha revelado que el 40% de ellos tenían un nivel de educación bajo -*inferior o igual al diploma de primer ciclo del 2º grado*-. Apresados entre la obediencia al partido y las nuevas exigencias de eficacia, intentarán salvar los problemas creados por las reformas, agarrándose con más fuerza a sus pequeños poderes y privilegios, para mejorar su situación y la de los más próximos, lo que ha facilitado la práctica de un procedimiento basado en corrupciones e irregularidades, que les permita a la vez mantenerse en sus hábitos de mando sin réplica por parte de la sociedad. Actitud que, en ocasiones, se verá favorecida por la propia descentralización, y el relativo debilitamiento de las autoridades centrales.

Incapaces, a menudo, de poner en práctica directa y eficazmente la reforma, pero también de bloquearla, los cuadros se contentarán ahora con aprovechar los múltiples poderes que tienen todavía para imponer el precio de la reforma. **De tal forma que la corrupción se convertirá en un modo esencial de relación entre los cuadros y la sociedad**, **y es más**, **entre los cuadros** [158] **y la reforma**. La vida de los cuadros se ha convertido en inestable, a imagen de una reforma incierta.

II. 2. El sistema educativo

El otro límite y debilidad del poder, y de mayor envergadura, es la situación del sistema educativo, que afectará a todo el tejido social, constituyendo el gran factor estructural que explica una específica forma de expresión del malestar socio-político.

El nivel de formación y educación de una sociedad es una de las variables con mayor incidencia para comprender sus comportamientos socio-políticos e ideológicos. En China, el acceso a los estudios superiores está reservado para quienes superen los duros exámenes de selección[125]. El paso de la enseñanza primaria a la secundaria, con sus dos ciclos, y a la superior, se realiza mediante criterios de selección basados en la *lógica meritocrática*, lo que ha llevado a una situación en la que, a pesar de la reforma de la enseñanza, lo que realmente ha cambiado ha sido el aumento de trabajo personal después de los cursos para poder pasar la selección, lo que ha creado una angustia por el fracaso ante la sobrevaloración de los resultados de los exámenes. La escuela secundaria, con dos ciclos, está regida, después de 1985, por un sistema de dos velocidades; sólo una pequeña parte de los jóvenes tendrán acceso al segundo ciclo; y los mejores de ellos, tras una selección extremadamente severa -y fatal para quien no conoce a nadie influyente- podrán presentarse a los concursos de entrada a las Universidades.

---

[125] *The Cambridge History of China*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991.

El sistema educativo en la sociedad china presenta una situación crítica[126], cuando no caótica. Fundado sobre una gran desigualdad, aunque oficialmente se habla de un sistema de dos velocidades; en las ciudades, la enseñanza para el sector de élite es financiada por los municipios y el Estado; mientras, en las zonas rurales, impera el sector de las escuelas privadas, pagadas por los campesinos.

La enseñanza, en la China contemporánea es considerada superflua por unos; hipervalorada por otros. En las declaraciones gubernamentales, la escuela primaria ha recibido una atención prioritaria; sin embargo, la realidad es bien distinta y más compleja. La mayor parte de las escuelas se han convertido en escuelas privadas bajo el pretexto de realizar su autonomía de gestión; [159] por lo que en el campo, la escuela es pagada por el 80% de los campesinos. *Se ha llegado a esta situación a través de una triple actuación política*:

a) La política gubernamental sobre la infraestructura. El Estado ha dejado cerrar millares de clases; en 1985, el 28% de las escuelas primarias de Pekín había reconvertido sus aulas en dormitorios para viajeros de paso. Por cuanto muchas escuelas privadas han vuelto a reinstalarse, como antiguamente, en los templos budistas.

b) La política selectiva y meritocrática que rige el sistema educativo ha permitido por una parte, la aparición de la escuela «responsable de su gestión», es decir, privada y competitiva, y por tanto capaz de una autonomía económica que le permite fijar el precio que hay que pagar por asistir a ella; y donde los propios maestros son responsables de las tasas de éxito en la selección de los alumnos. La escuela privada se ha convertido en un ámbito donde todos los *abusos y corrupciones* son posibles, a favor de las mejores ofertas de los padres-clientes.

c) La política de reforma económica, iniciada a finales de los años setenta, ha practicado un drenaje intra e interregional, de cerebros en dos modalidades: una, requiriendo a los mejores profesores para ejercer funciones mejor remuneradas como gestores de las nuevas empresas; otra, permitiendo, como consecuencia de la política de descentralización y liberalización, que ciertas provincias o distritos que se han enriquecido paguen más a sus enseñantes, con lo que las regiones y ciudades más pobres han perdido sus mejores maestros. La competencia introducida en el sistema educativo ha llevado a que los mejores profesores accedan a instalarse en sectores o regiones donde sean mejor pagados o establecer su propia escuela privada.

El Estado ha ido perdiendo la capacidad de control sobre la educación.

De ahí que para muchos campesinos pobres, la educación para sus hijos se ha convertido en una doble carga. Por una parte, por cuanto supone el coste de la enseñanza, que la inflación existente a lo largo de la década de los ochenta ha hecho aumentar del 40-60%. Por otra, porque en muchos casos no tienen posibilidades de rentabilizar sus conocimientos, a no ser que tengan dinero o relaciones, para tener acceso a la Universidad, ya que no pueden soportar esa carga económica durante tantos años. Lo que les hace percibir la enseñanza como algo superfluo que además priva a la economía familiar del salario de los hijos. Gran parte de los niños dejan de asistir pronto a la escuela, e intentan buscar un trabajo en los centros urbanos; y son estos jóvenes, muchas veces iletrados, los que forman la mayor parte del cupo de trabajadores contractuales en las fábricas estatales dedicadas a los trabajos industriales tradicionales (textil, cloisonné, etc.). Esta infravaloración de la educación ha [160] llevado a las más *altas tasas de absentismo escolar* en China. Pues, la enseñanza en el mundo rural está reservada, en la práctica, a las familias más ricas, que suelen ser también las más ilustradas.

El censo de 1982 ha mostrado que el 32% de los chinos de más de 12 años eran iletrados, o semi

---

[126] GENTELLE, P.: «L'enseignement, une évolution alarmante» en *L'état de la Chine et de ses habitants*, Ed. La Découverte, París, 1989, pp. 293-296.

iletrados -237 millones de personas en 1982, cerca de 230 millones a finales de 1988-; pero aún más, en 1984 se anunciaba que los campesinos no enviaban a la escuela más que al 64% de los niños registrados, pues muchas de las escuelas se habían convertido en privadas bajo el pretexto de realizar su autonomía de gestión. No obstante, los datos también ponen en evidencia las grandes diferencias entre campo y ciudad; en las mismas fechas, 1984-85, y para el conjunto de las ciudades, el 93% de los niños estaban escolarizados. Estas desigualdades entre campo y ciudad se reproducen a niveles sociales, de género y regionales -por ejemplo, las diferencias en la escolarización entre Guizhou[127] con un 60% de su población inscrita en el censo escolar, y el Tibet con un 20%.

Para otros, el éxito en la escuela es motivo de prestigio, promoción y orgullo familiar; puesto que en 1985, sólo en tomo al 5% de los jóvenes chinos que salen cada año de la secundaria podrán seguir estudios universitarios, -mientras que este porcentaje asciende al 35% en los Estados Unidos y al 20% en la ex Unión Soviética-. Generalmente, todos los estudiantes que superan la selección, disfrutan de una beca y, al finalizar sus estudios, el Estado les proporciona un empleo. Esta ínfima minoría procede de las capas dirigentes de la sociedad china; y pueden considerarse mimados por el régimen. *El sistema refuerza la desigualdad*. Más del 60% de los personajes importantes del Estado habían pasado al menos por los liceos en 1985, y el número de los intelectuales que se han afiliado al Partido ha pasado del 8% aproximadamente en 1978, al 40% en 1984. De tal forma que en 1982, más de la mitad de los altos cargos eran universitarios; y en 1984 se había conseguido que el 18% de los cuadros tuvieran formación de nivel superior. Menos del 1% de la población china posee una educación superior. Venir de una familia rural o pobre y no tener más que una educación rudimentaria se convierte en un handicap severo.

¿Cómo se explica, en un país que se define marxista o socialista, que se reserve el acceso a la enseñanza superior a la élite social, es decir, en muchos casos a los hijos de los cuadros del partido que terminan sus estudios formándose en el extranjero? En la RPCh parece que siempre se ha tenido cierta desconfianza respecto a los intelectuales. Mao, con su hiperideologización social, y durante un cuarto de siglo, puso en marcha una variada serie de campañas [161] para atraerse a los intelectuales: la Campaña de Reforma del Pensamiento, 1951-52, la de las Cien Flores, 1957 y el Movimiento de Educación Socialista, en 1963, etc. La diferencia es que en la China actual el presupuesto para educación nunca ha sido considerado prioritario; en la década de los ochenta no se dedicaba más que el 4% del presupuesto, y no está previsto más que el 6% para el año 2000. Esta corta inversión revela la falta de interés estatal por la educación, o quizás haya que entender, el interés en mantener los bajos niveles de educativos. A la vez que explica las condiciones de pobreza, cuando no indigencia, que caracterizan la vida de los estudiantes[128] en los campus universitarios, y su potencialidad para contraer enfermedades infecciosas. La mayoría vive en dormitorios sucios y de dimensiones reducidas en los que se amontonan seis o siete estudiantes, y en los que escasea el fluido eléctrico. Su comida es también frugal y escasa, algunas legumbres y un bol de arroz o pan cocido al vapor. Respecto a las condiciones de estudio, muchos de los profesores están inadaptados, tanto en conocimiento como pedagógicamente, y el acceso a los libros está cuidadosamente controlado. Estas condiciones de vida compartida crean estrechas relaciones entre los estudiantes, que establecen redes políticas clandestinas, intentando burlar el control de las autoridades y situándose, en ocasiones al margen de la pesada obligación de pertenecer a la Asociación de estudiantes o a la Liga de la Juventud

[127] BAKKEN, B.: «L'inégalité sociale dans l'enseignement», *China Daily*, 1985.

[128] DONNET, P. A.: «Los estudiantes entre el privilegio y la desesperanza», en *L'etat*, pp. 282-83.

Comunista.

En cuanto a las perspectivas profesionales, al final de los estudios, China no presenta horizontes muy atractivos. Muchos de los licenciados entrará a formar parte de la máquina administrativa, incluso en puestos poco decisivos de las nuevas empresas. Los más afortunados son los que pueden salir al extranjero, lo que ha producido una inmensa *diáspora de intelectuales y universitarios*. La prensa oficial ha acabado por reconocer este éxodo que priva a China de un grupo social que tanto desea y necesita. El diario de Shanghai, *«Liberation»* expuso en octubre de 1987, el anhelo extendido entre los shanghaienses de marchar al extranjero. Y en 1988, el ministro de Educación, reconoció que sólo un tercio de los 60.000 estudiantes chinos enviados al extranjero después de 1978 habían vuelto al país. Y esto sin tener en cuenta el crecido número de artistas, intelectuales, o estudiantes que han elegido el *exilio*, financiándose ellos mismos sus estudios, y que se esfuerzan por quedarse fuera.

Esta diáspora -fuga de cerebros- explica, junto al nivel educativo, la deficiencia y debilidad del personal cualificado.

Los universitarios se han convertido progresivamente en viveros de contestación y de disidencia. Las condiciones de vida y formación de los estudiantes e intelectuales, explican su mayor protagonismo en las manifestaciones [162] *de malestar social, pues son los más críticos y los menos favorecidos por la reforma.*

III. MANIFESTACIONES DE MALESTAR SOCIAL

III. 1. Malestar en el mundo obrero

Desde 1978 a 1984, la renta real ha aumentado en más del 40%. Globalmente, pues, progresos significativos. Pero el resultado y las medias nacionales marcan situaciones variadas al nivel de las empresas, lo que permite hablar de diferentes «mundos obreros».

La privatización y autonomía de gestión empresarial llevan aparejadas medidas que *alteran la estructura laboral* existente, caracterizada por la seguridad del empleo financiado por el Estado. Los criterios de competencia y rentabilidad que la reforma de las empresas introduce tanto para su gestión, como para sus trabajadores, llevan aparejados dos consecuencias importantes: la aparición de pequeñas empresas privadas, que coexisten con las grandes empresas estatales, que no son receptoras de la reforma, aún incompleta, hasta la década de los noventa. Y, por tanto, una primera división en el status de trabajador: los trabajadores permanentes, pertenecientes a las empresas del Estado, y los trabajadores temporales, a menudo obreros-campesinos. La nueva situación ha puesto de relieve las desigualdades existentes en la estructura productiva. La desigualdad entre el sector moderno y el tradicional, más atrasado, puede tener graves repercusiones sociales. En el campo industrial aún conviven industrias de tipo artesanal -la textil de seda y algodón, la de cloisonné, cristal o papel pintado, etc.- con empresas más avanzadas; incluso la presencia simultánea de mecanismos de mercado y planificación, lo que ha creado desajustes, entre ellos el de la aparición de multiprecios, pues los bienes de una empresa que se entregan para comercializarse en el mercado oficial tienen un precio fijado oficialmente, mientras que los restantes mantienen un precio libre. Esto ha propiciado un boyante mercado negro al desviar al mercado libre, que comercializa a precios mucho más altos, productos que debían comercializarse oficialmente. Por otra parte, la *alteración del sistema salarial* existente, al establecerse mediante el «contrato de responsabilidad» un gran abanico salarial acorde con criterios de productividad en el trabajo. Estas medidas tuvieron gran transcendencia entre el grupo de obreros permanentes de las grandes empresas del Estado, donde la «unidad de trabajo», el *danwei* es la figura central de la vida económica y social. El trabajador depende estrechamente de su *danwei* en seguridad social, vivienda, aprovisionamiento de bienes; de tal forma que el trabajador no puede

cambiar de lugar de trabajo y [163] marchar a otra unidad si no cuenta con el consentimiento de las autoridades de su empresa; incluso deberá remunerar al *danwei* por lo que ha invertido en él. Con este poder tan enorme de la «unidad de trabajo», las empresas y sus cuadros dirigentes imponían y obtenían una gran sumisión por parte de los trabajadores. El mecanismo del intercambio funcionaba: sumisión a cambio de ventajas materiales.

Las reformas económicas *han transformado también el mercado laboral*. La idea, al introducir el criterio de productividad respecto al salario, es la de «desfuncionarizar» progresivamente a los obreros y empleados de las empresas del Estado y extender una clase de trabajadores contractuales, semejante a la que se conoce en el mundo occidental. Los esfuerzos en este sentido se han visto reflejados durante la década de los ochenta. Desde 1982 el acento se ha puesto sobre la mejora de la productividad más que sobre el pleno empleo. A partir de 1986 se han puesto en marcha dos novedades: la posibilidad en las empresas estatales de llevar a cabo *contratos temporales y la contratación por selección*. Esta flexibilización en las relaciones laborales pone fin al trabajo de por vida.

El desmantelamiento de las industrias estatales ha alarmado a los cuadros y ciudadanos a sueldo del Estado en los *danwei*, viendo aproximarse su reconversión, con la disminución de los subsidios estatales y la congelación de los salarios. El propio Gobierno calcula que en los próximos 3 ó 4 años, unos 20 millones de trabajadores urbanos irán al paro, y otros 10 quedarán en la calle tras la reconversión de las empresas del Estado.

Ante estas medidas, la resistencia obrera ha sido muy huraña[129]. Ninguna revuelta obrera, ninguna huelga masiva, sino un sordo y tenaz rechazo, y una presión constante sobre los cuadros de empresa. La reforma apunta a disminuir el status y las ventajas obreras en provecho del grupo creciente de los tecnócratas, los directores. Durante muchos años, la clase obrera, mimada por el régimen, tenía la posibilidad de convertirse en cuadro de la unidad de trabajo; esta posibilidad se ha reducido a medida que ha ido creciendo el número de obreros, y sobre todo de las nuevas exigencias para los cuadros, como ya hemos reseñado antes, y porque, cada vez más, a la par, el mundo de los cuadros ha tendido más a su autorreproducción. Los trabajadores han sentido rápidamente la amenaza, y multiplican los obstáculos a la realización de la reforma. Desde 1986, la reforma general del trabajo se empeña en imponer el «sistema de contrato» para los jóvenes trabajadores, estableciendo el criterio [164] salarial de la productividad. Reforma radical pero que es aplicada con precauciones, intentando no tocar el status de los trabajadores con puesto.

Contrariamente al nuevo reglamento, en 1987, los jóvenes se intentaban enganchar en el viejo status. Para conseguirlo era preciso buscar ayuda en el *guanxi*, en los círculos de influencia, utilizar *la corrupción* o ejercer presiones sobre los altos cargos de la jerarquía. De hecho, los obreros reclutados como contractuales son los que no han pasado la selección; se trata frecuentemente de desclasados, o de campesinos sin relaciones que quieren encontrar, a cualquier precio, un trabajo urbano.

La *resistencia obrera* ha sido no obstante muy eficaz[130] y ha beneficiado a los cuadros. El director ha establecido o aceptado, en la mayor parte de las fábricas, una especie de alianza inconfesada con

---

[129] FAIRBANK, J. K. (compil.): *The Cambridge History of China*. Cambridge U. P., Cambridge, 1989; FANJUL, E.: *Reforma y crisis en China*, Madrid, 1991.

[130] LEW, R.: «Classe ouvrière: quel statut dernain?» en *L'etat*, óp. cit.; 99. 276-279; FEUCHTWANG, S., HUSSAIN, A., PAIRAULT, T. (compils.): *Transforming China's Economy in the Eighties*. Zeb Books, Londres, 1988. DOMENACH, J. L. et RICHER, PH.: *La Chine 1949-1985*, Imprimerie nationale, París, 1987.

los obreros, para preservar la paz social o reducir las tensiones más perceptibles después de un decenio. El status de trabajo obrero ha cambiado poco, preservando lo esencial de sus características de antes de 1976. Tampoco la presión productivista ha dado resultados notables. Las primas, repartidas de forma igualitaria, representan en tomo al 40% del salario, y por media un cuarto de lo recibido en 1984, mientras la productividad del trabajo está estancada. ¡Todo lo contrario de los objetivos de la reforma! Además, la inflación hace estragos, agravando la desconfianza de los obreros y su rechazo a reconocer sus ventajas.

Por lo esencial, el status obrero ha cambiado poco. La movilidad de los trabajadores poco después de la introducción del sistema de contrato, es poco efectiva. Una encuesta ha mostrado que más del 80% de entre estos trabajadores siguen en la misma empresa después de más de 10 años, y el 42% después de 20 años. Los trabajadores han aprendido a practicar un mercado informal, con una gran eficacia; los directores ceden fácilmente, prefiriendo hacer trampa con los reglamentos y las leyes, manipular los principios de la reforma antes que afrontar la oposición y obstrucción obreras. El mundo del trabajo no ignora que ha perdido, o que va a perder, ciertos privilegios ligados a su posición de clase. El obrero sabe que entra en una nueva etapa en la que se vuelve a una categoría social menos apreciada y desdeñada. Mientras tanto se defiende con una cierta habilidad, al menos en el interior de las empresas.

En otra dimensión encontramos que los jóvenes obreros apoyarán en diversas ocasiones las manifestaciones de estudiantes; y será tras la crisis de 1989, cuando se ponga de manifiesto que las medidas gubernamentales para «reforzar la educación colectivista» tenían como finalidad evitar que se desarrollasen los núcleos obreros que pretendían organizarse en sindicatos independientes [165] del estatal, al modo, por ejemplo de «Solidaridad» en Polonia. De hecho, hay constancia de que en varias ciudades, en 1989, comenzaban a organizarse sindicatos independientes, lo que no debe extrañar si observamos que existía, aunque más o menos reconocida, la disidencia política, y social.

III. 2. Malestar entre los campesinos

Los cambios derivados de la descolectivización y la libertad del mercado de los productos agrícolas, ha propiciado, sobre todo, *un gran cambio en el reparto de la población activa*, puesto que el empleo en la agricultura ha descendido al liberar mano de obra, y las actividades industriales y comerciales en las zonas rurales ha tomado una amplitud sin precedentes. En 1986 la población agrícola supone unos 800 millones, y según previsiones gubernamentales, para el año 2000, la agricultura no ocupará más que al 36% de la mano de obra.

El gran problema chino está en el campo, donde un alto porcentaje de los campesinos sufren desnutrición, y amplias zonas tienen escasez de combustibles, primarios y de energía eléctrica. Estas carencias energéticas, unidas a la situación de los medios de transporte, tienen un grave efecto en la agricultura, haciéndose sentir tanto por la disminución del ritmo del crecimiento, agravado por una mayor demanda de las nuevas industrias, como por la insatisfacción de las necesidades vitales de la población. La mecanización agrícola sin carburantes se convierte en una operación costosa. Las violentas rebeliones en el campo no tardaron en dejarse sentir, y no cesaron hasta que el Gobierno atendió sus demandas sobre mejoras.

Estas condiciones de vida, más la liberalización de la mano de obra, han originado la más importante manifestación del malestar campesino: **una emigración masiva de campesinos** que se ha agudizado entre 1985 y 1990; cerca de 34 millones de personas abandonan el campo para ir a las ciudades y este éxodo, con sus efectos desestabilizadores, continuará si no se crean en el sector agrícola atractivos suficientes. Miles de campesinos se agolpan en las estaciones de ferrocarril de las ciudades costeras desarrolladas, convirtiéndolas, en ocasiones, en campos de refugiados. Llegan en

busca de trabajo desde las regiones del interior, agrícolas y atrasadas, atraídos por la prosperidad de las zonas costeras. Este gigantesco éxodo humano, tal vez afecta ya a más de cien millones de personas[131].

Tras las reformas del campo, las posibilidades que existen para el campesino que quiere cambiar de estatus consisten en la posibilidad de entrar en el ejército o en el funcionariado, para lo que tendrá que someterse a los nuevos [166] criterios de selección escolar; o bien intentar formar parte de la nueva clase de hombres ricos, convirtiéndose en «familia especializada», o buscando sus rentas en la industria, o los negocios. Los campesinos han encontrado otras vías de inversión: en las industrias rurales, en los servicios y en la construcción. Un 80% se han dirigido a la construcción de viviendas. Esta nueva posibilidad de enriquecerse tiene una influencia directa, después de 1986-87, sobre el comportamiento de los hogares rurales cara a la instrucción. Si un niño no parece estar suficientemente dotado para superar las etapas sucesivas de la selección escolar, sus padres le retiran de la escuela al final de los estudios -5 años- para ponerles a estudiar la formación profesional, como aprendiz, o para lanzarse al mercado del trabajo.

La situación de la educación, como hemos visto, basada en un sistema elitista y que agudiza las desigualdades, en la meritocracia y en la corrupción, deja a las zonas rurales en una situación marginal en el terreno educativo. Y este bajo índice de educación permite explicar su menor integración en el sistema político y social, una conducta de mayor docilidad a las jerarquías rurales, y un ámbito más favorable para el fermento de viejas prácticas. Por cuanto las formas de manifestación del malestar campesino permanecerán en niveles primarios, de movimientos espontáneos, sabotajes, atentados, etc., pero sin llegar a ser manifestaciones organizadas.

Las reformas también han afectado a las relaciones sociales y de poder en el mundo campesino.

La suerte económica y política de las categorías pobres depende bastante de las buenas relaciones de parentesco, de clientelismo, que saben establecer con los paisanos ricos que les representan cerca del Estado. El poder político en el pueblo ha quedado en manos de los cuadros del Partido que son obligados a repartir o compartir el poder económico con los nuevos campesinos ricos. La progresiva fusión entre los dos grupos conforma una nueva realidad social. Bastantes cuadros, por las posibilidades que ofrece su cargo, se convierten en campesinos ricos, a la par que cada vez un mayor número de campesinos ricos entran en el Partido y se convierten en cuadros. La conjunción de los poderes económico y político refuerza las desigualdades sociales por el juego de las redes personales de relaciones, fenómeno vital que remite al clientelismo de antes de 1949.

III. 3. Malestar entre los intelectuales

En perfecta simetría con la liberalización económica, la liberalización intelectual y política parecía un hecho establecido en 1978, aunque no ha dado lugar a ningún reconocimiento formal. [167]

Otra de las *contradicciones del régimen* reside en que poco a poco ha permitido una circulación de ideas y de mercancías occidentales sin precedente, acompañada con la extensión de la occidentalización de las élites instruidas mediante el envío de decenas de miles de estudiantes a los Estados Unidos, a Japón y a Europa -que llegarían a 90.000 en 1989-, y la apertura del país a las obras extranjeras en todos los géneros. *Pero el régimen, dominado por Deng o por los conservadores, no estaba dispuesto a legitimar el derecho a una oposición, ni siquiera una crítica*.

De forma que se va a ver desbordado, en diferentes ocasiones por los intelectuales: en 1979 con la prensa paralela, en 1980 con los escritores, en 1986 con verdaderos activistas de las reformas

[131] *El País*, Secc. Internacional, 9-X-1994, p. 8.

políticas, en 1989 con la amplia manifestación en apoyo de los estudiantes. Todo ello a la vez que, como hemos visto, en el mundo campesino y obrero, surgían específicas formas de reacción que burlaban los objetivos del poder, que también se verá limitado por la creciente autonomía regional. Como reacción a todo ello, el gobierno central se esforzará por reafirmar su autoridad, y el campo más público y abierto será el que le proporcionen las manifestaciones estudiantiles.

Las manifestaciones de malestar de los intelectuales presentan características comunes, pues responden a los nuevos problemas creados por la reforma, pero esencialmente a la gran crisis moral e ideológica que atraviesa la sociedad china, y a la pérdida del papel dirigente del PCCh; y, aunque puedan distinguirse entre sus participantes la diversidad de puntos de vista ideológicos, hay en ellos un hilo conductor común, que descubriremos al analizar los diferentes momentos de sus manifestaciones, aunque cada una responda, a la vez, a situaciones coyunturales diferentes. Todas ellas se producen coincidiendo con momentos de crisis económica y política o aprovechando la existencia de un conflicto en la cima del poder. En 1978-79 durante el enfrentamiento entre Deng Xiaoping y Hua Guofeng por el control del poder, en 1986, durante la discusión entre reformadores y conservadores sobre el ritmo de la reforma; en 1989, con motivo de un nuevo enfrentamiento entre tendencias.

La Primavera de 1979

Desde 1976, incluso antes de las muertes de Zhou Enlai y Mao, Deng prepara su estrategia de toma del poder, no sólo devolviendo sus derechos políticos a los señores de la Larga Marcha afectados por la «revolución cultural», sino llamándoles a desempeñar las más importantes funciones. Por otra parte, al final de los años setenta, el problema social más grave era el de millones de «jóvenes instruidos», viviendo contra su gusto en el campo donde habían sido enviados como consecuencia de la «revolución cultural» para ser [168] «reeducados». Aprovechando la remisión de una parte de la política maoísta, decidieron volver masivamente a sus familias, a pesar de las llamadas contrarias al gobierno, organizando huelgas, manifestaciones con todo tipo de peticiones, que en muchas ocasiones se convirtieron en motines, huelgas de hambre, etc. Y serán también estos grupos de jóvenes resentidos los que aprovechará Deng Xiaoping, como lo ha hecho en su estrategia de renovación en los altos cargos políticos, para movilizarlos en contra de los últimos maoístas.

Durante los años de transición política, de 1976 a 1978 no cejaron los continuos enfrentamientos entre radicales maoístas y reformadores, dándose de forma continua las dobles manifestaciones populares, en contra y en favor de ambas tendencias, aprovechándose incluso el día de duelo nacional, el 4 de abril, para rendir homenaje al recién fallecido Zhou Enlai en el monumento a los héroes del pueblo, en la plaza de Tiananmen, para estas dobles manifestaciones. Durante estos años se había fomentado, por ambas tendencias, la expresión pública mediante carteles y dazibaos de las opiniones políticas de los ciudadanos.

Desde finales de 1978, cuando ya la llamada «banda de los cuatro» había sido políticamente eliminada en 1977, a la par que los partidarios de Deng, Hu Yaobang, Wang Li y Zhao Ziyang estaban ya situados en el Comité Central, se daba la última lucha por el poder entre el grupo de Deng y los últimos maoístas en torno a Hua Guofeng.

Sería una lucha impulsiva que prendió alrededor de tres factores coetáneos:

-la creación de un «Muro de la Democracia» para la libre expresión de los ciudadanos a través de los carteles y dazibaos

-el creciente problema económico por el aumento de la deuda extranjera

-la guerra de represalias de China contra Vietnam[132]

Den había permitido la «ventana democrática», es decir el «Muro de la Democracia» durante las luchas por la transición del poder, y defendía lo positivo de la expresión pública de las opiniones populares para no cortar la iniciativa del pueblo y para que se desarrollara el entusiasmo de las masas. Por su parte, Hua Guofeng, sucesor de Mao, era partidario de que se actuara con mano férrea contra las recién establecidas organizaciones de derechos humanos y el concurrido «Muro de la Democracia» en el que se habían escrito críticas sobre el partido y el socialismo. Impotentes y con su autoridad en disminución, los últimos maoístas permanecieron al margen, mientras Deng iniciaba en diciembre de 1978, la época de transición hacia el capitalismo. [169]

Un nuevo período se iniciaba con la reunión del tercer pleno del XI Congreso en diciembre de 1978, que quedaría marcado por la política económica regida por las «cuatro modernizaciones», por una nueva apertura hacia el exterior, y por un cierto liberalismo que beneficiaría a los escritores, artistas y a los jóvenes que regresaban por millones de las zonas rurales.

Con la recién inaugurada era de Deng, el monumento a los héroes en la plaza de Tiananmen aparecía adornado con un cartel que representaba como ficción y cazas ultrasónicas en el cielo, y ciudades satélites en la tierra[133]. Pero realmente lo que llamaba la atención general de los ciudadanos era una pared de color blanco, de 200 metros de longitud, cubierta de pliegos de papel escritos: era el «Muro de la Democracia». Por tanto, en el otoño de 1978, gracias a la tolerancia de Deng hacia la libertad de expresión, existía un lugar político donde podían expresarse las opiniones sobre los acontecimientos de la vida real, a la vez que aparecieron las recién creadas organizaciones de los derechos humanos, que exigían la implantación de una democracia parlamentaria occidental.

Las principales reivindicaciones de este movimiento, que Deng Xiaoping utilizó para afirmar su poder, se basaban en la lucha por la democracia y por los derechos humanos. Este movimiento que estaba simbolizado por el «Muro de la Democracia» se apoyaba en manifestaciones de querellantes, campesinos, o generalmente de antiguos intelectuales enviados a las regiones rurales en los años sesenta. Este movimiento planteaba que la modernización del país no podía realizarse sin haber conseguido antes la «modernización» del sistema político y exigía reformas radicales. Pero Deng, habiendo obtenido provecho de la movilización permitida y alentada, quiso dejar claro cuáles eran los límites de lo permitido, y en marzo de 1979 utilizó la represión contra los manifestantes. Y fue *en este contexto cuando estalló «la primavera de Pekin», cuyo principal instigador fue Wie Jingshen*.

Pero el 8 de diciembre, la policía acordonó el acceso al «Muro de la Democracia», y se sugirió a las masas que se había dispuesto de otro pequeño lugar para la expresión de opiniones y críticas. Pero un hombre de 29 años no se dejó intimidar, manteniéndose firme en su derecho a vender, ante el ahora acordonado «Muro de la Democracia», la revista que él mismo editaba; era el tenaz Wei Jingsheng, que siguió acudiendo diariamente al Muro, pronunciando sus discursos y vendiendo su revista *«Exploraciones»*, que representaba la difusión de ideas democráticas de oposición. El 29 de marzo, Jingsheng fue apresado por su artículo «Democracia o Despotismo», pues su contenido había desafiado a Deng Xiaoping. [170]

El artículo, firmado con el seudónimo de «Voces de hoy», decía: *«Todos tenemos muy claro que el sistema social de China no es democrático y que esta falta de democracia ha bloqueado el desarrollo de toda la sociedad durante los últimos 30 años. Hoy podemos elegir entre una reforma*

---

[132] FRANZ, U.: *Deng Xiaoping, reformador de China*, Ed. Aguilar, Madrid, 1988, p. 270.

[133] FRANZ, U.: Óp. cit., p. 281.

social que conduce a un rápido impulso de la producción y el nivel de vida, o la continuación de una dictadura al estilo de Mao, con todas sus consecuencias negativas para la producción y el nivel de vida... ¿Merece Deng la confianza del pueblo? Ningún dirigente posee la incondicional confianza de su pueblo. Si sigue una política que proporciona al pueblo paz y una vida mejor entonces merece su confianza, si no, no. Deng, se apresuró a subrayar que sin Mao no existiría una nueva China y, luego, dijo que los errores de Mao no eran más que pequeñeces. ¿Teme Deng acaso las investigaciones, que podrían afectar a los antiguos colaboradores de Mao, a él mismo, por ejemplo? ¿O tiene la intención de mantenerse dentro de las directrices políticas de Mao? (...). Deng tiene que llevar al país a la democracia y hacia una vida mejor...»[134].

Sólo unas horas después de la detención de Wei, Deng dio una respuesta que dejaría saldado el tema, pues el 30 de marzo anunció categóricamente los «4 principios fundamentales» para la construcción del socialismo. Cuatro principios que dibujaban el estrecho marco de su política de renovación y al que se atendrá hasta hoy. Si en marzo de 1979, fija «los 4 principios fundamentales», esta misma declaración resurgirá siempre que exista un conflicto político; en principio en 1987, en pleno debate sobre la reforma política, y será utilizada en contradicción con ella misma, para convertirse en regla absoluta tras los acontecimientos de junio de 1989.

La postura de Deng en la primavera de 1979, parecía haberse orientado según el dicho de Mao *«Solamente si dejamos crecer la mala hierba, podremos arrancarla»*. Cuatro meses después, Deng actuó duramente. Se prohibieron las organizaciones de derechos humanos, y la posibilidad de expresión al ser prohibidos los dazibaos, a lo que se añadió la edición de reglamentos más disuasivos concernientes a las manifestaciones, acabando con la detención de sus dirigentes. Se iniciaron procesos espectaculares[135].

Tras 7 meses de prisión Wei Jingsheng compareció, con la cabeza rapada, lo que normalmente sólo se hace con los criminales, ante un juzgado. El fiscal del estado acusó a este soldado desmovilizado de haber vendido secretos militares a un corresponsal británico, el cuarto día de la guerra de represalias de China contra Vietnam, y por haber hecho un llamamiento para la caída de la [171] dictadura del proletariado en su revista. En un proceso celebrado ante 400 escogidos, Wei fue condenado a 15 años de cárcel y a tres más de privación de derechos políticos, para advertir al pueblo. A pesar de los esfuerzos de Amnistía Internacional y de otras fuerzas democráticas de todo el mundo, no se pudo conseguir ni una disminución de la condena para Wei que, en 1986, se encontraba gravemente enfermo.

El Partido hizo otro escarmiento con otros dos disidentes: en febrero de 1980 el ciudadano de Hong Kong, *Liu Shanqing*, fue condenado a diez años de cárcel. A pesar de que el nuevo código penal limita el tiempo de prisión preventiva a tres meses. Liu permaneció 13 meses en prisión antes de comparecer ante un jurado.

Otro iniciador de la «Primavera de Pekín», *Ren Wanding*, fue condenado a cuatro años de prisión *como cofundador de la Liga China para los Derechos Humanos*, puesto que había exigido elecciones libres, lucha contra la corrupción, la supresión de la policía secreta y la transformación del Mausoleo de Mao en un museo.

Al comienzo de la 1ª primavera de Pekin (1978-89), los nuevos responsables han tolerado la libre discusión de estas cuestiones en la medida en que debilitaba a los adversarios. Reuniones públicas,

---

[134] FRANZ, U.: Óp. cit., p. 276.

[135] La información sobre los procesos se puede encontrar de forma detallada en Franz, U., pp. 244-282.

desfiles, pegadas de dazibaos, distribución de revistas paralelas darán al invierno de 1978-79 un tono primaveral. Pero pronto Deng mostró que no estaba dispuesto a aceptar la puesta en cuestión de los fundamentos ideológicos del poder comunista, ni la organización de grupos políticos independientes del Partido, cualquiera que fuera su tendencia[136]. Así fueron apresados y posteriormente condenados también los *defensores de los valores democráticos occidentales*, cuyo representante era Wei Jingsheng, o *marxistas «democráticos»* que habían intentado vigorizar grupos de reflexión independientes, como Xu Wenli y Wang Xizhe. Estos jóvenes se convierten así en la expresión de la voluntad de los disidentes. Varias decenas de entre ellos fueron detenidos entre marzo de 1979 y abril de 1981[137], fecha en la que las últimas revistas no oficiales dejan de aparecer. [172]

Casi todos eran obreros o técnicos, intelectuales autodidactas de la «generación perdida» formada durante la «revolución cultural», y que aún no habían recibido un apoyo importante de los estudiantes y de los intelectuales de título.

Tras el brusco final de la «Primavera de 1979», Deng lanzó la campaña, contra la «polución espiritual», inaugurando también así una era de cinismo político, pues a la vez fomenta el éxodo de estudiantes enviados al extranjero después de 1978.

El movimiento reivindicativo que desde finales de 1978 a finales de 1979 se extendía por las principales ciudades del país, y que se conoce como la «Primavera de Pekín de 1979», ha marcado, de hecho, el principio de una nueva etapa en las relaciones entre Estado y sociedad.

Manifestaciones de 1986

En 1985, los desequilibrios creados por las medidas económicas han estado simbolizados de forma espectacular por un déficit comercial de 15 millones. A la vez que se intensifica la reforma urbana, y el malestar social provocado por los desajustes se deja sentir. *A estas causas estructurales hay que añadir, en esta ocasión dos nuevas circunstancias*: *la reforma política*, de rejuvenecimiento y de entrada de expertos en la esfera del poder prosigue hasta 1985 de acuerdo con lo anunciado en su programa por el secretario general Hy Yaobang, en la mayor remodelación registrada en la historia del partido. Incluso los cambios han afectado a la estructura del partido, intentando restaurar la dirección colectiva para evitar la vuelta al culto a la personalidad, y creando tres organismos de control del Partido[138]: un CC con poder ejecutivo, una comisión central de consejeros del Partido y una comisión de inspección de la disciplina, mientras que los más altos dirigentes querían volver las reformas políticas a tiempos pasados; es decir, mientras se producía la discusión entre reformadores

---

[136] BONNIN, M.: «La contestación política» en *L'état...*, Óp. cit., p. 267.

[137] Pues el 8 de febrero de 1981 apareció en el sur de China, en Hunan, la provincia natal de Mao y de Hua Guofeng, el primer cartel contra el «Dengismo». Los estudiantes de la Primera Escuela de Magisterio de changsha acusaban a Deng de fomentar descaradamente el capitalismo y de crear un abismo entre ricos y pobres, y de que el pueblo sufría una inflación como jamás había existido. La situación era seria, pues la chispa amenazaba con saltar de Hua a las ciudades de Sanghai, Wuhan y Cantón. El 12 de febrero los estudiantes ocuparon un edificio del estadio popular de changsha y colgaron desde el tejado un transparente de 15 metros de longitud con la visible inscripción «Abajo con el cuartel general burgués de Deng Xiaoping». La noticia se extendió por todo el país. Después siguieron manifestaciones en la capital de la provincia y en otras ciudades importantes. Relatado por Franz, U.: Óp. cit., p. 279. SIDANE, V., ZAFANOLLI, W.: *Procès politiques à Pékin*, Maspero, París, Col. «PCM», 1981; SIDANE, V.: *Le Printemps de Pékin*, Gallimard, París, col. «Archives», 1980.

[138] *Documentos de China*. *Decimotercer Congreso Nacional del PCCh* (1987), Ediciones de Lenguas Extranjeras, Beijing, 1987.

y conservadores, los estudiantes, que cuentan con el refuerzo de una parte de los jóvenes obreros, organizaron en varias ciudades manifestaciones importantes en las que los slogans reproducían los de la Primavera de Pekín de 1979: democracia y derechos del hombre.

Se hace imprescindible recordar que Hu Yaobang[139], encabezando el grupo de los reformadores, era partidario de llevar a cabo la modernización económica [173] a la vez que la democratización política. Como que gran parte de su carrera política la ha hecho encargado de la educación de los jóvenes; ambas circunstancias explican la simpatía que despertaba entre gran parte de éstos.

Muchos ciudadanos no comprendieron la protesta, ya que los estudiantes se contaban entre los privilegiados de la sociedad, «perros felices», por lo que estas acciones espontáneas quedaron limitadas esencialmente al círculo estudiantil, afectando a cerca de dos millones de universitarios. Y es que, de otra parte, *la recién iniciada reforma de las ciencias y las técnicas, ha creado nuevos descontentos entre los intelectuales*.

Estas reformas, imprescindibles para abordar los estrangulamientos fundamentales con los que se encuentra la vasta reforma iniciada: las deficiencias de las infraestructuras y sobre todo la necesidad de una mayor y mejor explotación energética, la carencia de alta tecnología, y las deficiencias educativas que se reflejan en la carencia de personal cualificado.

Algunas de las razones que explican estas deficiencias se derivan de la prioridad dada al sector de la defensa, en detrimento del civil, a la debilidad de la organización y de los medios, y otro gran inconveniente se deriva de la falta de preocupación por la investigación. Las directrices del VIIº Plan Quinquenal, de 1986-90, relativas a las tecnologías de punta se han situado en un programa más amplio de transición hasta el año 2000 que permitirá hacer más competitiva la industria de alta tecnología y conducirá a mayores aperturas industriales. Este programa ha previsto igualmente un sensible crecimiento de los recursos humanos, a fin de reducir las debilidades en personal cualificado y especializado. *La debilidad del personal cualificado se deriva de la propia situación del sistema educativo*. En este contexto de debilidad, se ha tenido que recurrir, a partir de 1982 en que las reformas fueron exigiendo cualificación técnica y de gestión, *al envío de estudiantes al extranjero para que aprendieran nuevos métodos y técnicas, lo que ha supuesto una gran diáspora de la que muchos no han vuelto, y a poner en marcha una política que, ofreciendo ventajas económicas, logre atraer a los intelectuales que residen en el exterior*.

A la vez, han sido definidos siete sectores de investigación prioritaria[140]. La realización del proyecto implica una coordinación y movilización de recursos y una cooperación a todos los niveles, a la vez que la extensión de medidas y comportamientos inexistentes hasta ahora. Entre las primeras medidas [174] propuestas en 1986, y rápidamente adoptadas, se encuentra el programa que fijaba dos objetivos para 1990: creación de nuevos centros de investigación en robótica, biotecnología y nuevos materiales, y apertura de 50 nuevos laboratorios. *El ambicioso programa encuentra trabas en la burocracia, y en la debilidad de recursos, y se inclina más hacia el provecho comercial que pueda proporcionar, en detrimento de la investigación fundamental*. Será, en principio, esta nueva

---

[139] Puede consultarse, BIANCOI, L. y CHÉVRIER, Y. (compils.): *Dictionnaire biographique du mouvenment ouvrier international*: *La Chine*, Éditions Ouvrières et Presses de la FNSP, París, 1985. MERINERO, Mª J.: «Élites políticas en la China contemporánea», en prensa.

[140] Estos campos son: *biotecnologías*: mejoramiento de las especies, progresos en medicina, vacunas, genética; *espacio*: suelos comerciales; *información*: inteligencia artificial, integración de sistemas, adquisición y tratamiento de la información; *automatización*, lásers, *robótica y energía*: especialmente el uso del carbón y de la energía nuclear, y nuevos *materiales*. WEN, Q.: *Panorama de china*, Ediciones de Lenguas Extranjeras, Beijing, 1985, pp. 63-68.

orientación en la reforma de las ciencias y la técnica dentro del contexto del sistema educativo, la que provoque el estallido de las manifestaciones estudiantiles de 1986, iniciadas por los estudiantes de las escuelas técnicas liderados por Fang Lizhi.

En diciembre de 1986, los estudiantes han salido a la calle por decenas de millares en una veintena de ciudades del país pidiendo democracia, al grito de «Viva la Libertad» y «Abajo el despotismo». El 9 de diciembre de 1986, tres mil estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Hefei, capital de la provincia de Anhui, iniciaron una huelga bajo las consignas «Sin democracia no hay modernización» y «queremos una democracia verdadera, no una falsa». Incitados por el vicerrector, el *astrofísico Fang Lizhi*, los estudiantes se enfrentaron a la dirección del partido con la vieja pretensión de una democracia, que junto con las «Cuatro Modernizaciones», ya habían pedido en 1979 los disidentes de la «Primavera de Pekín». El 22 de diciembre quedaba claro que a los estudiantes no les interesaba únicamente la democracia en el campus, cuando en el corazón de Shangai más de 10.000 universitarios entonaron «La Internacional», recordando en una pancarta el movimiento antiimperialista del «Cuatro de Mayo de 1919». La ola de protestas se extendió por 22 ciudades, y por 150 universidades del país, concluyendo en la concentración de varios miles de estudiantes, el día de fin de año, en la Plaza de Tainanmen.

Pero la crítica del vicerrector Lizhi evidencia la dualidad causal de la protesta que lidera Fang Lizhi y los disidentes *Wang Rouwang* y *Liu Binyan*, aunque dan la bienvenida a las reformas, al tiempo critican su parcialidad; pues, *en su opinión, la línea de reforma de Deng está condenada al fracaso si en el futuro no se da prioridad a la ciencia y a la democracia*[141]. Entre los disidentes encontramos, a liberales como Fang Lizhi, y a los marxistas «abiertos» y neo-marxistas, como los denomina Yingxiang[142], que son relativamente numerosos; los primeros siguen actuando en el sistema existente, los otros han sido ya expulsados. Muchos de ellos habían contribuido a la elaboración de la plataforma de los reformadores reunidos en torno a Hu Yaobang al final de los setenta, y han sido asociados enseguida con la preparación de las decisiones [175] que intentaban acelerar la puesta en práctica de las reformas acordadas al más alto nivel hasta 1986. El abanico de opiniones que representan es muy amplio, puesto que se encuentran, codo con codo, desde los campeones de una fórmula de economía mixta dinamizada por el libre ejercicio de las leyes del mercado, tales como *Yu Guangyuan* y *Li Yining*; los abogados del «retorno a las fuentes», es decir, al humanismo y a la lucidez crítica de Karl Marx, capaces de aplicar la teoría de la alienación a las realidades cotidianas de la sociedad socialista, tales como *Wang Roushui* y *Liu Binyan*, y los pensadores más «libres» bien resueltos a inspirarse en las experiencias menos ortodoxas de los reformadores de los diversos países de la Europa del Este y de la URSS para acabar con el inmovilismo dramático de la superestructura política china, tales como *Su Shaozhi* y *Yan Jiaqi* que se convertirán en líderes conocidos en las revueltas de 1989.

Fang Lizhi, de 50 años, llamado el «Sájarov chino», que no oculta su admiración por las instituciones de Occidente, *acusa a los marxistas reformistas de reducir la ciencia y la tecnología a meras técnicas productivas y todos los progresos del capitalista a una cuestión de renta per cápita y rendimiento de la producción*. Su crítica va dirigida a las declaraciones que Deng había hecho en diciembre de 1986 sobre la reforma de la técnica, en las que decía: *«Llevamos una política de apertura al exterior. Aprendemos de tecnologías extranjeras, utilizamos capital extranjero; pero esto es sólo una prolongación de la construcción socialista y no está para que abandonemos el camino*

---

[141] FRANZ, U.: Óp. cit., p. 311.

[142] YINGXIANG, CHENG: «Ortodoxia y disidencia» en *L'état...*, Óp. cit., pp. 258-261.

socialista. Si alcanzamos una producción nacional media por habitante de 4. 000 dólares, quedaría aún más fuertemente probada la corrección del marxismo.»

A la vez que, desde su exclusión del partido, intentó hacer saltar el encadenamiento de los intereses del partido y la democracia del pueblo. «Una democracia que viene impuesta desde arriba, no es una democracia. No es más que una relajación del control», comentaba en la primavera de 1987 sobre las reformas estructurales anunciadas por Deng según sus cuatro indiscutibles principios.

Tampoco el escritor y periodista *Liu Binyan* ha dejado de reclamar una mayor libertad de prensa y de denunciar que la degeneración de una burocracia en la que la corrupción es cada vez más evidente, constituía uno de los principales factores de descontento social.

La decisión de Deng, al finalizar estos acontecimientos, supuso una gran concentración ante los ortodoxos del partido, puesto que en su favor decidió el cese de su más estrecho colaborador, el secretario general Hu Yaobang, a la vez que desató una «campaña de lucha contra la liberalización burguesa», caracterizada por las medidas de reeducación que el sistema volverá a poner en práctica tras las manifestaciones de 1989. Pero, sobre todo, logró que los [176] estudiantes tomaran conciencia de su fuerza, lo que colaboró a echar las bases del inmenso levantamiento popular que se produjo en 1989.

Dentro de las medidas contempladas en la campaña de reeducación, se decidió la supresión de los programas de TV internacionales, prohibición de la venta de ciertos periódicos extranjeros, y se reforzaron las prerrogativas de la Administración del Estado sobre nuevas publicaciones, creando en enero de 1987 un departamento especial de control y censura de las publicaciones, a la vez que se orquestaba el trabajo de los redactores jefe de los diarios. Incluso, el Secretario General del Partido, Zhao Ziyang, decidía en 1987 la desaparición del mensual teórico del PCCh *«Hongqi»* («Bandera Roja»).

Hy Yaobang, el secretario general del Partido, cesado a comienzos de 1987 bajo la presión de los conservadores a la salida de las manifestaciones estudiantiles de protesta contra la carestía de la vida, la corrupción y la lentitud por la puesta en práctica de la reforma política que habían sacudido al país en diciembre de 1986, murió el 15 de abril de 1989 de un ataque cardíaco. Al mismo tiempo, un debate político se desarrollaba en la cima del poder, particularmente áspero, mientras un nuevo movimiento estudiantil, más popular todavía que el de diciembre de 1986 y del mismo espíritu que él, se desarrolla durante la semana de la velada fúnebre por Hu Yaobang.

La Primavera de 1989

La primavera de Pekín de 1989 puede analizarse en el contexto que remite a las ideologías comunistas y a las construcciones del «socialismo real» que ha caracterizado el fin de los años ochenta en el mundo.

En China, el divorcio ha sido gravísimo entre una dirección del Partido y del Estado asegurado por la «vieja guardia» invadida por el pánico a la idea de perder el poder, y las aspiraciones de la élite de los jóvenes formados después de diez años bajo la reforma de Deng.

Pero la forma que ha tomado en China esta crisis del comunismo es muy específica: mientras que en los países como Hungría, Polonia y en menor medida la URSS, la cuestión ha consistido en saber cómo salir del comunismo tal como se construyó, los conservadores chinos se preguntan a sí mismos, cómo hacer para no salir[143]. Si en Praga, Varsovia, Budapest y Moscú, el cambio se ha materializado en el inicio de las reformas políticas, en China, al contrario, los dirigentes están convencidos, después

[143] GENTELLE, P.: «Aprés le 4 juin» en *L'etat...*, Óp. cit., pp. 16-20.

de 1978, de la necesidad de reformar la economía, pero no han podido resignarse a aceptar las consecuencias [177] políticas y sociales que afectan a las estructuras burocráticas profundas del Estado chino.

La crisis en China, sin embargo, ha nacido de un cierto resurgir de la reforma económica -que la URSS está bien lejos de haber alcanzado- que ha entrañado dos consecuencias opuestas; el retorno a las prácticas ancestrales de la sociedad china, en particular entre los campesinos y entre algunos cuadros comunistas, como hemos visto en páginas anteriores; y el deseo de un cambio radical, inspirado en Occidente, en el caso de los estudiantes, intelectuales y parte de los obreros, no obstante hijos del régimen.

Las manifestaciones que tuvieron lugar durante los meses de mayo-junio de 1989, se convirtieron en acontecimiento emblemático, muy acorde con el simbolismo de la cultura política china. No era la primera vez que, tras la toma del poder por Deng Xiaoping, los estudiantes se manifestaban en la Plaza de Tiananmen expresando sus reivindicaciones, los precedentes que hemos analizado, se sitúan en las manifestaciones de 1979 y 1986.

Sin embargo la primavera de 1989 se convierte en una fecha alegórica; al alba del 40º aniversario de la fundación de la RPCh, del bicentenario de la Revolución francesa y, sobre todo, la víspera del 70º aniversario del primer movimiento democrático en China -el 4 de mayo de 1919-; y coincidiendo con la reunión de la Banca Asiática de Desarrollo y con la visita de Gorbachóv, quien había puesto en marcha en la URSS la *«glásnost»* e intentaba hacer triunfar la *«perestroika»*.

El homenaje que se rinde al antiguo secretario general del PCCh, Hu Yaobang, muerto el 15 de abril, sirve de trampolín para el inicio de las manifestaciones estudiantiles. Las manifestaciones generales y pacíficas durante más de mes y medio, al principio de estudiantes a quienes se van uniendo obreros, funcionarios, etc., suscitaron simpatías en todas las capas de la población que se movilizaron ampliamente prestándoles su apoyo. La movilización se hizo extensiva a otros muchos centros urbanos, que finalizaron sus manifestaciones concentrándose en Pekín, de tal forma que la manifestación en Tiananmen alcanzó una amplitud nunca vista en China. A ensanchar su amplitud y repercusión internacional colaboraron las cámaras de televisión extranjeras que se habían desplazado para asistir a la reconciliación chino-soviética. La gran manifestación finalizó como había empezado, cubriendo la plaza de Tiananmen con ramos de flores, que al inicio eran un homenaje a Hu Yaobang, y al final, debido a la masacre ocasionada por los carros y camiones militares, en recuerdo de los manifestantes.

En 1988, el gobierno anunciaba un mayor impulso hacia la economía de mercado y nuevas reformas, como el levantamiento del control de los precios, la privatización de las empresas públicas deficitarias, el acceso a la propiedad de las viviendas urbanas. Y todo ello sobre un fondo de inflación, el más alto [178] conocido en un decenio de reformas, alrededor del 30%, con un aumento del paro y una crisis de las financias públicas.

En las manifestaciones de los estudiantes confluyeron reivindicaciones de diversas índole. Si se congregaron en abril en torno al grito de «¡Viva la Democracia!», otros reivindicaban el «Movimiento del 4 de mayo», y a la vez se cantaba la Internacional, mientras el 30 de mayo erigían una estatua de la «Democracia» en la plaza de Tiananmen, y se lanzaban slogans para denunciar la corrupción. Las reivindicaciones procedían, sobre todo, del éxito relativo de diez años de reformas económicas, y el descontento mayoritario respondía a los efectos negativos de la reforma: la carestía de la vida, el desempleo, la corrupción, etc., pero no se pedía una vuelta atrás en ellas, un regreso al igualitarismo, sino una mejor gestión de las reformas que condujera a una mejora de las condiciones de vida; a ellas se unían peticiones sobre mayores libertades, y algunas minorías se lamentaban por la lentitud en la puesta en práctica de la reforma política, exigida con mayor contundencia por los manifestantes de

1986, llegando a pedir la dimisión del Primer Ministro Li Peng, e incluso de Deng Xiaoping.

Esta mezcla de slogans y reivindicaciones no eran contradictorios; sólo lo fueron para quienes desconocían la historia de la RPChina, lo que permitió, tras la masacre y la represión de junio de 1989, manipular la narración de los acontecimientos por parte del poder. Existía una clara conexión entre los slogans, como había existido en las anteriores manifestaciones.

El movimiento estudiantil dio muestras de contar con cierta organización y de tener una precisa estrategia, aunque, como toda manifestación en circunstancias semejantes tenga que hacer frente a imprevistos. La creación de una Asociación autónoma de estudiantes para exigir un diálogo con el poder, la de sus propios servicios de orden, y la unidad de acción ante la división que mostraba el poder, son signos de lo primero; su comportamiento pacífico, y la ordenada huelga de hambre, y su habilidad para elegir la fecha de manifestación, y aprovechar la presencia de los medios de comunicación mundiales, no dejan duda de la existencia de una estrategia. Sin olvidar los canales de financiación, aún mal conocidos, pero de los que pueden confirmarse, por una parte la solidaridad de los pekineses, y su apoyo moral; por otra parte, al menos, la procedente de Hong Kong y Taiwan, con núcleos de población claramente interesados en debilitar al régimen. Todo ello ha animado al surgimiento de sindicatos obreros autónomos que han empezado a proliferar en las grandes ciudades.

La extensa participación popular en este movimiento lanzado por los estudiantes, se explica por la simpatía que despertó su movimiento, y, en gran parte, por el descontento general ante los efectos de la reforma económica. La crisis puso de manifiesto que las grandes líneas de la reforma económica no [179] fueron cuestionadas, sino que lo que se lanzó fue una crítica sobre los efectos negativos y sobre la corrupción. Ante esto, los dirigentes han salido al paso con una política de «reforma de la reforma» que intenta corregir los efectos negativos de ella, y un nuevo impulso a las reformas iniciadas; a la vez que se lanzó una amplia campaña contra la corrupción, mediante castigos ejemplares contra el nepotismo de los altos cuadros del Partido, y contra el desorden económico, etc.

Los sucesos de Tiananmen supusieron un golpe a la imagen de estabilidad y potencialidad de la RPCh en el exterior, y el mundo occidental tomó medidas sancionadoras, que fueron poco duraderas y menos contundentes que las tomadas respecto a otros países. A la par que la represión permitió una política de moderación interna y el mantenimiento de medidas reformadoras que, favorecidas por la crisis provocada por la invasión de Kuwait, permitieron recuperar la imagen de confianza, y a China proseguir con ímpetu sus reformas.

Respecto a los manifestantes y estudiantes, se tomaron medidas diversas: *el recurso a la represión es inevitable en un régimen que carece de mecanismos que permitan regular los conflictos entre poder y sociedad*. El ejército, que poco tiempo antes se había mostrado solidario con las reivindicaciones estudiantiles, sale en junio y a golpe de cañón reprime la manifestación. A la vez, tras la masacre y dura represión, el régimen ha permitido la salida de más de 90.000 estudiantes, la élite universitaria o los hijos del *«apparát»*, que se han instalado en Occidente, gracias a las redes de connivencia con ramificaciones en el aparato del Estado. El comportamiento con otros manifestantes ha servido para evidencias prácticas de terror; ejecuciones públicas tras procesos sumarios, etc. Todo acompañado de una campaña contra la contaminación de Occidente, basada en las llamadas a la delación, mayor control de los medios de comunicación, campañas de distorsión sobre los acontecimientos y adoctrinamientos ideológicos, hueros ya, a estas alturas. Pues, en las Universidades, se volvieron a exigir las autocríticas[144] a los estudiantes, y se pusieron en marcha los cursos educativos

[144] SHAOZI, SU: *Democratizacion and Reform*, Spokesman, Londres, 1988; FRANKLIN, R.: «Les manifestations étudiantes du Pintemps 1989» en *L'état...*, óp. cit., pp. 261-263. Dossier de *El País*, junio 1989.

para el estudio del marxismo, lo que afirmaba el ministro de Educación Li Tieying diciendo que «el estudio del marxismo es más importante que el de las matemáticas». Pero, ¿de qué marxismo se trata, y sobre todo, quiénes serán los encargados de enseñarlo? A pesar de ello, el mismo ministro de Educación decidía suprimir en Pekín, 600 plazas de nuevos estudiantes sobre todo en ciencias humanas, sobre las 1.400 previstas. [180]

De otro lado, el discurso público de Deng el día 9 de junio, introducía la denominación de «contrarrevolucionarios»[145] para justificar la campaña de represión. Se producen los mandatos de arresto contra el disidente de 1986, Fang Lizhi y su esposa, refugiados en la embajada de los Estados Unidos, y contra 21 dirigentes estudiantiles más, puesto que Fang Lizhi dirigió a comienzos de 1989, por primera vez en la historia del régimen, una carta abierta al más alto dirigente del país para pedir la liberación de todos los presos políticos, los de la Primavera de Pekín de 1979, comenzando por Wei Kingsheng, y su iniciativa fue sostenida por varios grupos de intelectuales y de escritores que enviaron peticiones en este sentido a la Asamblea Nacional del Pueblo. Igualmente fueron perseguidos *Su Xiaokang* y *Wang Luxiang*, guionistas de la serie televisiva «*Sacrificio por un río*»[146], que tanto entusiasmo provocó entre la población china, durante su proyección a lo largo de 1988.

Más tarde, el 27 de julio, el gobierno se vio en la obligación de dar una explicación pública de su comportamiento ante los manifestantes, y redactar un «Memorándum sobre el aplastamiento de la rebelión» publicado por los principales periódicos chinos el 27 de julio: *«Las fuerzas de la reacción internacional han aprovechado la política de apertura para expandir el individualismo y el modo de vida capitalista a fin de disolver el pilar ideológico del comunismo»*[147]. Las repercusiones de la crisis en las estructuras políticas, se limitaron a poner de relieve, el problema de la sucesión de Deng Xiaoping, que pudiera poner en peligro el avance de las reformas. No obstante puede que Deng esté preparando el terreno, ya que parece estar apoyando al secretario general del Partido, Jiang Zeming, que representaría una línea de «centro» bastante tecnocrática, y decidido por la política de reforma y apertura al exterior aunque de forma prudente; y, por otra parte, se tomaron algunas medidas consistentes en la sustitución de algunos miembros de la cúpula del poder por otros de tendencias más conservadoras.

Si la RPCh ha sufrido a lo largo de su existencia momentos de grandes convulsiones y conflictos internos, la crisis de la primavera de 1989, tiene rasgos diferenciales: 1º) El movimiento popular de protesta fue espontáneo, surgido desde abajo -como los precedentes de 1979 y 1986- y a diferencia de otros anteriores, que correspondían a la concepción de revolución permanente maoísta, que fueron dirigidos desde el poder. 2º) Junio de 1989, fue la primera [181] vez en la historia de la RPCh en que se utilizó el poder del Estado, a través del ejército, para reprimir violentamente un movimiento popular. 3º) Los estudiantes han dirigido al poder, sobre todo, críticas morales, y sólo una minoría de entre ellos han ido más allá reclamando libertades y democracia. 4º) Ha sido un movimiento fundamentalmente urbano, y los campesinos, apenas compenetrados con las reivindicaciones, no han participado en él.

---

[145] Puesto que literalmente en la propia Constitución, tras la declaración de derechos, se especifica: «Reprimir a una exigua minoría de elementos convictos de alta traición y demás contrarrevolucionarios y asestar golpes a los criminales que saboteen gravemente la construcción socialista, constituyen funciones de la dictadura ejercida por el Estado».

[146] La serie retoma temas clásicos ya presentes en los manifestantes del «4 de mayo de 1919», a partir de una obra poética de la China antigua.

[147] GENTELLE, P.: Óp. cit.

Las repercusiones en el interior del poder, también se hicieron sentir. De nuevo Deng sacrificaba a uno de sus más allegados, en favor de las posturas ideológicas de los más conservadores.

Durante las manifestaciones de 1989, el secretario general Zhao Ziyang había sido partidario del diálogo con los manifestantes, y sobre todo de visitar a los hospitalizados por la huelga de hambre y además había pedido que se rectificara un editorial del 26 de abril en el *«Diario del Pueblo»*, órgano del partido y la apertura de una investigación sobre la corrupción pública que comenzaba por los propios líderes del PCCh. Rectificar el editorial significaba desacreditar a Deng, y eso no era admisible. El Politburó reunido con Deng, no dudó en calificar la postura de Zhao de «traidora y contrarrevolucionaria». Pero, sobre todo, fueron Li Peng, primer ministro y el presidente de la república Yang Shangkun, los grandes acusadores. Afirmaron que Zhao había tratado de instigar una división en el seno de las fuerzas armadas para hacerse con el poder, que había manipulado el movimiento estudiantil y revelado secretos de Estado durante la visita de Gorbachóv. Debía, por tanto, se destituido de todos los cargos de dirección e incluso del Politburó. Un pleno del CC del PCCh debería ratificar tal sanción. Pero las cosas no eran tan sencillas. Los veteranos del partido, acérrimos enemigos de la reforma impuesta por Deng, emergían del ocaso para respaldar al Gobierno, pero también para criticar de manera indirecta el «cáncer burgués» que se había extendido durante esos años de reforma. El presidente de la comisión consultiva, el anciano Chen Yun, sugería como una causa de la crisis «el relajamiento de la educación ideológica del marxismo»; y otro viejo dirigente, Peng Zhen, desafiaba la supremacía incontestable de Deng. Incluso la figura del general Yang Shangkun destacada en el horizonte como una amenaza para Deng.

Estas posturas diferentes dentro del propio gobierno demuestran que también existe una oposición neo-conservadora. Teóricos inspirados en el ejemplo de Taiwan, de Corea del Sur o de Singapur, que han llevado a cabo bajo el empuje de una superestructura política más autoritaria su tarea de modernización económica, los neo-conservadores[148] proponen un neo-confucianismo y [182] un neo-autoritarismo de espíritu utilitarista. Conjugan los aspectos más negativos de la realidad cultural de la China profunda, de su ausencia total de experiencia de democracia, de enraizamiento del confucianismo en la conciencia y en las costumbres de las masas populares, con el irracional respeto de la autoridad a la que continúan temiendo la mayoría; ellos se limitan a meter en odres nuevos el viejo vino del «despotismo ilustrado».

Quizás esta oposición es la que inspira los continuados argumentos que diferentes autores[149] sostienen sobre la imposibilidad de una democracia en China, fundados esencialmente en su falta de tradición democrática. Sin embargo, las diferentes manifestaciones de Tiananmen, han mostrado que existen fuerzas de oposición importantes, fuertes presiones externas y, lo más importante, que algunas cosas han cambiado tras ellas. De hecho, la supresión en 1987 del periódico del partido *«Bandera Roja»*, muestra que algo de mayor calado existía en el propio seno del partido; y el apoyo de los obreros aporta una mayor dimensión social al problema; parece pues que, en el sino mismo del Partido, en el ejército, en las universidades, en las grandes empresas del Estado, en el extranjero, existen numerosas fuerzas que esperan que la desaparición de Deng de la escena política les permita crear una nueva base política.

---

[148] YINGXIANG, CHENG: «Ortodoxia y disidencia» en *L'état...*, Óp. cit. p. 259. LYNN PAN.: *China después de Mao*, Planeta, Barcelona, 1988.

[149] Existen una gran variedad de autores que mantienen esta postura. Para la posición de los neoautoritarios, véanse los argumentos de SAUTMAN, B. en *The China Quarterly*, nº 129, marzo, 1992.

IV. PERMANENCIA REIVINDICATIVA

La China actual sufre también los cambios culturales y psicológicos provocados por los efectos de la transición económica, que tendrán su fermento en la progresiva toma de conciencia política crítica del ciudadano. La apertura al exterior, con un mayor contacto y extensión de ideas occidentales, ha generado la confrontación cultural; además, la reaparición de una clase media y moderna en las metrópolis urbanas y en las ZEEs, que a medida que va consiguiendo mayor prosperidad exigirá una mayor participación en la vida política. La crisis ideológica actual ha provocado un vacío en el cuerpo social que no ha encontrado ningún proyecto común unitario. Para las élites socio-culturales, el único modelo en el que pueden inspirarse, perteneciente a su propia historia, que simbolizó el inicio de la China moderna, es el que supuso el «Movimiento del 4 de mayo de 1919», y en él confluyen tradición y modernidad. De ahí el éxito de fenómenos culturales actuales que se inspiran en creaciones y concepciones críticas de la China moderna de los años veinte. Los testimonios confirman el éxito que entre las clases urbanas y los intelectuales [183] han tenido tanto la serie televisiva *«Sacrificio por un río»* como la lectura de las obras del escritor chino Lu Xun. Tanto la serie televisiva como Lu Xun, abogan por la occidentalización de la cultura china. La concepción de Lu Xun[150], que hoy fascina a la juventud intelectual desengañada del socialismo y que se extiende entre la recién formada clase media, se ve alimentada también por la buena aceptación de las reformas políticas que inició Gorbachóv.

Es imprescindible, por tanto, recordar qué significó el «Movimiento del 4 de Mayo de 1919», para entender las evocaciones de muchos de los estudiantes a este movimiento, y la complementariedad y no contradicción de las diferentes tendencias de los participantes en las manifestaciones.

El marco en el que se producen las manifestaciones universitarias de 1919 remite al intento de instauración de una república burguesa en la China imperial. China llevó a cabo durante los años 1911-12, la «revolución» política burguesa, que derribó el imperio bimilenario pero no transformó el país. Se estableció un nuevo régimen político, la República burguesa, que no supuso más que la implantación de un nuevo sistema político, de forma nominal; pues la República instaurada por Sun Yat-sen, fue confiscada por un hombre que, tras la abdicación del último emperador menchú, y la retirada provisional de Sun Yat-Sen, la convirtió en una dictadura en 1914, apenas dos años después de su formación. El fracaso del intento de Sun Yat-sen en 1911-12, llevó a una excesiva fragmentación del país, provocando la regionalización y los enfrentamientos territoriales y políticos por parte de los «señores de la guerra».

A la vez, el contacto con Occidente, sobre todo en la China del Sur, y en las zonas costeras, transformó muy desigualmente aspectos de la civilización tradicional: con más rapidez el armamento y las técnicas militares que las instituciones políticas, de forma que éstas no podían controlar el poder cada vez mayor de los jefes guerreros. Por su parte, las potencias occidentales con predominio en China, apoyaron en su favor, los intereses regionales. Además, el contacto con el mundo occidental también debilitó la fuerza coactiva de los valores tradicionales chinos; pero las repercusiones ideológicas e intelectuales del «desafío occidental» no se detuvieron ahí.

La época de los «Señores de la Guerra» condujo al país al borde de la ruina; pero, es a la vez la época de la génesis de una China moderna; incluso la génesis de la propia revolución china. Por eso los comunistas modernos tienen razón cuando fijan la edad contemporánea de la historia de China en

---

[150] LU XUN (1881-1936) fundador de la literatura moderna china, escribió gran cantidad de obras, y tradujo al chino más de 200 obras de 90 autores de 14 naciones. Hoy sus obras están publicadas en más de 30 países y 50 idiomas. *Arte y Literatura*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Beijing, 1985, pp. 54-56. BIANCO, L.: Óp. cit.

1919 y no, por ejemplo en 1911, año de la fundación de la República. [184]

¿Qué representa 1919? Aparentemente muy poco: una manifestación de estudiantes de Pekín el 14 de mayo, como protesta contra las transferencias al Japón de los derechos que Alemania poseía antes de la primera guerra mundial en la provincia china de Shandong.

Durante la primera guerra mundial, y aprovechándose de la ausencia provisional de los competidores europeos, Japón fortaleció sus posiciones en China, hasta imponerse como el nuevo enemigo nacional. Y, en 1914, ocupó las posiciones alemanas en Shjandong.

El *«Movimiento del 4 de mayo»* es, en principio, *una reacción del nacionalismo chino*: de ahí su rápida extensión. De Pekín se extendió a Shanghai y a otras grandes ciudades. Las «huelgas de comerciantes» reforzaron y prolongaron las manifestaciones estudiantiles.

Pero, además, es un *movimiento de renovación intelectual*, que comienza varios años antes de 1919 y se prolongará varios años después: una verdadera «revolución cultural», que fue llamada según uno de sus iniciadores el «Renacimiento chino».

Los intelectuales del 4 de mayo no *se enfrentan* a un Imperio tambaleante, sino al soporte ideológico del régimen imperial, y con un sistema de pensamiento y de organización social más fuerte que las dinastías, es decir, *al confusionismo*. Es pues *un enfrentamiento contra confucianismo oficial del s. XX que ha servido para apoyar el orden establecido*, y que no es ya la pura enseñanza de Confucio. El adversario declarado del confucianismo, y al tiempo ídolo de los estudiantes del 4 de mayo es Chen Duxiu (1879-1942), fundador y redactor jefe de la principal revista militante de la época *«La Nueva Juventud»*. Chen ataca infatigablemente los valores y prácticas tradicionales: jerarquía y obediencia, es decir, subordinación del súbdito al soberano, del hijo al padre, de la mujer al marido, a la sumisión a los códigos y ritos, a la exaltación de la moderación y el conformismo. Chen publica y sostiene un proyecto de reforma sacrílego; llevar a cabo una verdadera *revolución literaria*, preconizada por Hu Shi. Revolución que consistirá en el abandono por parte de escritores y publicistas de la lengua clásica, comprendida sólo por los literatos, y escribir en lengua vulgar que pueda entender la mayoría del pueblo. Esto supone un golpe decisivo a uno de los más seguros instrumentos de dominación de la clase privilegiada al hacer accesible la literatura y la cultura al pueblo y subraya, a la vez, el descrédito de los clásicos confucianos. Por su parte, Lu Xun (1881-1936), el más célebre escritor de la China moderna, sostiene esta crítica, sobre todo en su famosa novela *La verdadera historia de A Q*[151], en la que plasma la imagen de un campesino arruinado, en cuyo drama reveló la fisonomía espiritual de los campesinos [185] de la vieja China bajo el yugo de la sociedad feudal e incitó a tomar conciencia de la urgencia de una transformación ideológica del pueblo chino.

Este encarnizamiento de los intelectuales del 4 de mayo contra su propia cultura y contra la tradición nacional corre pareja con una frenética imitación, y a veces idolatría por Occidente. De tal forma que Chen exalta el dinamismo, la audacia, la libertad, la democracia, la ciencia y el progreso: valores tomados de Occidente o identificados con él. Tanto su revista como otras semejantes, aparecen con subtítulos en francés o inglés; y con todas sus columnas traducidas. Se invita a los filósofos extranjeros, y los intelectuales chinos más escuchados son en su mayor parte «estudiantes formados en el extranjero». Chen mismo había vuelto al Japón, país que desempeñó el papel de intermediario en el proceso de occidentalización. Pero también el rector de la Universidad de Pekín acababa de volver de Francia en 1916 para reorganizar la Universidad, donde va a encargar los estudios de filosofía a Hu Shi, y nombra a Chen, decano de Letras. *¿Cómo conciliar el nacionalismo de los estudiantes y el odio a los valores nacionales de los profesores e intelectuales?* De hecho, ambas

[151] Hay traducción española: Salvat-RTV, Madrid, 1971.

cosas van unidas: el «Movimiento del 4 de mayo» es *un movimiento que se opone a la civilización pero no a la nación china*.

Confrontados con Occidente, vencidos y amenazados por él, los grupos cultivados chinos habían descubierto horrorizados que el confucianismo no se identificaba con la civilización sino simplemente a una civilización menos capaz que otras de asegurar la supervivencia de china en un mundo de progreso técnico e implacable competencia.

Para que China sea capaz de adaptarse y resistir a la explotación de aquellos mismos cuyas «virtudes» -es decir, cuya fuerza quieren imitar- los intelectuales del «4 de mayo» se encarnizan contra lo que ha constituido la esencia de China, así el movimiento se inserta en la evolución intelectual de la China moderna.

Parcialmente surgido de este movimiento, un segundo fermento de transformación actúa sobre la vieja China de los «Señores de la Guerra», el *fermento político*: la protesta revolucionaria se desarrolla y conduce rápidamente al nacimiento de un verdadero campo de la revolución. Decepcionado de la actitud tomada por Occidente, Sun Yat Sen vuelve la mirada hacia la nueva fuerza política, el PCCh, creado en 1921. La fusión del partido de Sun Yat Sen, el Guomindang, con el recién creado Partido comunista, les permite una unidad institucional para enfrentarse a la tarea de unificación de China. El verdadero padre y primer secretario general del PCCh, es el redactor jefe de *«La Nueva Juventud»*, Chen Duxiu. Este hecho pone de manifiesto la relación entre el «Movimiento del 4 de mayo» y la ulterior radicalización de la vida política[152]. [186]

La referencia, por tanto, al movimiento del 4 de Mayo, permite entender la confluencia de tendencias liberales y neo-marxistas, a la vez que pone de manifiesto la coincidencia de situaciones semejantes, como la del renacimiento de costumbres «antiguas» en la China de los últimos quince años y de la corrupción, actitudes culturales que se convierten en los dos tiempos -1919 - 1979-89- en punto de convergencia de todas las «primaveras» chinas. Pero también que ambos movimientos encuentran su caldo de cultivo en situaciones económicas, morales e ideológicas semejantes.

No se puede olvidar que fueron la corrupción y la inflación y las nefastas consecuencias para la mayoría de la población china, las que condujeron a la derrota de Chiang Kai Shek[153] y a la victoria del PCCh, que luchó desde el principio para acabar con ellas. Puede, y así argumentan algunos autores, que la situación actual sea diferente, pues las tradiciones durante mucho tiempo inspiradas por el confucionismo del pasado, tomadas y modificadas, vuelven a insertarse en la vida privada y el campo social, e influyen cada vez más en la constitución de los grupos sociales y sus estructuras internas. La china de hoy retoma el gusto de la moral social, pero de una moral de pequeñas colectividades, no de una ética cívica, y la corrupción afecta a todos los sectores del Partido, y además es raramente castigada, de forma que se ha convertido en un nuevo arte de vivir.

No obstante, muchas de las sublimadas democracias occidentales no están carentes de muchos de estos males, y, sobre todo, en gran parte de los países asiáticos, la corrupción es una pauta cultural asumida, que no impide la existencia de regímenes considerados democráticos, como es el caso de Japón, caracterizado por la conocida y denunciada corrupción entre los políticos del PLD, que sin embargo lleva gobernando el país durante cincuenta años; o en la India, donde las «solidaridades tradicionales» permiten el equilibrio inestable de la mayor democracia del mundo.

Los problemas que la transición política, y sobre todo la conquista de las libertades públicas, deberá

---

[152] BIANCO, L.: *Asia contemporánea*. Siglo XXI, Madrid, 1976.

[153] Su verdadero nombre es Jiang Jieshi.

afrontar, son muchos y complejos, y de alguna forma, de ellos también se nutrió el Movimiento de 1919. De ellos son conscientes, muchos de los disidentes, residentes en China, que continúan protagonizando manifestaciones pacíficas en defensa de los derechos humanos, y, paralelamente, condenados en campañas de reeducación, pero partidarios de mantenerse en el país para conseguir sus objetivos, como Wei Jingsheng, Wang Dang o Bao Ge, quienes manifiestan su opinión sobre la larga y costosa tarea que será necesario llevar a cabo, pero también su esperanza.

[187]

Retana y la bibliografía filipina 1800-1872: El «Aparato bibliográfico» como fuente para la historia de Filipinas
(2ª Parte: Fuentes específicas)

Antonio Caulín Martínez

En el primero de estos dos artículos analizábamos la aportación bibliográfica del filipinista Retana a través de una de sus principales obras, el *Aparato bibliográfico para la Historia General de Filipinas*. Veíamos como esa compilación de publicaciones, de los más diversos temas, podía ser aprovechada como FUENTE a la hora de abordar la historia de Filipinas desde un punto de vista general, fijándonos especialmente en las reseñas que Retana hace sobre los libros de historia del Archipiélago. A manera de ejemplo tomábamos para nuestro análisis las obras de algunos autores: Martínez de Zúñiga, Tomás de Comyn, Sinibaldo de Mas, Bowring, etc. llegando a la conclusión de que también las «relaciones» y «estados generales», la correspondencia entre misioneros, las «memorias» de los gobernadores generales y las guías de viajeros eran otro interesante conjunto de publicaciones que por su contenido podían ser aprovechadas como una primera relación de fuentes bibliográficas al adentrarnos en la desconocida historia del s. XIX filipino.

Veamos a continuación qué reseñas del *Aparato Bibliográfico* pueden servir, por su especificidad e información que nos brindan, en algunos de los campos de la Historia. Desde el punto de vista de la geografía y demografía del siglo pasado filipino ¿qué reseñas de la compilación son útiles para los especialistas en este campo? Fuentes para la historia económica, política y administrativa, cultura y eclesiástica son otros grupos en los que he dividido las más de 900 fichas analizadas en el período 1800-1872. Para establecer la clasificación, tal y como se explicó en la primera parte de este artículo, me he guiado especialmente por el comentario del bibliófilo, entrando en ocasiones en el análisis mismo de la obra reseñada por Retana. [188]

1. FUENTES PARA LA GEOGRAFÍA Y DEMOGRAFÍA FILIPINA DEL SIGLO XIX

Bajo este epígrafe he agrupado más de sesenta publicaciones entre 1800 y 1872: observaciones astronómicas, descripciones geográficas visuales, topográficas, estadística, clima, etc.[154] Los autores de estos textos en la mayoría de las ocasiones son misioneros, funcionarios o militares como en el caso del Jefe del Depósito Topográfico D. Ildefonso de Aragón[155].

---

[154] DÍAZ TRECHUELO Mª L. en su artículo *Bibliografía española sobre Filipinas en el siglo XX*, Actas del I Simposium Internacional sobre El Extremo Oriente Ibérico, noviembre-1988, publicado por C.S.I.C. y la Agencia Española de Cooperación Internacional (Madrid, 1989), recoge la bibliografía sobre geografía general (p. 365) y astronomía (p. 375) relativa a Filipinas.

[155] Este funcionario fue autor de varias obras sobre estos temas del que dice Retana «...eminente ingeniero militar es, puede decirse, el padre de la Estadística en Filipinas, y de la Topografía verdaderamente científica... Posee esta

Desde el Gobierno de las islas se fomentaron algunos de estos estudios (especialmente las descripciones de los perímetros costeros), necesarios para las obras de infraestructura. Canales, puertos, fondeaderos, bahías e islas en general son objeto de estudio. Marineros y militares las emplearon para conocer mejor los perímetros costeros. Los gobernadores generales Rafael Echagüe (1862-64), y de forma especial Joaquín de Lara e Irigoyen (1864-66) y José de la Gándara (1866-69) impulsaron y aprovecharon estas publicaciones. Una cuarta parte de los documentos recogidos sobre este tema se publican en estos ocho años. En 1867 se inician una serie de estudios del naturalista alemán Karl Semper[156] sobre el clima de las islas y cinco años después, se publicaron [189] los planos de las bahías de Dalavan y Ulugan realizados por un comandante de la Marina Real inglesa[157].

La mayoría de las publicaciones tanto las de carácter general (memorias descriptivas, geográficas, guías, etc.) como las históricas hacen referencia a la riqueza mineralógica de las islas Filipinas describiendo sus yacimientos y reseñando someramente los niveles de producción, exportación, etc. Retana analiza la publicación madrileña *«Revista de Minas»* en la que encuentra varios artículos[158] que se refieren a Filipinas. Dentro de este tema recogió informes relativos a la producción de cobre

---

Colección [se refiere al Aparato Bibliográfico] gran número de piezas debidas al celo del ilustre coronel Aragón, según puede verse en los años 1819 a 1821...». *Aparato Bibliográfico...*, núm. 510.- ARAGÓN, Ildefonso de. *Población de las Islas Filipinas...* Impreso en S. Telmo de la Plaza y Puerto de Cavite por Lorenzo del Rosario, Cavite, 1817. 520.- ARAGÓN, Ildefonso de. *Estado de la población de las Islas Filipinas correspondiente al año MDCCCXVIII*. Imp. de Manuel Memije, Manila, 1819. Al objeto una localización rápida en el *Aparato Bibliográfico* no menciono el tomo y la página donde se ubican las reseñas sino tan sólo el número de estas y a continuación autor, título (que lo he reducido, ya que algunos son varias líneas, indicándolo con tres puntos al final), imprenta, lugar y año. Cuando no existe título, tomo el propuesto por Retana o la naturaleza del mismo, al tratarse de un texto legislativo o similar. Gráficamente esta circunstancia se expresa apareciendo el título entre corchetes. Respecto a los títulos extranjeros, aprovecho la traducción de Retana. Queda expresado entre los signos « » seguida de la indicación entre corchetes del idioma origen en que se encuentra. Algunas de las reseñas no tienen autor y Retana en su comentario tampoco lo recoge, de modo que aquí queda expuesto tal y como lo recoge el recopilador.

[156] «Chronologically, Karl Semper headed the list of German scientist who came to the Philippines in the second half of the nineteenth century. He was born in 1832 in Altona, Hamburg as the son of a prosperous manufacturer. After a year of voluntary service in the German artillery and his studies at the State the University of Würzburg in 1836. It was in the same university where he was professor of zoology and comparative anatomy. His deep interest in biology, zoology, and anthropology motivated him to undertake extensive travels, particulary in the Philippines, where he found abundant materials for his huge collection of notes and specimens. Semper came to the Philippines in December 1858 and, after familiarizing himself with the new environment for some months, started his scientific travels to the different parts of the country, specially Bohol, Zamboanga, Basilan and the Cordillera Mountains of Central Luzon. The Bulk of [189] his collections was composed of marine and terrestial shells, «Sipunculoids and nudi branchs». There were later studied by Emil Selenka in 1883 and by Rudolf Berg in 1897 in Germany. His five-volume work *Reisen im Archipel der Philippinen* [Viajes por el archipiélago Filipino] is a treasure for researchers in Philippine zoology. In his *Die Philippinen und ihre Bewohner* [Las Filipinas y sus habitantes], published in 1869, Semper related his own personal observations on the life, customs, and conditions in the Philippines at the time.» BACAREZA, Hermogenes E., *A History of Philippine-German Relations*, EDSA, Quezon City, 1980. P. 44 y ss. El texto continúa haciendo referencia a las diversas obras del científico y a los colaboradores de éste.

[157] RETANA, W. E., *Aparato Bibliográfico...*, núms.1366.- BATE, W. T. *Plano de la Bahía de Dalauan, en la Isla de Balábac*. Levantado en 1850 por el Comandante Bate, de la Marina Real Inglesa. Madrid, 1872 y núm. 1367.- BATE, W. T. *Plano de la Bahía de Ulugan...* Levantado en 1851 por..., de la Marina Real Inglesa, Madrid, 1872.

[158] RETANA, W. E. *Aparato Bibliográfico...*, núm. 787.- *REVISTA MINERA Periódico científico e industrial redactado por una sociedad de ingenieros*. Madrid, 1850-1874.

en las islas de Luzón[159] y sobre la Sociedad Cántabro-Filipina de Minas[160].

Las publicaciones sobre viajes, derroteros y navegaciones están también incluidas en el *Aparato Bibliográfico*[161]. Comprenden las cartas marítimas, las instrucciones de navegación, los derroteros costeros, etc. en las que al igual que apuntaba al principio sobre geografía sobresalen los estudios franceses e ingleses.

Los datos estadísticos sobre población que aparecen en el Aparato son documentos de excepcional importancia[162] aunque, hasta mediados de siglo, [190] disponemos únicamente de los datos servidos de manos del agustino Fr. Manuel Blanco referido a las «almas» dentro del ámbito de la orden[163]. A finales del mandato de D. Manuel Crespo (1854-1856) la Comisión Central de Estadística publica un estudio realizado por un ingeniero militar llamado Luis Riquelme en el que se recogen diversos datos sobre la población filipina»[164].

No encontramos ningún documento referido a la cuantificación de la población hasta los 16 estudios editados en 1872[165] a instancia de la Junta General de Estadística creada por el Gobernador

---

[159] Ídem, núm. 999.- SANTOS, José María. *Informe sobre las Minas de cobre de las rancherías de Maucayan, Suyuk, Bumucun...* Impr. Ramírez y Giraudier, Manila, 1816.

[160] Ídem, núm. 1211.- PRAT, Joaquín de, y RUIZ, Victor. *Informe dado... a la Sociedad Cántabro-Filipina del Magayan... para visitar las minas...* Impr. Ramírez y Giraudier, Manila, 1869.

[161] Respecto a la bibliografía sobre viajes y navegaciones a esta parte del mundo pueden consultarse las publicaciones recogidas en el artículo de M. L. Lourdes Díaz-Trechuelo, A. García-Abásolo, A. Prieto y M. Machado *Bibliografía española sobre Filipinas en el siglo XX* (págs. 347 y 373-375); y en el de Antonio Molina *Bibliografía sobre la presencia española en Filipinas impresas fuera de España* (págs. 383-4). Ambos artículos en las ya citadas actas del I Simposium Internacional sobre el Extremo Oriente Ibérico.

[162] Respecto a las publicaciones sobre población puede consultarse: TORMO SANZ, Leandro *Luchan*. Manila 1971; MERINO, Fr. Luis *Arquitectura y Urbanismo*. Manila 1987; DÍEZ MUÑIZ, Adolfo «Desarrollo histórico y demográfico de la Provincia de La Unión (XIX)». *Missionalia Hispánica* Año XLI, núm. 119, Madrid, 1984, págs. 99-124.- «Fundación del pueblo Parroquia de Lobo (Filipinas, siglo XIX)». *Missionalia Hispánica* Año XLII, núm. 122, Madrid, 1985, págs. 299-335.- «Evolución demográfica de Ibaán, un pueblo-parroquia fundado por los agustinos en Filipinas (S. XIX)». Actas del Congreso Internacional [190] sobre Agustinos en América y Filipinas, Abril-1990, Edición a cargo de Isacio Rodríguez, Valladolid 1990, Vol. II, págs. 985-1000 y los anteriormente referidos artículos de María Lourdes Díaz-Trechuelo (pág.371) y Antonio Molina (pág. 388) en el Simposium Internacional sobre el Extremo Oriente Ibérico.

[163] RETANA, W. E., *Aparato Bibliográfico...*, núms.: 532.- *MAPA GENERAL de las almas que administran los Padres Agustinos calzados sacado del año 1820*. Imprenta que fue de García, Madrid, 1820; 623.- *Ídem*. Impreso en Sampaloc, 1833; 626.- VILLACORTA, Francisco. *Administración espiritual de los Padres Agustinos descalzos...* Imprenta H. Roldán, Valladolid, 1833; 629.- *MAPA GENERAL de las almas que administran los Padres Agustinos calzados en estas Islas Filipinas...* Impreso en Sampaloc, 1834; 636.- *Ídem*. Impreso en Sampaloc, 1835; 646.- *Ídem*. Sampaloc, 1836; 663.- *Ídem*. Impr. Dayot, Manila, 1838; 702.- *Ídem*. Impr. Miguel Sánchez, Manila, 1842; 734.- *Ídem*. Impr. Manuel Sánchez, Manila, 1845; 760.- *Ídem*. Establecimiento Tipográfico de los Amigos del País. Manila, 1848.

[164] Ídem, núm. 867.- *COMISIÓN CENTRAL de Estadística de Filipinas*. Impr. Boletín Oficial, Manila, 1855.

[165] Ídem, núms. 1348 a 1361. 1348.- *MEMORIA DESCRIPTIVA de las provincias de Batangas y Capiz*. Publicada por la Junta General de Estadística. Estb. Tipo. Ciudad Condal, Manila, 1872. 1349, ídem *de la provincia de Abra*, 1350 ídem, *de la provincia de Antique*, 1351, ídem, *del distrito de Bontoc*. 1352, ídem, *de la provincia de Cagayan*. 1353, ídem *de la provincia de Camarines Norte*. 1354, ídem, *de la provincia de Ilocos Sur y el Distrito de Lepanto*. 1355, ídem, *de la provincia de Iloilo y Distrito de la Concepción...* 1356, ídem, *de la provincia de la Isabela*. 1357, ídem, *de*

General Rafael Izquierdo[166].

2. FUENTES PARA LA HISTORIA ECONÓMICA DE FILIPINAS EN EL SIGLO XIX

Son numerosas las publicaciones del *Aparato Bibliográfico* de donde podemos tomar datos para la realización de la historia económica de Filipinas en el siglo XIX[167]. También pueden servirnos como fuentes los reglamentos [191] sobre finanzas[168] y comercio[169]. Desde 1800 a 1872, el *Aparato bibliográfico* cuenta con 60 publicaciones sobre relaciones comerciales y Banco Español-Filipino. Son significativos los estudios extranjeros sobre estos asuntos económicos. El interés europeo[170], por explotar las rutas comerciales en el Archipiélago se pone de manifiesto al aparecer publicados diversos manuales comerciales y memorias descriptivas sobre el comercio de estos países con las islas. Empero todas son anteriores a 1851, excepto una guía comercial británica en 1866[171].

Este año precisamente se publican los Estatutos y Reglamentos del Banco Español-Filipino[172] que

---

la provincia de La Laguna. 1358, ídem, *de la provincia de La Unión y distrito de Benguet*. 1359, ídem, *del distrito de Morong.* 1360 *de la Provincia de Nueva Écija y el distrito del Príncipe*. 1361, ídem, *de la provincia de Nueva Vizcaya*.

[166] «Otra mejora que introduce el gobernador general Izquierdo consiste en la creación de la Junta de Estadística. Hacia diciembre de 1872, dicha junta, después de una labor de investigación exhaustiva, tiene ya casi completa la compilación de los resultados de sus tareas en dos volúmenes que ofrecen información científica sobre las distintas facetas de la vida filipina de la época», MOLINA, Antonio. *Historia de Filipinas*. I.C.I. Madrid, 1984 tomo I, pág. 258.

[167] Sobre los estudios de historia económica del Archipiélago filipino ver los trabajos de autores como Mª Lourdes Díaz-Trechuelo (comercio y Real Compañía de Filipinas), José Cosano Moyano (comercio y hacienda) y Ortiz Armengol entre otros. Consultar los artículos de M. L. DÍAZ-TRECHUELO y otros: *Bibliografía española sobre Filipinas en el siglo XX* (bibliografía sobre historia económica en pág. 369) y de Antonio MOLINA *Bibliografía sobre la presencia española en Filipinas impresas fuera de España* [191] (sobre comercio en pág. 388); Ana María CALAVERA VAYA *Inversiones españolas en Filipinas en el siglo XIX* (págs. 499-507); Vera VALDÉS LAKOWSKI *Problemas y posibilidades en el estudio de la historia económica y las relaciones internacionales en el Pacífico* (págs. 459-469); Pedro PÉREZ HERRERO *El Galeón de Manila. Relaciones Comerciales entre Extremo Oriente y América*. (págs. 445-457); todos estos artículos en las ya referidas Actas sobre El Extremo Oriente Ibérico. Gregorio SANCIANO Y GOSON en su obra *El Progreso en Filipinas. Estudios económicos, administrativos y políticos*. [Imprenta de la Vda. de J. M. Pérez, Madrid, 1881], realizó varias propuestas sobre modificación del sistema impositivo y mejoras económicas para el Archipiélago.

[168] RETANA, W. E. *Aparato Bibliográfico...*, núms. 692.- *REGLAMENTO para el gobierno y administración de la Sociedad Filipina de Fianzas*. Imprenta de Miguel Sánchez, Manila, 1841.

[169] Ídem, núm. 667.- *REGLAMENTO de la Junta de Comercio de Manila*. Impr. Dayot, Manila, 1838.

[170] Ídem, núm. 463. ALMENDINGEN, L. Harcher von. *«Exposición de quejas de la casa de Chapeaurouge, de Hamburgo, contra la Compañía de Filipinas y la Caja de Amortización de Madrid»* [en alemán]. Wezlar, 1802; 647.- *«NOTICIAS sobre el comercio de la costa occidental de América del Sur y sobre el comercio con Manila»* [en francés]. Imprimerie Vandooren frères, Bruxelles, 1836; 806.- MAC MICKING, Robert. *«Recuerdos de Manila y las Filipinas, durante 1848, 1849 y 1850»* [en inglés]. Printed by Harrison, London, 1851.

[171] Ídem, núm. 1130.- *«CRÓNICA y guía para China, Japón y Filipinas»* [en inglés]. Compiled, Printed, Published, and Sold at the Daily Press, Office. Hong-Kong, 1866.

[172] Ídem, núms. 795.- *EXPOSICIÓN que precede a los Estatutos y Reglamento del Banco Español-Filipino de Isabel II...* Impr. Amigos del País, Manila, 1851. 796.- *ESTATUTOS Y REGLAMENTOS del Banco Español-Filipino de Isabel*

comienza su actividad al año siguiente bajo el mandato del Gobernador General Urbiztondo[173]. Otros documentos de importancia son las «Balanzas Comerciales», las «Balanzas Mercantiles»[174] y los «manuales» [192] (de carácter práctico y utilitario para el comerciante). Un diccionario mercantil, libros sobre tarifas, tablas de pesas y medidas, etc. son otros ejemplos.

Retana en estas reseñas cita a directivos de agrupaciones comerciales y bancarias, composición de las juntas de accionistas, productos para el comercio y otros datos económicos y mercantiles. En ocasiones se refiere a los objetivos e ideologías que movieron estas agrupaciones y sus resultados posteriores, constituyendo estos propios comentarios del bibliógrafo una valiosa fuente histórica.

El *Aparato Bibliográfico* recoge una serie de fuentes que sirven para trazar la evolución histórica de la agricultura como actividad económica[175], y la acción de gobierno para fomentar e impulsar la producción y el comercio de determinados productos. Las «cartillas agrarias», los «catálogos de semillas» (en latín) y algunos informes sobre la industria azucarera, el cultivo del cacao y café, son las únicas publicaciones sobre productos agrarios[176]. La más importante y que quizás cubra el déficit de publicaciones dentro de este tema es la obra titulada *Medios que el Gobierno y la Sociedad Económica de Amigos del País de Filipinas pueden emplear para obtener el desarrollo de la Agricultura en el país*[177] con un importante índice legislativo. Estos libros no sólo estaban escritos en

---

II... Impr. Amigos del País, Manila, 1851. Sobre la creación del Banco y otras entidades financieras puede consultarse CABRERO, Leoncio «La creación de instituciones benéficas filipinas: el Monte de Piedad de Manila». Madrid, 1991 en *Revista Española del Pacífico* (de la Asociación Española de Estudios del Pacífico), Año I, núm. I, págs. 89-94.

[173] MOLINA, Antonio: *Historia de Filipinas* tomo I. I.C.I. Madrid, 1984, pág. 223. El *Aparato Biblio*gráfico recoge el interesante Discurso por la instalación del Banco Español-Filipino así como las actas de sesión de las Juntas de Accionistas que anualmente se celebran a finales de mayo desde 1854 a 1872, bajo los números: 843, 890, 897, 910, 980, 1002, 1024, 1053, 1082, 1107, 1140, 1168, 1197, 1231, 1273 y 1327. Recogemos la primera a manera de ejemplo: núm. 843.- *BANCO Español-Filipino de Isabel II*. *Memoria de la Junta General de Accionistas*. Impr. Amigos del País, Manila, 1854.

[174] Ídem, núms. 817.- *BALANZA general del Comercio de las Islas Filipinas*. Año de 1851. Impr. Amigos del País, Manila, 1852. 842.- Ídem, Año de 1853. Manila, 1854. 889.- Ídem, En 1855. Manila, 1856; 958.- *BALANZA MERCANTIL de las Islas Filipinas correspondiente al año 1857*. Impr. Amigos del País, Manila, 1860. 977.- *BALANZA mercantil de las Islas Filipinas correspondiente al año 1858*... Estbl. Tipográfico de los Amigos del País, Manila, 1859. 978.- Ídem, *al año 1859*... Manila, 1861. 1001.- Ídem. [192] *al año 1860*... Manila, 1862. 1023.- Ídem, *al año 1861*... Impr. del Colegio Santo Tomás, Manila, 1863. 1052.- *al año 1862*... Estbl. Tipo. Amigos del País, Manila 1864. 1139.- *Ídem, al año 1863*; *formada por la Administración central de Impuestos*. Impr. Miguel Sánchez y Cª, Manila, 1867.

[175] Sobre agricultura en este período puede consultarse el artículo de Leoncio Cabrero Fernández «Desarrollo de la industria agrícola filipina durante el siglo XIX» *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla, 1974. Vol. XXXI, págs. 105 a 121.

[176] Existen algunos trabajos sobre el cultivo del tabaco [reseñadas bajo los núms. 813, 833, 848, 916, 915 y 957 del repetido *Aparato Bibliográfico*]. Sin embargo uno de los trabajos más significativos data de unos años posteriores al margen cronológico que hemos trazado para este artículo, me refiero al texto de Juan GARCÍA DE TORRES: *El Tabaco. Consideraciones sobre su pasado, presente y porvenir de esta renta*... [Imprenta de J. Noguera, Madrid, 1875? -fechado por Videl y recogida por Retana esta fecha de publicación-]. El definitivo impulso de esta industria partiría con la fundación de la Compañía General de Tabacos de Filipinas el 26 de noviembre de 1881 (v. GIRALT RAVENTÓS, Emilio *La Compañía de Tabacos de Filipinas, 1881-1981* Barcelona, 1981).

[177] RETANA. W. E. *Aparato Bibliográfico*... núm. 1213.- KEYSER y MUÑOZ, Antonio de. *Medios que el Gobierno y la Sociedad Económica de*... Estb. Tipo. Colegio de Santo Tomás, Manila, 1869.

castellano sino en tagalo y bisaya.

Junto a este tipo de publicaciones, destacan otras en las que se sitúa la agricultura entre el objetivo económico y la ciencia agrícola. Algunos ejemplos son: la obra del P. Antonio Blanco[178] publicada bajo el título *Flora de Filipinas* por una Real Orden en 1837 y posteriormente en 1845, la ampliación del texto anterior por Antonio Llanos[179] imprimida en 1851 y junto a estos dos textos, el *Informe sobre la aclimatación de la pimienta en Balabac* (Manila, [193] 1858)[180] del polifacético Fr. Francisco Gainza. Este conjunto de obras, junto con otras circunstancias, hicieron posible que durante la época del Gobernador General Norzagaray (1857-1860) se creara la Escuela de Botánica y Agricultura y un Jardín Botánico para prácticas de los alumnos[181]. Las obras sobre Botánica del P. Gainza tuvieron repercusión incluso en las asociaciones científicas de Londres[182]. Retana con este tema y en el período que nos ocupa (1800-1872) recoge diez publicaciones sobre botánica.

3. FUENTES PARA LA HISTORIA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL S. XIX FILIPINO

Las publicaciones que aparecen en el *Aparato Bibliográfico* y pueden ser aprovechadas por el historiador a la hora de trazar una historia política o administrativa de Filipinas, son de una gran riqueza como fuente histórica. Establecer una clasificación, para facilitar la búsqueda y utilización, en los dos centenares aproximados de reseñas calificadas como fuentes **político-administrativas**, ha resultado complejo[183], por lo que he recurrido a la naturaleza de estas reseñas para establecer una clasificación que ayude para su estudio[184].

---

[178] Ídem, núms. 652.- BLANCO, Manuel. *Flora de Filipinas*. Impr. de Sto. Tomás, Manila, 1837; y 733.- BLANCO, Manuel. *Flora de Filipinas.* Impr. Manuel Sánchez. Manila, 1845.

[179] Ídem, núm. 805.- LLANOS, Antonio. *Fragmentos de algunas Plantas de Filipinas*... Estbl. Tipo. de Sto. Tomás, Manila, 1851.

[180] Ídem, núm. 920.- GAINZA, Francisco. *Informe sobre la aclimatación de la pimienta en la Isla de Balabac*. Imprenta y Litografía de Ramírez y Giraudier, Manila, 1858.

[181] MOLINA, Antonio. *Historia de Filipinas*. I, pág. 226.

[182] GAINZA, Francisco y VILLARROEL, Fidel. *Cruzada española en Vietnam. Campaña de Cochinchina*. Biblioteca Missionalia Hispánica, XVI. Madrid, 1972.

[183] La guía que nos ofrece Benito Sánchez Alonso en su prólogo sobre los géneros historiográficos ha sido de gran utilidad, pero también para constatar que no podemos hablar de un total paralelismo historiográfico entre la Península y Filipinas. *Fuentes de la historia española e hispanoamericana*, tomo III, Madrid, 1952.

[184] Antes de comenzar a desarrollar este apartado es necesario aclarar que existen puntos de intersección entre los diferentes grupos en la clasificación realizada. Así por ejemplo, las propuestas para solucionar los problemas de Filipinas aparecen en los discursos, elogios y diálogos políticos (publicados primero por la prensa y luego recopilados), y a su vez los ensalzamientos de personas o la defensa de ideologías las encontramos en los sermones y pastorales (en su vertiente política no en la religiosa) y alocuciones de políticos y funcionarios. Encontramos esta miscelánea en el ejemplo ya citado de SANCIANO Y GOSON (V. nota 14). Otras fuentes sobre historiografía político-administrativa son el antiguo texto de José CABEZAS DE HERRERA *Apuntes históricos sobre la organización político-administrativa de Filipinas*. Establecimiento Tipográfico Ciudad Condal de Chofre y Cía. Manila, 1883; o la reciente publicación de Julia CELDRÁN RUANO *Instituciones Hispanofilipinas del S. XIX*. Ed. Mapfre, Madrid, 1994.

«Propuestas» políticas

Son más de una cuarta parte del centenar de fuentes políticas recogidas por Retana. Es lo que B. Sánchez Alonso llama «manifiestos a la nación»[185]. [194] La mayoría tienen un autor, en otras ocasiones es la voz anónima de la Administración la que increpa o actúa como elemento propagandístico de los propios avances gubernamentales. Este material, fuente de la historia política del Archipiélago, son propuestas para reformar aquellos elementos de la administración, del gobierno o de su política interior (como el caso de los informes que proponen la reforma del municipio y la provincia), o exterior. En otras ocasiones son simples manifestaciones, defendiendo desde una ideología política la acción gubernativa o atacando su dejadez y falta de preocupación.

Las manifestaciones a favor[186] y en contra[187], a raíz de las propuestas a Cortes realizadas por Moret[188]. En otras ocasiones son manifiestos de un gran personaje[189] ante el ataque de otro[190]. Estas fuentes políticas pueden ser agrupadas en torno a acontecimientos históricos significativos, como la sublevación de Novales[191], la evolución de la representación filipina en las Cortes españolas[192], el

---

[185] *Fuentes de la Historia española e Hispanoamericana*, tomo III, Madrid, 1952, págs. 4-5.

[186] RETANA, W. E. *Aparato Bibliográfico...*, núm. 1255.- MASCARÓ y del HIERRO, V. de. *A mi simpático amigo N. residente en Manila*. Málaga?, 1870. (SIC).

[187] Ídem, núm. 1318.- RIVAS, Francisco. *Documentos que justifican la improcedencia e ilegalidad de la reforma que ha hecho en ella el Ministro de Ultramar*... Impr. de Policarpo López, Madrid, 1871.

[188] Ídem, núm. 1256.- MORET y PRENDERGAST, Segismundo. *Memoria presentada* a *las Cortes Constituyentes por el Ministro de Ultramar*... Impr. Nacional, 1870.

[189] Ídem, núm. 1246.- GANDARA, José de la. *Voto particular del señor General Don José de la Gándara en la Subcomisión de Gobierno*... [sobre la modificación de leyes especiales por las que se regirá el Archipiélago Filipino]. Madrid, 1870. 1374.- SILVELA, Manuel. *Instancia elevada a S. M. el Rey por D. Antonio María Regidor y redactada por*... Impr. a cargo de J. E. Morete, Madrid, 1872.

[190] Ídem, núm. 12465. GANDARA, José de la. *Voto particular del señor General Don José de la Gándara en la Subcomisión de Gobierno*... [sobre la modificación de leyes especiales por las que se regirá el Archipiélago Filipino]. Madrid, 1870. 1374.- SILVELA, Manuel. *Instancia elevada a S. M. el Rey por D. Antonio María Regidor y redactada por*... Impr. a cargo de J. E. Morete, Madrid, 1872.

[191] Luis Rodríguez Varela que había participado en la sublevación de Novales, se apresura en dos documentos de «excepcional interés político» en palabras de Retana, a manifestar su adhesión inquebrantable al monarca porque le «había visto las orejas al lobo», según el bibliógrafo. RETANA, W. E. *Aparato Bibliográfico...*, núms. 555.- RODRÍGUEZ VARELA, Luis. *Copia del papel que el conde filipino, al besar la mano a S. M. puso en ella a favor de los religiosos de Filipinas*. Cádiz?, 1823? 556.- RODRÍGUEZ VARELA, Luis. *Entrada del gran Duque de Angulema en el puerto de Santa María, en octavas* y *décimas*... Cádiz?, 1823.

[192] Cuando se obtiene la representación filipina en Cádiz no aparece ningún documento que refleje este derecho como cualquier provincia de España, pero sí cuando se pierde. Durante el Gobierno de Pedro Antonio de Salazar (1835-1837) en el que se acelera el proceso de conversión en colonia del Archipiélago según Molina -v. pág. 280 de su obra citada- (conforme a la tendencia liberal de la época), y por medio de un decreto de Cortes de 18 de abril de 1837 Filipinas pierde la representación en Cortes que en adelante se regirá por un régimen especial. Un año antes, la polémica a favor y en contra de la presencia de diputados filipinos en las Cortes de Cádiz es recogida en la compilación de Retana con los núms. 642.- GARCÍA CAMBA, Andrés [atribuido por Retana] *Filipinas y su representación en Cortes*. Madrid, 1836. 644.- *INUTILIDAD de la representación de las Islas en las Cortes de su Metrópoli*, Imprenta de Mueses, Madrid, 1836.

regreso de los jesuitas a Filipinas y la cuestión de la ocupación de los curatos[193], [195] las repercusiones de la «Gloriosa Revolución»[194] y la «Algarada de Cavite»[195]: [196]

---

[193] En 1852 regresan los jesuitas a Filipinas, seis años después se les encarga la dirección del Ateneo Municipal, y en 1860 el gobierno espiritual de Mindanao. Esto último equivaldría a la salida de los misioneros agustinos de la isla que buscaron su acomodo en las parroquias, en detrimento del clero secular indígena que se ve postergado a un segundo plano. La cuestión de quien (regulares peninsulares o seculares indígenas) debía de ocupar los «curatos» o parroquias, se incrementa en esta época. Surge el enfrentamiento entre el clero indígena y el peninsular, un tema fundamental al analizar el proceso independentista filipino. En este contexto hay que sopesar la importancia de los misioneros peninsulares en la vida filipina, como nexo de unión entre el Gobierno español y la permanencia de España en Filipinas. Sobre la ocupación de los curatos puede consultarse de Leandro Tormo Sanz «El clero nativo en Filipinas durante el período español», *Missionalia Hispánica*, año XXIII, núm. 69, Madrid 1966; y de Retana los núms. 1027, 1030, 1037 y 1071 del *Aparato Bibliográfico*: 1027.- *COMPLEMENTO de los Documentos del folleto de 14 de Noviembre de este año de 1863 sobre cuestiones de curatos*. Imprenta de El Clamor Público, Madrid, 1963; 1030.- *DOCUMENTOS IMPORTANTES para la cuestión pendiente sobre la provisión de curatos en Filipinas*. Imprenta de El Clamor Público, Madrid, 1863; 1037.- AGUDO, Guillermo y MAYORDOMO, Celestino: *Importantísima cuestión que puede afectar a la existencia de las Islas Filipinas*. Imprenta de El Clamor Público, Manila, 1863.

[194] Tras la Gloriosa revolución en septiembre de 1868 se produce una auténtica explosión de fuentes documentales de gran interés para la historia política, sin duda consecuencia de los nuevos aires liberalizadores y de una mayor permisividad. Retana recoge (*Apar*. *Bibl*., núm. 1218) el discurso en defensa de los intereses de Filipinas leído en la Cámara el 25 de mayo de 1869. Pero es a partir de la presentación por Moret en las Cortes del *Proyecto para reformar las Leyes de Filipinas* (*Apar*. *Bibl*., núm. 1256) cuando proliferan a favor y en contra los documentos al respecto, especialmente en lo que se refiere al municipio (núms. 1262, 1271, 1272) y a la provincia (núm. 1263, 1264, 1296). Todos quieren dar su parecer incluso el Obispo de Nueva Cáceres Fr. Casimiro de Herreros. En dos años se publican doce documentos con este tema. Las reseñas a las que me refiero son las siguientes: 1218.- CORIA, Joaquín [atribuido]. *Memoria apologética sobre la utilidad y servicios prestados a España por los Religiosos misioneros de Filipinas...* Impr. R. Labajos, Madrid, 1869; 1256.- MORET y PRENDERGAST, Segismundo. *Memoria presentada a las Cortes Constituyentes por el Ministro de Ultramar...* Impr. Nacional, 1870; 1262.- *PROYECTO de bases para la organización política y administrativa central de Filipinas, presentado al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil por la Comisión de Reformas administrativas*. Impr. Bruno González Moras, Binondo, 1870: 1263.- *PROYECTO de Ley Municipal...* Impr. B. G. Moras, Binondo, 1870; 1264.- *PROYECTO de ley para la organización, gobierno y administración de las provincias...*, Impr. Militar, Manila, 1870; 1271.- AZCÁRRAGA y PALMERO, Manuel. *La libertad de comercio en las Islas Filipinas...* Impr. J. Noguera, Madrid, 1871; 1272.- AZCARRAGA y PALMERO, Manuel. *La reforma del municipio indígena en Filipinas...* Impr. J. Noguera, Madrid, 1871; 1296.- *INFORME presentado... al Gobernador Superior... por la Junta de Reformas económicas..., acerca de las que son necesarias en el sistema rentístico*. Impr. Bruno González Moras, Binondo,1871; 1339.- HERRERO, Casimiro. *Reseña que demuestra el fundamento y causas de la insurrección del 20 de Enero en Filipinas...* Impr. Segundo Martínez, Madrid, 1872.

[195] La «algarada de Cavite» así llamada por el historiador filipino Antonio Molina, es el último gran tema en el período que comprende este estudio y que termina en 1872. Este golpe militar, de gran importancia en la historia del pueblo filipino, supone un primer intento de reivindicación «por las armas» del nacionalismo propio de las islas. El proceso judicial así como la propia «algarada» ha sido minuciosamente estudiado por D. Leandro Tormo Sanz en: *1872, Documents compiled and annotated*, Historical Conservation Society, Vol. XXII, Manila 1973; «La Huelga del Arsenal de Cavite» *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. XXXV, Sevilla, 1978; «El Obispo Volonteri -combarcano- de Rizal». *Missionalia Hispánica*, años XXXIII y XXXIV, nº 97-99 y 100-102, Madrid, 1976-77, págs. 181-278 y 249-285. «...yo sitúo el punto en que comienza la trayectoria del camino que Filipinas recorrería para caer en manos de los Estados Unidos en los acontecimientos que tuvieron lugar la noche del 20 de enero de 1872 en Cavite. El mal gobierno que se inicia... a raíz de la revolución de 1868 continúa durante el reinado de... Amadeo de Saboya, época en la [196] que tiene lugar la sedición militar de la fuerza de Artillería indígena que guarnece el puente de San Felipe y parte de la tropa de Infantería de Marina del Arsenal de Cavite. Se trata de una rebelión de suboficiales similar a otras que durante aquel siglo se dan en la propia España. Tratada sin apenas relieve por la historiografía española adquiere más importancia en la filipina...» (pág. 50 de la separata de los artículos referidos).

Retana consciente de la importancia de este paso histórico recoge numerosas publicaciones que directa o indirectamente están en relación con los acontecimientos de Cavite en 1872[196].

Discursos, sermones, pastorales y alocuciones

No tienen ninguna periodicidad regular estas publicaciones, pero sí podemos trazar a nuestra manera de hipótesis, que se recuerda y conmemoran estos hechos cuando:

-Se prepara la expedición a Cochinchina (1855-1858)[197].

-Sandakan y Joló aceptan en 1862 la soberanía española a cambio de la protección militar y el apoyo financiero[198].

-En 1868 y 1870 las pretensiones extranjeras hacen temer una posible alianza entre Joló y Mindanao con algunas potencias europeas[199].

El tema de las guerras piráticas está recogido en otras reseñas, pero los discursos y sermones fueron los medios más utilizados para hacer este tipo de manifestaciones patrióticas. [197]

Elogios políticos

Los anteriores sermones, diálogos políticos, pastorales, etc. hacen referencia de una manera directa o indirecta a temas coetáneos (o aprovechan un acontecimiento histórico para resaltar un hecho o personaje del momento). Los «elogios», en cambio, hacen referencia a hechos o personajes históricos o al menos con cierta perspectiva histórica, por ejemplo a los monarcas. No son críticos, no tienen una intencionalidad política, aunque sus autores son conocidos por su posicionamiento ideológico, en la mayoría de las ocasiones del lado exaltado patriótico. La forma literaria escogida y más abundante es una poesía[200].

---

[196] RETANA, W. E., *Aparato Bibliográfico...*, núms. 1247.- GUTIÉRREZ Y SALAZAR, Pedro. *Las Proscripciones de Sila (remedo de) en Filipinas (SIC) por el Excmo. Sr D. Carlos María de la Torre...*, Impr. de Florencio Gamayo, Madrid, 1870; 1249.- *[CIRCULAR del intendente J. Jimeno Agius al comenzar su gestión, excitando el celo de los funcionarios sus órdenes]. INTENDENCIA general de Hacienda Pública de Filipinas* [en membrete]. Manila, 1870; 1374.- SILVELA, Manuel. *Instancia elevada a S. M. el Rey por D. Antonio María Regidor y redactada por...* Impr. a cargo de J. E. Morete, Madrid, 1872; 1376.- TORRE, Carlos Mª de la [Gobernador General]. *Manifiesto al país sobre los sucesos de Cavite, y Memoria sobre la Administración y Gobierno de las Islas Filipinas...* Impr. Gregorio Hernando, Madrid, 1872.

[197] Ídem, núms. 800.- GARCÍA DE ARBOLEDA, José. *Historia del Archipiélago y Sultanía de Joló, y noticia...* Impr. de M. Soler y Gelada, Habana, 1851; 802.- HUERTA, Hipólito. *Discurso [por las exequias de los fallecidos en las expediciones contra las islas del sur en 1851]*. Impr. del Diario de Manila, Manila, 1851; 887.- REVERTER, Agustín. *Carta que ha dirigido a sus amigos y enemigos el ciudadano Agustín Reverter...* Imprenta de Antonio Piurgrubí y Canals, Tarragona, 1855.

[198] Ídem, núm. 976.- APARICIO, Agapito. *Sermón Histórico predicado en la Catedral de Manila... por la batalla contra el pirata Limaong*. Impr. Amigos del País, Manila, 1861.

[199] Ídem, núms. 1188.- MORALES DE SETIEN, Felipe. *Sermón... con que celebra anualmente la Ciudad de Manila por la victoria alcanzada... contra el pirata Limahong...* Impr. Ramírez y Giraudier, Manila, 1868; 1235.- CLEMENTE, Manuel. *Sermón que en la solemne función cívico-religiosa con que se celebra anualmente... el triunfo de 1574 contra el pirata chino Limahong...* Impr. Ramírez y Giraudier, Manila, 1870.

[200] Ídem, núm. 563.- *DESCRIPCIÓN de la Fiesta que dio la Real Mesa de la Sta. Casa de Misericordia...* Imprenta Filipina, 1825. Retana, que había publicado algunas obras literarias, reflexiona en este sentido diciendo que «casi toda

Diálogos políticos

Merecen mención aparte por la forma expositiva de «enfrentar» sobre el papel dos ideologías opuestas. En unos casos estas discusiones políticas son un instrumento de explicación del gobierno. Especialmente y según indica Retana, cuando se «plantea todo un programa de buenos propósitos para la pronta y eficaz prosperidad del país», reservándose a las autoridades la utilización de una terminología vetada excepto para el propio gobierno, ya que «la censura de los últimos años hubiera prohibido seguramente la publicación de algunos conceptos que se contienen en este opúsculo de gran interés político»[201]. Retana en el Aparato Bibliográfico recoge algunos fragmentos, describe pormenorizadamente la temática y argumenta que el autor debió de ser un fraile:

> «Hablan luego de la Constitución; el indio no se promete nada de particular: reconoce que ellos son de buena disposición, pero nada bueno pueden hacer sin tener quien les dirija. Además entiende que ciertas ventajas de la Constitución han de ser irrealizables; que algunas son contraproducentes. En suma el Diálogo va hábilmente enderezado contra la Constitución y sus efectos y en defensa de los frailes, que en opinión del fingido indio que sostiene la platica, debieran ser los más genuinos representantes que en las Cortes podrían tener las Filipinas... [198] en opinión del AUTOR no debía de haber diputados; pero, de haberlos, los únicos que merecían serlo eran los religiosos.»[202]

En otros casos los diálogos políticos recogidos por Retana contienen enfrentamientos entre las diversas tendencias políticas de los periódicos[203]. Estos documentos de gran «frescura» y espontaneidad son el resultado de los aires de libertad que siguieron a la Constitución gaditana. Sin duda este ambiente de enfrentamiento en papel impreso debemos situarlo en la zozobra creada por la libertad de imprenta.

Prólogos, preámbulos e introducciones a los textos legislativos como fuentes para la historia política

El grupo de publicaciones de este apartado, son importantes por sus prólogos o preámbulos cuyos autores dejan entrever la ideología que les impulsa. Estas publicaciones contienen una parte (no administrativa), la introducción a una memoria por ejemplo, que requiere ser diferenciada de las reseñas del apartado siguiente (fuentes específicas para la administración). Por ejemplo el Reglamento de Policía de 1823 obedece a las revueltas provocadas por el ejemplo americano, así aparece reflejado en el preámbulo. Retana después de incorporar a su Aparato unos párrafos del texto, hace referencia a esta circunstancia:

---

la poesía castellana hecha en Filipinas es detestable; pero sobre todo la destinada a loar a las autoridades» según leemos en esta misma reseña.

[201] Ídem, núm. 490. Recogemos su significativo título: *DIÁLOGO entre un Español Europeo, y un Indio de Filipinas, sobre las ventajas que debe producir a sus naturales la Constitución Política de la Monarquía Española, que se acaba de publicar. Dedicado a los Señores Diputados de Cortes de la Provincia de Manila, e individuos de la Diputación Provincial establecida en dicha Ciudad. Por un amante de la Nación y celoso proveedor de la felicidad de estas Islas, y tranquilidad de todos sus habitantes*. Impr. Fray Jacinto de Jesús Labajos, Sampaloc, 1813.

[202] Ídem.

[203] Ídem. ídem, núms. 530.- *ESTADO general de la Provincia de S. Nicolás Tolentino...* Sampaloc, 1820. 539.- *EL INDIO AGRAVIADO [contra el periódico El Noticioso Filipino]*. Sampaloc, 1821.

> «El lector habrá observado como de algunos años a esta parte el orden público dejaba mucho que desear en Filipinas: a ello contribuyó principalmente la Revolución de ambas Américas, que en el Archipiélago fue objeto de vivos comentarios, y al propio tiempo el descontento que produjo la abolición de la Constitución de la Monarquía, que trajo como consecuencia la pérdida de ciertas libertades.»[204]

En ocasiones es el propio comentario del recopilador el que resulta crucial para mejor comprender el documento, convirtiéndose, estas observaciones de Retana en fuente histórica[205]. [199]

Fuentes específicas para el estudio de la administración en el siglo XIX filipino

La legislación (compuesta por reglamentos, leyes, decretos, etc.), es la plasmación en documentos ejecutivos de una determinada ideología política[206]. Esto último implica que sean, las publicaciones como fuentes administrativas, muy difíciles de entender de forma separada de aquel grupo de reseñas que sirven para hacer una historia política[207].

Retana reúne una gran cantidad de estos documentos, de forma administrativa aunque de fondo político, o que al menos demuestran el decurso de los acontecimientos o la acción de gobierno en un determinado período. Por ejemplo las Leyes especiales de 1837 para el Archipiélago (que suprimen la representación en Cortes a los filipinos) inician a aquel territorio como «colonia» dejando de ser lo que hasta entonces había sido una provincia más, esta circunstancia produce una serie de bandos, circulares, avisos, etc. que revelan el ambiente de confusión que siguió a estas disposiciones. Otro

---

[204] Ídem, núm. 579.- *REGLAMENTO para establecer la Comisión de Policía [ordenada por el Gobernador General Mariano Ricafort]*. Imprenta de Sampaloc, 1826.

[205] Veamos lo que dice sobre el Intendente General del Ejército D. Francisco Enríquez, cuando hace entrega de sus funciones a su sucesor D. Luis Urrejola el 11 de junio de 1836: «Enríquez fue un funcionario bastante laborioso e inteligente; distinguiose mucho en la sociedad Económica, donde tuvo el honor de subscribir la interesante Memoria que queda asentada bajo el número 624. En cambio el que le relevó debió de ser un tanto polaco, según se deduce de la lectura de algunos números del periódico clandestino El [199] Duende, manuscrito, que se hacía en Manila, en que se acusa de poca o ninguna moralidad burocrática.» Ídem, núm. 641.- *ENTREGA que hace de sus funciones... el Intendente general del Ejército D. Francisco Enríquez...* Impr. de Dayot, Manila, 1836

[206] En este sentido puede consultarse la tesis doctoral de Luis Ángel SÁNCHEZ GÓMEZ *Las principalías indígenas y la administración española en Filipinas*. Universidad Complutense, Madrid, 1989, o el completo texto de Javier de TISCAR y José de la ROSA. *Colección Legislativa de todos los ramos de la administración económica de Filipinas*. Estbl. Tipográfico de Amigos del País, Manila, 1866.

[207] Las publicaciones de textos legales y administrativos (para el período 1800-1872), aparecen un total de 192 fichas -como también llama Retana-, que pueden ser distribuidas conforme a los siguientes grupos:

Administración (varios) .....50 reseñas
Bandos, avisos, circulares, etc .....25 reseñas
Ejército-Manuales .....4 reseñas
Decretos .....15 reseñas.
Cédulas .....8 reseñas
Instrucciones .....34 reseñas
Ordenanzas .....14 reseñas
Reglamentos .....42 reseñas

Dentro del epígrafe administración quedan agrupadas aquellas reglas, manuales, formularios, colecciones legislativas, etc. de no posible adscripción a otros grupos.

caso similar es el de las sucesivas proclamaciones y derogaciones de la Constitución de 1812, según el mismo Retana apunta:

> «Este y otros documentos que existen en la Colección [se refiere a los de la Compañía General de Tabacos] dan idea de la serie de desórdenes, sociales y políticos, a que condujo en las Islas Filipinas el planteamiento de la Constitución del 12; por parte de unos y otros hubo pugilato por adulterar el verdadero sentido de la Libertad».[208] [200]

4.FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA CULTURA

Un grupo de publicaciones que nos presenta Retana en el *Aparato Bibliográfico*, podemos considerarlas como fuentes para la historia cultural y social del S. XIX filipino. Sobre la diversidad de aspectos «culturales o sociales», términos demasiado globales, sobresalen dos: la preocupación por las lenguas filipinas y la educación.

El interés y estudio de las *lenguas filipinas* por parte de los españoles se remonta a los tiempos del descubrimiento[209]. Durante siglos se suceden diccionarios y gramáticas, realizadas casi exclusivamente por los misioneros. Uno de los primeros objetivos de la evangelización era conocer «a quien» se iba a evangelizar y para ello era necesario hablarle en su propia lengua. Además en muchos pueblos el único español era el cura-párroco, que necesariamente debía conocer el idioma del lugar donde evangelizaría[210].

En cuanto al Aparato aparecen 42 publicaciones con este tema, de las que sólo cuatro son de autores franceses o ingleses. Los diccionarios y vocabularios recogen las lenguas bisaya (4 publicaciones)[211], tagalo (4 publicaciones)[212], [201] ibanag (2 publicaciones)[213], pangasinan[214],

---

[208] Ídem, núm. 553.- *CIRCULAR [del Gobernador General D. Antonio Martínez, sobre las persecuciones a los malhechores]*, Sampaloc, 1823.

[209] Respecto a lenguas filipinas pueden consultarse los artículos de L. Díaz-Trechuelo, A. García Abásolo, A. Prieto y M. Machado *Bibliografía española sobre Filipinas en el siglo XIX* en los epígrafes LENGUAS INDÍGENAS (pág, 377), LENGUA (págs. 377-378) y FILOLOGÍA (pág.376); de Antonio Molina *Bibliografía sobre la presencia española en Filipinas impresas fuera de España* en el epígrafe IDIOMAS (pág. 387);de Antonio Quilis *Estudios sobre la lengua española en Filipinas* (págs. 623-629). Todos estos artículos en las ya mencionadas Actas del I Simposium Internacional sobre El Extremo Oriente Ibérico.

[210] El Gobernador General Pascual Enrile donó a la Real Biblioteca Nacional de Madrid, durante su mandato (1830-1835), una colección de vocabularios y gramáticas de todos los dialectos de las islas, enorgulleciéndose de que «fueron los españoles y no los extranjeros los primeros en mostrar un interés por las lenguas filipinas». MOLINA, Antonio. *Historia de Filipinas*, tomo 1, Madrid, 1984, págs. 204 y 207. Respecto a la enseñanza del español como extensión de la cultura hispana en Filipinas, objeto de preocupación por parte de las autoridades del Archipiélago, normalmente no se diezmaron derechos o privilegios por el desconocimiento del castellano. Las circulares del Gobernador interino Herreras Dávila en Agosto de 1861 favorecieron a los que supieran el idioma de la metrópoli, exigiéndose para ser «gobernadorcillo» (autoridad local) en algunos poblados indígenas. Sin embargo los períodos para aprenderlo van de 5 a 30 años para la mayoría de la población, convirtiéndose en asignatura de la Escuela Primaria. En este sentido algunos autores defienden la postura de que las órdenes religiosas se opusieron a la extensión del castellano y por ello la profusa publicación de filología indígena (v. prólogo de *Noli me tangere* de José RIZAL [Ed. Cultura Hispánica y prólogo de José Ordaz] Madrid, 1992).

[211] RETANA, W. E. Aparato Bibliográfico..., núms.: 703.- MARTÍN, Julián. *Diccionario Hispano-Bisaya*. Impr. M. y F. Dayot, Manila, 1842; 793.- ENCARNACIÓN, Juan Félix de la. *Diccionario Bisaya-Español*. Impr. Amigos del País, Manila, 1851; 822.- ENCARNACIÓN, Juan Félix de la. *Diccionario Español-Bisaya*. Impr. Amigos del País,

pampanga[215], ilocana[216] y lengua bicol[217] entre otras. En cuanto a las gramáticas tratan sobre tagalo (5 publicaciones)[218], en lengua ilocana (2 publicaciones)[219], en lengua zebuana (2 publicaciones)[220], bisaya[221], ibanag[222] y pangasinan o caboloan[223].

Manila, 1852; 1113.- ENCARNACIÓN, Juan Félix de la. *Diccionario Español-Bisaya...* Impr. Miguel Sánchez y Cª, Binondo, 1866.

[212] Ídem, núms. 618.- NOCEDA, Juan de, y otros. *Vocabulario de la lengua Tagala...* Imprenta de Higinio Roldán, Valladolid, 1832; 619.- SAN JOSÉ, Francisco [Blancas] de (sic). *Arte y Reglas de la lengua Tagala*. Impr. Nueva de José María Dayot, Manila, 1832; 861.- SERRANO, Rosalío. *Diccionario de Términos comunes Tagalo-Castellano*. Impr. del Colegio de Sto. Tomás, Manila, 1854; 1226.- SERRANO, [201] Rosalío. *Diccionario de términos comunes Tagalo-Castellano*. Impr. de B. González Moras, Binondo, 1869.

[213] Ídem, núms. 844.- BUGARIN, José y otros. *Diccionario Ibanag-Español***.** Impr. Amigos del País, Manila, 1854; y 854.- FAUSTO de CUEVAS, José María. *Arte nuevo de la lengua Ybanag*. Impr. Amigos del País, Manila, 1854.

[214] Ídem, núms. 680.- PELLICER, Mariano. *Arte de la lengua Pangasinana o Caboloan*. Impr. Cándido López, Manila, 1840; FERNÁNDEZ COSGAYA, Lorenzo. *Diccionario Pangasinam-español...*, Estb. Tipográfico del Colegio de Santo Tomás, Manila, 1865.

[215] Ídem, núm. 959.- BERGAÑO, Diego. *Vocabulario de la Lengua Pampanga en romance*. Impr. Ramírez y Giraudier, Manila, 1860.

[216] Ídem, núm. 766. CARRO, Andrés y otros. *Vocabulario de la Lengua Ilocana...*, Estbl. Tipo. del Colegio de Sto. Tomás, Manila, 1849.

[217] Ídem, núm. 1098. LISBOA, Marcos de *Vocabulario de la Lengua Bicol...*, Estbl. Tipo. del Colegio de Sto. Tomás, Manila, 1865.

[218] Ídem, núm. 781.- BUZETA, Manuel. *Gramática de la Lengua Tagala...* Impr. de José C. de la Peña, Madrid, 1850; 788.- TOTANES, Sebastián de. *Arte de la Lengua Tagala y Manual Tagalog...* Estb. Tipo. del Colegio de Sto. Tomás, Manila, 1850; 1330.- CORIA, Joaquín de. *Nueva Gramática Tagalog teórico-práctica...* Imprenta de J. Antonio García, Madrid, 1872; 1340.- HEVIA CAMPOMANES, José. *Lecciones de Gramática Hispano-Tagala...* Estbl. Tipo. Colegio de Santo Tomás, Manila, 1872; Y 1105 TOTANES, Sebastián de. *Arte de la Lengua Tagala y Manual tagalog para la administración de los SS. Sacramentos...* Imprenta de Miguel Sánchez y Cía., Binondo, 1865.

[219] Ídem, núm. 1227.- VIVO y JUDERIAS, Gabriel. *Gramática Hispano-Ilocana.* Impr. Colegio de Sto. Tomás, Manila, 1869; VIVO Y JUDERIAS, Gabriel. *Compendio de la Gramática Hispano-Ilocana*. Imprenta de la Revista Mercantil, Manila, 1871.

[220] Ídem, núms. 639.- ENCINA, Francisco. *Arte de la Lengua Zebuana*. Imp. J. María Dayot, Manila, 1836; 4133.- ENCINA, Francisco [atribuido por Retana]. *Arte de la Lengua Zebuana*. Sampaloc, 1810? (sic).

[221] Ídem, núm. 1355.- FIGUEROA, Antonio. *Arte del idioma Visaya de Samar y Leite*. Impr. Bruno González Moras, Binondo, 1872.

[222] Ídem, núm. 847. FAUSTO de CUEVAS, José María. *Arte nuevo de la Lengua Ybanag*. Imprenta de Amigos del País, Manila, 1854.

[223] Ídem, núm. 1016.- PELLICER, Mariano. *Arte de la Lengua Pangasinana o Caboloan...* Impr. del Colegio de Sto. Tomás, Manila, 1862.

Numerosas son las publicaciones que aparecen en el *Aparato Bibliográfi*co aprovechables como *fuente para la historia de la educación* en Filipinas. Entre ellas destaco los Reglamentos[224] en los que se observa fielmente la política de los gobernadores generales en este aspecto. Antonio Molina respecto del período de José de la Gándara, habla del «progreso educacional»[225] durante el cual se publicaron algunos programas y reglamentos de Segunda Enseñanza[226] [202] y en el Reglamento del Colegio de Niñas[227] del Colegio de la Concordia (denominación actual)[228].

El Padre Gainza, autor de varias obras sobre las misiones dominicas en Tonkín y la Campaña de Cochinchina, o sobre agricultura y botánica, también formó parte activa en este ambiente de preocupación por la educación como vocal de la Junta para la Reforma de la Enseñanza en 1856. Ese mismo año redactó los estatutos de la Junta Permanente de Censura[229]. Como Obispo de Nueva Cáceres (Bicolandia) desde 1862 hasta su muerte en 1879, fundó un Seminario Conciliar y el primer Colegio para maestras de Filipinas[230].

La educación es uno de los temas más interesantes dentro de la historia cultural del archipiélago[231] y, como reflejo de esto, Retana recopiló una gran cantidad de publicaciones entre las que se

---

[224] RETANA, W. E. *Aparato Bibliográfico...*, núms. 932.- *REGLAMENTO del Real Colegio de Santa Isabel*. Imprenta de Ramírez y Giraurdier, Manila, 1858; 972.- *REGLAMENTO para la Escuela Municipal de Manila sostenida por el Excmo. Ayuntamiento y regentada por los PP. de la Compañía de Jesús*. Impr. Ramírez y Giraudier, Manila, 1860.

[225] MOLINA, A. *Historia de Filipinas*, I, pág. 238.

[226] RETANA, W. E. *Aparato Bibliográfico...*, núms. 1126.- *PROGRAMA y Reglamento de Segunda Enseñanza para las Islas Filipinas*. Impr. del Real Colegio de Santo Tomás, Manila, 1866.

[227] Ídem, núm. 1127.- *REGLAMENTO del Colegio de Niñas de Santa Catalina de Sena...* Impr. Colegio de Santo Tomás, Manila, 1866.

[228] En 1866, se autorizó a los PP. Paules para que establecieran una escuela para niñas en el Barrio de la Concordia que estaría gestionada por las Hijas de la Caridad. No obstante las escuelas femeninas fueron creadas, unos años antes por la Junta de Gobierno de la Administración Local en la época de Norzagaray (1857-1859).

[229] En 1856 se crea la Junta Permanente de Censura que controlaba los libros considerados perjudiciales. Estaba formada por ocho censores (cuatro nombrados por el Arzobispo y cuatro por el Gobernador). Junto a ésta la Inspección de Enseñanza Superior estaba controlada por los miembros de la Iglesia, concretamente por el Rector de la Universidad de Santo Tomás. MOLINA, Antonio. *Op. cit*. I, págs. 225 y 231. Respecto a la censura en las publicaciones en Filipinas puede consultarse de W. E. Retana *La Censura de la Imprenta en Filipinas*. Madrid, 1909. Al autor le «sirven de base las actas originales de las sesiones celebradas por la Comisión permanente en Manila desde el 23 de junio de 1866 hasta el 23 de abril de 1875 y las minutas de las comunicaciones de dicha comisión.» SANTOS CRISTÓBAL, *Epifanio de los. Wenceslao E. Retana*. Ensayo crítico acerca de este ilustre Filipinista. Madrid, 1909, pág. 13.

[230] Bajo el mandato del Gobernador De la Gándara, y con fecha 14 de marzo de 1868, se «expide un decreto que permite a la mujer filipina casada, independientemente de su edad, y a cualquier soltera de 20 años o más de edad, obtener el certificado de maestra, una vez superados los exámenes de Estado». MOLINA, Antonio. *Op. cit*. pág. 238.

[231] Hacia 1868 había un alumno por cada 33 habitantes, mientras que en Francia en la misma época existía uno por cada 38. Ídem, pág. 234 y ss.

encuentran los manuales de las asignaturas impartidas tanto en la educación elemental[232] y primaria[233], como en la universitaria[234]. [203]

5. FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA IGLESIA EN FILIPINAS

Numerosos investigadores coinciden al afirmar que la Historia de la Iglesia en el Archipiélago filipino es respecto a otras historias parciales como la económica o la política, la más estudiada y con mayor número de trabajos[235]. No profundizaré aquí, ya que es de todos conocido, el hecho de que la acción de la Iglesia en Filipinas, no es sólo la historia de una jerarquía o de una acción misional. En mayor medida que en América, las órdenes religiosas participaron activamente en todos los ámbitos de la vida filipina, siendo para el gobierno español el único vínculo real de conexión, especialmente

---

[232] RETANA, W. E. *Aparato Bibliográfico...*, núm. 4142.- *MODO FÁCIL Y BREVE para saber las cinco reglas de cuentas...* Impr. de Sto. Tomás, Manila, 1835?

[233] Ídem, núm. 1160.- PAYO, Pedro. *[Transcripción de documentos oficiales relativos a la inspección de la instrucción primaria...]*. Impr. De Sto. Tomás, Manila, 1867.

[234] Ídem, núms. 564.- *EXPLICACIÓN de los tiempos, oraciones... que necesitan saber los Estudiantes...* Reimpresa en el Colegio de Sto. Tomás, Manila, 1825; 590.- *ELEMENTOS de Perspectiva [aplicados a la pintura]*. Por la Sociedad Económica de Manila, Imprenta de Sampaloc, 1828; 863.- AMAT, Félix. *Instituciones Philosopiæ...* Typis Collegii Sancti Thomæ, Manilæ, MDCCCLV.

[235] «Más del cincuenta por ciento de los artículos reseñados corresponden al gran apartado de Historia de la Iglesia». PRIETO LUCENA, Ana María. «El Pacífico en las revistas del C.S.I.C». *Revista de Indias*, Vol. XLIX, núm. 187, Madrid, 1989, pág. 831. Sobre las fuentes bibliográficas de Historia de la Iglesia en Filipinas pueden consultarse los artículos del I Simposium Internacional sobre el Extremo Oriente Ibérico a cuyas actas me he referido en otras notas. Estos artículos, además del más específico y completo de D. Leandro Tormo (vid. nota siguiente) son: *Dominicos en Extremo Oriente. Bibliografía general sobre su actividad misionera.* GONZÁLEZ POLA, Manuel (págs. 277-296); *Bibliografía española sobre Filipinas.* DÍAZ-TRECHUELO, Mª Lourdes y otros (págs. 361-369); *Bibliografía sobre la presencia española en Filipinas impresas fuera de España*. MOLINA, Antonio (págs. 385 y 386). También pueden consultarse: de Leandro TORMO SANZ, el ya citado «El clero nativo en Filipinas durante el período español», *Los agustinos y su lucha por la justicia y la libertad de los indios filipinos.* Agustinos en América y Filipinas, Actas del Congreso Internacional, Valladolid -Madrid, 1990, Vol. II, págs. 641-692; de MOLINA. Antonio *El Real Patronato y los Agustinos en Filipinas*. Agustinos en América y Filipinas... Congreso... Vol. II, págs. 751-776; de RODRÍGUEZ, Isacio *Historia de la Provincia del Ssmo. Nombre de Jesús de Filipinas*. Vols. I-XV, Manila, 1965-1981. Vols. XVI-XX, Valladolid, 1983-1988. El artículo de HERNÁNDEZ CARRIÓN, José y otros, «Veinticinco años de historiografía americanista en "Missionalia Hispánica", *Revista de Indias*, Vol. L, núm. 188, Madrid, 1990, (págs. 355-356) trata de las publicaciones de esta revista en el ámbito de la historia de las misiones en Filipinas (págs. 355-356).

De la Biblioteca Histórica Filipina de J. Gutiérrez de la Vega pueden consultarse los volúmenes I, II y III, que se corresponden con las obras de Juan DELGADO *Historia General Sacro-profana, política y natural de las Islas de Poniente llamadas Filipinas* Imprenta de «El Eco», Manila, 1892; y de Fr. Francisco de Santa Inés *Crónica de la Provincia de San Gregorio Magno* (2 tomos). Tipo-litografía de Chofre y Cía., Manila, 1892. Como punto divergente de las posturas oficiales puede examinarse, el interesante [y raro ya que no está recogido por el *Aparato Bibliográfico*] y crítico texto de T. H. PARDO DE TAVERA *Los frailes en Filipinas (Conferencia dada en el Club Internacional el día 9 de junio)* Establecimiento Tipográfico de Modesto Reyes y Cía., Manila, 1901. Por último en cuanto a las últimas publicaciones contamos con *España en el Extremo Oriente. Filipinas. China. Japón. Presencia Franciscana (1578-1978).* (Edición dirigida por Víctor Sánchez y Cayetano S. Fuertes). Editorial Cisneros, Madrid, 1979; P. Manuel MERINO O.S.A. *Agustinos evangelizadores de Filipinas 1565-1965*. Ed. Archivo Agustiniano, Madrid, 1965; o el reciente trabajo de Lucio GUTIÉRREZ *Historia de la Iglesia en Filipinas (1565-1900)*, Ed. Mapfre, Madrid, 1992.

en las zonas más remotas[236]. Veamos algunos ejemplos más significativos. [204]

Alberto Guglielmonti

El 1846 se publica en Madrid *Memorias de las misiones católicas en el Tonquin*, del italiano Padre Alberto Guglielmonti traducidas al castellano por el también dominico Fr. Manuel Amado. Retana incorpora esta historia a su colección bajo el núm. 741. No le hace comentario alguno y tan sólo recoge el subtítulo que resume el contenido del libro *Noticias breves de la persecución que en aquel reino ha sufrido el catolicismo, y de los martirios con los que novísimamente han demostrado su santidad y su divinidad los Misioneros de la orden de Santo Domingo*.[237]

Aunque el autor es italiano, el dominico español ha añadido, corregido y aumentado alguno de los 51 capítulos de los que consta el libro. El Padre Manuel Amado había recibido del Procurador General de la Provincia de Filipinas, el Padre Álvarez del Manzano, el texto italiano junto con alguno de los documentos que había utilizado el Padre Guglielmonti. Entre estos documentos figura una obra (del propio P. Álvarez del Manzano, titulada *Estado del cristianismo del Reino de Tonquin*, «obrita preciosa, a cuyas opiniones nos adherimos enteramente», comenta el traductor[238]. El objeto era hacer una historia nueva, guiándose de la italiana, pero desde una perspectiva de entendimiento española. Comenzó su preparación, pero debido tanto a las múltiples ocupaciones del traductor como a la calidad del texto de Guglielmonti:

> «me determinaron al fin a hacer la traducción con algunas modificaciones. He alterado algunas notas del autor, he puesto algunas enteramente nuevas, he suprimido muchas citas y he añadido capítulos enteros que el autor no pudo poner por haberlos extractado de cartas que han venido tiempo después que él había concluido su obra».[239]

Entre las aportaciones de Fr. Manuel Amado está un extracto de la carta del P. Pablo Muñoz dirigida a su Padre Lector el 20 de septiembre de 1744 (que no contenía el original italiano), en el que encontramos parte de la historia de este mártir dominico. En el apéndice añade y trata de forma extensa las últimas «noticias» recibidas de las misiones de Tonkín y Fo-kien[240]. Una vez tratado el autor y las incorporaciones que hace el traductor, analicemos el contenido del libro. La mayor parte corresponde a la relación de los avances de la evangelización en Tonkín, con especial atención a los

---

[236] «...la Iglesia en Filipinas lo fue todo desde que Magallanes descubrió una nueva ruta para acceder a ellas partiendo del Viejo Mundo... tanto la bibliografía civil trata temas eclesiásticos fundamentales, como la eclesiástica lo hace respecto a los más diversos asuntos de gobierno, guerra, administración, justicia o economía,...». TORMO SANZ, Leandro, *Bibliografía sobre historia de la Iglesia en el Extremo Oriente relacionado con España*. Actas I Simposium Internacional sobre el Extremo Oriente Ibérico, pág. 391.

[237] Retana, W. E. *Aparato Bibliográfico...*, núm. 741.

[238] GUGLIELMONTI, Alberto, *Memoria de las misiones católicas en el Tonkin*. Traducidas al español por el P. Fr. Manuel Amado, Madrid, 1846, s/pág. (en «Al lector»).

[239] Ídem, s/pág.

[240] Ídem, págs. 277 a 315.

mártires: regulares dominicos [205] llegados desde Filipinas y frailes[241] de esta orden y sacerdotes[242] oriundos del país. Junto al tema de los mártires, trata la historia de los dominicos españoles, pues aunque Tonkín estaba compartido con los misioneros franceses éstos no son objetivo del libro (recordemos que el autor es italiano)[243].

Aproximadamente una tercera parte del texto contiene «consideraciones generales sobre la China -capítulo I- y el reino de Tortkín -capítulo II-[244]. El objetivo del autor lo describe en la introducción al texto (que aprovecha para defender a sus hermanos de los ataques de los que eran objeto en la Península)[245].

En esta misma introducción hace referencia a las fuentes que ha utilizado «No hay una noticia que no esté tomada de las cartas originales que del mismo Tonkín han escrito a Roma y a España los misioneros que acompañaron a los mártires, y que fueron testigos de sus confesiones gloriosas...»[246].

Fray Félix Huerta

Si los dominicos tienen (como fuentes históricas) las obras del P. Gainza, el P. Guglielmonti y el Correo Sino-Annamita, la Orden de San Francisco cuenta con Fr. Félix de Huerta. Con el título *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico- religioso de la Santísima Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas,* este autor publicó en Manila en 1855 el compendio básico para comprender las misiones franciscanas en Filipinas. Como es tradicional el subtítulo condensa el contenido del libro: *Comprende el número de religiosos, conventos, pueblos, situación de éstos, años de su fundación, tributos, almas, producciones, industria, cosas y casos de su administración espiritual en el Archipiélago Filipino, desde su fundación en el año 1577 hasta el de* [206] *1853*[247]. La tradicional

---

[241] Ídem, Padres Ti y Tuoc, pág. 137 y ss.

[242] Ídem. Catequista Francisco Chien (pág. 94 y ss.); sacerdote Pedro Tuan (pág. 103 y ss.); Vicente Yen (pág. 112 y ss.) y Bernardo Due (pág. 116 y ss.).

[243] El padre Guglielmonti expuso al respecto «Hubiéramos querido escribir con más extensión lo que concierne a los invictos mártires [franceses] que han tenido en esta persecución en Tonkin. Pero no teniendo la abundancia de documentos... sólo podemos manifestar nuestro deseo de que aquella ilustre casa [se refiere al Seminario de la Misiones Extranjeras de París] publique las memorias de sus misiones...» cf. nota núm. 85.

[244] «Su lectura [puede] edificarte al par que te interesará: es edificante y curiosa por la variedad de las noticias, y por las noticias varias que contiene de unos países y habitantes que apenas nos son conocidos por el nombre...» Ídem, s/pág. (en «Al lector»).

[245] «Te pinta los combates de los cristianos contra la idolatría, los triunfos que adquirieron, no matando sino muriendo; y en breve espacio te traza un cuadro que en los últimos tiempos te diseña los primeros siglos de la Iglesia... También verás en él que los religiosos Dominicos han sido o son los antesignados de esa nueva cohorte... [y que] no son lo que dicen sus enemigos, o que son lo que el mundo no conoce.» Ídem, s/pág.

[246] Ídem, s/pág.

[247] RETANA, W. E. *Aparato bibliográfico...*, núm. 873.- HUERTA, Félix de. *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la Santa...* Impr. Amigos del País, Manila, 1855. Retana al final de su vida elaboró numerosos artículos para la Enciclopedia Espasa-Calpe entre los que figuran las biografías de algunos ilustres franciscanos, cuyos datos le fueron servidos en ocasiones por el P. Lorenzo Pérez del Archivo Franciscano entonces en Pastrana. En una carta del filipinista al P. Lorenzo solicitándole información al respecto puede leerse «ya comprenderá

escasez de obras de producción franciscana sobre su propia historia misional (respecto a otras órdenes), otorga a este texto un excepcional valor como punto de referencia obligado en el trazo de la acción misionera franciscana en Filipinas. Recogemos el comentario que del libro realiza el bibliógrafo y recopilador:

> «Obra bastante notable por las muchas e importantes noticias que contiene: uno a uno, cada pueblo administrado por los franciscanos lleva su apunte histórico; dícense las almas de todos ellos, y añádanse otras muchas curiosidades dispuestas metódicamente... [lo] cual constituye una de las obras más concienzudamente trabajadas de la Bibliografía Filipina.»[248]

El contenido de la obra se distribuye conforme a las siguientes partes[249]:

-Comienza sin una introducción o preámbulo, haciendo cinco «ADVERTENCIAS» en orden a mejor entender el libro y una «PROTESTA» (o aclaración) sobre algunos términos que «deben ser entendidos como los que usan los historiadores en las vidas de varones virtuosos[250].

-Filipinas y la orden franciscana en esta Provincia. Colegios y Conventos que intervienen en esta empresa desde España.

-Manila y la orden franciscana. Colegios, conventos, hospicios... creados en esta ciudad tratados como base de expansión de la orden en la Provincia[251].

-División provincial de Filipinas y pueblos. Localización geográfica, año de su fundación, breve reseña histórica, intervención franciscana y estado de la parroquia[252]. [207]

-Resumen General de la administración de los religiosos franciscanos en el Archipiélago Filipino. Y de las almas de 1597 a 1821[253].

-«Catálogo de los Santos y Venerables mártires de la Provincia franciscana de San Gregorio[254]. En orden cronológico desde 1577 a 1782, relata las vidas de 72 misioneros de origen peninsular y americano que intervinieron en la obra evangélica de Filipinas. Este catálogo corresponde a la segunda

---

Vd. que el afán que me guía no es otro que dar a conocer a los hispanistas la musa franciscana en Filipinas, ello pues redundará en gloria de la orden». Archivo Franciscano Íbero-Oriental, Carta de Retana al P. Lorenzo Pérez, 4-IV-1921. Sign. 214/51-9.

[248] Ídem.

[249] No existe un índice de las materias tratadas en el libro que explique el orden seguido por el autor, al menos para la segunda edición publicada en 1865. Únicamente al final de libro aparece un «índice Alfabético de las cosas más notables de este libro», en el que conjuntamente figuran apellidos y nombres geográficos. Por lo tanto esta distribución que expongo la he entresacado del texto, sin que exista una guía del contenido en el mismo libro.

[250] HUERTA, Félix de. *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la Sta. y Apost. Provincia de S. Gregorio Magno...* Binondo, 1865.

[251] Ídem, págs. 11 a 48.

[252] Ídem, págs. 49 a 367.

[253] Ídem, págs. 367 y 368.

[254] Ídem, págs. 369 a 418.

edición[255], fechada en Binondo 10 años después de la primera que no lo llevaba. Esta parte del libro es la base del que luego hiciera el sucesor del autor, el P. Gómez Platero[256], según recogemos de la explicación de Retana «No pudiendo el Padre Huerta, por su ancianidad, publicar por sí mismo un Catálogo biográfico al que esta segunda edición había puesto los cimientos, encargósele de ejecutarlo al Padre Gómez Platero».[257]

-«Nómina de los hijos de esta provincia de San Gregorio que han sido agraciados con mitras y otros títulos honoríficos»[258]. Con la especificidad que se explica en el título es una continuación del catálogo anterior. En orden cronológico desde 1577 a 1840 relata la vida de 28 misioneros franciscanos con expresión de los cargos que dentro de la orden desempeñaron.

-«Cronología de los prelados que han gobernado la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas desde su fundación hasta 1829[259].

-Pueblos y establecimientos (hospitales, colegios, conventos, misiones, etc.) fundados en todo o en parte por misioneros franciscanos» y que actualmente -1865- no administran»[260]. No sólo Filipinas sino China, Macao, Formosa, Siam y Japón.

-«Catálogo de los santos y venerables mártires terceros de la seráfica orden de penitencia del Japón»[261]. El autor manifestó recoger esta relación [208] de una obra escrita por Fr. Esteban José de Gascueña: el *Año Seráfico*, de la que la toma. Contiene la relación de 172 santos (de hábito franciscano), santas y mártires de origen japonés (relacionados con las misiones de esta orden en Japón).

-Relación de Iglesias y misiones fundadas por franciscanos en Cochinchina (de 1583 a 1586, y de 1700 a 1813), Malaca, Borneo, Ternate (Molucas), Célebes, Bool, Macasar, Manaos, Banta, Cale, Jilote, Sanguir, Calonga, Tabuca, Nicobar (Golfo de Bengala)[262].

-Provincias franciscanas a nivel mundial y número de misioneros de éstas enviados a la de San

---

[255] Recogido por Retana, bajo el número de reseña 1095.

[256] Gómez Platero, Eusebio. *Catálogo biográfico de los Religiosos Franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas desde 1577 en que llegaron los primeros a Manila hasta los de nuestros días...*, Imprenta del Real Colegio de Sto. Tomás, Manila, 1880. En una carta personal de Retana dirigida al P. Lorenzo (en el Archivo Franciscano de Pastrana) porque había recopilado de otros sin consultar los documentos de primera mano. Archivo Franciscano Íbero-Oriental, Carta de W. E. Retana al P. Lorenzo Pérez de 1 de enero de 1921 Sign. 214/51-11.

[257] RETANA, W. E. *Aparato Bibliográfico...*, núm. 873.- HUERTA, Félix de. *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la Santa...* Impr. Amigos del País, Manila, 1855.

[258] HUERTA, Fr. Félix de, *op. cit.*, pág. 419 a 499.

[259] Ídem, pág. 440 a 450.

[260] Ídem, pág. 551 a 614.

[261] Ídem, pág. 615 a 672. El establecimiento de los franciscanos en estas islas data de 1593 (si bien hubo un intento anterior en 1582), en que fue enviado como embajador del Gobierno español en Filipinas San Pedro Bautista.

[262] Ídem, págs. 672 a 685.

Gregorio Magno de Filipinas[263].

-Índice alfabético de las cosas más notables de este libro. Este índice que agrupa personas y cosas no menciona la estructura que queda expuesta más arriba[264].

Como hemos visto uno de los temas más estudiados de la historia de Filipinas es la acción de la Iglesia en dichas islas. Órdenes religiosas, clero secular y regular, nativo y peninsular, misiones, colegios etc. En este último párrafo, no voy a referirme a la Historia de la Iglesia en Filipinas sino a las muestras que dejaron, mediante sus publicaciones, de la acción desarrollada en el ámbito de la catequesis. En el proceso de formación de la Biblioteca de Retana, que luego sería parte del *Aparato Bibliográfico*, recibió numerosas donaciones sobre este tema. Son más de un centenar (116 publicaciones), reseñadas por el bibliógrafo y que he agrupado bajo los siguientes conceptos: novenarios[265], ejercicios[266], devocionarios[267], cantos gloriosos[268], catecismos[269], [209] explicación doctrinal e historia sagrada[270], sermones[271], pastorales[272], etc. Están escritos en castellano (los menos)

---

[263] Ídem, pág. 686.

[264] Ídem, págs. 689 a 713.

[265] RETANA, W. E. Aparato Bibliográfico.... (recogemos algunos ejemplos) núms. 607.- *NOVENA de Ntra. Sra. de la Consolación*. Reimpresa por D. Cayetano Enríquez, Sampaloc, 1830; 748.- *NOVENA de la Expectación de Ntra. Sra. en lengua Panayana(sic).* Imprenta de la Viuda de López, Manila, 1846;
880.- *NOVENA y Decenario de la Pasión...* Impr. de Amigos del País, Manila, 1855; 952.- *NOVENA de la Santísima Virgen de los Dolores...* Impr. Amigos del País, Manila, 1858, etc.

[266] Ídem, núms. 466.- SALAZAR, Francisco. *Afectos y consideraciones devotas sobre los cuatro Novísimos, añadidas a los Ejércitos...* Impreso por Fray Pedro Argüelles de la Concepción, Sampaloc, 1802; 602.- *COMPENDIO de los ejercicios a que están obligaciones (sic) por su Regla, y Constituciones los Profesores de la V.O.T de Penitencia*. Impr. Cayetano Enríquez, Sampaloc, 1830; 767.- ARJONA, Manuel. *Ejercicios de preparación para la hora de la muerte...* Impr. Vda. de López, Manila, 1849; etc.

[267] Ídem, núms. 527.- *[DEVOCIONARIO]... dedicado al culto de... San Roque*. Manila, 1820. 1129.- *DEVOCIONARIO sagrado de los privilegios, gracias y glorias...* Impr. de Miguel Sánchez y Cª, Binondo, 1866. 1332.- *EL COFRADE de Ntra. Sra. de la Consolación y Correa de S. Agustín o Breve Devocionario... con los ejercicios que deben practicar los cofrades...* Impr. de Ramírez y Giraudier, Manila, 1872. Etc.

[268] Ídem, núms. 764.- SÁNCHEZ FRAGA, Benito. *Compendio de las Glorias de María...* Est. Tipo. Colegio de Sto. Tomás, Manila, 1848.

[269] Ídem, núms. 628.- *CATECISMO de la Doctrina Christiana...* Imp. José María Dayot, Manila, 1834; 729.- *LIBRONG pinagpapalamnan... [Catecismo de doctrina cristiana, devocionario, oraciones...]* [texto en tagalo]. Impr. Miguel Sánchez, Manila, 1844; 753.- SÁNCHEZ, Juan. *Rezo, y breve catecismo, explicación de la doctrina cristiana*, [texto en bisaya panayano]. Impr. Vda. de López, Manila, 1847; etc.

[270] Ídem, núms. 1081.- RIVAS, Benito. *Conceptos doctrinales y morales*. Traducidos al Tagalog por Estbl. Tipo. del Colegio de Sto. Tomás, Manila, 1864; 1088.- ENCARNACIÓN, Juan Félix de la. *«El Maestro Predicador, o Catecismo del Santo Concilio de Trento, que llamamos romano»* [en bisaya cebuano]. Impr. del Colegio de Santo Tomás, Manila, 1865; 1217.- MARQUÉS, Francisco de P. *«Explicaciones de Historia Sagrada...»* [en bisaya de Samar y Leyte, al que Francisco de P. Marqué lo tradujo del original de Fleuri]. Impr. de B. González Moras, Binondo, 1869; etc.

[271] Ídem, núms. 815.- *SERMONES y Pláticas en idioma Pangasinan para las fiestas principales del año...* Imprenta y fundición de D. Eusebio Aguado, Madrid, 1851; 1225.- *SERMONES*, o *más bien Homilías, sobre el Evangelio de todas*

y en diversas lenguas del Archipiélago (algunos bilingües) por los misioneros y el clero nativo.

En conclusión, el impulso del gobierno del Archipiélago de los estudios sobre *derroteros* marítimos, perímetros costeros y otras *descripciones geográficas*, junto con los *estudios estadísticos* sobre población de Fr. Manuel Blanco y aquellos realizados a instancia de la Comisión Central y luego Junta General de Estadística ayudarán a los especialistas en la evolución geográfica utilizando este conjunto de fuentes. Los economistas interesados en el siglo XIX filipino deben utilizar las *fuentes generales* del *Aparato Bibliográfico*, pero Retana reseña además las interesantes Juntas de Accionistas del Banco Español-Filipino desde su comienzo en 1854 hasta 1872, balanzas comerciales y mercantiles y un grupo importante de documentos relativos a la agricultura. La compilación bibliográfica es una fuente inagotable para el estudio de la política en el siglo pasado. Los grandes personajes realizan «propuestas» (o «manifiestos a la nación»). Discursos, sermones, pastorales, alocuciones fueron incorporadas a la compilación bibliográfica por Retana. Quizás los más útiles para comprender la situación política de Filipinas fuesen los llamados «diálogos», en los que se pone en boca de dos personaje ficticios posiciones ideológicas antagonistas derivando la conversación (o el diálogo) hacia la postura del autor. La «sustancia» político-ideológica de la legislación podemos observarla, y estudiarla, en los preámbulos, prólogos e introducciones a las leyes. Para los filólogos e historiadores de las lenguas indígenas el *Aparato Bibliográfico* atestigua el interés hispano-filipino por preservar estos idiomas. Diccionarios, vocabularios, gramáticas (o «Artes»), de bisaya, tagalo, ibanag, pangasinam, ilocana, etc. hasta casi una cincuentena de obras ratifican lo anterior, de las que sólo cuatro son de autores extranjeros. Quizás una de las facetas más diferenciadoras y sobresalientes de la presencia hispana en Filipinas [210] es la preocupación por la educación. El *Aparato Bibliográfico* recoge este progreso educacional» del que habla el historiador filipino Antonio Molina, con numerosos textos legales, reglamentos, instrucciones, manuales de asignaturas etcétera, que corroboran esta aseveración. Como sabemos la Historia de la Iglesia cuenta, respecto a otras historias parciales, con una gran cantidad de estudios y el *Aparato Bibliográfico* no hace sino fortalecer esta realidad. No obstante y según se deduce del contraste con las reseñas de la compilación de Retana, las obras sobre la evolución de la Iglesia y sus misiones *dan* a otras partes de la historia (estadística, económica, social, cultural, etc.) un potencial de datos riquísimo. El religioso en Filipinas transciende de sus propias obligaciones e invade no sólo el ámbito político, educativo o cultural sino otros tan diversos y alejados como la botánica o las lenguas indígenas, un ejemplo representativo es el Padre Gainza.

En definitiva el historiador puede utilizar este conjunto de referencias bibliográficas como una primera «lista» bibliográfica de fuentes para su trabajo y estos dos artículos lo que han intentado es facilitarle el acceso, seleccionando y organizando en bloques temáticos las referencias de la compilación de Retana entrando en ocasiones en el análisis de las mismas.

Notas

Conferencia sobre el Centenario de la Revolución Filipina

las Dominicos del año... Vertidas del latín al Ybanag por los Religiosos Dominicos... Impr. Ramírez y Giraudier, Manila, 1869; etc.

[272] Ídem, núms. 1061- GAINZA, Francisco. *Pastoral*. Imprenta de Santo Tomás, Manila, 1864; 1145.- CUARTERO, Mariano. *[Pastoral primera como Obispo de Jaro]*. Impr. Sto. Tomás de Manila, Manila, 1867; etc.

Florentino Rodao
Manila, 21-23 de agosto de 1996

El 21 de agosto de 1896 comenzó de la insurrección de los Katipuneros contra la dominación española en Filipinas, que posteriormente se convirtió en una revolución y llevó a la fundación de la breve primera república asiática independiente, la de Malolos, en 1898. Con este motivo, Filipinas ha deseado conmemorar con un gran congreso internacional esta labor pionera en Asia en cuanto a desarrollo de un sentimiento nacional y el título ha sido «The Philippine Revolution and Beyond».

Ha sido un congreso en el que los intereses políticos han predominado sobre los puramente académicos: el propio presidente, Fidel V. Ramos, inauguró las sesiones, el comité organizador ha estado dirigido por el que fuera Vicepresidente con Corazón (Cory) Aquino, Salvador (Doy) Laurel y el último día hubo un almuerzo con el vicepresidente malaysio, Anwar Ibrahim, en el que habló de los valores asiáticos. La llamada Revolución Filipina (insurrección tagala, según las fuentes contemporáneas españolas) es motivo de orgullo y banderín de enganche para el nacionalismo filipino y a los españoles, por razones obvias, nos ha tocado un papel escasamente deseable, que recuerda al que es asignado a los japoneses en Corea. Posiblemente los franceses jugaron un papel semejante para la España de comienzos del siglo pasado, pero de cualquier forma da la impresión que es una etapa necesaria la que están pasando algunos de estos países en el proceso de formación de una identidad nacional.

Impulsado el congreso por esa necesidad nacionalista, han abundado los errores históricos y las apreciaciones exageradas, sobre todo teniendo en cuenta que han participado muchos historiadores aficionados. Un masón aseguraba que fueron las logias las que dieron el sentido de unidad a las dispersas [214] luchas de tagalos, visayas, pampangos, etc; otro aseguraba que la revolución en Estados Unidos y las ideas de libertad fueron claves en las revoluciones mexicanas y filipina; un antiguo rector de una universidad relacionaba el SIDA con la limpieza de sangre y el propio vicepresidente malaysio acababa su discurso con unas presuntas palabras que dijo Rizal antes de ser fusilado, *Consummatum est*, sobre las que no existe ninguna referencia documental, según se comentaba entre algunos asistentes justo antes de que empezara ese discurso.

El resultado, no obstante, es muy positivo. La amabilidad filipina ha *tirado la casa por la ventana* y nos ha permitido a los participantes residir en un ambiente inmejorable, al que difícilmente podremos volver si hemos de abonar la cuenta, el Hotel Manila. Testigo de la destrucción de Intramuros en 1945, evitó los bombardeos masivos y la destrucción gracias a que era el lugar donde pensaba residir el General MacArthur, un hombre cuyo prestigio va soportando mal el análisis histórico; sus deseos de notoriedad eran tan grandes que en los numerosos partes de guerra y comunicados de prensa de su Cuartel General aparece él como único héroe. La asistencia de público al congreso ha sido masiva, e incluso se puede decir que ha habido un interés popular: se desarrolló una manifestación cercana para decir que después de cien años la lucha por la independencia continúa. Fue una sensación parecida a la sentida en el 500 aniversario de la caída del Reino de Granada, cuando se celebraron cuatro manifestaciones el mismo día reivindicando diferentes opiniones sobre hechos acaecidos hace tanto tiempo. Los historiadores que la presenciábamos no pudimos esconder una cierta satisfacción por esa respuesta tan masiva, tanto dentro como fuera del recinto; nos hicieron aprecio, luego no hubo desprecio.

La discusión, además, fue viva entre los participantes; Rey Ileto discutió con Milagros Guerrero y las exageraciones a las que son tan propensos algunos aficionados a la historia fueron contestadas. A aquel que habló del paralelismo entre México y Filipinas en la lucha por la libertad le señaló una mexicana que en su país la lucha fue principalmente por el poder -los criollos querían arrebatárselo

a los peninsulares y las ideas de libertad vinieron más tarde- y un filipino que, según las *cartillas* de los katipuneros, los objetivos buscados eran más pedestres: las injusticias, la falta de humanidad o el prejuicio racial de los españoles. Todos pudieron decir sus opiniones y la única censura fue el tiempo. El propio presidente Laurel recibió un fuerte aplauso cuando afirmó que ninguna opinión era censurable y que todo tema estaba abierto a debate.

La participación hispana fue numerosa, incluyendo tanto a España como a Cuba, México y Puerto Rico. Participaron seis españoles; tres religiosos, dos universitarios (una catedrática emérita) y un filipino al que todos consideramos español sin preguntarle su opinión. Fidel Villaroel, O. P., de la Universidad [215] de Santo Tomás, habló sobre Marcelo H. del Pilar y su conversión religiosa; Cayetano Sánchez Fuertes, OFM, del Archivo Franciscano Ibero-Oriental, sobre los Franciscanos y la revolución Filipina e Isacio Rodríguez, del Museo Oriental de Valladolid, sobre por qué y cómo se adelantó la fecha de la revolución filipina al 2 de agosto de 1896. Lourdes Díaz-Trechuelo, Catedrática emérita de la Universidad de Córdoba, habló sobre La Política Española y las Filipinas en el siglo XIX, Antonio Molina, sobre Rizal: «¡UN héroe, finalmente!» y el que suscribe, el benjamín de todos, sobre Las Empresas españolas después de la Revolución. Entre los cubanos, Enrique Baltar Rodríguez, de la Universidad de la Habana, habló sobre El Ocaso de la dominación española en Filipinas y Abelardo R. Cueto, del Centro de Estudios de Asia Oriental, hizo una comparación entre el pensamiento de José Rizal y José Martí. Entre los puertorriqueños, Luis E. González-Vales, de la Academia Puertorriqueña de la Historia, habló sobre la «Espléndida Guerrecita» que supuso la Campaña en Puerto Rico, Lanny Thompson, de la Universidad de Puerto Rico, se refirió a las percepciones de los pueblos colonizados: «Estúdialos, júzgalos y gobiérnalos: conocimiento y poder en los archipiélagos imperiales, 1898-1914», mientras que Luis E. Agrait, de la Universidad de Puerto Rico, tituló su participación: «¿Autonomía e Independencia? Puerto Rico a finales del siglo XIX».

Participó también otro miembro de la Asociación, el francés Xavier Huetz de Lemps sobre los conflictos entre construir chozas de nipa o edificios de piedra como uno de los principales incentivos en el cambio urbano de la Manila del siglo XIX. Asistieron también Qasim Ahmed, el profesor de la University Sains Malaysia, del MARC de Guam viajaron Marjorie Driver y Omaira Torres-Brunal, las dos encargadas de la parte de documentos españoles que quieren preparar un encuentro en esta isla en 1898 y de México asistieron Mª Cristina Barrón, de la Universidad Iberoamericana, y la española y consorcia Mª Fernanda García de los Arcos, además de otros dos profesores y del arquitecto que está encargado de la rehabilitación de los fuertes en Guam, que aprovechó la conferencia para seguir buscando por la costa filipina nuevos restos de la arquitectura hispana en las Islas.

Con ser numerosa la participación hispana, no obstante, se vio empequeñecida por otra persona que, con participar, fue protagonista del Congreso: Mari Mar o Talía. La protagonista de un culebrón mexicano apareció por Filipinas para gozar del inmenso éxito que se ha ganado, entrevistarse con el presidente durante hora y media y dar un concierto justo en los días del congreso. Ciertamente lo ensombreció. Inclusive, un total de 105 participantes en el congreso firmaron un comunicado lamentándose de la atención de la prensa hacia la actriz y cantante, que goza de reputada buena presencia, y de la escasa atención que, por el contrario se ha prestado a la celebración «única en la [216] vida» del centenario del 21 de agosto de 1896, tan importante para el patriotismo filipino. A ninguno de los participantes hispanos nos ofrecieron firmar el comunicado, quizás temerosos de que fuéramos cripto-fans de Mari Mar y nos hubiéramos inscrito en el congreso con la secreta intención de viajar a Filipinas para poder asistir al concierto suyo en el Auditorium Araneta. La pregunta de rigor de los agentes aduaneros a los mexicanos fue en este sentido y, vista la admiración que ha provocado en las islas, algún filipino lo habría considerado normal. En la librería Solidaridad, por su parte, su dueño Francisco Sionil José volvió a modernizar la ruta mientras otros de los más ilustres

escritores filipinos, Nick Joaquín, se tomaba unas cervezas con nosotros hablando en español. Nos habló en ese peyorativamente denominado «español de cocina», tal como antiguamente se denominaba al español que hablaban los filipinos; muchos españoles quisieran tener el vocabulario de que nos hizo gala el famoso escritor, a pesar de los muchos años que llevaba sin hablarlo. Digamos de paso que ni Sionil ni Joaquín tienen novela alguna traducida al español, a pesar de que la fama de ambos ha llegado hasta nuestras mismas fronteras: la última traducción de las más de veinte que le llevan hechas a Sionil ha sido al portugués.

La coincidencia de Mari Mar con el Congreso del Centenario fue un recordatorio del mantenimiento de los lazos culturales entre los países hispanos después de cien años del fin de los lazos políticos (entre México y Filipinas, casi doscientos). Este país, siendo una sociedad asiática cada vez más integrada en su región -y por fin comenzando a alcanzar sus tasas de crecimiento económico-, también tiene una parte *latina* que, si bien es más difícil de apreciar en una vista rápida, le debe hacer mirar con mayor atención al mundo hispano. La fiesta de clausura del congreso volvió a recordar a Mari Mar, al Tex-Mex y a esas semejanzas: una orquesta cantando en español casi la mitad de las canciones, entre cha-cha-chás, boleros y canciones de salsa (no hubo merengue, desconocemos por qué y nos intriga tamaño error, a pesar de que lo solicitamos). Pudimos comprobar en persona que los músicos filipinos son los mejores de Asia y que, también en Filipinas, los bailes de salón están de moda. En el resto de Asia, el Karaoke sigue siendo el rey de la noche.

Florentino Rodao

Notas de un breve viaje a Nueva Zelanda
Jos Martín

Si el fino e irónico escritor irlandés Gerald Durrell decía en su libro *Two in the Bush*, después de un viaje de seis meses por estos confines, que era «perfectamente consciente de que el tiempo transcurrido en cada país da la idea de un viaje de turismo rapidísimo y, claro está, lo más probable es que haya deformado la verdad y haya pasado por alto algunas cosas que debiera haber mencionado», mi viaje de veinte días por Nueva Zelanda fue un suspiro, algo que sirve únicamente como reconocimiento, como toma de contacto, como pasar por la piel guiado sólo de las sensaciones primarias y de la intuición. A mayor abundamiento, el New Zealand Tourism Board, que era quien me había cursado la invitación oficial, preparó una agenda tan apretada que conseguí recorrer casi todo el territorio (o pasar por él, atravesarlo a la velocidad del dardo) desde las islas norteñas de la Isla Norte a los fiordos sureños de la Isla Sur utilizando la mayoría de los transportes conocidos. Mi compañero de viaje era el escritor y periodista Jesús Torbado y junto a nosotros venía un guía-conductor que nos ayudó mucho en la comprensión del país y de su gente. Él habla perfectamente español, pues pasó parte de su vida en Perú, y cuando nos despedimos rogó encarecidamente que ofreciéramos sus servicios a nuestros colegas por si le necesitaban, ya que le venía muy bien tanto para mejorar su español como su exiguo salario de taxista (Alistair Leith, P. O. Box 266 Christchurch, New Zealand, telf.: 03-358 75 79; fax: 03-358 87 96).

Desde que salimos del aeropuerto de Madrid hasta que llegamos al de Auckland habían transcurrido unas 34 horas, vía Frankfurt y Los Ángeles. Dejamos en casa un invierno que ya languidecía y nos encontramos con un verano apacible. El recorrido comenzó en Auckland, una ciudad cosmopolita y variopinta con una arquitectura original, mezcla de Londres, Hong Kong y Los Ángeles, con un Museo Nacional interesante en sus salas maoríes y un amor desmedido por el rugby, la cerveza, la soprano Kiri te Kanawa (inolvidable [218] en la Condesa Almaviva de *Las bodas de Fígaro*), los deportes de riesgo, la naturaleza. Nos embarcamos luego hacia las pequeñas islas que están al nordeste

de la ciudad (como Waiheke Island o Tiri Tiri Matangui), a veces sólo empujados por las velas y el viento, para disfrutar de la multitud de pájaros que en ellas habitan. Es fácil ver sobre las aguas pequeños pingüinos y peces voladores, mientras en la orilla sestean focas con cara de felicidad. De vuelta a la ciudad, fuimos recibidos por sir Edmun Hillary y su esposa en su casa del barrio de Remuera.

Tenía intención de tomar contacto y a ser posible entrevistarme con algunas personas relacionadas con la actividad académica, intelectual y artística, pero a lo único que mi escaso tiempo libre me permitió acceder, y brevemente, fue a dos librerías: Unity Books, en 19 High St. Auckland, Te1f.: (09) 307 03 93, fax: (09) 373 48 83, donde Carolyn Alexander me explicó que estaban especializados en libros sobre el Pacífico Sur y que admitían pedidos desde cualquier lugar del mundo; y Anah Dunsheath, situada en 6 High St., telf.: (09) 379 03 79, fax: (09) 358 01 81, que se ha especializado en libros raros, de viejo, en fotos, postales, mapas, grabados y documentos antiguos, en la que me aseguraron que si no tienen lo que se les pide, lo rastrean y buscan hasta dar una respuesta al cliente y, si lo encuentran, lo envían por correo al lugar que haga falta. En Hobson St. hay una tienda de mapas y planos actuales, entre los que escojo el que a mi juicio es el más completo, claro y mejor editado, el New Zealand Road Atlas, publicado por NZ Automobile Association Inc. en 1994 y reeditado en 1995 y 1996.

Más brevemente aún resumo mi paso por la Isla Norte. Desde Auckland fuimos por carretera a Rotorua, ciudad especialmente interesante por dos razones, la primera, por estar levantada sobre una zona volcánica activa, por lo que el olor a azufre es continuo, y en cuyas calles uno puede encontrarse una fumarola entre el trasiego diario sin que nadie le conceda la más mínima importancia, y la segunda, porque está considerada como el centro aglutinante de la cultura maorí, especialmente Whakarewarewa, lugar en que se roza mínimamente la vida de esta etnia cerrada, seria y circunspecta, a base de visitar algunos lugares abiertos al viajero ocasional, como un marae (el templo y casa de reunión) en el que escuchar historias y canciones o contemplar sus bailes, degustar una comida típica (Maori Hangi) y, al fin, despedirse del anfitrión frotando las narices como saludo. Luego, fuimos al parque nacional de Tongariro y nos alojamos en el hotel Le Grand Château, un edificio monumental al estilo de las grandes casas señoriales francesas cuyo mayor atractivo es el lugar en el que está situado o las excursiones que pueden hacerse, como la subida que nosotros realizamos a Silica Valley, unos rápidos sobre un lecho de silicio que toma coloraciones extrañas desde el áureo al marrrón chocolate. De camino a Wellington, paramos en el santuario de pájaros del monte Bruce, [219] donde aves que se creían extinguidas, como el takahe, conviven domésticamente con los ornitólogos del parque. Al fin, WeIlington contiene todos los tics de capitalidad positivos y negativos de cualquier ciudad de su condición.

Cruzamos el estrecho de Cook hacia la Isla Sur por aire, en un vuelo que duró algún minuto más de un cuarto de hora para llegar a Blenheim. Yo sabía que lo más interesante para mí desde el punto vista histórico, los fiordos de la costa suroeste, se acercaba a cada momento y aunque intentaba saborear ese acercamiento no lo conseguía, pues la contemplación de los escenarios por los que pasaba y la atracción por las actividades que desarrollaban a lo largo del día según el complejo y estricto plan de viaje me lo impedían. El paisaje era excepcional tanto en tierra como en mar, en el primer caso, especialmente al atardecer y más aún cuando la luz dorada daba oblicuamente sobre las enormes extensiones de pastos; en el segundo caso, cuando los delfines jugueteaban a nuestro paso en una exhibición que para sí quisiera el mejor zoo del mundo, o cuando las ballenas (de la especie que aquí llamamos cachalotes) se sumergían elevando su cola con un movimiento que parecía sacado de una película mostrada a cámara lenta. Las ciudades por las que pasamos, Christchurch y Queenstown, provincianas y coloristas, también me embelesaron.

Pero los fiordos estaban ahí, y entre ellos la bahía de Doubtfull Sound, el lugar donde don Felipe Bauza, junto con marineros de «La Descubierta» y la «Atrevida», se adentró en esta lengua desconocida entonces para los europeos, mientras los dos barcos españoles esperaban frente a la que llamaron Punta 25 de Febrero. Uno se imagina el miedo, el pánico que tal vez sintieran los marinos cuando navegaban por estas aguas encajonadas sin apenas escuchar más que el extraño canto de algún pájaro, sin saber si hombres o animales les acechaban desde cualquier orilla, las de ambos lados o las de la isla de Bauza que ellos llamaron Isla de los Mosquitos, se supone que por motivos obvios. El paisaje es apabullante en su solidez, en su belleza solitaria e inmóvil, y cuesta trabajo hasta llegar a la admiración imaginarse los sentimientos de estos hombres que se atrevieron a desembarcar en un costado que ahora se llama Marcaciones Point y en el que hay una placa que recuerda la gesta.

Para iniciar este recorrido nos alojamos en Manapouri, un pueblo que es capital del lago del mismo nombre, en una casa-hotel llamada Murrell's Grand View House, propiedad del matrimonio Jack y Klaske Murrell. Él me ofreció unas fotocopias de un libro, del que desconozco cualquier dato, en las que se habla de la exploración de Malaspina y del cambio de toponímicos españoles por otros maoríes (mi impresión, humilde por no estar contrastada salvo en charlas informales con los actuales moradores, es que a la llegada de Malaspina esta tierra era tan inhóspita como inhabitada, que sus pobladores estaban en núcleos muy lejanos a esta área y que por tanto, los términos maoríes fueron posteriores a los españoles). Según el acuerdo adoptado por la [220] Geographic Board y publicado en su boletín el 24 de septiembre de 1987, todos los nombres de esta zona dados por los españoles quedaban anulados a excepción de cuatro: el islote de Nee que ahora se llama Nee Islets (los islotes de Nee); Quintano Point, bautizado así en honor del tercer oficial de La Descubierta; Cascada Bay, recodo que tiene un hermoso salto de agua con el que se toparon los españoles; y Marcaciones Point, lugar en el que desembarcó Bauza. Otros nombres como los canales de «La Descubierta» (ahora llamado Patea Channel), de La Atrevida, Norte (Te Awaatu Channel) o el estrecho del Péndulo fueron denegados.

El viaje es excepcional. Se atraviesa el lago Manapouri hacia el oeste y se viaja por carretera unos diez kilómetros entre un paisaje vertiginoso poblado de extraños árboles cubiertos de musgo especialmente coloreado, que aquí son llamados Silver Beech, aunque su nombre latino es Nothofagus Menziesii. Luego, se vuelve a embarcar para recorrer todo el inmenso brazo de Doubtfull Sound, a veces en compañía de los delfines. Al llegar a mar abierto vemos cómo los deshabitados islotes de Nee han sido tomados por un ejército de focas y comprendemos por qué los dos barcos españoles tuvieron que apartarse de la costa hacia mar adentro ante el acoso de las fuertes olas rompientes.

En resumen, mi impresión es que la geografía neozelandesa es riquísima, interesante y distinta, tal vez cercana en su luz a los colores puros patagónicos aunque de mayor contraste y alma. Desgraciadamente, la parte histórica que nos une a aquella tierra está desapareciendo hasta quedar convertida en vestigios pintorescos. [221]

Jos Martín

El desconocido epistolario de Mariano Fernández Henestrosa: un diplomático español en la Península de Indochina

Agustín Muñoz Vidal

El género literario de los relatos de viajes tuvo durante el siglo XIX su época de máximo esplendor. El gran desarrollo de los medios de transporte, sobre todo en el caso de los buques de vapor, además de los crecientes intereses coloniales de los países europeos, fueron los factores determinantes que posibilitaron expediciones de diversa índole a regiones alejadas del *mundo civilizado*.

El Extremo Oriente fue durante el siglo pasado, y de forma especial en las últimas décadas del mismo, una de las zonas preferidas por los viajeros europeos. España, a pesar de su escaso protagonismo en la expansión colonizadora europea en los países asiáticos[273], también participó de esta tendencia. De esta forma, fueron muchos los viajeros españoles que, por variados motivos, se aventuraron por estos exóticos destinos[274].

Los testimonios que dejaron los españoles de sus viajes por el Extremo Oriente constituyen una fuente de información de gran importancia, a pesar de lo cual no han disfrutado de la suficiente atención por parte de los historiadores.

Por estos motivos, en la actualidad, estamos estudiando de manera sistemática dichos relatos. Esta investigación nos está poniendo en contacto además con textos prácticamente desconocidos, como es el caso del libro que [222] trata de analizar este artículo: *Un tratado con el Imperio de Annam*. *Cartas a mi familia 1879-1880*.[275]

Esta obra recoge gran parte de las numerosas cartas que el diplomático Mariano Fernández Henestrosa escribió a sus familiares, con motivo de su participación en la embajada española que partió en abril de 1879 al imperio de Annam, con la intención de firmar un tratado de comercio entre este país asiático y España, y que regresó en marzo de 1881 tras haber dado la vuelta al mundo.

Esta misión diplomática, que fue dirigida por Melchor Ordóñez, coronel de infantería de Marina y teniente de *navío* de primera clase de la armada, contó además entre sus componentes con Manuel Cotoner, alférez de navío de la Armada, y Ángel Elduayen, capitán del ejército, ambos en calidad de agregados navales. Dejando a un lado la relativa trascendencia de la expedición desde el punto de vista político-comercial[276], esta embajada española tiene gran importancia en lo que se refiere a los relatos de viajeros españoles por *Indochina*, ya que varios miembros del personal de la misma, además del propio Mariano Fernández Henestrosa, dejaron escritas sus impresiones en varias obras. De esta forma, Melchor Ordóñez escribió un bello libro de viajes[277] y Guillermo Camargo, teniente de navío y segundo comandante del aviso *Marqués del Duero*, el buque que protagonizó el transporte de la expedición por Extremo Oriente, nos dejó su visión del viaje en una serie de artículos[278].

Con estas obras la serie de testimonios escritos de viajeros españoles por Indochina -como los de

---

[273] Véase Luis E. Togores: *La acción exterior de España en Extremo Oriente (1830-1885)*, Universidad Complutense, Madrid 1992.

[274] Véase Lily Litvak: *Geografías mágicas*: *viajeros españoles del siglo XIX por países exóticos (1800-1913)*, Laertes, Madrid 1984, y sobre todo Luis Eugenio Togores y Belén Pozuelo: -«Viajes y viajeros españoles por el Pacífico en el siglo XIX», en *Revista Española del Pacífico*, nº 2 (1992), págs. 183-195.

[275] La consulta de este libro de viajes ha sido posible gracias a la labor investigadora del profesor Luis E. Togores, quien amablemente nos ha cedido un ejemplar del mismo para su estudio.

[276] Véase Luis Eugenio Togores, óp. cit.

[277] Melchor Ordóñez: *Una misión diplomática en la Indo-China*: *descripción del viaje de la Legación especial de España al imperio de Annam y reino de Siam dando en dos años la vuelta al mundo*, Madrid, 1882.

[278] Guillermo Camargo: «Viaje del aviso *Marqués del Duero* a Siam y Annam», en *Revista General de Marina*, Madrid, 1890.

José Alcalá Gallano, Carlos Palanca y Emilio Augusto Soulere[279]- constituye, a nuestro juicio, un *corpus* documental digno de atención[280]. Por otra parte, en lo referente a esta misión diplomática, no hay que descartar la aparición de nuevos relatos inéditos, ya que como Melchor Ordóñez cuenta en su libro, aparte de Mariano Fernández Henestrosa, tanto Cotoner [223] como Elduayen tomaron notas de sus vivencias durante el viaje y mantuvieron correspondencia con España[281].

Un tratado con el Imperio de Annam. Cartas a mi familia 1879-1880, como ya se ha indicado, en el epistolario del viajero español Mariano Fernández Henestrosa, aunque dado el número de cartas que recoge puede ser considerado como un diario[282]. Fue publicada en Madrid por Blass y Cía., tiene 182 páginas y está ilustrada con 10 mapas en color y dos fotografías en blanco y negro[283].

Aunque este libro no cuenta con un índice, las 74 cartas de Mariano Fernández Henestrosa, de variable extensión y ordenadas por orden cronológico tras un pequeño prólogo de Henestrosa, se encuentran agrupadas en una serie de capítulos cuya denominación orienta sobre el contenido de las mismas:

-Palestina. **Egipto**. **Mar Rojo**. **Golfo de Omán**\Jaffa. Jerusalén. Jericó. Port Said. Ismailia. El Cairo. Alejandría. Suez. A bordo del «Manila»\Viaje a caballo. El Santo Sepulcro. El mar Muerto. El canal de Suez. La población. Las mezquitas. Las pirámides.

-Indostán\ Kurrachee. Delhi. Agra. Benares. Calcuta. Madras. Pondichery. Punta de Gales\ El palacio de Akbar. El Taj. Pagodas.

-**Indo China**\ Saigón\ Visitas oficiales. Le Myre de Vilers, gobernador. Dificultades para el tratado. Cholein, ciudad china. Teatro. Intentos de cacería. Salida para Hué.

-**Annam**\ Turana. Hué. Thuan-an. Saigón\ Nuestra residencia en Hué. Los plenipotenciarios de S. M. Tu-Duc. El residente francés Mr. Rheinart. He matado muchos elefantes. Cacería con el Padre Renault en Batruc. Costumbres annamitas. Simulacro de combates entre elefantes. Saigón. El almirante Duperré a bordo de la «Themis».

-**Siam**\ Bangkok\ Aspecto de la ciudad. Visitas oficiales. Alojamiento regio. Su majestad Somdetch-Phra-Paramindr-Chulalongkom. Pagodas. Cremaciones. Cementerio Ajuthia. Revista de elefantes. Elefantes [224] sagrados. Teatro siamés. Cuerpo de baile de los mandarines. Regreso a

---

[279] José Alcalá Galiano: *Panoramas orientales*: *Impresiones de un viajero-poeta por la Indo-China*, Madrid, 1894. Carlos Palanca: *Reseña histórica de la Expedición de Cochinchina*. Cartagena, 1869. Emilio Augusto Soulere y Broquetas: «Reino de Tonquín», en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, año II (septiembre 1877).

[280] En la actualidad estamos realizando un estudio de dichas obras, cuyas conclusiones serán publicadas próximamente.

[281] «Transcurrido año y medio desde que mi misión terminó, contribuyen (Henestrosa, Cotoner y Elduayen) eficazmente a la publicación de esta obra, facilitándome los apuntes de nuestro viaje, los muchos libros que durante el mismo adquirieron y sus correspondencias, reflejo fiel de las impresiones que día por día íbamos recibiendo... Las memorias del viaje a Annam podían darse a la luz pública, sin que fuera yo quien las escribiese. Este trabajo hecho por el Sr. Henestrosa, por el Sr. Elduayen o por el Sr. Cotoner, que conservan sus apuntes respectivos, prometía ser ameno, interesante y provechoso». Melchor Ordóñez, *op. cit.*, págs. XVIII y XIX.

[282] El propio Henestrosa lo considera como tal. Ver Mariano Fernández Henestrosa: *Un tratado con el Imperio de Annam. Cartas a mi familia 1879-1880*, Blass y Cía., Madrid, s/f. pág. 181.

[283] Estas dos fotografías son dos retratos que aparecen en el libro de Melchor Ordóñez como grabados con los títulos de *Mujer annamita y Tipo de annamita*, Melchor Ordóñez, óp. cit., págs. 376 y 377.

Saigón.

-**Saigón**. **Cambodge**\ Llega a mí la noticia de la muerte de mi abuela materna, la Marquesa de Cilleruelo. Cacería de elefantes. Cacería de rinocerontes. Viaje al Cambodge. Pnom-Penh. Visita a las ruinas de Angkor-Wat. Salida para Europa, vía Hong-Kong.

-**China**. **Japón**. **Mar Pacífico**.

El libro cuenta con un glosario de nombres de familiares, de amigos, y de algunos pueblos españoles, todos ellos citados en las cartas. Henestrosa es el autor del prólogo y de esta relación de nombres. De la misma forma el diplomático español fue el responsable de la recopilación de las cartas, en una fecha no determinada en el libro, pero que tuvo que ser posterior al año 1898, como se puede deducir de los comentarios que hace en el prólogo Henestrosa de las posesiones españolas en el Pacífico, «tan injustamente arrebatadas a nuestra legítima soberanía», y del *Marqués del Duero*, «que llevaba al tope nuestra enseña de guerra, sepultada hoy con él en las aguas de Cavite»[284].

Mariano Fernández Henestrosa[285], duque de Santo Mauro y conde de Ofalia, nació el 2 de noviembre de 1858 en el valle de Iguña, en la provincia de Santander. Sus padres, condes de Moriana y marqueses de Cilleruelo, le proporcionaron una esmerada educación. Henestrosa inició sus estudios en París, trasladándose posteriormente a Santander. Ya en Valladolid se licenció en Leyes y Cánones, terminando en Madrid su doctorado en julio de 1877.

El 20 de mayo de 1878 fue nombrado agregado diplomático. Pocos meses después, participando de la pasión generalizada en el siglo XIX por la lectura de los libros de viajes y por los países y culturas exóticas, solicitó formar parte de la misión diplomática al reino de Annam:

> Los libros de viaje, las relaciones de cacería, desarrollaron en mí, desde muy niño, el deseo de recorrer las tierras en aquellos descritas... No es, por tanto, de extrañar que, cuando transcurridos un par de años tuve noticia de que se preparaba una Misión..., y al saber que aquélla iba a países tan desconocidos como lo era el Annam, naciese en mí invencible afán de formar parte de ella[286].

Sin embargo, Henestrosa encontró ciertas dificultades para poder ser incluido en la embajada, dado el peculiar carácter de ésta, tal como él mismo nos cuenta: [225]

> Debíanla componer tres oficiales de marina: esto era la *dificultad*; *pero tenía que depender del Ministerio de Estado*: esa era la favorable coyuntura.
>
> Un ministro o secretario de Embajada a las órdenes de unos marinos, era difícil; pero una Misión diplomática sin funcionario alguno de la carrera, era también extraño. Que un agregado de los más modernos, en función de secretario honorario, para tener precedencia sobre los agregados navales, pero sin sueldo, acompañase a la Misión, parecía, a mis ojos, *el único* verdadero medio de salvar tan ardua dificultad[287].

El 3 de marzo de 1879 fue nombrado agregado diplomático a la embajada, y el 17 de abril de 1879,

---

[284] Ambas citas en Mariano Fernández Henestrosa, óp. cit., pág. 8.

[285] Los datos biográficos de Henestrosa pueden encontrarse en Mariano Fernández Henestrosa, óp. cit., págs. 7, 8, 181 y 182, así como en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (A. M. A. E.), Sección de Personal, p. 93, Expediente 4594.

[286] Mariano Fernández Henestrosa, óp. cit., pág. 7.

[287] Ibídem.

pocos días antes del comienzo del viaje, consiguió el puesto de secretario *honorario*[288] de la misma, teniendo sus padres y abuela que ayudarle económicamente para poder tomar parte en la expedición.

La información que aportan las cartas de Henestrosa no abarca todas las etapas del largo viaje, siendo a veces un tanto repetitiva, al incluirse *cartas mandadas* a distintos familiares en fechas muy cercanas; además el autor no pudo recopilar todas las cartas que envió desde Indochina, por lo que en ocasiones se producen significativas lagunas en la narración[289].

Aparte del contenido familiar y estrictamente privado de las *cartas*, éstas proporcionan datos de gran interés. A lo largo de las etapas del viaje descritas en el libro Henestrosa registra sus impresiones sobre *múltiples aspectos* de las regiones visitadas, sobre todo de la península de Indochina, a la que dedica el autor la mayor parte del libro.

Henestrosa da su visión, generalmente sin una gran erudición, sobre los rasgos que caracterizan las diversas culturas con las que entra en contacto: características físicas de los habitantes, costumbres, religiones, monumentos artísticos, etc.

Del mismo modo Henestrosa se refiere en muchas ocasiones al motivo principal del viaje: la firma del tratado de *comercio* entre España y Annam. Henestrosa plantea los obstáculos que la embajada española tuvo que sortear, sobre todo por la peculiar forma de entender la diplomacia de los ministros annamitas y los intereses coloniales franceses en la zona. El Ministerio de [226] Estado español tampoco queda *libre de críticas*; Henestrosa refleja la lamentable organización de la expedición, así como también los relativos escasos medios con que ésta contó para la realización de sus objetivos.

Un tratado con el Imperio de Annam. Cartas a mi familia 1879-1880, tiene la importancia de ser una obra prácticamente desconocida para los investigadores, por lo que las opiniones de Mariano Fernández Henestrosa sobre la misión diplomática española adquieren gran valor. El *carácter extraoficial* de los comentarios de Henestrosa hace que estos proporcionen detalles sobre la embajada que difícilmente podían haber aparecido en la correspondencia con el Ministerio español.

Agustín Muñoz Vidal
Grupo de Investigación ASIA
Universidad Complutense. Madrid.

[227] [228] [229]

Reseñas

[230] [231]

Pacífico

LAS POTENCIAS DEL PACÍFICO ASIÁTICO

Muchos autores se muestran de acuerdo en considerar que el Pacífico constituye la región mundial

---

[288] «Ejerza V., las funciones de *Secretario de la Misión* en Annam para la que ha sido destinado conservando la categoría de Agregado diplomático que en la actualidad disfruta y entendiéndose que, si bien el desempeño interino del puesto de Secretario deberá servirle de méritos en su carrera, de ningún modo le da derecho a sueldo alguno ni varía en nada la antigüedad que V. tiene entre los funcionarios de la carrera diplomática de su categoría». A. M. A. E. Sección de Personal, P. 93, Expediente 4594. Palacio, 17 de abril de 1879. Henestrosa no consiguió ser nombrado *secretario* hasta julio de 1883 y, con todo, sólo pudo acceder al cargo de secretario de tercera clase.

[289] Así, por ejemplo, la pérdida de una de las cartas, según reconoce el propio autor, nos priva de la descripción de la recepción de la embajada española por parte del monarca annamita. Véase Mariano Fernández Henestrosa, óp. cit., pág. 63.

con mayores posibilidades en todos los aspectos hacia el futuro, y con las mejores perspectivas para el ya próximo siglo XXI; gran región integrada por las sub-regiones del Pacífico asiático -centrado en Japón y China-, el Pacífico del Sur -Australia y Nueva Zelanda principalmente-, las islas y archipiélagos del Pacífico central -enmarcadas en el triángulo Fidyi/Guam-Hawaii-, y el Pacífico americano -del Norte al Sur-.

Dos libros de reciente publicación atraen el interés sobre la historia y la actualidad de los países del Pacífico asiático o Asia Oriental. El primero de ellos es el de James C. HSIUNG (compil.): *Asia Pacific in the New World Politics*, Lynne Rienner Publ., Boulder y Londres 1993, 274 pp., que plantea el estudio del tema desde una panorámica global, enmarcada teniendo en cuenta dos límites: el final de la guerra fría y la perspectiva del siglo XXI, según se indica en el Prefacio del libro. El término «Pacífico asiático» utilizado en esta obra se refiere, en general, a Japón, China, los cuatro países asiáticos NIE («newly industrializing economies»: Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur), y el Sureste asiático, incluyendo a Indochina y los países de la ASEAN («Association of Southeast Asian Nations»).

En la época actual de la posguerra fría mundial, en la que la seguridad económica es un aspecto fundamental, el Pacífico asiático representa un cada vez más importante papel en la política global. Este libro señala la configuración del poder potencial de esta región, explorando no sólo una nueva posición estratégica, sino igualmente el papel jugado por los principales países de la misma: Japón, China, Corea del Sur, Taiwan, los países de la ASEAN, Rusia y Estados Unidos. Las relaciones inter-regionales, las perspectivas de integración regional, y las implicaciones de la nueva coyuntura del Pacífico asiático para la política de Estados Unidos son también investigadas. Y quizás, como más importante para la teoría de las relaciones internacionales, el libro ofrece una visión coherente del posible papel del Pacífico asiático en la política del próximo siglo XXI.

Tras el citado Prefacio la obra se compone de 12 capítulos. El 1: «Asia Pacific in the Post-Cold War Order» por James C. Hsiung, comienza por definir lo que constituye el final de la guerra fría en la escena mundial, e investiga los cambios globales que se manifiestan en el área regional del Pacífico asiático y sus caracteres regionales en el marco del orden internacional.

Cada uno de los capítulos siguientes, del 2 al 7, se centra en un país de la región, planteando las cuestiones generales de cómo las nuevas circunstancias afectan a la nueva era de las relaciones internacionales en la región del Pacífico asiático, y sobre las relaciones bilaterales entre los países de la misma. Son los capítulos dedicados a «Russia and Japan in the Post-Cold War Era» por Peter Benton, «Japan: Searching Once Again» por B. K. Gordon, «China in the Post-nuclear World» por J. C. Hsiung, Philippine and South Korean» por A. F. Celoza y M. H. Sours, «Taiwan in the Post-Cold War Asia Pacific» por Cal Clark, y [232] «Southeast Asia after the Cold War» por B. K. Gordon.

Los capítulos 8 y 9 tratan sobre la actitud de Estados Unidos y su posible estrategia en la región, como son: «U. S. Power and Policy: Choices in the Pacific Region» por Steve Chan, y «Alternative Directions for U.S. Strategy in the Changing Pacific Basin» por D. B. H. Denoon. Y los tres últimos capítulos, 10-11 y 12, exponen las perspectivas de la integración regional en el Pacífico asiático, en «Asia Pacific Economic Integration in Global Perspective» por P. C. Y. Chow; la situación del Pacífico asiático como una sólida fuerza económica en la época de la posguerra fría, en «Asia Pacific in perspective: the Impact of the end of the Cold War» por J. C. Hsiung; y la perspectiva desde el legado de nuestra época de un regional equilibrio de poderes en el próximo nuevo siglo, en «Gazing into the Twenty-First Century: A Pacific Era» por J. C. Hsiung. Al final de cada capítulo se incluyen las notas y referencias bibliográficas correspondientes. Las últimas páginas contienen unas breves notas profesionales sobre los colaboradores en el volumen, y un índice de nombres y de temas.

El Segundo libro antes apuntado es el de Jesús DE LA IGLESIA GARCÍA (compil.): *Estructura*

Económica del Mundo. *IV*: *Asia Oriental*, Real Colegio Universitario «Escorial-Mª. Cristina», S. Lorenzo del Escorial, 1996, 201 pp., en el que se ofrece una visión de una parte de la economía asiática, de una región que se caracteriza por su heterogeneidad y diversidad, como señala Carlos Berzosa en el Prólogo del mismo, y donde se dan grandes desigualdades entre pobres y ricos, así como entre los distintos niveles de desarrollo y de modelos económicos.

Así, tenemos en esta región de Asia Oriental, un país desarrollado: Japón, tres casos de crecimiento rápido, como Corea del Sur, Taiwan y Hong Kong, que se sitúan ya cercanos a los países de mayores niveles de renta, todos ellos con peculiaridades concretas; dos casos, Mongolia y Rusia asiática, que se encuentran en transición desde anteriores sistemas de planificación central hacia una economía de mercado; y el contraste con un modelo muy diferente, como el de China, ya que en este país se está asistiendo a una progresiva liberalización de la economía que lleva consigo la introducción de mecanismos de mercado junto al mantenimiento de un fuerte poder político. Por último, un modelo socialista que aún perdura: Corea del Norte, que es uno de los últimos bastiones de una experiencia distinta a la capitalista. Nos encontramos, por tanto, ante una rica y variada realidad, llena de contrastes y de éxitos económicos, pero también de fracasos.

Tras el citado Prólogo, el libro se compone de ocho capítulos. El primero, sobre «Asia Oriental» por Jesús de la Iglesia sirve a modo de introducción y traza las características generales y los planteamientos económicos de los países de Asia Oriental analizados en el libro. Los capítulos siguientes, del segundo al octavo, tratan sobre cada uno de estos países, como son: «La Rusia asiática» por Gloria Claudio Quiroga, «Mongolia» por Francisco Martín Bañez, «La Península de Corea» por Concepción Aldea y Pablo de la Iglesia, «Japón» por Mª. Teresa Manzano, Noelia Tejerina y Yutaro Rubio Inove, «La reforma china, ¿un nuevo sistema económico?, el socialismo de mercado» por Yolanda Fernández Lommen, «Taiwan: un pequeño dragón» [233] por Pablo Bustelo y «Hong Kong, la perla de la Corona británica» por Jesús de la Iglesia. Cada capítulo incluye la bibliografía y mapa correspondientes.

JOSÉ U. MARTÍNEZ CARRERAS

E. CALDER, Kent: *Asia's Deadly Triangle*. *How Arms*, *Energy and Growth Threaten to Destabilize Asia-Pacific*, Nicholas Brealey Publishing, Londres 1996, 253 pp.

El vertiginoso crecimiento económico en el que se ven inmersas un gran número de naciones asiáticas está transformando la región de Asia-Pacífico en un polvorín que amenaza seriamente la estabilidad mundial. La ecuación: crecimiento económico-mayor demanda energética-disputas territoriales-carrera armamentística-política de equilibrio de poder, en la que Calder basa su análisis, describe de forma concisa la nueva realidad de la región después de la desaparición del orden bipolar de posguerra.

Mientras en los focos de conflicto tradicionales, como Rusia y Oriente Medio, se advierte una tendencia a la reducción de los presupuestos de defensa, en Asia, en la mayoría de los estados, desde la India a Taiwan pasando por las dos Coreas, se está produciendo un incremento acelerado en el gasto militar. La adquisición de aviones de combate y de misiles de largo alcance se ve reforzada con el aumento de la capacidad en tecnología militar propia, sacando todo el partido posible de la enconada rivalidad entre los productores militares rusos y occidentales en el mercado más boyante del globo. Un rearme que abarca la dimensión nuclear, química y hasta biológica, en naciones con un importante grado de riqueza y de poder, hace muy difícil la imposición de cualquier tipo de control.

Los indicios más preocupantes se observan en el nordeste de la región, en lo que Calder denomina «el arco de la crisis». Con Japón en el centro geográfico, China, Corea del Sur y Taiwan han destinado

en conjunto más de 75.000 millones de dólares a gastos de defensa en la primera mitad de la década de los noventa, lo cual representa un incremento del 50% en gastos de defensa en el período 1990-1995.

Esta tendencia responde al aumento del poder adquisitivo de la mayoría de estos países alimentada por inseguridades que están a su vez propagando. Pero el crecimiento económico no sólo conduce a un aumento de la riqueza y al acceso a las más avanzadas tecnologías militares, sino que lleva a un segundo catalizador de conflicto en la región: la competencia por recursos energéticos, más necesarios cuanto mayor es el grado de industrialización de un país.

Calder ve en este elemento el tendón de Aquiles de la región y, en realidad, la fórmula energética parece no dejar lugar a dudas en un futuro no muy lejano. Junto a países absolutamente dependientes de la importación de petróleo y de otras fuentes energéticas como Japón, se encuentran países superpoblados como China, inmersa en un proceso de rápido crecimiento económico, que para el año 2000 puede haber multiplicado por diez el nivel de su consumo energético, pasando a formar parte del bloque de naciones altamente dependientes de la importación de crudo y otras fuentes energéticas. [234]

Por otro lado se encuentran un conjunto de islotes, algunos de los cuales se sospecha poseen importantes reservas energéticas, cuya propiedad es reivindicada por varios países en la región. Por encima de todo ello y directamente relacionadas con las disputas territoriales se encuentran las líneas marítimas, o «líneas de supervivencia», imprescindibles para el tráfico marítimo y por lo tanto para el abastecimiento energético y el comercio exterior.

Las islas Paracelso y las Spratly, estratégicamente situadas en la red de comunicación marítima del mar del Sur de China, son parte del patrimonio territorial objeto de reivindicación por parte de varias naciones asiáticas. Estas últimas junto a parte de las aguas territoriales de las islas Natuna, donde se encuentra una de las principales reservas de gas natural de Indonesia, se encuentran entre los territorios incorporados en los mapas oficiales de China en 1995.

La ascendente demanda de recursos energéticos escasos en la región tiene, asimismo, un efecto directo en el desarrollo de las capacidades nucleares de las naciones de la región, especialmente en el nordeste, a través del desarrollo de reactores nucleares generadores de energía para uso civil. Se calcula que la región representa en la actualidad el 14% de la capacidad nuclear instalada a nivel mundial, estimándose que para el año 2010 puede albergar el 48%. El reciclaje de residuos nucleares procedentes de esas plantas genera el plutonio necesario para la fabricación de bombas atómicas, de lo que se deduce la existencia de un creciente número de naciones asiáticas con lo que Calder denomina «capacidad nuclear soterrada».

A parte de la presencia de las potencias de la Guerra Fría, Rusia y los Estados Unidos, junto a la emergente potencia, China, y al gigante económico, Japón, se encuentran varias naciones asiáticas con un poder económico y político considerable: con más de cien millones de habitantes, capacidad nuclear o casi, un PIB de más de 300 billones de dólares, y ejércitos de al menos medio millón de hombres, que hacen de la región un foco de centros de poder y de influencia política, económica y militar emergentes. El carácter de las naciones asiáticas, la naturaleza de la relación entre ellas o la falta de la misma, y las perspectivas de los costes y los beneficios del conflicto, por otro lado, se pueden calificar como factores determinantes de una estructura de poder similar a la que dominó Europa en el siglo pasado: la política de equilibrio de fuerzas.

Dadas las fuentes de fricciones existentes y las cada vez mayores posibilidades de reunificación de China y Taiwan y de las dos Coreas -con las reacciones que tales eventos desencadenarían-, una política de equilibrio de fuerzas tendría el potencial para generar una acelerada carrera armamentística y el rearme de Japón. En estas circunstancias cualquier tipo de ventaja diplomática de un solo país

podría provocar una reacción desestabilizadora por parte del resto de las naciones.

La inexistencia de instituciones regionales multilaterales para el control de conflictos, con APEC y el ASEAN Regional Forum aún en un estado embriónico, y las diferencias estratégicas y políticas de los principales actores -Estados Unidos, Japón, China- hacen imprescindible abordar el problema de la defensa regional con prontitud, pero, [235] sobre todo, tomando en consideración la peculiaridad de las naciones que la componen, la naturaleza de las relaciones entre ellas, y el carácter de las fricciones en un contexto en el que la seguridad tiene importantes connotaciones económicas.

ÁNGELES GARCÍA-GRUETER

Oceanía

Diccionarios históricos sobre Oceanía

Historical Dictionary of Guam and Micronesia (de WILLIAM L. WUERCH y DIRK A. BALLENDORF, 1994); *Historical Dictionary of Polynesia* (de ROBERT D. CRAIG, 1993); *Australia* (de JAMES C. DOCHERTY, 1992); y *Papua New Guinea* (de ANN TURNER, 1994), todos publicados por The Scarecrow Press, Metuchen, NJ/Londres.

La editorial The Scarecrow Press viene publicando varias series de muy buenos diccionarios históricos que cubren África, Oceanía, etc. La serie sobre Oceanía, dirigida por J. Woronoff, ha publicado ya varios títulos, entre ellos los arriba mencionados. El esquema habitual es una Introducción, el diccionario propiamente dicho, una bibliografía y, según los autores, una cronología, una lista de siglas, apéndices diversos, etc., y a veces mapas. Algunos diccionarios se centran en un solo país, otros en varios, lo que hace variar, descompensándolos entre sí, la amplitud y profundidad de lo tratado en el diccionario: los dedicados a Polinesia y a Micronesia adolecen de este defecto, y habría sido preferible que se hubiese separado a Polinesia en conjuntos menos extensos (por ejemplo, un diccionario para la Polinesia Francesa, otro para las dos porciones samoanas, etc.). Y lo mismo habría que decir para Micronesia, donde cada uno de los principales archipiélagos (Carolinas, Marianas, Marshall) podría haber formado un título. Con todo, hay que repetir que se trata de excelentes diccionarios, en cierto modo únicos en su estilo.

C. A. CARANCI

Micronesia

F. ROGERS, Robert: *Destiny's Landfall*. *A History of Guam*, University of Hawaii Press, Honolulu 1995. 379 pp.

A la escasa bibliografía actual referente a la Micronesia en general, y a las islas Marianas y a Guam en particular, viene a sumarse esta interesante obra del profesor Rogers, de la Universidad de Guam, en la que aborda la historia de esta pequeña isla del Pacífico en dos grandes períodos muy diferenciados, la etapa española, hasta 1898, y la americana, desde la fecha hasta nuestros días, tras el lapso japonés en el marco de la Segunda Guerra Mundial.

Huelga decir el interés que este trabajo puede ofrecer a los estudiosos españoles ya que, en definitiva, una parte del mismo se refiere a la que fue posesión española durante varios siglos, formando esa pequeña muralla defensiva del archipiélago filipino; aunque a esta época se dedican solamente algo más de cien páginas, están lo suficientemente documentadas para comprender la evolución de la que fue la isla más importante de [236] las Marianas, sobre la cual el desconocimiento en nuestro país es bastante significativo.

Si bien en el título se hace referencia únicamente a la isla de Guam, es sabido que formaba parte

del conjunto de las islas Marianas hasta que fue tomada por los estadounidenses en 1898; desde esa fecha, puede hablarse con propiedad de una historia de Guam puesto que su evolución se desliga del resto de las llamadas Marianas del Norte, vendidas a Alemania en 1899.

En cualquier caso, hoy, aunque tengan diferente status político, es bien cierto que tanto Guam como las islas Marianas del Norte están, en definitiva, dentro de la órbita norteamericana.

A partir de una documentación de primera mano conservada en la *Sección de Documentos españoles* del Micronesian Area Research Center (M. A. R. C.) de la citada Universidad, así como de otra de ese mismo Centro relativa a los años de la etapa naval americana, el autor ha estructurado el libro en quince capítulos.

Tras un prólogo, *Center of the First Province*, en el que se hace un breve recorrido sobre la significación de la isla de Guam a lo largo de la historia por su posición geopolítica en el Pacífico, el primer capítulo, *Aliens, 1521-1638*, relata la llegada de Magallanes al archipiélago mariano y el impacto que ello supuso en la cultura de los habitantes, denominados chamorros, avanzando hasta la toma formal de posesión del mismo por parte de Legazpi en 1565 tras las sucesivas expediciones de marinos españoles.

Desde la fecha se sucedieron las visitas de otros europeos, ingleses y holandeses principalmente, y la llegada de los primeros galeones y sacerdotes españoles.

En el segundo capítulo, *The Place of Before Time Ancestors, 1638-1662*, el autor se refiere tanto a las características físicas de la isla (climatología, topografía, etc.) como a la descripción de sus antiguos habitantes, con sus mitos y creencias, a partir de los escritos españoles del siglo XVII.

Sobre el Padre Sanvitores (1662-1672) versa el tercer capítulo, analizando el proceso de evangelización del archipiélago, y a la plena conquista se dedica el siguiente, hasta 1698, con el establecimiento de un sistema político-militar que caracterizó a las islas hasta el final de la presencia española.

El período comprendido entre 1698 y 1800 constituye lo que Rogers denomina *Oasis in the Ocean*, que da paso a un nuevo capítulo, *Twilight of Pax Hispanica, 1800-1898*, en el que se relatan cronológicamente todos los hechos destacables del siglo XIX, como la llegada de los primeros buques balleneros extranjeros a Marianas, los actos de los diferentes Gobernadores Político-Militares, o el inicio de la deportación peninsular al archipiélago, para dar paso a la toma de Guam por los norteamericanos y los primeros pasos de la nueva política en la isla, como se recoge en el capítulo séptimo, *The Anglo-Saxon Way, 1898-1903*.

A la hora de hacer un somero balance de este amplio período español, simplemente comentar que, aunque muy documentado, quizá es un trabajo un poco descriptivo ya que se trata de una sucesión cronológica en la que a veces no se incide en los aspectos auténticamente destacables, especialmente en los que se refiere al siglo XIX. [237]

Por otro lado, señalar que hay algunos errores, por ejemplo, el hecho de afirmar que en 1700 se establecen los «barangays» en Marianas cuando, en realidad, la agrupación de la población en estas células integradas por varias familias data de los años treinta de la pasada centuria.

En cualquier caso, y sin desmerecer por ello en nada al autor, lo cierto es que se da en el libro una visión bastante clara de lo que fueron estos siglos españoles.

La segunda parte de la obra, más amplia, como ya se ha señalado, sobre toda la etapa americana hasta nuestros días a lo largo de los ocho capítulos restantes, igualmente muy bien documentados y, especialmente los últimos, muy claros y detallados; en este sentido, hay que recordar que el autor es politólogo y conoce a la perfección todos los datos relevantes de la política estadounidense en el Pacífico.

Establecido el gobierno norteamericano, Guam pasa a depender de la U.S. Navy (capítulos octavo

y noveno), abriéndose el primer período naval, hasta que, durante los años de la Segunda Guerra Mundial la isla pasa a depender del Japón, como se señala en el capítulo décimo, *The Way of the Samurai, 1941-1944*.

Tras el regreso de los americanos, un segundo período naval avanza hasta 1950 y, desde la fecha, cambia la situación política de Guam, que pasa a depender del Departamento de Interior norteamericano hasta enero de 1971 cuando, tras las primeras elecciones, se abre el período de los Gobernadores que avanza hasta nuestros días.

BELÉN POZUELO MASCARAQUE

Polinesia

SCHÜTZ, Albert J.: *The Voices of Eden. A History of Hawaiian Language Studies*, University of Hawaii Press, Honolulu 1994, 512 pp.

La Universidad de Hawaii presta una atención especial a las lenguas austronésicas y ha publicado libros magníficos de gran utilidad. Como es lógico, la lengua autóctona de Hawaii ha sido estudiada desde distintos puntos de vista.

Esta historia de los estudios sobre el hawaiano está escrita por A. J. Schütz, profesor de esa Universidad y autor de varios libros sobre el fidyiano. Se trata de un amplio análisis histórico de cuanto se ha escrito sobre el hawaiano, desde la lista de palabras recogidas por William Anderson en 1778, hasta los estudios lingüísticos de nuestros días.

El autor estudia las generalidades sobre la lengua, las primeras colecciones de palabras recogidas por varios navegantes, la evolución y fijación de la escritura, los problemas de identificación de algunos fonemas, los préstamos lingüísticos, la lengua impresa, las gramáticas y los diccionarios, la enseñanza del hawaiano para anglohablantes, las relaciones del hawaiano con las lenguas polinésicas y la política lingüística.

La obra incluye una amplia bibliografía comentada, que ocupa 110 páginas, y que es la más completa que se ha publicado sobre los estudios lingüísticos del hawaiano.

Desde el punto de vista español, merecen señalarse dos cuestiones. En primer lugar, hay que destacar que Schütz alude a las recopilaciones de voces que hicieron tres marinos españoles [238] del siglo XVIII: Esteban José Rodríguez, en 1789; Juan Eugenio Santelizes Pablo, en 1791; y Manuel Quimper, el mismo año.

En segundo lugar, el autor se plantea la posibilidad de que el hawaiano tenga voces de origen español, lo que rechaza con más ironía que documentación científica:

> «It is necesssary to discuss the romanticized folk etimology that has grown of losts caravels and other hints of Spanish contact with Hawai'i before Cook [...]. The following example is typical of this kind of creative history [...]» (p. 187).

Y recoge una cita de Preston (1900), que señalaba las coincidencias entre español y hawaiano: *mate y matar, poko y poco, piko y pico*. Schütz atribuye estos «parecidos accidentales» a la semejanza de las vocales entre ambas lenguas y considera que las palabras mencionadas no pueden ser préstamos, sino voces cuya historia puede reconstruirse hasta el protopolinésico.

A mi juicio, sin embargo, el asunto no está definitivamente cerrado, por más que Schütz lo despache en unos párrafos. Sean o no sean hispanismos esas palabras, lo que me parece impropio es el menosprecio por la simple posibilidad del contacto con el español.

A pesar de todo, la obra está bien estructurada, en conjunto es útil y válida, y nos da una visión muy detallada sobre la lingüística de una lengua austronésica en franco retroceso, lo que hace de este libro un trabajo excepcional.

BIERBACH, Annette y CAIN, Horst: *Religion and Language of Easter Island. An ethnolinguistic analysis of religiosus keywords of Rapa Nui in their Austronesian context*. Verlag von Dietrich Reimer, Baessler Archiv, Berlín 1996. 182 pp.

Como una parte de su título indica, el análisis etnolingüístico de algunas palabras referentes al tema religioso han servido para enlazar de una forma directa la lengua rapanui con otras del contexto australopolinésico.

El libro consta de nueve capítulos, todos relacionados con vocablos que expresan espíritus, almas, ancestros, deidades, magia, etc. en su vertiente rapanui de *akuaku*, *varua*, *koro*, *tupapaku*, *Atua*, etc. con un estudio filológico-antropológico programado y orientado en el concepto espiritual de otras islas australopolinésicas. Por supuesto, no es un libro para principiantes ni curiosos de civilizaciones desaparecidas.

Bierbach y Cain han realizado un trabajo de campo asombroso después de haber viajado por las islas más representativas del triángulo polinésico, Pascua, Hawaii y Nueva Zelanda, además de Tahití, islas Marquesas, Tonga, Samoa, etc. para investigar *in situ* la terminología empleada de los vocablos en su estudio.

Es un libro de alta calidad científica, sólo o en gran parte digerible para aquellas personas relacionadas con los temas mitológicos antropológicos de las islas polinésicas y a su vez polarizados por la cultura australomelanésica.

Como muy bien recogen en su obra los autores, la concepción dicotómica del modo de vivir humano es fácilmente discernible dentro de la religiosidad polinésica. [239] Los dos componentes fundamentales son el cuerpo y el «espíritu», en Rapa Nui expresados por *hakari* y *kuhane* respectivamente, y la «partida final» o mejor dicho la separación del cuerpo del «espíritu» es realizada durante el sueño. Así es como se lo han relatado los informantes polinésicos y como ejemplo señalan a Haumaka, que mientras estaba durmiendo en Hiva su *kuhane* descubrió y exploró Rapa Nui.

El profundo estudio filológico de varias de las palabras con una estructura coyuntural compatible con los vocablos relacionados en temas espirituales, como *akuaku* o *a'ua'u*, por repetición de *aku* o *a'u*, introducen al lector en una serie de variantes reflejadas en los vocablos recogidos en las diferentes islas del Pacífico.

No puede pasar desapercibido el término *mo'ai*, por el que se conocen las estatuas de Rapa Nui, cuya comparación con la palabra marquesana *mokai* (quien tiene el poder) o la tahitiana *mahoi* (poder y dignidad de un dios), están dentro del importante estudio realizado por Bierbach y Cain.

Otras palabras del contexto mágico-religioso son estudiadas y analizadas con esmero. En este último apartado aparece la terminología tongana o del oeste de Samoa, rica en expresiones mágicas, de sacerdotes o hechiceros. Sería repetitivo señalar las palabras más conocidas de *tumu ivi atua*, *ariki paka*, *tangata honui*, etc., dentro del repertorio mágico-religioso rapanui y por extensión polinésico.

Podemos decir que es una excelente obra, bien trabajada y documentada, digna de estar en las bibliotecas universitarias. Para los filólogos como a los etnólogos y antropólogos es un libro de gran soporte intelectual que les ayudará en sus trabajos relacionados con el Pacífico. Además la obra va acompañada de una notable y bien escogida bibliografía que completa el buen trabajo realizado por los autores.

F. MELLEN

CONTE OLIVEROS, Jesús: *Isla de Pascua. Horizontes sombríos y luminosos. (Historia*

documentada). Centro de Investigación de la Imagen, Santiago de Chile 1994, 367 pp. con fotos, grabados e ilustraciones.

Este libro recoge principalmente una etapa histórica de la isla de Pascua, que muchas veces ha sido deformada por falta de documentos de la época.

El Profesor Doctor Jesús Conte ha logrado en esta obra recopilar abundante documentación, que se creía perdida, así como escritos y gráficos, que sirven de gran ayuda a los investigadores para corregir los muchos errores de autores anteriores que han tratado estos temas.

El libro está dividido en dos partes, la primera consta de diez capítulos y en ella se trata brevemente la procedencia de los primeros pobladores, para ir aumentando con datos y fechas los siguientes capítulos, ilustrados en gran parte con grabados y fotografías, muchas de ellas inéditas.

El mito del esclavismo a las islas Chinchas (Perú) es corregido con rigor y demuestra que la mayor parte de los polinesios prisioneros de los piratas con bandera peruana acabaron sus días trabajando como esclavos en las haciendas de Perú y también en algunas de Chile. Puede decirse que los pascuenses jamás trabajaron en las guaneras; generalmente fueron utilizados para las labores agrícolas y servicios domésticos. [240]

Conte enumera con detalle los barcos que asolaron las islas del Pacífico Sur, principalmente los que arribaron a Pascua en 1862 y 1863, diezmando a la sorprendida población.

La parte histórica más importante, a diferencia de otros libros sobre Rapa Nui, es la referida a la presencia de los misioneros y a la evangelización de los pascuenses, tema que Conte desarrolla con pleno conocimiento apoyado por los documentos eclesiásticos, ya biográficos, ya de pastorales o cartas de Roma, Valparaíso, Santiago o Papeete.

Cuatro capítulos de la primera parte y casi toda la segunda son suficientes para completar la presencia de la religión católica en esta isla aislada en medio del Pacífico. La arribada de los primeros misioneros, sus vicisitudes y peligros, la llegada de Dutrou Bornier, las luchas internas, la soberanía chilena, la presencia de la Compañía Willianson & Balfour, el vicariato araucano, etc., hasta llegar a las efemérides recientes, incluyendo la presencia en la isla del Obispo y Vicario Apostólico de la Araucanía Mons. Parzinger y del Arzobispo de Tahití, Mons. Coppenrath, son temas desgranados con minuciosidad por Conte, que sin duda alguna ha tenido que trabajar mucho para recopilar de los organismos e instituciones, así como de particulares la documentación que añade al finalizar la segunda parte, denominada «Apéndice Documental», que sirve de colofón a este libro. Varios de los documentos citados aparecen en su idioma original (francés, inglés, rapanui y tahitiano) y a su vez están traducidos al español.

Del «Apéndice Documental» son dignos de destacar: la «Relación de los hechos de Rapa Nui», del Padre Roussel dirigida a Mons. Tepano Jaussen; las «Notas sobre la Isla de Pascua», por el Padre Jorge Elch, de los S. S. C. C., y especialmente el Documento Nº 23, «Cinco años en la Isla de Pascua (1896-1901)», de Alberto J. Sánchez Manterola, que narra con toda claridad el ambiente que se vivía en esos años en la isla, así como el poder dictatorial de la Compañía Merlet & Cía.

También merece mencionarse el Nº 31, «Relato Histórico», de Henry P. Edmunds, sobre la presencia de buques alemanes en la isla. Documentos todos ellos que de no ser publicados en el libro de Conte, difícilmente se podrían obtener.

El Profesor español Conte, con más de cuatro doctorados, vive actualmente en la isla y ha transcrito y traducido al español recientemente el *Katekimo Katorika Rapanui* (Catecismo Católico Pascuense), del Padre Roussel (1868).

Resumiendo, un interesante libro que llena un vacío histórico del tema misionero y evangelizador de la isla, aportando a su vez nuevos datos históricos que sirven de enlace para otras ramas científicas

de la cultura pascuense.

F. MELLÉN

FEDÓROVA, Irina K.: *Doshchechki kojau rongorongo iz Kunstkámery*, Naúka, San Petersburgo 1995, 160 pp. con ilustraciones.

La traducción española del título de este libro sería «Las tabletas rongorongo del MAE (Museo de Antropología y Etnología) de San Petersburgo».

Según la arqueóloga y experta en lenguas Dra. Fedórova, la única escritura de la Polinesia, hallada en la isla de Pascua [341] (Rapa Nui), fue inventada por los propios pascuenses antes de la llegada de los primeros contactos con europeos.

Esto difiere, por tanto, de la hipótesis de otros investigadores que defienden la posición de que la escritura jeroglífica pascuense empezó con la llegada de los españoles en 1770 y surgió como imitación de los signos que hacían los marinos españoles en sus documentos.

Fedórova, que ha estudiado durante más de 30 años la escritura rongorongo, muestra en este libro las bases para el desciframiento, lectura y traducción de los textos recogidos en las *«kohau rongorango»*, basándose en las tabletas P y Q del NAE de San Petersburgo, así como de otros varios fragmentos de tabletas. Su método de trabajo sirve y es extensivo a otras tabletas que se encuentran en diversos museos y colecciones particulares.

Debido a la constitución de la lengua rapanui el número de signos distintos utilizados en una tableta es cerca de 200. Para Fedórova cada signo *rongorongo* es igual al morfema o a la sílaba del texto tratado.

La autora ha traducido también otras tabletas amparándose en las transcripciones del profesor Barthel, entre ellas las conservadas en el Museo Nacional de Historia Natural de Santiago de Chile. El contenido de las mismas bastantes veces se refiere a temas agrícolas sobre la siembra y recolección de plantas y frutos.

Asimismo ha descubierto, al traducir los textos, una serie de plantas autóctonas, así como nombres de jefes *(ariki)* de la isla y toponímicos hasta ahora desconocidos.

Actualmente prepara un nuevo libro con la transcripción de todas las tabletas conocidas que aportará gran cantidad de interesantes datos para la historia de Rapa Nui.

En resumen, para aquellas personas que lean el ruso es un libro clave para el conocimiento de la escritura jeroglífica de Pascua y necesario para compararlo con otros trabajos que incluyan documentación sobre las *kohau rongorongo*.

F. MELLÉN

CONTE OLIVEROS, Jesús: *Gramática Fundamental de la Lengua Rapanui*, Comisión para la estructuración de la lengua rapanui, Imp. Empresa Periodística La Nación, Santiago de Chile, 106 pp.

El profesor español Conte Oliveros, apoyado por la Comisión para la estructuración de la lengua rapanui, ha escrito una gramática rapanui muy completa e interesante. En ella los filólogos apreciarán las abundantes correcciones que se han hecho de otras sucintas gramáticas anteriores, de autores que en sus tiempos eran una autoridad en la materia, como el Padre Sebastián Englert o el profesor catalán Jordi Fuentes.

Esta publicación tiene la gran ventaja de que para cualquier profano y más sobretodo si es de habla española es muy simple y fácil de seguir, pues aplica en cada capítulo varios ejemplos en rapanui y castellano. La gramática rapanui editada incluye desde la Prosodia o fonología hasta la Sintaxis,

pasando por la Morfología y la Ortografía. En este apartado debemos recordar que aunque el rapanui conserva la oclusión glótica del protopolinésico, sin embargo existen varios vocablos heterófonos con algún distintivo gráfico, que con el cambio del tiempo han perdido dicha oclusión glótica y que aquí están perfectamente listados. [242]

Al ser un texto en gran parte bilingüe por la gran cantidad de ejemplos en rapanui y castellano, con explicación de las materias que componen toda gramática: artículos, sustantivos, adjetivos, verbos, etc., además de incluir toda clase de formas, aspecto, sufijos, etc., hacen que el lector entre fácilmente en el texto y asimile sin gran esfuerzo lo escrito.

Conte y la Comisión han tenido también la buena idea de incorporar el vocablo *tano,* difícil de comprender por los occidentales, pues es un término polisemasiológico, «con muchos significados», tratándolo perfectamente en sus variantes: perfectivo e imperfectivo, aplicando una serie de ejemplos que ayudan a comprender los diferentes valores que puede abarcar.

En otros apartados aparecen las partículas *he*, *ko*, *á* y ***e*,** muy usuales en la Polinesia pero mal conocidas sus funciones dentro del léxico rapanui.

Este trabajo resuelve la inquietud del Consejo de Ancianos de la isla de Pascua para la enseñanza de la lengua rapanui en esa hermosa isla. Es de esperar que después de este éxito, Conte y la Comisión rapanui continúen trabajando para poder editar un diccionario rapanui, basándose en los últimos estudios realizados en los diferentes foros de la isla y el continente chileno.

F. MELLÉN

Filipinas e Insulindia

AGUILERA, Concepción: *Las Filipinas de hoy*, Historia 16, Madrid 1994, Cuadernos del Mundo Actual, 66; 32 pp.

Tras una breve introducción, que parte del fin de la dominación española y del comienzo de la estadounidense, la autora hace una panorámica de los últimos 50 años de la historia filipina. Así, se describen los años de la II Guerra Mundial, la ocupación japonesa y la vuelta de los estadounidenses, y la independencia de 1946, muy condicionada por las secuelas de la guerra mundial, y por la miseria, la crisis económica, el caos administrativo, la corrupción, la presencia de la guerrilla comunista de los frustrados Huks y la de los musulmanes del sur, la presencia extranjera, fraudes electorales, etc., a las que ni la «alternancia» de los partidos Liberal y Nacional, ni finalmente el Movimiento para una Nueva Sociedad de Marcos desde 1965, sabrán o podrán hacer frente adecuadamente. Con Marcos -cuya etapa la autora analiza más extensamente- Filipinas toca fondo: su corrupción e incompetencia, el apoyo incondicional de Estados Unidos, la extremada corrupción, las brutalidades (como el asesinato de Benigno Aquino, 1983) son componentes de sus sucesivos mandatos. Las elecciones de 1986, fraudulentamente ganadas por Marcos, son la gota que desborda el vaso. Marcos pierde el apoyo de Estados Unidos, que opta por los Aquino, sus colaboradores lo abandonan, y Marcos huye del país. Lo sustituyen Corazón Aquino, que busca sobre poner en marcha la difícil reconciliación de los filipinos, y, en 1992, Fidel Ramos, que deberán hacer frente a los graves problemas heredados, algunos de los cuales parecen hoy en vías de solución: la extinción de los tratados de las bases estadounidenses, la reconciliación con los musulmanes, etc.

C. A. CARANCI

Extremo Oriente

CHINA CONTEMPORÁNEA

La historia de China contemporánea en general, y la de China en el siglo XX en concreto, tanto el largo proceso revolucionario entre 1911 y 1949, como el de la China Popular desde 1949 hasta nuestros días, continúan siendo objeto de atención e interés por la historiografía y a la numerosa bibliografía existente sobre estos temas e unen de manera continuada nuevos libros y trabajos entre los que se encuentran los recientemente publicados que aquí se comentan.

Domenach, Jean-Luc y Richer, Philippe: *La Chine*, en dos tomos, el 1º: *1949-1971*, y el 2º: *De 1971 à nos jours*, París, Imprimerie Nationale 1987-1995, que desde un planteamiento histórico se centra en las reformas registradas en China bajo el régimen comunista a lo largo de estos últimos decenios, y en la situación actual, conservando por un lado su socialismo oficial y los poderes del partido comunista, y entrando por otro en la economía de mercado adaptándose a la coyuntura mundial.

La bibliografía francesa ofrece una amplia y sólida tradición en los estudios sobre China contemporánea, y así sobre los trabajos de P. Renouvin, J. Guillermaz, L. Bianco y J. Chesneaux, entre otros, se inicia este libro con una Introducción que contiene una síntesis de la historia china desde las guerras del opio (1839-42) hasta el proceso revolucionario (1911-49) que desemboca en la proclamación de la República Popular por Mao en 1949. Tras esta breve introducción la obra se compone de cuatro partes que contienen un total de 14 capítulos. El tomo 1 recoge las dos primeras partes, que analizan respectivamente el nuevo Estado civil y la construcción del socialismo entre 1949 y 1957, y el «maoísmo en el Estado» desde 1958 hasta la revolución cultural en 1962-71.

Las partes tercera y cuarta, en el tomo 2, estudian en primer lugar la agonía y el final del maoísmo de 1971 a 1976 con la crisis postmaoísta y la reaparición de Deng Xiaoping, así como las reformas introducidas en el sistema entre 1976 y 1989, y por último el Estado del cambio con la personalidad de Deng Xiaoping, desde 1989 hasta nuestros días. El libro finaliza con una Conclusión, e incluye en sus últimas páginas un conjunto de apéndices sobre Notas y referencias bibliográficas, Cronología, Biografía de dirigentes, una Bibliografía seleccionada e Índices de nombres y de temas.

La colección «Cuadernos del Mundo Actual» editada por Historia 16 en Madrid, ha publicado recientemente dos números dedicados a la historia de China Popular. El primero de ellos, nº 43, es obra del diplomático Agustín Maraver y se titula *La China de Mao*, estando dedicado su contenido al proceso revolucionario chino durante los años en que Mao ejerció la suprema dirección de la República Popular, desde su constitución en 1949 a los prolegómenos de la revolución cultural en 1963.

El trabajo se inicia con un a modo de introducción que recoge la rendición de Japón en agosto de 1945 y sus consecuencias en China: los primeros acuerdos frustrados entre el Guomindang y Chiang Kai Shek por un lado, y el Partido Comunista chino y Mao Zedong por otro, a los que siguieron, desde finales del mismo año, la ruptura y el enfrentamiento entre ambas fuerzas, y la consiguiente [244] guerra civil entre las mismas desde 1946: el Guomindang ayudado por EE.UU. e invadido por la corrupción, y el Partido Comunista apoyado por los soviéticos y fortalecido en Manchuria, que desemboca en la dimisión de Chiang Kai Shek y la retirada de los restos del Guomindang a Taiwan en abril de 1949, y en la victoria del Partido Comunista, con la proclamación por Mao el 1 de octubre de ese año en Beijing de la República Popular China.

La fundación de la República Popular constituye el gran acontecimiento de la China contemporánea, lo que se estudia en el primer apartado del trabajo, destacando los dos aspectos fundamentales del Programa Común elaborado por Mao que orientan al nuevo Estado: en el orden interno, la alianza social entre todas las clases en un frente único dirigido por la clase obrera, y en el externo, la alianza con la Unión Soviética y el bloque socialista contra el imperialismo. En los siguientes apartados se trata sucesivamente, sobre la guerra de Corea entre 1950 y 1953 con la actitud

china; las campañas de los Tres Anti y los Cinco Anti entre 1951 y 1952; el Primer Plan Quinquenal (1953-1957); la Conferencia de Bandung en 1955 y la coexistencia pacífica con la participación de Zhou Enlai; las «cien flores» de 1956-1957; el gran salto adelante en 1958; y la ruptura con Moscú y la división de la dirección de Yenan de 1959 a 1963. Durante la segunda mitad de este último año el escenario de la lucha entre las dos facciones enfrentadas del Partido Comunista chino fue el Movimiento de Educación Socialista, que se convertiría en el prolegómeno de la gran Revolución Cultural proletaria. Finalmente se incluye una sucinta bibliografía.

El segundo de los «Cuadernos» antes citados, el nº 74, tiene como autora a Mª Jesús Merinero, profesora de la Universidad de Extremadura, en Cáceres, titulado *China después de Mao* y trata sobre la evolución de la República Popular China desde 1976 -fecha de la muerte de Mao- hasta el momento actual. En la introducción del trabajo la autora plantea que al abordar el estudio del citado proceso se hace imprescindible insertarlo en una triple perspectiva; que seguidamente expone: la situación de China en el marco internacional, especialmente dentro del mundo asiático actual; el contexto de los países comunistas y su actual desarrollo; y el análisis de la evolución de su propio modelo socioeconómico y político. En la actualidad, y a pesar de algunas deficiencias, China ha dejado de tener un sistema económico socialista, y está más próxima a las economías capitalistas; a la vez que su sistema político sigue funcionando con la misma estructura que definía la Constitución de 1954.

Los apartados siguientes estudian las reformas del sistema económico, cuyos dos aspectos principales son: la liberación interna del sistema económico y la apertura al exterior mediante la política de puertas abiertas; así *reforma y apertura* se convierten en los términos de referencia constante en todos los ámbitos. Sigue el trabajo con la exposición de las características de la reforma, audaz y pragmática, la liberalización económica interna y las reformas en la agricultura, la industria, las ciencias y las técnicas, y en el Ejército. Lo que se completa con la apertura al mundo exterior, con el desarrollo de sus intercambios económicos y técnicos y la atracción de capitales extranjeros, a la vez que aumentan las [245] exportaciones. Y estudia los efectos de la política de reformas.

Seguidamente continúa con el análisis, en otros apartados, de la situación y evolución política: así, poder y sociedad, el control del poder, y el malestar social en la primavera de 1989 con los sucesos de Tiananmen. Y de la política exterior: China y sus relaciones con el mundo, considerando que las relaciones exteriores son esenciales para el desarrollo económico de China. Por último, estudia los casos de Hong-Kong, Taiwan y Macao: el primero que se convertirá en una zona administrativa especial bajo soberanía china en 1998, el segundo reivindicado por Pekín, y el tercero se reincorporará a China en 1999. De esta forma ha empezado a emplearse el concepto de *Gran China*, que representaría el segundo foco económico de Asia, junto a Japón, y uno de los más dinámicos del mundo, presentándose así hoy la región del Pacífico como la principal zona de crecimiento mundial. Al final se contiene una breve relación bibliográfica.

JOSÉ U. MARTÍNEZ CARRERAS

MORENO GARCÍA, J.: *La China del siglo XX*, Akal, Madrid 1994, 48 pp.

Dentro de la serie de «Historia del Mundo Contemporáneo» que la editorial Akal viene publicando desde hace algún tiempo, se presenta ahora este cuaderno referente al Coloso Asiático, sobre el que la profesora Julia Moreno realiza un análisis de la historia del mismo a lo largo de este último siglo.

Tras el primer capítulo, introducción en la que se nos recuerdan las fases del colonialismo europeo en China, que culminará con el llamado «despojo» a finales del siglo XIX y, a su vez, provocará fuertes agitaciones sociales internas, el capítulo II realiza un breve recorrido por *China*: *de la Monarquía a la República*, hechos a caballo entre los dos siglos y que estarán representados por la

figura clave del doctor Sun Yat Sen, inspirador de *La Primera República, iniciada a partir de la revolución de 1911*.

Desde la fecha, se abre el largo proceso revolucionario chino, hasta 1949, a través de una serie de fases claramente diferenciadas: *Del levantamiento de Wujang al fracaso de la República (1911-1927),* período de fragmentación dominado por los «señores de la guerra», que dará paso a diez años de dominio y gobierno (el *Decenio de Nanking*) del partido burgués del Guomindang, momento en que se asiste a la radicalización de las fuerzas revolucionarias comunistas que iniciarán la «Larga Marcha».

El proceso de la revolución china continúa desde 1937 cuando se inicia la guerra chino-japonesa (1937-1945), prolongándose en el marco de la Segunda Guerra Mundial, cuya conclusión coincidirá en China con una guerra civil (1945-1949) que desembocará en el nacimiento de *La República Popular China,* objeto de estudio del séptimo y último capítulo, dedicado al análisis de la misma, abarcando aspectos como la instalación y reconstrucción de la República Nacional (1949-1952); el Primer Plan Quinquenal (1953-1957) y la campaña de las «Cien Flores» (1956-1957); el «Gran Salto Adelante» y sus consecuencias (1958-1965); de la «Revolución Cultural» a la muerte de Mao (1965-1976) y el final del maoísmo, prolongándose los hechos hasta nuestros días, con la desradicalización del Partido en [246] el interior del país y la apertura hacia el exterior.

Con la renuncia de Deng Xiaoping, hombre fuerte del régimen durante estos años, a su último cargo ejecutivo, la presidencia de la Comisión Militar en 1989, parece establecerse, en la actualidad, un cierto equilibrio entre sectores reformistas y conservadores.

Concluye el libro con un organigrama del Partido Comunista Chino y del aparato del Estado, unas tablas cronológicas desde 1894 a 1989, y una Bibliografía.

En definitiva, aunque obra de síntesis, está lo suficientemente documentada como para comprender, a grandes rasgos, la evolución política de China en el siglo XX.

BELÉN POZUELO MASCARAQUE

BUSTELO, Pablo y FERNÁNDEZ LOMMEN, Yolanda: *La economía china ante el siglo XXI. Veinte años de reforma,* Ed. Síntesis, Madrid 1996, 255 pp.

China ha emergido rápidamente como una de las principales economías del mundo en este final del siglo XX, comienza por destacar Emilio Ontiveros en el Prólogo de este libro. Y en la Introducción del mismo sus autores señalan que resulta difícil exagerar la importancia de China en el escenario económico internacional actual. Con más de 1.200 millones de habitantes y una renta per capita que se acerca a los 2.700 dólares, la economía china es la segunda mayor del mundo, sólo superada por la de Estados Unidos. Y además se otorga a China una posición preeminente en la economía mundial del siglo próximo.

El proceso de reforma económica iniciado a finales de los años setenta, aplicado a un país que cuenta con la quinta parte de la población mundial, reviste, por tanto, un gran interés. Es este proceso y la realidad actual lo que se estudia en este interesante y documentado libro, defendiendo sus autores la tesis basada en la transición lenta y no repentina a la economía de mercado y la política de prueba y error en el proceso de cambio. Son las ventajas del «gradualismo» y de la «experimentación» en los procesos de transición, por oposición a los inconvenientes que presentan las «terapias de choque», aplicadas en otros países.

Tras los citados Prólogo e Introducción, el libro se compone de 4 capítulos y unas Conclusiones. El 1, con el título de «La reforma, un balance globalmente positivo», resume brevemente la evolución de la economía china desde 1978, cuando la III Sesión Plenaria del XI Comité Central del PCCh

aprobó, bajo la batuta de Deng Xiaoping, la reforma. El capítulo 2, titulado «Antecedentes, factores y mecanismos de la reforma», expone la herencia histórica del período maoísta, así como las causas desencadenantes y el curso de los cambios acaecidos desde finales de los años setenta.

«Cara y cruz de la reforma» es el tema estudiado en el capítulo 3, donde se enumeran las razones del éxito alcanzado y sus contrapartidas. Y el capítulo 4: «China en el escenario internacional» sitúa la economía china actual en su contexto internacional, destacando sus cada vez mayores lazos con el resto de Asia Oriental. Finalmente, en las Conclusiones se resumen los resultados principales de la investigación y se plantean los interrogantes que se ciernen respecto del futuro de la economía china, afirmando [247] que «las transformaciones registradas por la economía china desde 1978 han sido no sólo impresionantes sino también responsables de un importante cambio del mapa económico a escala internacional».

En sus últimas páginas, el libro incluye sendas relaciones de fuentes y bibliografía.

JOSÉ U. MARTÍNEZ CARRERAS

CHOY, Philip P., DONG, Lorraine, HOM, Marlon K.: *The Coming Man*. *Hong Kong*, First University of Washington Press, 1995.

Bajo el título *The Coming Man* se recoge una selección de 116 dibujos e ilustraciones, que datan de 1869 a 1900 y que ofrecen una visión de cuáles fueron y cómo se desarrollaron las relaciones chino-americanas en los últimos treinta años del siglo XIX. Publicadas en los periódicos de mayor difusión nacional de EE.UU. y destinadas al lector culto-blanco-urbano, las ilustraciones de *The Coming Man* expresaban artísticamente la percepción que la sociedad americana, en general, creó y creyó de la minoría china en su país. Percepción que iría cambiando conforme a los vaivenes y avatares, no tanto de la política exterior, como de las necesidades y reclamos de la propia ciudadanía norteamericana, que demandaba políticas internas que favorecieran sus derechos e intereses, al margen de cualquier sentimiento de solidaridad o tolerancia cultural en un momento histórico de consolidación y afirmación como Estado (apenas se cumplía el primer centenario del nacimiento de los EE.UU. como nación en 1776). A raíz de la incorporación de California a la unidad federativa, en 1848, la afluencia de chinos comenzó a sentirse notablemente en estos territorios del Pacífico. Fue el primer contacto entre las dos civilizaciones: los recién nacidos Estados Unidos de América acogieron a la vieja China con proteccionismo cultural, ofreciéndole la ocasión de incorporarse a la modernidad de Occidente.

El libro comienza en este período llamado «Community Life» al que corresponden ilustraciones que presentan a los chinos como fenómeno de curiosidad cultural reflejan el primitivo interés de los norteamericanos por saber cómo y dónde vivían los nuevos habitantes, cómo se desenvolvían, etc. Estampas de los primeros desembarcos de inmigrantes chinos, de sus costumbres y hábitos sociales, escenas de los barrios y asentamientos. Imágenes que dibujan al chino ciudadano dócil, aprendiz respetuoso y sumiso; rostros sonrientes, pacíficos, tranquilos en perfecta armonía con el medio. Necesarios en un primer momento como poderosa fuerza de trabajo para el desarrollo económico del Oeste norteamericano, son frecuentes los grabados que muestran a los chinos como trabajadores incansables, versátiles, capaces de realizar cualquier actividad, en las plantaciones, en las mimas, en las manufacturas de calzado, tabaco... Llegarían a convertirse en una gran competencia económica.

En los años 70, la población china en California había aumentado hasta alcanzar el 10% del total y pronto se la acusó de monopolizar las distintas áreas de trabajo y ser la causante del desempleo de los trabajadores estadounidenses. Emergieron los primeros movimientos y asociaciones antichinas

movidos por una histeria colectiva que acabaría rayando en la [248] xenofobia. La política interior estadounidense y su política hacia China entraron en conflicto viéndose forzada esta última a someterse a las demandas de la primera. Ante el inminente y exagerado «peligro amarillo», la actitud hacia la cuestión china cambió radicalmente y así quedó plasmada, en 1880, con la firma de un nuevo tratado por el que «China consentía que el gobierno de EE.UU. pudiera regular, limitar o suspender la entrada o residencia de trabajadores chinos pero no prohibirla totalmente». Los lobbies antichinos, empeñados en afirmar una identidad propia, presionaron hasta conseguir en 1884 el Acta de Exclusión. Era el comienzo de una larga serie de leyes contra la inmigración china a los Estados Unidos. Las ilustraciones publicadas por el *Leslie's Illustrated* reflejaron la tensión en las relaciones así como el giro hacia una visión de los chinos negativa y hostil, contribuyendo mediante su poder divulgatorio a arraigarla en la sociedad americana, acrecentando la deformación de la realidad a través de tópicos que perduran hoy en día. Los primeros dibujos se transformaron en caricaturas satíricas del personaje asiático retratado ahora con rasgos duros, de expresiones sarcásticas y grotescas. Perturbador del orden social, fumador de opio, jugador vicioso e inmoral, *John Chinaman* era representado como un individuo de color, bajito y malhumorado, cuya imagen degenerará hasta convertirse en personaje clónico, sin rostro ni personalidad, siempre en multitud como plaga invasora del peligro amarillo.

Para justificar las leyes federales de exclusión se acuñó la idea de la superioridad blanca frente a la inferioridad cultural y racial chinas, que suponían un freno contra el progreso y modernización de Estados Unidos. Al respecto, es significativa la ilustración en la que aparece la bella civilización occidental con las tijeras del próspero siglo XIX cortando las trenzas de las tradiciones a un chino de piel oscura. El sarcasmo xenófobo llegó al extremo de utilizar la teoría de Darwin para explicar cómo el chino procede del mono y evoluciona hacia un cerdo.

La imagen de China en Estados Unidos no cambiaría hasta que el rumbo de los acontecimientos internacionales lo hizo necesario. Cuando los EE.UU. declaran la guerra a Japón en 1941, los chinos empezaron a ser vistos como héroes aliados en la lucha contra el enemigo común. Una vez más, el acercamiento entre ambos países se produjo por el interés, en este caso político, de beneficiarse de la colaboración conjunta.

A juzgar por las ilustraciones de *The Coming Man*, podría obtenerse la conclusión de que en el desarrollo de las relaciones chino-americanas, desde mediados del siglo XIX a mediados del presente, nunca hubo integración y/o intercambio cultural ente ambas civilizaciones. Más bien, los contactos y alianzas se produjeron por la necesidad de satisfacer intereses comerciales y políticos para sus respectivas naciones más que por el impulso de conocer y aprender «del otro» todo aquello que pudiera ser productivo para el enriquecimiento cultural y social del país.

La originalidad del libro estriba en utilizar dibujos y grabados para componer un recorrido histórico de lo que significó la presencia china en EE.UU., imagen de imágenes que «revela la atmósfera de racismo del siglo XIX, un legado que se tiene aún que resolver en la América del siglo XX».

MARTA FUENTES

[249]

GUIMARÃES, Ángela: *Uma relação especial. Macau e as relações luso-chinesas (1780-1844)*, Ed. Cies, Lisboa, 1996, 327 pp.

Las relaciones entre Portugal y China tienen mucho de especial, según comienza por señalar la autora, profesora en el ISCTE de Lisboa, en la Introducción de este muy interesante y novedoso libro. Así, después de una larga relación privilegiada, materializada en el establecimiento de Macao, en la

época contemporánea ambos países se ven presionados por el expansionismo occidental. Durante los siglos XIX y XX, se puede constatar una evidente coincidencia temporal en las grandes crisis estructurales que afectan a estos dos países tan distantes y tan diferentes, y una íntima colaboración entre algunos sectores políticos solidarios de Portugal y de China.

Lo que ocurre en Macao, en la transición del siglo XVIII al XIX, hace que las relaciones chino-portuguesas tengan un carácter especial. Las dinámicas sociales envolventes y las acciones de los protagonistas tanto portugueses como chinos diferenciarán los modos de contacto que tienden a establecerse entre el Imperio Oriental y las potencias de Occidente. El análisis histórico nos revela la existencia de un mundo apasionante en China del Sur, en las circunstancias del desmoronamiento de un mundo antiguo y la emergencia de nuevas configuraciones sociales. En Macao se encuentran y entrecruzan, en aquella época, piratas y diplomáticos, traficantes de opio y comerciantes de todo tipo, sociedades secretas, mandarines y dignatarios portugueses: un mundo oficial y un mundo subterráneo que, sutilmente, se diferencian y se inter-relacionan.

El objetivo global de esta investigación es analizar cómo son y cómo evolucionan las relaciones entre los dos países dentro del contexto internacional envolvente, en la época aquí estudiada, que tiene una importancia crucial para la evolución de tales relaciones. Se traza una perspectiva histórica que engloba los acontecimientos locales con su encuadramiento internacional e interpreta las acciones singulares a la luz de los procesos de transformación social que acontecían en esta época.

Tras la citada Introducción, que constituye un muy breve capítulo 1, la obra se compone de cinco capítulos más de diversa extensión. Los capítulos 2 y 3, de mediana extensión, estudian respectivamente, «El eje Macao-Cantón» entre 1780 y 1840 con el sistema colonial cantonés y la coyuntura internacional, y «Macao en 1780-1800»: un estatuto a preservar.

Los capítulos 4 y 5 constituyen la parte central y más extensa de la investigación, analizando sucesivamente la situación de «Macao en 1800-1800»: la década de los peligros, con las tentativas de ocupación británica y la diplomacia chino-portuguesa, así como la cooperación chino-portuguesa en la lucha contra la piratería; y «macao en 1810-1820»: los años tranquilos, con la nueva coyuntura regional, el nuevo ordenamiento del Imperio portugués, y la nueva política en Macao.

El capítulo 6 trata sobre «Macao en 1820-1843»: los años del caos, con la mezcla y confusión entre elementos y factores nuevos y viejos en la vida de la colonia portuguesa. Finalmente se incluyen un Epílogo y una Conclusión. En sus últimas páginas el libro contiene una lista nominal de los Gobernadores de [250] Macao y de los Emperadores de la dinastía Qing en esta época; así como una muy extensa relación de Fuentes impresas y manuscritas, y una Bibliografía.

Si la situación en Macao y las relaciones chino-portuguesas en la época estudiada dan pie a la autora para definirlas como una «relación especial», también este trabajo de investigación tiene un relieve y un valor especial tanto por la calidad y solidez científica del estudio realizado como por su importancia y novedad al plantear un tema escasamente tratado por la historiografía peninsular, y desde luego nada en castellano. Por ello, este libro es de consulta obligada para un adecuado conocimiento de las relaciones coloniales entre Oriente y Occidente, en general, y de las relaciones entre Portugal y China, en torno a Macao, en concreto, en esta época crucial en la historia del colonialismo que va de fines del siglo XVIII a comienzos del XIX.

JOSÉ U. MARTÍNEZ CARRERAS

SAMUELS, Richard J.: *«Rich Nation, Strong Army», National Security and the Technological Transformation of Japan*, Cornell University, 1994, 455 pp.

Desde el final de la segunda guerra mundial Japón se ha convertido en uno de los principales productores de bienes de consumo de alta tecnología. Pero además, y a pesar del reducido presupuesto dedicado a la producción militar, ha alcanzado una posición de liderazgo en el desarrollo de un gran número de sistemas tecnológicos de uso dual, es decir de aplicación en la industria civil y en la industria militar.

La política tecnológica de Japón en el período de posguerra se ha desarrollado en torno a una concepción de seguridad que defiende que la independencia nacional se puede garantizar por medio del poder económico, estableciendo una relación estratégica entre la economía civil y la economía militar. El desarrollo económico de Japón es atribuible en gran parte a un planteamiento *sui generis* sobre el potencial de la tecnología civil para el desarrollo de la capacidad defensiva nacional. De esta particular visión se deriva el proceso que Samuels describe como *spin on*, en referencia al movimiento pendular de transmisión tecnológica desde sectores productivos comerciales a la producción en el área de defensa. Se trata del reverso del fenómeno tal y como se produce en Estados Unidos, *spin off*, que da lugar a un trasvase tecnológico desde los centros de I&D del Departamento de Defensa a los centros de producción civil, y que Samuels identifica como probable causa de la ralentización de la economía en este país.

Además de tener claras repercusiones en el proceso de desarrollo económico en ambos países, la divergencia entre ambos enfoques refleja una diferencia ideológica sustancial: mientras en Estados Unidos los intereses económicos se han supeditado tradicionalmente a la seguridad nacional, la práctica japonesa pone de manifiesto que el bien colectivo y la seguridad nacional se pueden derivar de las instituciones económicas y de la innovación de los sistemas y de los procesos productivos en la misma medida que del uso de la fuerza militar.

El postulado sobre el papel de la innovación tecnológica como fuerza motriz y como consecuencia directa de la [251] riqueza nacional tiene su origen en economistas occidentales como Schumpeter. Su vinculación al desarrollo económico y a la seguridad nacional es la premisa ideológica que da vida al 'tecnonacionalismo' japonés, cuya lógica descansa en la necesidad de Japón de superar la vulnerabilidad nacional que resulta de su falta de recursos naturales y de su aislamiento histórico, a través del reforzamiento y del logro de la excelencia en otras áreas como la ciencia y la tecnología.

El lema de origen chino, *fukoku kyõhei*: «Rich Nation, Strong Army», adoptado como ideología nacional por los promotores del sistema político japonés en la era Meiji, llevó a Japón a asumir la política de desarrollo tecnológico militar que le caracterizó antes de la segunda guerra mundial, para garantizar su seguridad. En su adaptación a las nuevas circunstancias históricas del país a partir del 1945, se enfatiza la interdependencia entre riqueza y poder nacional, eliminándose la distinción entre la naturaleza militar o comercial de las fuentes de riqueza nacional, que se consigue con la promoción y el desarrollo de tecnologías comerciales y de las infraestructuras económicas. El tecnonacionalismo comercial de posguerra como garante de la seguridad nacional podría interpretarse como una actualización del viejo motor político que en su versión actualizada se leería: «Rich Nation, Strong Technology».

El objetivo final de la 'invisible' estrategia japonesa es la producción nacional autónoma o *«kokusanka»* basada en el control absoluto y el perfeccionamiento de las tecnologías más avanzadas. El proceso hacia la producción nacional pasa por la indigenización de la tecnología, bien importada, bien desarrollada por medio de licencias o de proyectos de desarrollo conjunto, o transferida por contratos de mantenimiento y de reparación; su difusión por vías oficiales o extraoficiales al conjunto del tejido productivo japonés; y su mantenimiento y enriquecimiento a través del apoyo a los subcontratistas que las van a poner en práctica. En el núcleo del tecnonacionalismo japonés como

ideología nacional, este proceso confunde la diferencia que se ha hecho tradicionalmente en occidente entre una economía civil y una economía militar, para dar lugar a una 'sola economía japonesa' que «sirve tanto a los consumidores civiles como a los consumidores de tecnología militar y que vincula a empresas, a regiones y a la nación misma».

El Estado japonés moderno ha alcanzado el grado de desarrollo tecnológico nacional necesario para garantizar su constante renovación aplicando las ventajas tecnológicas en la industria civil y en la militar indistintamente, como se demuestra en el caso de la industria aeroespacial.

La obra de Samuels sugiere que el éxito de Japón se debe a la actitud de los productores japoneses que, motivados por la necesidad de preservar la seguridad nacional e imbuidos de la ideología tecnonacionalista, han experimentado con nuevas formas organizativas para promover el desarrollo tecnológico sin sacrificar los incentivos inherentes a la libre competencia. Este argumento excluye de forma concluyente las habituales explicaciones sobre el fenómeno del '*spin on*' como resultado de un accidente histórico o de una cuidadosa estrategia, ni mucho menos como consecuencia de los beneficios del *«free ride»* [252] americano en temas de defensa, que no ha surtido el mismo efecto.

ÁNGELES GARCÍA-GRUETER

General

GIL, Juan: *La India y el Catay. Textos de la Antigüedad clásica y del Medievo occidental*, Alianza Editorial, AU, Madrid 1995; 604 pp.

Autor y recopilador de varios sólidos títulos sobre los viajes de los europeos de siglos pasados (recuérdense la trilogía *Mitos y utopías del Descubrimiento*, *o En demanda del Gran Kan*, ambos en Alianza Editorial), Gil va completando el mosaico de los «viajes de descubrimiento» de los europeos, desde la Antigüedad hasta los siglos de los grandes viajes que comienzan entre el siglo XV y el XVI. Ahora nos ofrece los textos y testimonios de los viajeros de la Antigüedad y de la Edad Media por Asia, en particular por la India y el Extremo Oriente, pero también por las costas orientales de África. Se incluyen, para la Antigüedad, lógicamente, textos de Heródoto, Ctesias, Estrabón, Pomponio Mela, Plinio el Viejo, Arriano, y del *Periplo del Mar Rojo*. Y, para la Edad Media, se incluyen textos de Cosme Indicopleusta, Montecorvino, Andrés de Perusa, Catalán de Séverac, Odorico de Pordenone y Pascual de Vitoria. Textos de personajes que, movidos por la curiosidad, el interés científico, el afán de lucro, el proselitismo religioso, las necesidades diplomáticas, etc., hicieron conocer -aun desde una perspectiva más o menos subjetiva o interesada- a los europeos, al menos a quienes los leyeron, y sobre todo a la posteridad, cómo era el Asia meridional y oriental de otros tiempos.

C. A. CARANCI